

# **LA ARMADA DEL MILENIO**

## **“BITÁCORA DE UNA MISIÓN”**

**Homero Luis Lajara Solá**  
**Vicealmirante, M. de G.**

**Santo Domingo, República Dominicana**  
**Octubre, 2011**

**Título:**

*"LA ARMADA DEL MILENIO"  
BITÁCORA DE UNA MISIÓN*

**Autor:**

Homero Luis Lajara Solá

**Primera Edición:**

Octubre, 2011

**Cuidado de la edición:**

Sócrates Suazo Ruiz

**Corrector de estilo:**

Juan Manuel Prida

**Portada:**

Orestes Toribio

**Diseño y diagramación:**

Mary Gautreaux

**Fotografía:**

Andrés Peralta, Sargento Mayor, St. M. de G.

**Índice onomástico:**

Iván González

**Colaboradores:**

Rafael L. Pérez y Pérez, general de brigada, E. N.

Leónidas Báez Medina, general de brigada, E. N. (DEM)

César Gil García, vicealmirante (r) M. de G.

Segundo Ventura García, capitán de navío, M. de G. (DEM)

Ricardo Pellerano Paradas, capitán de corbeta, abogado, M. de G.

Lic. Luis Henry Molina

Mario Jorge Rosario Santana, Sargento Mayor (TP), M. de G.

**Impresión:**

Edita-Libros, Editores-Impresores,

C/La Atarazana No.17, Centro Histórico de Santo Domingo, D. N.

[patriavisual@msn.com](mailto:patriavisual@msn.com)

ISBN: 978-9945-445-09-1

## INDICE

<b>Prólogo .....</b>	<b>I</b>
<b>Palabras del autor.....</b>	<b>V</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>XV</b>
Capítulo I	
<b>El devenir histórico .....</b>	<b>17</b>
1. Del nacimiento al colapso .....	20
1.1. La Independencia Nacional .....	21
1.1.2 La Anexión a España .....	26
1.1.3 La llegada del barco a vapor .....	26
1.1.4 La Dictadura de Ulises Heureaux .....	28
1.1.5 La Ocupación Militar Norteamericana de 1916 .....	30
1.2 De la ascensión al poder de Trujillo a la Misión Naval a España .....	30
1.2.1 La dictadura trujillista .....	31
1.2.2 La Segunda Guerra Mundial .....	34
1.2.3 La Guerra Fría .....	43
1.3 De Lajara a Lajara .....	44
FLOTA NAVAL DOMINICANA. GESTIÓN DEL CONTRALMIRANTE DE DOS ESTRELLAS LUIS HOMERO LAJARA BURGOS, M. DE G. (1953-1954).....	48
FLOTA NAVAL DOMINICANA. GESTIÓN DEL VICEALMIRANTE HOMERO LUIS LAJARA SOLÁ (2009-2011) .....	56
1.3.1 La Misión Naval a España .....	57
1.3.2 La Revolución Cubana .....	58
1.3.3 La caída de la dictadura trujillista .....	59
1.3.4 Los gobiernos del Presidente Balaguer .....	61
1.3.5 El desguace de la flota .....	63
LISTA DE BUQUES INCORPORADOS A LA M. de G; DESDE EL AÑO 1995.....	68

LANCHAS INTERCEPTORAS DONADAS POR EL GOBIERNO DE LOS EEUU, AL GOBIERNO DOMINICANO (MARINA DE GUERRA), EN EL PROGRAMA "AMISTAD DURADERA" (ENDURING FRIENDSHIP).....	69
1.3.6 El fin de la Guerra Fría .....	73

## Capítulo II

<b>El Proyecto Marina de Guerra del Milenio</b> .....	77
2. El diagnóstico .....	84
2.1 Interpretación y visión .....	114
2.2 El proyecto Marina de Guerra del Milenio .....	139
2.2.1 Listeza Operacional (LO) .....	142
2.2.2 Capacitación, educación y entrenamiento del personal.....	187
Bienestar del marino y su familia .....	228

## Capítulo III

<b>Los Desafíos</b> .....	257
3.1 Fuerza naval multipropósito .....	260
PROYECTO .....	274
PROYECTO SISTEMA DE VIGILANCIA DE COSTAS PARA LA MARINA DE GUERRA.....	275
3.2 La transformación del marino.....	285
3.3 La recuperación del marino que está en servicio militar doméstico.....	290
3.4 La institucionalidad .....	293
3.5 Compromiso hemisférico y seguridad regional .....	298
Janes .....	302
Epílogo.....	316
Discurso de toma de posesión del nuevo Jefe de Estado Mayor de la M. de G .....	331
Bibliografía .....	339
INDICE ONOMÁSTICO .....	344

# Prólogo

*Cuando lo que interesa debe ser dicho*

## I

Aconteció allá por la segunda mitad del siglo XIX, que, ante la insistencia de un redactor del periódico *El Día*, de España, para que el poeta Ramón de Campoamor le suministrase algunos datos relevantes de su vida, éste le contestó: "Mire usted: lo que interesa de mi vida no puede decirse, y en cambio, lo que puede decirse, no interesa". En realidad, toda vida, por modesta que parezca, merece ser contada. En todo ser humano se anidan percepciones y saberes de su exclusiva cosecha. La más anodina de las personas, ya lo ha dejado sugerido José Ortega y Gasset, es única e irrepetible; o, como dice Francisco Gregorio Billini, en su novela de carácter costumbrista *Baní o Engracia y Antoñita*, dada a la estampa en Santo Domingo en 1892, "cada hombre es un libro". Luego, la humanidad, entendida como un todo, se empobrece no sólo con la desaparición física de al menos uno de sus miembros componentes, sino con la pérdida de la memoria de los acontecimientos y vivencias de que está constituida su existencia.

En efecto, una de las notas propias de la condición humana es el carácter acumulativo de sus conocimientos y de sus experiencias. Allí reside la clave de su avance, y una de las cualidades diferenciales que posee con respecto a las restantes especies vivientes con que comparte la anchurosa tierra y las profundidades sin término del mar. Ahora bien, ¿qué decir de aquellos casos en los que, lo biográfico y lo histórico se acercan hasta fundirse en una misma realidad; cuando el elemento activo de la biografía o de la memoria es dueño de una trayectoria admirable y de una carrera ejemplar? ¿No podría afirmarse, con propiedad, entonces, que es doble el motivo para que se estampen en el mármol fluyente de la tinta y del papel, los trazos generales de sus quehaceres institucionales? Este es, pues, el caso del vicealmirante Homero Luis Lajara Solá, quien emprende en esta obra singular, a partir de lo histórico y lo institucional, no menos que desde los valores estrictamente familiares, un valeroso viaje hacia sí mismo que desemboca en un diagnóstico de la encrucijada por la atraviesan en el presente tanto la Marina de Guerra de nuestro país como la República Dominicana y el mundo en sentido global.

La conciencia del pasado es el eje a partir del cual se aprehende de lo que se es, en lo individual y en lo colectivo. Quiere decir que el modo en que son concebidos los antecedentes de un pueblo, de una persona o de una institución, es cardinal para comprender su instalación histórica, en el presente y en el porvenir.

La memoria es un factor aglutinante, donador de identidad, que garantiza la permanencia en el tiempo sin desviar el rumbo, sin perder el horizonte. No por acaso esta obra es, al propio tiempo, un diagnóstico fehaciente de nuestra Fuerza del Mar, un texto de historia y un inventario, un ensayo de valor testimonial, y, para más, un estudio prospectivo, en el que la belleza del estilo y la profusión de las imágenes alternan con reflexiones de inestimable lucidez, un nutrido apoyo documental, estadístico y fotográfico, y un denodado requerimiento de rigor científico. Esas particularidades convierten esta obra de H. L. Lajara Solá en un vademécum de la historia naval dominicana y universal, en un manual de deontología para el guardiamarina y en una introducción a la ciencia y el arte de la navegación profesional.

Si bien es cierto que se ocupa de situar críticamente a quienes manchan a nuestras instituciones castrenses con la escoria de la desidia, la indisciplina o el tráfico de ilegalidades de todo tipo, también es verdad que se pronuncia sin reservas en contra de todas las inconductas. Pero su ejercicio de vivisección en modo alguno va a parar al campo yermo de la derrota o del pesimismo que obnubila las almas y paraliza la voluntad; antes bien, desemboca en la propuesta de lo que denomina el Plan de la Marina de Guerra del Milenio, un dechado de altas miras estratégicas, que el autor encuadra en la Estrategia Nacional de Desarrollo que debe acompañar a un Proyecto de Nación que merezca ese nombre. Esta fue la plataforma que, en buena medida, sirvió de marco a su desempeño, entre 2009 y 2011, como Jefe de Estado Mayor de ese cuerpo militar. De manera, pues, que esta obra es, también, un ensayo de recuento de aquella memorable gestión.

La tarea, ardua por esencia y presencia, es posible que no le haya costado un grande esfuerzo a su autor, dada su arraigada costumbre de llevar un Cuaderno de Bitácora en el que anota, desde mediados del decenio de los ochenta, las principales incidencias de su desenvolvimiento profesional. Este hábito también explica, al menos en parte, la sólida fundamentación documental y argumentativa que caracterizan a este libro. El imperativo de precisión y de objetividad que orienta su propósito queda elocuentemente ilustrado con las delimitaciones rigurosas de matices que hace de las principales nociones y conceptos especializados de que se auxilia, y cuyos significados se encarga de aclarar en cada

uno de los casos. Así, el neófito tendrá ocasión de asimilar, y el experto de rememorar, por ejemplo, las definiciones de Guerra Fría, Estrategia, Listeza Operacional y Marinas de Aguas Azules, Aguas Verdes y Aguas Blancas; al adentrarse en las páginas de la obra encontrará términos que han pasado al habla

coloquial como Cabeceo, definición de Buque Multipropósito, y también de Estanco, y de Singladura.

### III

La auto-exigencia de imparcialidad no impide la presencia del ensueño y de la anécdota en la obra, ni obstaculiza la presencia alentadora del progenitor de nuestro autor. De hecho, es un texto que rezuma profunda fe en el porvenir, al tiempo que deja ver que, si bien no podemos traer el cielo a la tierra, sí podemos, al menos, convertir el pequeño mundo que nos ha sido confiado, en un espacio cada vez más propicio a la esperanza, la vida buena y la honorabilidad. El paso del vicealmirante Homero Luis Lajara Solá por la Jefatura del Estado Mayor de la Marina de Guerra constituye un punto de inflexión en el devenir de ese estamento de nuestras Fuerzas Armadas, sin lugar a dudas, sobre todo si se toma en cuenta que hubo de asumirla en un momento propicio a la desmoralización de quienes abrazamos la profesión de la armas en nuestro país por vocación, como horizonte de vida, y no como un medio para el cohecho, la exacción o el enriquecimiento ilícito, y que, de pronto, nos sentimos escandalizados por la conducta manifiesta de unos cuantos oficiales, sobre todo a mediados de 2008.

Leamos, pues, la anécdota que el propio Jefe de Estado Mayor (2009-2011) narra en la p. 99 de esta obra: "A finales de 2009 (...) visité una tienda de juegos para comprar un regalo a uno de mis hijos. Estando en la tienda se me acercó una señora, quien, luego de saludarme, me preguntó si era yo el jefe de la Marina. Al contestarle afirmativamente, me confió que tenía un hijo oficial de la institución, quien, luego de los sucesos de Paya, se sentía avergonzado de uniformarse de blanco. (...)", para agregar, que dicha madre le confió que, ¡"transcurridos pocos meses de mi Jefatura, su hijo, volvió a vestir de nuevo, con orgullo, su uniforme blanco!" Llegado a este punto no puedo menos que congratularme por el hecho de que el vicealmirante Lajara Solá haya decidido poner en blanco y negro este recuento de sus vivencias y experiencias relativo a su paso por la Jefatura de su institución, entre otras muchas cosas, para orgullo y beneplácito de nuestros hermanos de uniforme en los cuatro confines de nuestro país, pero, muy especialmente, por concederme la honrosa oportunidad de haber leído sus originales, y poder anteponer a su obra estas palabras preliminares AD MAIOREM REI MEMORIAM, ¡para un más duradero recuerdo del acontecimiento!

General de Brigada, Rafael Leónidas Pérez y Pérez, E.N. director de  
Historia Militar del Ministerio de las Fuerzas Armadas Académico  
Correspondiente Nacional de la Academia Dominicana de la Historia

## IV

# Palabras del autor

A mitad de navegación en el crucero lleno de retos y satisfacciones que constituyó mi jefatura en la Marina de Guerra ( 2009-2011) me surgió la idea de dejar por escrito las experiencias vividas en mi gestión en esta obra que he titulado: *La Armada Del Milenio, Bitácora de una Misión*. Esa tarea no fue tan difícil, ya que desde el 1987 acostumbro a llevar un Cuaderno de Bitácora, donde hago anotaciones sobre los acontecimientos sobresalientes acaecidos en mi carrera naval.

Fue así como, en lo que podría calificar el epílogo de una travesía, emprendí esta nueva misión naval, que contó con el apoyo desinteresado de una reducida pléyade de cultos oficiales de las Fuerzas Armadas, sobre todo de La Armada, activos y en retiro, resaltando y agradeciendo de corazón a esos amigos valiosos de los sectores público y privado, que me motivaron a soltar las amarras de las musas, preocupados por la continuidad de la fortaleza institucional de la Marina de Guerra. Razones patrióticas y filiales me obligaban a hacerlo.

Esta obra, quizás como herencia de lo que me inculcó mi padre, pretende ser un compendio didáctico e inspirador, sustentado en libros, documentos, decretos, órdenes generales, circulares, estadísticas, recortes de prensa, cartas, testimonios y fotografías, los cuales avalan los análisis y relatos contenidos en esta especie de rendición de cuentas ampliada.

Para evitar especulaciones alejadas de la verdad, consciente de que lo que no se escribe se olvida fácil, pretendí recopilar un referente para la historia naval dominicana; un derrotero que puedan conocer las presentes y futuras generaciones, no sólo de manera impresa, sino que aspiro a que la misma pueda también, recalar en el fascinante mundo digital de las páginas de internet, para que el país y el mundo conozcan parte de nuestra realidad naval- militar, pasada y contemporánea.

La obra está dividida en tres capítulos, que podrían calificarse como algo heterodoxos, porque en los mismos no sólo interactúan historia, estrategia y operaciones navales, en el contexto bélico propiamente dicho, sino que se combinan conceptos actualizados de la cultura naval cuando se explica un desempeño profesional, como son los aspectos gerenciales modernos en el mando, seguridad regional, uso de la tecnología, estrategia de comunicación, y una visión futurista, con sus retos y desafíos, en una planificación estratégica que denominamos: Marina de Guerra del Milenio.

En estas singladuras, navegando siempre en la cresta de las olas de mares



picados y vientos huracanados, plagados de barcos piratas y tiburones, eché por la borda las palabras rencor, ira, resentimiento y complejos. De esa forma, el lector percibirá sólo buenas intenciones y una recarga de fe y optimismo en cada página del mismo, abarloadas a los valores, disciplina, tradición, institucionalidad, lealtad, respeto al poder civil legalmente constituido, y apego a los mejores intereses de la Patria, en busca de conectar con el eslabón que nos une en un auténtico Proyecto de Nación.

Les invito, de la manera más respetuosa y cordial, a navegar en el mar del conocimiento de este humilde pero sincero aporte, como una contribución de un hijo de su seno, a una Armada con su rosa náutica virtuosa y apolítica, como siempre debe ser, oteando el horizonte de la paz y el progreso de nuestra amada República Dominicana.

Septiembre 7, 2011

*El autor sólo escribe la mitad del libro.  
De la otra mitad debe ocuparse el lector.  
Joseph Conrad*



El Presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, juramenta en su despacho del Palacio Nacional al vicealmirante Homero Luis Lajara Solá (DEMN)<sup>1</sup>, designado como Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra mediante el Decreto No. 153-09, de fecha 27 de febrero de 2009.

---

<sup>1</sup> Diplomado de Estado Mayor Naval

## VI

# Introducción

En el período comprendido entre febrero de 2009 y marzo de 2011, tuve el honor de ocupar la Jefatura de Estado Mayor de la Marina de Guerra de mi país, al ser designado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, en un grave momento de crisis moral e institucional dentro de esta organización centinela de las costas y el mar territorial. Este nombramiento marcó un hito en la historia de los cuerpos castrenses dominicanos, al ser la primera vez que un hijo ocupa la misma posición que su padre como comandante de una fuerza militar.



Ceremonia de entrega de mando. El teniente general Piloto (DEM)<sup>2</sup> Pedro Rafael Peña Antonio, FAD, ministro de las FFAA, a su derecha el vicealmirante (DEMN) Homero Luis Lajara Solá, J EM (entrante), y a su izquierda el vicealmirante Julio César Ventura Bayonet, JEM (saliente), mayor general (DEM) Joaquín Virgilio Pérez Feliz, Jefe de Estado Mayor E.N., mayor general piloto (DEM) Carlos Rafael Altuna Tezanos, Jefe de Estado Mayor, FAD, mayor general (DEMA) Rafael G. Guzmán Fermín, Jefe de la P. N; entre otros oficiales generales y almirantes, junto a oficiales de la M. de G., invitados especiales en la explanada de la Base Naval 27 de Febrero, el 28 de febrero de 2009.

---

<sup>2</sup> Diplomado de Estado Mayor

## VII

*El monstruo creado por Mary Shelley (Frankenstein) es la fealdad, pero también es la imperdonable diferencia; algo que no se tolera, aunque sólo esconde bondad*

*Ana María Molx*

Al asumir el mando, la misma estaba aquejada de varios y grandes males. Su personal, en una alta proporción, se encontraba desmoralizado. En su cuerpo no se percibía el menor signo de orgullo por pertenecer al organismo. Sobrevivía en precarias condiciones para la realización de las tareas propias del cumplimiento de su misión. "La Flota no flotaba", prácticamente era un conjunto de patrulleros dañados, atracados en el puerto del olvido y otros que ya habían sido desguazados, con varios guardacostas averiados, que sólo servían como recuerdo de un pasado glorioso, impidiendo que parte del personal creara los necesarios lazos con la mar.

La Armada carecía de un lineamiento estratégico claro. Su oficialidad se encontraba sin rumbo, perdida en la vorágine de los cambios, incapaz de comprender los nuevos desafíos institucionales derivados de las nuevas condiciones de la geopolítica mundial. Un alto porcentaje de sus miembros poseía poco o ningún conocimiento y/o entrenamiento en materia naval.

Otro aspecto desalentador encontrado al asumir el mando era que la corrupción, en algunos casos alentada por el narcotráfico, se había enquistado en su interior cual maligno tumor que impedía ver la luz del faro de los auténticos valores que marcan el derrotero institucional. Islas de poder, bastiones de privilegios y poseedoras de patentes de corso, se diseminaban a lo largo y ancho de sus filas.

El propósito de este libro es presentar en forma precisa y esquemática la lucha librada durante los dos años que la Marina de Guerra estuvo bajo nuestro mando, con la firme intención de enderezar el buque institucional. Su contenido ofrece algunas sugerencias sobre el rumbo que debería seguir La Armada para continuar con su proceso de reforma y modernización, así como para adecuarse a las expectativas de la sociedad actual sobre el cumplimiento de su deber.

Como se verá, fue un arduo y constante batallar, sin poder envainar el sable en momento alguno, arengando continuamente a la tropa sobre el cambio de rumbo,

## VIII

decidido a no desfallecer hasta llegar al puerto de destino, sin importar lo fuerte que pudieran ser los vientos que intentasen desviar el derrotero que ha permitido devolver a nuestra Marina de Guerra la gloria, el orgullo y el reconocimiento que atildados y recios comandantes le dieron en el pasado.

La obra está dividida en tres capítulos. En el primero se presenta el camino histórico recorrido desde la fundación de la Marina de Guerra (M. de G.) hasta el momento de nosotros asumir su jefatura. Este capítulo no tiene la pretensión de exponer de manera pormenorizada todos los acontecimientos que fueron forjando la historia de la institución. Se centra, más bien, en presentar aquellos frutos de la realidad sociopolítica tanto nacional como internacional; modeladora de su misión institucional y que condicionaron las expectativas del poder civil sobre el papel que La Armada debía desempeñar de cara a la consecución de los objetivos nacionales.

La intención, pues, de este primer capítulo, es brindar una visión panorámica de los acontecimientos históricos que condicionaron la calamitosa situación encontrada al momento que asumimos el mando de la M. de G.

En el segundo capítulo se expone un diagnóstico del estado en que se encontraba la institución y la estrategia aplicada para combatir sus deficiencias. Está centrada en el "*Proyecto Marina de Guerra del Milenio*", que se formuló sobre tres ejes principales: listeza operacional; capacitación, educación y entrenamiento del personal; bienestar del marino y su familia.

El tercer capítulo tiene como protagonistas a los desafíos que, en mi opinión, debe enfrentar el buque institucional, independientemente de quién lo conduzca, si pretende llegar al puerto que el Proyecto Marina de Guerra del Milenio se trazó como destino, aquel en el cual sólo atracan las fuerzas navales de calidad mundial.

La intención de escribir este libro es estrictamente constructiva. En el mismo, plasmo los conocimientos acumulados en mis largos años en la profesión y representa un esfuerzo orientados para las posteriores generaciones sobre el papel que debe jugar la M. de G. dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) diseñada por el Superior Gobierno.

En sus páginas no se hace acusación directa a nadie de los males que han afectado a la Marina de Guerra desde hace décadas, sin dejar de reconocer la responsabilidad que podría corresponderle a cada Jefe de Estado Mayor que le

## IX

tocó y toca el timón de un buque con las limitaciones de un poder político salido de largos años de dictadura y viviendo las condiciones imperantes luego de la Guerra Fría, donde los bajos presupuestos, unidos a la influencia política en el manejo de las interioridades del tren militar, fueron y son limitantes que, aunque no lo justifiquen completamente, ya que nadie debe hacer lo que no cree correcto, son una circunstancia atenuante a una gestión militar en un país subdesarrollado.

Estamos convencidos de que nadie quiere pasar a la historia como un mal jefe; ahora bien, no todos tuvieron ni han tenido el valor de "ponerle el cascabel al gato y coger el toro por los cuernos"; sea por omisión o comisión.

En esta obra nos hemos propuesto dejar por escrito para las presentes y futuras generaciones de marinos, así como de la sociedad, una visión sobre el papel que debe jugar la M. de G. como parte del soporte de la estrategia de Estado para guiar el buque de la Nación por las sendas del desarrollo económico y social, y la esperanza de haber contribuido a crear las bases para lograrlo.

Jamás hemos manifestado, ni en público ni en privado, que el proyecto Marina de Guerra del Milenio resolvió todo lo negativo... ¡imposible! Eso requiere de mucho tiempo, voluntad y recursos. Con mucho orgullo podemos manifestar que la situación está mejor de como la encontramos.

## Capítulo I

# El devenir histórico



*Todos los hombres de la Historia que han hecho algo  
con el futuro tenían los ojos fijos en el pasado.*

*G.K. Chesterton*

**Tras** imposible entender, y mucho menos cambiar de forma eficiente y positiva, cualquier dinámica institucional si no se conoce la historia de los hechos que la originaron. En este capítulo se reseñan, de manera concisa, los principales hitos que, según mi criterio, marcan los antecedentes de la M. de G; desde su nacimiento.

Con esto proyecto y sin pretensiones de escribir la historia de nuestro cuerpo naval, meritoria y titánica labor que ya han abordado autores consagrados, aunque

todavía falta actualizarla; propicia es la ocasión para reconocer los valiosos aportes de Don Emilio Rodríguez Demorizi<sup>3</sup>, Ernesto Vega Pagán<sup>4</sup> y Nelson Antonio Arciniegas Valentín<sup>5</sup>, y que en el caso que nos ocupa excede los objetivos perseguidos por esta obra; siendo el propósito de este capítulo presentar los hechos sociopolíticos, nacionales e internacionales, que impactaron de manera destacada la dinámica institucional de La Armada.

El capítulo se divide en tres secciones. La primera abarca el período comprendido entre el surgimiento de la Fuerza Naval dominicana y su colapso en tiempos de la ocupación militar norteamericana de 1916. La segunda está comprendida entre la ascensión al poder de Rafael Leonidas Trujillo en 1930 y la realización de la llamada "Misión Naval a España" en 1954, en momentos en que el contralmirante de dos estrellas<sup>6</sup> Luis Homero Lajara Burgos, mi padre, fungió como Jefe de Estado Mayor de la Marina. En la tercera se reseñan los principales acontecimientos ocurridos desde la citada misión hasta nuestro nombramiento como Jefe de Estado Mayor de la M. de G; período que nombramos como: "De Lajara a Lajara".

En cada sección se exponen, por un lado, los principales acontecimientos a lo interno del país y hacia el extranjero, que a pesar de ser ajenos a la vida institucional de La Armada (M. de G.), tuvieron un impacto significativo sobre su dinámica en el período en que se trate. Por el otro, y aunque en menor grado, se resaltan algunos sucesos que hasta cierto punto podrían considerarse como hitos históricos en el devenir naval dominicano.

## 1. Del nacimiento al colapso

Este período está comprendido entre los años de 1844 (Independencia

---

3 Reputado historiador dominicano.

4 Perteneció a la primera promoción de guardiamarinas de la M. de G. (1943-1945) alcanzó el grado de coronel del Ejército Nacional, ganador del premio de literatura en 1955 con su libro "Historia de las Fuerzas Armadas".

5 Llegó a contralmirante de la M. de G., y tiene el mérito de haber recopilado fotos, documentos y datos valiosos de la M. de G., en su libro: "Historia de la Marina de Guerra Dominicana" (1984).

6 En 1977, a iniciativa del entonces comodoro Francisco J. Rivera Caminero, M. de G., el Dr. Joaquín Balaguer, a la sazón presidente de la República, propuso al Congreso Nacional la modificación del Art. 28 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, a fin de diferenciar a los comandos de los clubes náuticos de quienes ostentaran esa posición en la Armada. De tal manera, mediante la Ley No. 588 de 1977, los comandos pasaron a ser contralmirantes y los contralmirantes pasaron a ser vicealmirantes (para más detalles a ese respecto, véase libro Misión Naval a España 1954" -, p. 48)

Nacional), y 1924, año en el que las fuerzas militares estadounidenses pusieron fin a la ocupación militar que iniciaron en 1916. Si hubiera que resumir con una sola palabra las características de este interregno, sin duda la que mejor lo refleja es "inestabilidad".

Una muestra de la misma, es la gran cantidad de presidentes y gobiernos que se sucedieron en un lapso relativamente corto. En poco menos de cuatro décadas, es decir, entre 1844 y 1882, año en que Ulises Heureaux llegó al poder por primera vez, el país tuvo unos veinte presidentes y treinta diferentes gobiernos. En el período de más de cuarenta años comprendido entre 1970 y la actualidad, sólo hemos tenido seis distintos presidentes y once diferentes gobiernos.

No es de extrañar que para el lector resulte obvio que en un ambiente de tal naturaleza política fuese difícil avanzar en la institucionalización de La Armada. La ocurrencia durante el período de dos sucesos que pusieron los destinos de la nación en manos diferentes a las dominicanas, la Anexión a España (1861) y la Ocupación Militar Norteamericana (1916), marcaron de manera determinante la suerte de la Fuerza Naval, pues en ambos casos la misma fue, en la práctica, desmantelada.

No obstante, es necesario tomar en cuenta que dicha constante era generalizada y afectó a todas las instituciones del país en la época en cuestión. Éramos una nación en proceso de formación, donde todavía en el ámbito interno no había siquiera consenso acerca de la necesidad de ser independientes, y donde el caudillismo, más que la institucionalidad, marcaba la ruta a seguir.

La carrera militar, en términos académicos, era casi inexistente, tanto dentro de La Armada como en los demás cuerpos castrenses. De todos modos, la llamada Armada Nacional, con sus limitaciones, en ese tiempo en particular, jugó adecuadamente el papel que le fue asignado según los requerimientos del momento.

Fue un período revuelto y tormentoso, en el que nos independizamos de Haití, nos anexamos a España - recuperando luego nuestra independencia - sufrimos dictaduras, y fuimos ocupados por el ejército estadounidense. Todo esto en apenas unos setenta años de historia.

Cinco son los acontecimientos que tuvieron un mayor impacto durante este



período en el desarrollo institucional de la Armada: la Independencia Nacional, la Anexión a España, la dictadura de Ulises Heureaux, la llegada del barco a vapor y la llamada Ocupación Militar Norteamericana de 1916.

### **1.1. La Independencia Nacional**

Los primeros años que siguieron a nuestra Independencia estuvieron marcados por los sobresaltos propios de una nación que estaba aprendiendo a vivir, por primera vez, bajo la soberanía de sus propios habitantes.

Nos atrevemos a afirmar que cuando pensamos en las gestas independentistas, no importa la nación de la cual se trate, la mayoría de las personas tienden a imaginar a un pueblo unido, alrededor de un ideal, aunando esfuerzos en procura de obtener su libertad. Lo cierto es que en muchos casos, como en el dominicano, esa imagen no es totalmente exacta.

En el mismo 1844, al momento de ser proclamada la Independencia Nacional, quienes habitaban la parte oriental de la isla de Santo Domingo, el pueblo dominicano; estaba muy distante de alcanzar un consenso en torno al cual se marcará el camino a seguir. Si bien era cierto que parte importante de la población deseaba librarse del dominio haitiano, no menos lo era que muchos de los que albergaban ese deseo y estaban dispuestos a luchar por hacerlo realidad, entre los que se encontraban algunos de los que podríamos llamar líderes políticos del momento, consideraban que la llamada independencia absoluta estaba condenada al fracaso. Creían que si bien debía lograrse la liberación del yugo haitiano, luego era necesario buscar la ayuda de alguna de las potencias militares de la época, preferentemente España o Francia, para poder mantener a raya las intenciones del gobierno haitiano por la reunificación política de la isla.



El patricio Juan Pablo Duarte y Díez, a su llegada de Venezuela en la Goleta Leonor, al mando del comandante Juan Alejandro Acosta. Óleo de Enrique Godoy.

Esta falta de consenso entre las fuerzas independentistas acerca de cómo debían manejarse los destinos de la nación, propició que las primeras décadas de nuestra historia republicana fueran un continuo vaivén de gobiernos y que los Padres de la Patria muriesen, Juan Pablo Duarte en el exilio; Francisco del Rosario Sánchez que alcanzó el martirio al combatir la Anexión a España, y Matías Ramón Mella, ostentando el cargo de ministro de Guerra y Marina, Vicepresidente de la República en armas, con asiento en Santiago de los Caballeros, quien aportó a la causa restauradora un manual que podríamos definir como geniales principios de la guerra irregular.

La Armada surge entonces ante la necesidad que tiene el movimiento independentista, luego de los acontecimientos del 27 de febrero de 1844, de contar con una Marina que no sólo contrarrestase en las aguas del litoral a la Armada haitiana, sino que también diese apoyo logístico al Ejército dominicano durante las campañas bélicas que siguieron a la proclamación de la República.

Juan Bautista Cambiaso, Juan Bautista Maggiolo y Juan Alejandro Acosta<sup>7</sup> son considerados los fundadores de la Armada dominicana dentro del contexto de la justa independentista de 1844, teniendo su bautismo de fuego en la llamada Batalla de Tortuguero. Esta batalla, librada el 15 de abril de 1844, enfrentó en las costas de la Provincia de Azua, a las embarcaciones de la recién creada fuerza naval dominicana, con tres de la Armada haitiana. El triunfo correspondió a los dominicanos.



Las tres goletas dominicanas en Santo Domingo, 1850.

Fuente: wikipedia.org.

La Batalla de Tortuguero, si bien no puede catalogarse como determinante en términos militares, sí fue vital en el afianzamiento del predominio que sobre las aguas costeras de la naciente república, mantuvo la recién creada Marina durante todo el período de desarrollo de la Guerra Domínico-Haitiana.

El lector podría estarse preguntando acerca de la procedencia de las naves que en sus inicios conformaron La Armada. Lo cierto es que, contrario a lo que podría pensarse, en las primeras décadas del siglo XIX existía en la Isla una gran cantidad de barcos dedicados, principalmente, a la navegación de cabotaje<sup>8</sup>. Este sistema de navegación se desarrolló por las malas condiciones que presentaban las escasas vías terrestres que comunicaban las

---

7 Según el libro, Juan Alejandro Acosta, Primer Almirante Dominicano, 1813-1816, ya que Cambiaso y Maggiolo eran genoveses, que tiene como autor al teniente de navío retirado Carlos Aníbal Acosta Piña, el comandante Juan Alejandro Acosta no tuvo la oportunidad de participar en la Batalla Naval de Tortuguero al encontrarse custodiando el puerto de Santo Domingo por instrucciones del patricio Francisco del Rosario Sánchez. Citando el mismo autor, Acosta capturó el primer buque de guerra enemigo y se distinguió en la guerra marítima contra Haití (1849-50) y en 1854 combatió a Báez contra sus pretensiones anexionistas), la Junta Central Gubernativa lo nombró, a petición de él mismo, comandante del bergantín -goleta (La Leonor), prestado por el comerciante Abraham Cohen, para conducir a Curazao la comisión oficial que fue a buscar al patricio Juan Pablo Duarte "p.52 libro Juan Alejandro Acosta primer almirante dominicano 1813-1886", Carlos Aníbal Acosta Piña. Ver también el libro: Cambiaso, Acosta y Maggiolo, del historiador Gilberto Odalís Fiallo.

principales regiones y ciudades del país.

De manera que a la hora en que la Junta Central Gubernativa necesitó de una Armada que apoyase la lucha contra Haití, pudo contar con las embarcaciones y los marineros necesarios. Se formó así una flotilla que no sólo mantuvo a raya a los barcos haitianos, sino que jugó también un papel estelar en el transporte de tropas y suministros durante los primeros meses de la guerra.

Para 1845, luego de la compra de varios barcos en Curazao, la Armada Nacional disponía de nueve embarcaciones: la corbeta Cibao; las goletas<sup>9</sup> General Santana,

8 En el ámbito naval, se denomina navegación de cabotaje a aquella que consiste en el transporte de pasajeros y mercancías entre puertos de un mismo país, por lo que se realiza prácticamente sin perder de vista la costa.

9 Una goleta es un buque de dos o más mástiles, surge en el siglo XVIII (las ha habido hasta de siete palos), siendo el mayor el de mesana, con el aparejo formado por velas áuricas (cangreja, escandalosa) y velas de cuchillo (foques, velas de estay); es decir, velas dispuestas en el palo siguiendo la línea de crujía, (que divide el buque en dos bandas) de proa a popa, en vez de montadas en vergas transversales como las velas cuadradas. Al ser más pequeños que los bergantines son utilizados principalmente para navegación de cabotaje. Desaparece en el siglo XIX con la aparición del buque de vapor (fuente Wikipedia).

Merced, Separación Dominicana, María Luisa, 30 de Marzo, y Esperanza y los bergantines<sup>8</sup> San José, y Libertad<sup>9</sup>.

En ese período, desconocido por muchos de nuestros marinos, el 16 de octubre de 1849, el Presidente Buenaventura Báez, ordenó una incursión marítima en la zona sur de Haití, hasta Cabo Tiburón. La flotilla estaba formada por el Corsario 27 de Febrero y la Goleta Constitución, comandada por un marino Francés, llamado Carlos Fagalde. El 29 se fondearon entre la isla Vache y la ciudad de Los Cayos, donde hundieron una balandra e hicieron varios prisioneros. En la tarde de ese día apresaron una goleta llamada Caridad, con 100 barricas de aguardiente. El 4 de noviembre, a la una de la madrugada, desembarcaron en Saltrú disparando 50 tiros de cañón de bala de metralla, la tropa eliminó a varios de ellos e hizo numerosos prisioneros. Al siguiente día se operó otro desembarco en Anse a Pitre, y con la moral en alto, incendió el poblado causándole al enemigo 27 muertos y 18 prisioneros, sin contar los de Saltrú, los prisioneros fueron llevados a la cárcel pública de la capital. En el bando dominicano no hubo bajas a pesar de

---

8 El Bergantín es un barco, generalmente de dos mástiles, con todo su aparejo formado por velas cuadradas; es decir, velas dispuestas en los mástiles colgando de velas transversales respecto al eje longitudinal de la nave (el que va desde la proa hasta la popa). El bergantín aparece en la segunda parte del siglo XV. Se caracterizaba por la gran superficie vélica que era capaz de desplegar para su desplazamiento, de hasta 600 toneladas, siendo los bergantines buques extremadamente rápidos y ágiles en la maniobra, y apropiados para tráfico entre continentes, Desaparece en el siglo XIX con la aparición del buque de vapor.(fuente Wikipedia).

9 (ARCINIEGAS, 84) - Arciniegas, Nelson, "Historia de la Marina de Guerra". Editora Nivar, Santo Domingo. 1984.

la resistencia armada de la Goleta Caridad<sup>10</sup>.

La Armada siguió brindando sus preciados servicios al Estado, hasta que en 1857 experimentó la primera escisión en su corta historia, cuando el general José Desiderio Valverde se levantó en armas contra el gobierno del Presidente Buenaventura Báez. Ante esa situación, una parte de La Armada, bajo el mando del general de Marina Simón Corso, apoyó al Presidente Báez, mientras que la otra, comandada por el almirante Juan Alejandro Acosta, apoyó a los alzados en armas. La unificación llegó con el triunfo de los revolucionarios.

### **1.1.2. La Anexión a España**

La Anexión del territorio dominicano a España, el 18 de marzo de 1861 finalizando el 16 agosto del 1865 con la Restauración de la República, no fue una simple vuelta atrás, un retroceso a la situación anterior al 27 de febrero de 1844. La Anexión convirtió a la República Dominicana en una provincia más de España - la Provincia de Santo Domingo<sup>11</sup> - con los mismos derechos, al menos en teoría, que cualquiera otra provincia española. La Corona Española se comprometía, además, a reconocer como buenas y válidas, todas las medidas y disposiciones tomadas por los gobiernos dominicanos que se sucedieron desde 1844, hasta la fecha de la firma del Real Decreto que proclamaba la Anexión.

Fiel a la declaración hecha al principio de este capítulo, de no pretender realizar un estudio histórico profundo ni mucho menos, baste decir que el impacto principal de la Anexión, de cara a la Armada, fue prácticamente su desaparición total. Al año siguiente (1862), varios buques fueron vendidos en pública subasta. Los restantes fueron también subastados antes de la partida definitiva de las tropas españolas. Al abandonar la Isla, las tropas españolas destruyeron el parque de guerra, y se llevaron, tanto la artillería pesada, como los fusiles y piezas ligeras a sus enclaves situados en Cuba y Puerto Rico.

### **1.1.3. La llegada del barco a vapor**

Desde el inicio de la navegación en tiempos remotos, hasta finales del siglo

---

10 Emilio Rodríguez Demorizi, *la Marina de Guerra Dominicana 1844-1861*, tomo III, Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, 1958.

11 Provincia número 43.

XVIII, toda embarcación de gran envergadura que surcó las aguas, dependió del impulso del viento para desplazarse.

El periodo comprendido entre el inicio del siglo XVII y la década de 1780 constituyó la época dorada de la navegación, durante la cual los barcos a vela se hicieron más grandes y sofisticados. La lucha por la supremacía en el mar, iniciado al comienzo de dicha centuria, se había decidido al finalizar esa época a favor de Gran Bretaña y su Royal Navy.

Entre 1780 y 1880 se produjeron una serie de notables transformaciones en la guerra naval. El periodo comenzó con la última gran confrontación de la época de la vela, cuando Gran Bretaña alcanzó el control de los océanos del mundo en el curso de la Revolución Francesa y las Guerras Napoleónicas (1793-1815). A partir de entonces, tuvo lugar un extraordinario cúmulo de innovaciones, debido en gran parte a que otras naciones buscaron los medios con qué desafiar el dominio naval británico, pero también porque el imperialismo europeo hizo necesario utilizar las Armadas de una forma diferente.

En 1880, la vela había sido abandonada en la práctica como medio de propulsión en la guerra naval y reemplazada por la máquina a vapor.

Con la invención de la máquina a vapor por parte de Eduard Somerst en 1663, y su perfeccionamiento por parte de Robert Fulton, quien la mecanizó para su posterior aplicación a la industria naval, esta situación cambió y lo hizo para siempre.

El barco movido a vapor demostró su superioridad sobre las embarcaciones que se desplazaban mediante los medios tradicionales. No estaba a merced de los vientos y, luego de su perfeccionamiento en la segunda mitad del siglo XIX, se desplazaba a una velocidad superior a la del más veloz de los tradicionales.

Esta nueva tecnología, unida a los avances alcanzados por la metalurgia, permitió que en la segunda mitad del siglo XIX se construyesen barcos de gran envergadura, aprovechando las bondades del acero. Estos eran mucho más ligeros y resistentes y, sobre todo, menos frágiles y más tenaces ante los azotes de las tormentas.

La aparición y mejoramiento del barco a vapor cambió para siempre el panorama naval mundial. Esto hizo que se transformara la cara de Las Armadas a

lo largo y ancho del planeta. Los velámenes, el más distintivo rasgo de las embarcaciones, pasaron a la historia, al menos en el contexto de los buques destinados al combate naval.

El armamento de los barcos se había transformado por la invención del proyectil explosivo, el desarrollo de cañones estriados más fiables y, de un modo aún más decisivo, por la aparición de la torreta de disparo. El barco de guerra se hizo menos vulnerable, no sólo porque los aparejos<sup>12</sup> y las eslingas<sup>13</sup>, al desaparecer, habían dejado de constituir un objetivo, sino, también, porque los navíos iban revestidos de hierro.

Los primeros buques de guerra blindados demostraron rápidamente que podían barrer de los mares a los barcos de madera, pero mantenerlos a flote constituyó un problema importante. Muchas de estas embarcaciones tenían escasas cualidades para la navegación y se destinaron únicamente a tareas de protección costera. Otros se construyeron como «baterías flotantes», en vez de como auténticos buques de guerra. Con el tiempo, los acorazados preparados para la navegación oceánica se convirtieron en norma, y comenzó con ellos la época moderna de la guerra naval.

En el caso de la Armada dominicana, la situación no fue diferente. Con la llegada del Presidente Heureaux al poder, tal y como veremos a continuación, comienza la adquisición de buques a vapor, modificando en gran parte las características de los barcos y el perfil de la tripulación.

#### **1.1.4. La Dictadura de Ulises Heureaux**

Los gobiernos de Ulises Heureaux trajeron estabilidad al país, aunque los costos de la misma, en términos del respeto a las libertades individuales, los derechos humanos, y las finanzas públicas, fueron muy altos. De cara al interés de reseñar su impacto en la dinámica institucional de La Armada, no cabe duda de que su influencia fue muy positiva. La Marina vivió la que puede considerarse como su mejor época hasta entonces.

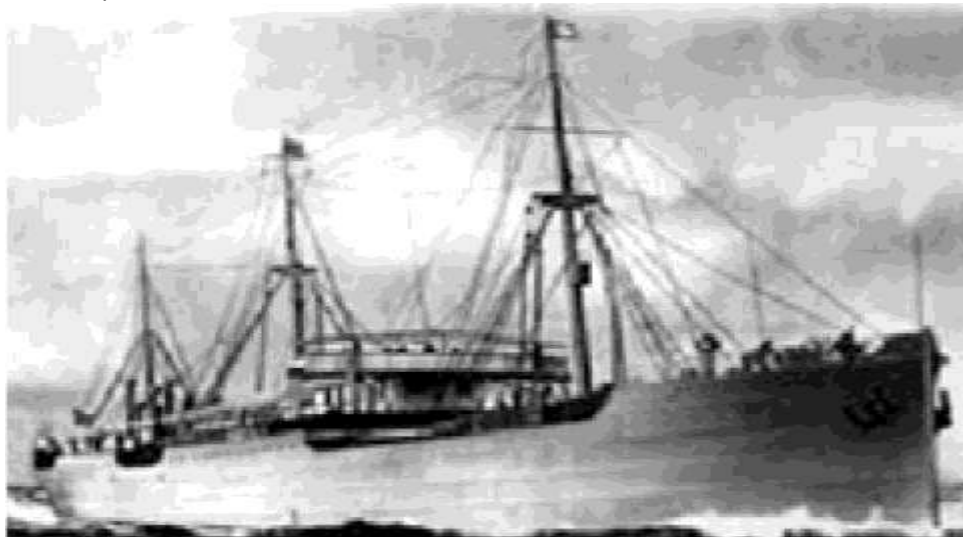
Ya en 1869 el general Gregorio Luperón había adquirido un barco a vapor, el

---

<sup>12</sup> Sistema de poleas.

<sup>13</sup> Cuerda fuerte con ganchos.

"Telégrafo", el cual utilizó durante su cruzada contra el gobierno del Presidente Báez, en la llamada *Guerra de los Seis Años* (1868-1874), luego de dotarlo de varias piezas de artillería. No obstante, no fue hasta los gobiernos del Presidente Heureaux, cuando La Armada adquiere varios buques a vapor, algunos de ellos, incluso, mandados a construir para las necesidades específicas de La Marina. Este fue el caso del crucero llamado "Independencia", construido en Inglaterra, de unas 462 toneladas de desplazamiento. Fue el primer buque presidencial - tenía una lujosa cabina presidencial - y el primero en tener energía eléctrica<sup>14</sup>. Su diseño fue pensado para facilitar los desembarcos en las costas dominicanas.



La máquina a vapor supuso un importante avance para la navegación, al dejar de depender las embarcaciones de la fuerza de los vientos para impulsarse. Con ella se modificaron profundamente las técnicas constructivas navales. Fuente: wikipedia.org.

El Presidente Heureaux dedicó bastantes recursos a La Armada, y gustaba de recorrer las costas de todo el país a bordo de los buques de guerra. Es indudable que durante su estadía en el poder, La Marina gozó de su mejor momento en cuanto a las unidades navales disponibles y a la relativa organización de su estructura<sup>15</sup>.

Sin embargo, luego del magnicidio perpetrado contra su persona en 1899, en

---

14 *Ibíd*em- Arciniegas, Nelson Valentín, *Historia de la Marina de Guerra Dominicana*.

15 En 1893, el Presidente Heureaux creó una subsecretaría de Guerra y Marina, específicamente para coordinar los asuntos concernientes a la Armada. Ernesto Vega Pagán, *La Era de Trujillo, 25 años de Historia Dominicana, Historia de las Fuerzas Armadas*, Tomo No 17. Impresora Dominicana. Ciudad Trujillo, 1955.



Moca, prácticamente todo lo conseguido hasta ese momento, en cuanto a la flota, fue rápidamente echado por la borda. Esto debido a las luchas internas y las ansias de poder de los actores políticos del momento.

### **1.1.5. La Ocupación Militar Norteamericana de 1916**

Aunque la ocupación del territorio dominicano por los norteamericanos comenzó en mayo de 1916, la misma se inicia oficialmente el 29 de noviembre de ese año. Escapa del alcance de esta obra analizar las razones que motivaron dicha intervención, las cuales fueron de diversas índoles, y ya han sido exhaustivamente estudiadas por reputados historiadores, tanto dominicanos como extranjeros.

Interesa dejar claro que con la Ocupación Norteamericana, lo poco que quedaba de nuestra Armada fue desmantelado. En 1917, la entonces denominada Armada Nacional contaba apenas con tres buques en operación, y una tripulación de 42 efectivos<sup>16</sup>.

El 7 de abril de 1917, la fuerza invasora emitió la Orden Ejecutiva No.47, mediante la cual fue creada la Guardia Nacional Dominicana, en reemplazo del Ejército, la Marina de Guerra y la Guardia Republicana<sup>17</sup>. Con esta orden, la suerte de La Armada fue sellada. En 1920 fue vendido el Crucero Independencia, el único sobreviviente de la otrora gloriosa Armada Nacional.

## **1.2. De la ascensión al poder de Trujillo a la Misión Naval a España**

En la llamada "Era de Trujillo" se consolidó de manera definitiva La Armada. En este período se adquirieron una gran y variada cantidad de buques, y se revolucionó totalmente la estructura interna de la institución y su relación con los demás cuerpos castrenses. Esto fue condicionado por varias circunstancias, tanto internas como externas.

Cabe destacar que el almirante Lajara Burgos decía lo siguiente: *"Trujillo tenía un concepto muy diferente del oficial de Marina con relación a las demás fuerzas;*

---

<sup>16</sup> Ibídem- Vega Pagán.

<sup>17</sup> Ibídem- Vega Pagán.

*lo quería diplomático, protocolar y culto, así como sociable y estudiado. Por eso, cuando veía un potencial monitoreaba la carrera de ese oficial naval, y lo enviaba a estudiar a los EEUU o a Europa. Con el Ejército pasaba lo contrario, aislaba la oficialidad; los quería incondicionales, leales. Hay de aquel oficial del Ejército que se codeara con los agregados militares extranjeros, principalmente con los norteamericanos".*

En el ámbito interno, es propicio destacar el surgimiento y mantenimiento durante varias décadas de la dictadura trujillista; en el aspecto externo, la ocurrencia del más grande y sangriento conflicto armado que jamás haya vivido la humanidad, la Segunda Guerra Mundial, y el posterior surgimiento de la llamada "Guerra Fría".

### **1.2.1 La dictadura trujillista**

El fortalecimiento de los cuerpos castrenses puede considerarse como una de las características de los regímenes dictatoriales, no importa la época ni el país. Por definición, las dictaduras son impuestas, por lo que siempre deben enfrentarse a la posibilidad de que sectores de la población estén dispuestos a organizarse para luchar en su contra, al considerar que sus derechos están siendo vulnerados. Además, resulta prácticamente imposible que un gobierno dictatorial se mantenga en el poder sin apelar a la utilización de prácticas represivas sobre los disidentes. Esas prácticas siempre distarán mucho de ser catalogadas como correctas por la mayoría de la sociedad.

En pocas palabras, los dictadores necesitan contar con un aparato represivo para perpetuarse en el poder, y ese papel lo han desempeñado los cuerpos castrenses. No existe en la Historia ninguna dictadura exitosa - entendiendo por exitosa aquella que logre perpetuarse en el poder durante un período considerable - que no haya contado con el apoyo de un estamento militar capaz de ser considerado como poderoso, al menos en comparación con la fortaleza que pudiesen exhibir en términos militares sus potenciales adversarios.

La existencia de militares, bien entrenados, con el equipamiento y la logística necesarios para asegurar altos niveles de listeza operacional, de seguro que se constituye en una eficaz arma represiva y, además, disuasiva. Esto último debido a

que muchos que estarían dispuestos a luchar contra el régimen se abstienen de hacerlo por entender que resultaría una tarea, prácticamente, imposible vencer a las fuerzas militares que lo apoyan.

Este régimen se mantuvo en el poder, además del don de mando y control del generalísimo Trujillo, gracias al apoyo militar, y consciente de que eventualmente se podría ver obligado a repeler, como de hecho ocurrió, incursiones marítimas de insurgentes con propósitos de restablecer la democracia.

Sobre esa dictadura y el temor generalizado que prevalecía en la población, incluso frente a simples críticas al régimen, un día pregunté a mi padre, que cuál era su opinión de los que participaron en el magnicidio del 30 de mayo de 1961, que eliminó al entonces hombre más poderoso en República Dominicana. Me miró fijamente y contestó: "Había que ser muy valiente para sólo pensar en matar a Trujillo".

Es indudable que contar en un país con una Armada poderosa, resulta un elemento disuasivo para enfrentar potenciales insurgentes. Con ésto, además, el régimen era capaz de "demostrar" su poder, más allá incluso de las fronteras de la Nación.

Independientemente de los otros elementos ya mencionados - Segunda Guerra Mundial y Guerra Fría - la sola existencia de un régimen dictatorial hubiese determinado la recuperación de La Marina, con miras a que jugara su papel como elemento disuasivo, y eventualmente represivo, ante intentos de modificación del statu quo desde playas extranjeras.

Prueba de lo anterior es que varios años antes de que estallara la Segunda Guerra Mundial, La Armada empezó a ser reestructurada. En 1936 se creó el destacamento de Marina como dependencia del Ejército Nacional. En 1937, se registra un importante acontecimiento en la historia de la Fuerza Naval Dominicana, el establecimiento de la equivalencia de rangos entre los miembros de la Marina y del Ejército. Fue establecida por el Comandante en Jefe de Ejército Nacional, el día 14 de julio mediante la Orden General No. 93. La equivalencia contenida en dicha orden se presenta a continuación<sup>18</sup>:

---

18 *Ibíd*em- Arciniegas Valentín. Historia de la Marina de Guerra Dominicana,

Marina	Ejército Nacional
Almirante	Generalísimo
Vicealmirante	Mayor General
Contraalmirante	Brigadier General
Comodoro	Coronel
Capitán	Teniente Coronel
Comandante	Mayor
Teniente Comandante	Capitán
Primer Teniente	Primer Teniente
Segundo Teniente	Segundo Teniente

Además, a partir de 1933, empezó la adquisición de buques lo cual se mantuvo a todo lo largo de la "Era de Trujillo", y que dotaría a La Armada de la mayor cantidad de embarcaciones en toda su historia. Habrá que esperar hasta 1947, luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial, para que mediante el Decreto No. 4169 del 10 de febrero de 1947, se oficialice el reconocimiento de la Marina de Guerra como un cuerpo castrense con su propio Estado Mayor, al mando del teniente comandante Ramón Julio Didiez Burgos<sup>19</sup>.

El 24 de marzo de ese año, mediante la Orden General No. 9 de 1947, a los dos guardacostas adquiridos por el gobierno, para uso de la Marina de Guerra, se les asignó los números distintivos GC-101 y GC-102.

---

<sup>19</sup> Ibídem- Vega Pagán, 55.



El almirante Ramón Julio Didiez Burgos, marino de vocación, agrimensor de profesión, y astrónomo aficionado, ingresó al Ejército Nacional como raso, siendo posteriormente trasladado a la Marina de Guerra cuando aún era un destacamento del Ejército.

Mediante el decreto del Poder Ejecutivo No. 4169, del 10 de febrero del 1947, se convirtió en el primer Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra. En su gestión resurge la flota, se adquieren barcos de guerra y reabre sus puertas la Escuela Naval a bordo de la corbeta Colón C-101, entre actividades académicas y operacionales que reorganizan la institución naval.

En su retiro, el almirante Didiez se dedicó a investigar sobre temas históricos. Autor de las obras: El Milagro en el Fuerte Santo Tomás y Guanahaní, en este último hace un estudio del Diario de Colón, afirmando que no fue San Salvador la primera tierra descubierta, sino una de las Islas Planas. Asimismo, fue profesor de navegación en la Escuela Naval hasta su fallecimiento en el 1976.

### 1.2.2. La Segunda Guerra Mundial

La Segunda Guerra Mundial es uno de los acontecimientos históricos más conocidos. Los nombres de sus grandes protagonistas, Hitler, Mussolini, Churchill, Stalin, Eisenhower, Roosevelt, sólo por mencionar algunos, figuran entre los más reconocidos por la población en general, independientemente de que parte de ella no conozca en profundidad el papel que jugaron en ese conflicto bélico.

Sin embargo, nos atrevemos a asegurar que una buena parte de la población, la mayoría quizás, desconoce la importancia que tuvieron dentro de la estrategia bélica alemana durante la Segunda Guerra Mundial, las acciones de sus submarinos en aguas del Caribe y el Atlántico Norte. Se equivocan

aquellos que piensan que fueron simples escaramuzas de segunda importancia.

Algunas embarcaciones dominicanas fueron hundidas por dichos submarinos, tales como los vapores San Rafael<sup>22</sup> y el Presidente Trujillo<sup>23</sup>, las goletas "Nueva Altagracia"<sup>24</sup> y "Carmen"<sup>25</sup> que son un ejemplo de la gran cantidad de embarcaciones echadas a pique en las aguas caribeñas. Lo cierto fue que los submarinos alemanes tuvieron el control total de las aguas del Caribe, y parte del Atlántico Norte, desde 1941 hasta mediados de 1943.

Anthony P. Maingot, en su libro titulado "Estados Unidos y el Caribe: Desafíos de una Relación Asimétrica"<sup>26</sup>, expresa:

*El General George C. Marshall no exageraba cuando señaló el 12 de julio de 1942 que "las pérdidas que nos infligen los submarinos alemanes en nuestro litoral atlántico y el Caribe ya amenazan la totalidad de nuestro esfuerzo bélico". Marshall y los aliados tenían mucho de qué preocuparse. Con cinco submarinos en acción, los alemanes hundieron en diciembre de 1941 unas 116 mil toneladas, en enero de 1942 echaron a pique 328 mil toneladas, y en febrero de ese año, 470 mil toneladas. No se perdió un solo submarino en ese período. Entre los 23 hundimientos de febrero había 6 buques petroleros de poco calado que operaban desde Maracaibo, Venezuela. Durante los primeros seis meses de lo que ahora llamaban los aliados "la batalla del Caribe", de enero hasta agosto de 1942, se echaron a fondo 59 barcos en el Golfo de México y 220 en el Caribe. Ya para 1943 se habían hundido la mitad de los 5,600 barcos mercantes que existían en 1939, mientras 39 mil marinos alemanes en los submarinos para-*

22 El 3 de mayo del 1942, el vapor "San Rafael"; comandado por el capitán Juan Beotegui (español) en ruta Tampa, Florida a Kingston, Jamaica, fue hundido por el submarino Alemán U125, salvando milagrosamente la vida César De Windt Lavandier, quien llegó después a jefe de Estado Mayor de la Marina (fallecido en el 2007).

23 El 21 de mayo del 1942, en ruta de Fort de France (Martinica) a San Juan, Puerto Rico, fue hundido, por el submarino alemán U156, el vapor "Presidente Trujillo," comandado por el avezado marino José Urruchua, reportándose entre los pocos naufragos sobrevivientes a Ramón Julio Díez Burgos, primer jefe de Estado Mayor (fallecido en 1976).

24 Hundida el 16 de junio del 1942 cerca de las costas de Curazao por el submarino alemán U-126, Fuentes. La Segunda Guerra Mundial y los Submarinos Alemanes en EL Caribe, de César de Windt Lavandier y Diario Libre

25 Hundida el 13 de julio del 1942 frente a las costas dominicanas de la Ermita, Gaspar Hernández, por el submarino alemán U-166. Fuentes La Segunda Guerra Mundial y los Submarinos Alemanes en El Caribe, César de Windt Lavandier. Y Diario

Libre

26

Este libro fue editado en 2005 por La Editorial, Universidad de Puerto Rico.

*lizaron a 800 mil marinos y aviadores de los Aliados. Los submarinos de Donitz eran tan peligrosos, que de 1941 a mediados de 1943, los Aliados comprometieron 30 buques de guerra por cada submarino alemán.*

La estrategia alemana estuvo enfocada sobre todo en cortar la línea de suministro petrolero de los Aliados. Maingot, indica en su libro que el 50% de los buques hundidos por los submarinos alemanes durante la "Batalla del Caribe", fueron petroleros.

El almirante Lajara Burgos, en sus relatos inéditos de historia naval, titulados: "Cooperación de la Marina de Guerra de República Dominicana durante la Segunda Guerra Mundial, escritos en su máquina de escribir Olivetti", reseña lo siguiente:

COOPERACIÓN DE LA MARINA DE GUERRA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Por: el Contralmirante (r) Marina de Guerra, LUIS HOMERO LAJARA BURGOS, Presidente del Partido Demócrata Popular, (PDP), Ex-Candidato presidencial en las elecciones de los años 1974- 1978 y 1978-1982, Ex-Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, Ex-Jefe de la Policía Nacional, Ex-Agregado Naval en Washington, D.C., en dos ocasiones y Ex-Miembro de la Junta Interamericana de Defensa en Washington, D. C., en dos ocasiones,-

Cuando la República Dominicana se unió a las Naciones Aliadas, declarando la guerra al entonces llamado "Eje Roma-Berlín", nuestra gloriosa Marina de Guerra estaba compuesta por siete (7) guardacostas. Sus siglas se componían de la manera siguiente:

GC-1, GC-2, GC-3, GC-4, GC-5, GC-6, y GC-7, La tripulación estaba compuesta por diez tripulantes: Un Oficial Comandante, un Contraalmirante de Primera Clase, un Motorista de Primera Clase Jefe de Máquina, un Marinero de Primera Clase, un Marinero de Segunda Clase, un Marinero, un Motorista de Segunda Clase, un Motorista de Tercera Clase, un Marinero Motorista y un Cocinero, Su eslora era de 75 pies, construido de madera»

En el mes de enero del año 1942 los mares del Océano Atlántico y el mar Caribe, fueron azotados por manadas de submarinos alemanes como si fueran cardúmenes hambrientos detrás de sus presas.

Todas las noches de ocho a nueve y de diez a once, P.M., las campanas del reloj de "Berlín" anunciaban al mundo los barcos hundidos durante el día; cada campanazo significaba una embarcación destruida que mandaban al fondo del mar. En la República Dominicana, sobre todo en la ciudad capital, en la zona adyacente a los muelles, los pocos radio

receptores que existían, a la hora citada sintonizaban a "Radio Berlín" para enterarse de los últimos hundimientos, ya que con frecuencia daban los nombres de las embarcaciones que eran hundidas por ellos, los submarinos alemanes, y así las personas se enteraban si en dichos navíos se encontraba algún familiar o amigo.

Las zonas más familiarizadas en esta capital con los asuntos -del mar, eran: la calle Isabel la Católica, la barriada de Santa -Bárbara y Villa Duarte. Con tantas embarcaciones hundidas por los submarinos alemanes, la Marina Mercante de los países aliados, se ve reducida en una gran cantidad de sus naves mercantes. Los pueblos de la región del Caribe no contaban con unidades navales para la defensa de los convoyes. La gran potencia norteamericana se encontraba muy ocupada en otros lugares y con pocas unidades de guerra también en esos momentos.

Se llega a un acuerdo con la República Dominicana, para que ésta se haga cargo de una zona de tránsito de los convoyes, en razón de que estábamos en guerra contra Alemania. En esa situación a tres de nuestros siete guardacostas se les asigna la misión de convoyar buques mercantes-aliados, desde Cabo Maysí en la isla de Cuba hasta Ma

-2-

yagüéz y Ponce, en la isla de Puerto Rico.

La isla de Puerto Rico carecía de defensa antisubmarina y el gobierno dominicano puso tres guardacostas a las órdenes de la Marina norteamericana. Estos fueron asignados al resguardo de los puertos -de San Juan, Ponce y Mayagüéz. Su misión consistía en patrullar durante las 24 horas, hasta tres millas a la redonda de los antepuertos, para evitar que el enemigo minara esas áreas o torpedeara los -pocos barcos en puerto.

Hoy la juventud y todo el que no estuvo enterado del esfuerzo -que se hizo en colaboración con el gobierno de los Estados Unidos, para hacer llegar precariamente parte de la alimentación de la isla de Puerto Rico, no puede imaginarse lo que fue la "Cadena" Cayo Hueso, -Estados Unidos de América, la Habana, Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Haití, San Pedro de Macorís, República Dominicana, y Mayagüéz, Puerto Rico, Esto fue un secreto de guerra muy bien guardado, en el cual nuestra Marina de Guerra con sus guardacostas tuvo la mayor participación.

La cadena consistía en que grandes barcazas cargaban comestibles para Puerto Rico, en Cayo Hueso, Estados Unidos de América, y estas eran remolcadas hasta La Habana, Cuba, y convoyadas por guardacostas -de los Estados Unidos desembarcaban, y ésta por tierra se conducía -hasta Santiago de Cuba, En este puerto, nuevamente se embarcaba en -barcazas hasta Puerto Príncipe, Haití. Desde ese puerto nuestros guardacostas tenían la misión de convoyarlas a través del Canal de los Vientos hasta Haití, En Puerto Príncipe volvían a descargarse y la -carga se conducía por tierra hasta San Pedro de Macorís en la República Dominicana. En el puerto de San Pedro de Macorís se reunían entonces, varios tipos de embarcaciones menores desde ocho toneladas en adelante, todas en pésimas condiciones para navegar. Una vez todas -cargadas se hacían a la mar; al obscurecer formaban en convoy para -bordear las costas hasta Punta Cana, Isla Saona, donde a las 07-00, A.M., un pequeño avión norteamericano que



patrullaba la posición de los puntos sospechosos de posibles submarinos. Estos se bordeaban en toda la ruta hasta llegar al obscurecer a Mayagüez, Puerto Rico,

La Marina de Guerra de la República Dominicana con sus guardacostas cumplían la misión de custodiar el convoy desde la isla Saona hasta Mayagüez, Puerto Rico, Aquí terminaba el gran secreto de la "Cadena".

A mediados del año 1942 casi ninguna embarcación de gran tonelaje podía llegar a la isla de Puerto Rico, en razón de que eran hundidos por los submarinos alemanes, motivos por los cuales Puerto Rico -carecía de todo tipo de alimentos. En esa época a nuestro país le llamaban el Granero del Caribe, porque los productos de nuestro agro se vendían en mayor escala en Puerto Rico, Martinica, Guadalupe, Curazao, Aruba y Bonaire. En menor escala en Saint Thomas, Cuba y Venezuela, donde teníamos líneas marítimas permanentes, especialmente en goletas a velas y en algunas motonaves pequeñas.

-3-

Puerto Rico se vio en una situación tan precaria de alimentos, que una libra de arroz cuyo costo era de siete centavos, en el mercado negro no era fácil conseguirla por tres dólares. Con semejante situación un grupo de comerciantes puertorriqueños se trasladó a la República Dominicana y con comerciantes dominicanos, emprendieron un titánico esfuerzo para hacer llegar la mayor cantidad de productos del agro al puerto de Mayagüez, entre ellos diez y quince mil quintales de maíz convertidos en harina todas las semanas. A estas les decían, jocosamente: llegó el segundo frente.

Así fue la difícil tarea de hacer llegar estos alimentos a Puerto Rico. El puerto de San Juan era imposible; los submarinos alemanes tenían el dominio del Canal de la Mona y el Norte de la Isla de Puerto Rico; se decidió entonces, al puerto de Mayagüez como más cercano; se habilitaron unas ocho embarcaciones, la de mayor tonelaje era la motonave "Julia", antiguo yate Presidente Trujillo, con unas 250 toneladas, Estas embarcaciones estaban obsoletas, algunas en tan mal estado, que la bomba de achique tenía que funcionar constantemente.

Hay que recordar al viejo capitán Félix Cocuyo, que capitaneaba - Este tipo de embarcación inservible y cuando capitaneó la motovelero "Chirio" de buen porte, al Sur de la isla Mona, un submarino alemán le cañoneó y hundió muriendo varios de sus tripulantes, no iba custodiado. En el cruce del Canal de la Mona, los guardacostas de la Marina de Guerra de la República Dominicana, cumplían su misión cuando llegaba la última embarcación al puerto de Mayagüez, en la Isla de Puerto Rico.

## Submarinos Alemanes en el Caribe Crónica del hundimiento en el Caribe del "San Rafael"

Transcripción de anverso del libro: "La Segunda Guerra Mundial y los Submarinos Alemanes en El Caribe", autoría de César De Windt Lavandier.



*El veterano hombre de mar, el Contralmirante retirado César de Windt Lavandier, fue uno de los sobrevivientes del trágico suceso ocurrido el 3 de mayo de 1942, cuando fue hundido el vapor nacional "San Rafael", por el submarino alemán U-125 durante la Segundo Guerra Mundial y una de las personas más entendidas en el estudio de las actividades secretas de la flota submarina alemana en aguas del mar Caribe. Pero además, De Windt se ha destacado como una autoridad en rescatar nuestros viejos papeles sobre los orígenes de nuestra marina nacional, los cuales viene recopilando de manera paciente y erudita desde muchos años atrás, todo lo relativo a las añejas tradiciones navales dominicanas. Aparte de su capacidad, su don de mando, su caballerosidad, tiene De Windt el mérito de haber organizado y disciplinado la mayor flota de guerra que tuvo la nación. El comandante De Windt sigue siendo un símbolo viviente para la nueva oficialidad de la Marina de Guerra.*

*La pérdida de vidas y barco conmovió al sector humilde del pueblo, mientras las altas esferas políticas y oficiales se mostraron indiferentes, concentrando toda su febril atención las principales páginas de los diarios en la reelección del dictador para el próximo quinquenio 1942-1947*

*En torno al desastre naval, sólo estaba enterada la Secretaría de Guerra y Marina, pero había guardado un misterioso hermetismo por razones de seguridad, sin dar un ápice para que la noticia fuera divulgada al país y calmar los temores de las afligidas familias de los marinos. El hundimiento había sido divulgado días antes por varias estaciones de radio de los Estados Unidos.*

*Listín Diario, 10 de mayo 1942 Manuel de Jesús  
Mañón Arredondo (Extracto)<sup>20</sup>*

El éxito de los submarinos alemanes en el Caribe llevó a los Estados Unidos a modificar aspectos de su estrategia bélica, en materia naval, en la zona del Caribe. En consonancia con dichos cambios, los países de la zona adquirieron buques de guerra con el objetivo de proteger sus embarcaciones de los ataques de los submarinos. Esto permitió contrarrestar la ofensiva alemana. En el caso dominicano, por ejemplo, en 1943 se adquirieron tres guardacostas caza submarinos. Estos buques se integraron a las labores de protección de la Marina Mercante en aguas del Caribe.

Se decidió enviar a entrenar a territorio norteamericano, específicamente a Miami, al personal que tendría la responsabilidad de tripular esos buques. Formaron parte de este grupo algunos de los oficiales y alistados que más tarde dejarían grabados para siempre sus nombres en la historia de la Armada Dominicana. Entre ellos podemos mencionar, sin pretender ser exhaustivos, al teniente comandante Ramón Julio Didiez Burgos, al subteniente César de Windt Lavandier y a nuestro padre, Luis Homero Lajara Burgos, quien en esos momentos ostentaba el rango de marinero de segunda clase.

---

20 *Ibíd*em- César De Windt Lavandier



El contralmirante de dos estrellas De Windt Lavandier, jefe de Estado Mayor, M. de G. (1949-1953), a quien consideramos, junto al almirante Didiez Burgos como los padres de la M. de G. de la 3ra. República. (Del archivo del capitán de navío Núñez Abreu).

La Segunda Guerra Mundial tuvo un gran efecto sobre los países caribeños, incluyendo a la República Dominicana. Estos marcarían durante las décadas siguientes las relaciones de los gobiernos de esos países con los estamentos militares norteamericanos y en gran parte el desarrollo de su aparato militar. Maingot lo plantea en su libro de la siguiente manera:

*Un legado de la Batalla del Caribe fue comprender que para protegerse de los enemigos externos y los subversivos internos, había que solicitar la asistencia militar y el espionaje de los americanos. Como lo comenta Ronald Newton: "tanto los americanos como los ingleses estaban determinados a espiar no sólo a los nazis sino a los comunistas; los americanos con la arrogancia que caracteriza a los imperios, continuaron con la cruzada anticomunista en el período de la post guerra".*

Es preciso dejar claro en la mente del lector que el reordenamiento geopolítico

posterior a la Segunda Guerra Mundial, determinó el ulterior desarrollo de los cuerpos castrenses de los países periféricos a las dos grandes potencias - URSS y USA - no siendo la República Dominicana una excepción a esta regla.

De manera que el desarrollo posterior de nuestros cuerpos castrenses respondió en parte, más que a las necesidades e intereses propios de nuestro país, al papel que los Estados Unidos nos asignó en el escenario político militar de entonces. Todo esto dentro del contexto de la denominada Guerra Fría.

### **1.2.3. La Guerra Fría**

Se llamó Guerra Fría a la pugna que por la hegemonía mundial protagonizaron estadounidenses y soviéticos, cada uno con su bloque de aliados, luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial<sup>21</sup>.

Considero que esta fue una "guerra" que nació fría desde un principio, pues ambas potencias tuvieron muy claro que el hecho de que cada una de ellas tuviera un arsenal nuclear hacía poco menos que imposible un enfrentamiento armado directo, so pena de causar estragos irreparables a la humanidad.

La famosa frase de Clausewitz, de que "la guerra es la continuación de la política por otros medios", dejó de tener sentido en el caso del enfrentamiento soviético-estadounidense. La bomba nuclear selló para siempre esa posibilidad, dejando como única opción una guerra que nunca fue guerra en estrictos términos militares, en la que el campo de batalla se trasladó a los ámbitos económico, político, ideológico, y hasta mediático.

Si bien las dos grandes potencias nunca se enfrentaron directamente, ésto no significó que no apoyaran, sin reticencia alguna, cualquier iniciativa de grupos armados que intentasen instaurar sistemas de gobierno en sus países de origen acordes con la ideología que cada una de ellas defendía. De manera que todo grupo que intentara instaurar un régimen de corte socialista, iba a recibir el apoyo de la Unión Soviética y sus aliados, incluyendo a Cuba. En cambio, aquellos que procuraran derribar los regímenes de ese tipo, o se resistiesen a la instauración de

---

21 Aunque la mayoría de los historiadores y la opinión pública en general, acepta el final de la Segunda Guerra Mundial como inicio de la Guerra Fría, algunos estudiosos van más allá y sitúan el origen de dicha "guerra" en el 1917, con el triunfo de la Revolución Rusa que instauró el primer régimen comunista.

los mismos, iban a recibir todo el apoyo de los Estados Unidos y sus aliados.

El antagonismo entre estas dos potencias, que se mantendría hasta finales de la década de los 80<sup>22</sup>, condicionó el desarrollo militar de todos los países que de una u otra forma estuvieron bajo sus influjos. En el caso dominicano, los vientos estadounidenses influyeron en más de una ocasión en el rumbo de nuestra Armada, incluyendo el aspecto ideológico, sembrando la semilla del anticomunismo. Fue ésta una dinámica que manejaban los jefes militares dominicanos bajo el paraguas y supervisión del Dr. Joaquín Balaguer en el período 1966-1978.

### **1.3. De Lajara a Lajara**

Este período se inicia cuando el contralmirante de dos estrellas Luis Homero Lajara Burgos, mi padre, asume la Jefatura de Estado Mayor de la M. de G. (17 de agosto del 1953 hasta el 07 de diciembre del 1954), y se extiende hasta el 28 de febrero de 2009, fecha en que asumo esa misma posición.

---

<sup>22</sup> De manera que el impacto de la Guerra Fría seguirá sintiéndose en el próximo período, el que hemos denominado "De Lajara a Lajara",



Vicealmirante<sup>30</sup> Luis Homero Lajara Burgos, designado como JEM a los 33 años de edad.



Vicealmirante, Homero Luis Lajara Solá, M. de G., Jefe No.33.

A mi hijo: Teniente de Navío  
M. de G. Homero Luis Lajara  
Solá, para que recuerde  
que tiene los compromisos,  
pero por el momento y otro son  
sus padres, en el cumplimiento  
de sus deberes como corresponde  
a un hijo más, cumplido la  
parte de honor a la Patria.  
Con todo mi cariño  
1ro. de mayo de 1993 - J.H.L.

Este texto es la dedicatoria de la fotografía que aparece arriba, que escribiera el vicealmirante Luis Homero Lajara Burgos a su hijo Homero Luis Lajara Solá el día primero de mayo 1993, un año antes de su fallecimiento, como "recordatorio eterno de su desempeño militar".







Vicealmirante Luis Homero Lajara Burgos, M. de G; Jefe de Estado Mayor 17/08/53 hasta 07/12/54.

En la galería de Jefes de Estado Mayor de la Marina de Guerra del Ministerio de las FFAA nótese la coincidencia (¿) 57 años después (separados por la foto del pasado secretario de Estado de las Fuerzas Armadas y Jefe de la Marina de Guerra, vicealmirante Víctor Barján M., quien participó en el viaje a España de 1954) la foto del vicealmirante Homero Luis Lajara Solá, jefe No. 33, queda justamente debajo de la de su padre el vicealmirante Luis Homero Lajara Burgos, quien tenía 33 años de edad al asumir la jefatura de Estado Mayor de la Marina de Guerra. (Foto tomada en junio de 2011).

Vicealmirante Homero Luis Lajara Solá, M. de G; (DEMN)  
Jefe de Estado Mayor 27/02/09 hasta 27/02/11.

Tipo de buques de la flota en la jefatura del almirante Luis Homero Lajara Burgos, clasificados en destructores, fragatas, corbetas, patrulleros, guardacostas, remolcadores, Buque Tanque, Buques Faro y Boyas, Lanchas Auxiliares y Lancha de Rescate

Parte de la flota naval de la gestión del almirante Lajara Burgos (53-54)



Destructor Trujillo D-101 (1954)



Fragata Presidente Troncoso F-103 (1954)



Corbeta "Colón" C-101 (1954)

FLOTA NAVAL DOMINICANA. GESTIÓN DEL CONTRALMIRANTE DE DOS ESTRELLAS LUIS HOMERO LAJARA BURGOS, M. DE G. (1953-1954)

	ESLORA (Largo)	MANGA (Ancho)	CALADO (Puntal)
Destructor "Trujillo" D-101	332'-0"	33'-0"	9'-0"
Destructor "Generalísimo" D-102	332'-0"	33'-0"	10'-3"
Total: 2			
Fragata Presidente "Trujillo" F-101	301'-0"	36'-0"	12'-6"
Fragata Presidente "Troncoso" F-103	303'-0"	36'-0"	12'-6"
Fragata "Presidente Peynado" F-104	303'-0"	36'-0"	12'-6"
Total: 3			

Corbeta "Colón" C-101 Corbeta "Juan A. Acosta" C-102 Corbeta "Juan B. Cambiaso" C-103 Corbeta "Gerardo Jansen" C-104 Corbeta "Juan B. Maggiolo" C-105 Total: 5

Patrullero "27 de Febrero" P-101 Patrullero

"Wenceslao Arvelo" P-102 Patrullero "Cibao" P-103 Patrullero "Restauración" P-104 Patrullero "Independencia" P-105 Patrullero "Libertad" P-106 Total: 6

Guardacostas "Rigel" GC-101 Guardacostas

"Betelgeuse" GC-102 Guardacostas "Trinitaria"	165'-3"	26'-0"	9'-0 <sup>H</sup>
GC-8 Guardacostas "Luperón" GC-9	165'-3"	26'-0"	9'-0 <sup>H</sup>
Guardacostas GC-10 Guardacostas GC-11			
<u>Total: 6</u>	111'-0"	18'-0"	5'-6 <sup>H</sup>
Remolcador "Isabela" R-1 Remolcador	111'-0"	18'-0"	5'-6 <sup>H</sup>
"Hércules" R-2 Remolcador R-3	65'-0"	15'-0"	4'-6 <sup>H</sup>
Remolcador "Guacanagarix" R-5	83'-0"	15'-0"	6'-0 <sup>H</sup>
Remolcador R-8 Remolcador "Mercedes"	83'-0"	15'-0"	6'-0 <sup>H</sup>
R-10 <u>Total: 6</u>	83'-0"	15'-0"	6'-0 <sup>H</sup>
Buque-tanque "24 de Octubre" T-101 Buque-tanque "San Carlos" T-102 <u>Total: 2</u>	66'-0"	18'-0"	---
	70'-0"	-----	---
Buque Faro y Boyas "Capotillo" FB-101 Total: 1	43'-0"	10'-8"	5'-6 <sup>H</sup>
	70'-0"	-----	---
Lancha Auxiliar "Samaná" LA-2 Lancha Auxiliar "17 de Julio" LA-3 Lancha Auxiliar "Najayo" LA-4 <u>Total: 3</u>	45'-0"	12'-8"	---
	50'-0"	---	5'-0 <sup>H</sup>
Lancha de Rescate LR-101	130'-0"	30'-0"	---
Lancha de Rescate LR-103 <u>Total: 2</u>	305'-0"	50'-0"	---
Buque Auxiliar "18 de Dic." BA-101 Buque Auxiliar "San Rafael" BA-103 Buque Auxiliar "Sirio" BA-104 <u>Total: 3</u>	120'-0"	24'-6"	7'-0 <sup>H</sup>
208'-2" 33'-5" 15'-6"	114'-0"	32'-0"	3'-6 <sup>H</sup>
208'-2" 33'-5" 15'-6 <sup>H</sup>	114'-0"	32'-0"	3'-6 <sup>H</sup>
203'-2" 33'-5" 15'-6 <sup>H</sup>	48'-0"	-----	---
203'-2" 33'-5" 15'-6 <sup>H</sup>			
203'-2" 33'-5" 15'-6 <sup>H</sup>	104'-9"	18'-9"	9'-0 <sup>H</sup>
	104'-9"	18'-9"	9'-0 <sup>H</sup>
173'-8" 23'-1" 7'-6 <sup>H</sup>			
73'-8" 23'-1" 7'-6 <sup>H</sup>	173'-8"	23'-1"	---
173'-8" 23'-1" 7'-6 <sup>H</sup>	203'-6"	34'-6"	7'-6 <sup>H</sup>
165'-3" 26'-0" 9'-0 <sup>H</sup>	203'-6"	34'-6"	7'-6 <sup>H</sup>

TIPOS DE BUQUES GESTIÓN VICEALMIRANTE HOMERO LUIS LAJARA SOLÁ, M. DE G.; (2009-2011), clasificada por: patrullero de altura, patrulleros medianos, guardacostas, lanchas interceptoras, lanchas de rescate, buque draga, remolcadores, lancha de desembarco.

**PATRULLERO DE ALTURA DIDIEZ BURGOS PA-301, M. DE G. (Balsam)**



**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES**

**DIMENSIONES:** ESLORA (180) pies, MANGA (37) pies, PUNTAL (17) pies.  
**PROPULSIÓN:** (02) MOTORES ELECTRO DIESEL COOPER BESSEMER DE (600) HP CON (08) CILINDROS C/U.  
**CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE:** (28,700) GALONES DE GAS-OIL.

**PATRULLERO MEDIANO "TORTUGUERO" PM-203, M. de G. (Bouytender)**



**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES**

**DIMENSIONES:** ESLORA (132.2) pies, MANGA (30.9) pies, PUNTAL (23.1) pies.  
**PROPULSIÓN:** (02) MOTORES CATERPILLAR 353 (350) HP C/U  
**CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE:** (11,500) GALONES DE GAS-OIL.

## GUARDACOSTAS "CANOPUS" GC-107, M. de G. (Swiftships)



## CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

DIMENSIONES: ESLORA (110) pies, MANGA (24.0) pies, PUNTAL (11.0) pies.  
PROPULSIÓN: (03) MOTORES CATERPILLAR 3412E (850) HP C/U  
CAPACIDAD DE  
COMBUSTIBLE: (4,650) GALONES DE GAS-OIL.

## GUARDACOSTAS "CAPELLA" GC-108, M. de G. (Seward)



## CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

DIMENSIONES: ESLORA (85) pies, MANGA (18) pies, PUNTAL (9.9) pies.  
PROPULSIÓN: (02) MOTORES CATERPILLAR 3412E (850) HP C/U  
CAPACIDAD DE  
COMBUSTIBLE: (2,830) GALONES DE GAS-OIL.

### GUARDACOSTAS "SIRIUS" GC-110, M. de G. (Point Class)



#### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

DIMENSIONES: ESLORA (82) pies, MANGA (17) pies, PUNTAL (9) pies.  
PROPULSIÓN: (02) MOTORES CATERPILLAR D3412 (751) HP C/U  
CAPACIDAD DE  
COMBUSTIBLE: (2,158) GALONES DE GAS-OIL.

### GUARDACOSTAS "ALTAIR" GC-112 (INTERCEPTOR)



#### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

DIMENSIONES: ESLORA (115) pies, MANGA (24) pies, PUNTAL (10) pies.  
PROPULSIÓN: (03) MOTORES CATERPILLAR 3412E (1200) HP C/U  
CAPACIDAD DE  
COMBUSTIBLE: (10,500) GALONES DE GAS-OIL.



**LI-155 LANCHA INTERCEPTORA "CASTOR" (NOR-TECH)****CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES**

**DIMENSIONES:** Eslora (44) pies, Manga (9") pies, Puntal (3") pies.  
**PROPULSIÓN:** (03) Motores Yanmar de 315 HP C/U.  
**CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE:** (300) Galones de Gas-Oil.  
**AUTONOMÍA:** (600) Millas Náuticas

**LANCHA INTERCEPTORA "NUNKI" LR 163 (BOSTON WHALER)****CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES**

**DIMENSIONES:** Eslora (32.2) pies, Manga (10) pies, Puntal (3") pies.  
**PROPULSIÓN:** (02) Motores Mercury de 300 HP C/U.  
**CAP. DE COMB.**: (300) Galones de Gasolina.  
**AUTONOMÍA:** (240) Millas Náuticas.  
**FUERZA AUT.:** (02) Oficiales y (08) Alistados



**LR-151 LANCHA DE RESCATE “HAMAL” (STAND PATROL)**



Construida en los Astilleros Navales Bahía de Las Calderas.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

DIMENSIONES: ESLORA (50) pies, MANGA (15.4) pies, PUNTAL (7.5) pies.

PROPULSIÓN: (02) MOTORES CATERPILLAR 2406 (600) HP C/U

CAPACIDAD DE

COMBUSTIBLE: (830) GALONES DE GAS-OIL.

**BD-12 BUQUE DRAGA “PUERTO PLATA” (DRAGA CONTENCIÓN)**



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

DIMENSIONES: ESLORA (186.9) pies, MANGA (32.8) pies, PUNTAL (11.4) pies.

PROPULSIÓN: (02) MOTORES TIUE

FABRICACIÓN ALEMANA C/U

CAPACIDAD DE

COMBUSTIBLE: (10,000) GALONES DE GAS-OIL.

### RM-23 REMOLCADOR "GUARIONEX" (DAMEN STANTUG)



Construido en los Astilleros Navales Bahía de Las Calderas.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

DIMENSIONES: ESLORA (86) pies, MANGA (26.2") pies, PUNTAL (13.3") pies.

PROPULSIÓN: (02)

MOTORES CATERPILLAR 3512B (1,700) HP C/U.

CAPACIDAD DE

COMBUSTIBLE: (21,500) GALONES DE GAS-OIL.

### LANCHA DE DESEMBARCO "NEYBA" LD-31 LCVP (HELLER)



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

DIMENSIONES: Eslora (135) pies, Manga (29) pies, Puntal (09) pies.

PROPULSIÓN: (02) Motores Detroit Diesel, con poder máximo por máquina de 425 HP, dos generadores AC 440/225V OUPUT 40KW, c/u.

CAP. DE COMB.: (3,290) Galones de Gas-Oil.

FUERZA AUT.: (09) Oficiales y (08) Alistados.

**FLOTA NAVAL DOMINICANA. GESTIÓN DEL VICEALMIRANTE HOMERO LUIS LAJARA SOLÁ  
(2009-2011)**

	<u>ESLORA</u> (Largo)	<u>MANGA</u> (Ancho)	<u>CALADO</u> (Puntal)
PA-301 Patrullero de Altura "ALM. DIDIEZ BURGOS" .....	180'-0"	37'-0"	17'-0"
Total 1			
PM-203 Patrullero Mediano "TORTUGUERO" .....	132'-2"	30'-9"	23'-1"
PM-204 Patrullero Mediano "CAPOTILLO" .....	132'-2"	30'-9"	23'-1"
Total 2			
GC-101 Guardacostas "ARIES" .....	82'-0"	17'-0"	09'-0"
GC-103 Guardacostas "PROCIÓN" .....	85'-0"	18'-0"	09'-9"
GC-104 Guardacostas "ALDEBARAN" .....	85'-0"	18'-0"	09'-9"
GC-105 Guardacostas "ANTARES" .....	82'-0"	17'-0"	09'-0"
GC-106 Guardacostas "BELLATRIX" .....	85'-0"	18'-0"	09'-9"
GC-107 Guardacostas "CANOPUS" .....	110'-0"	24'-0"	11'-0"
GC-108 Guardacostas "CAPELLA" .....	85'-0"	18'-0"	09'-9"
GC-109 Guardacostas "ORIÓN" .....	110'-0"	24'-0"	11'-0"
GC-110 Guardacostas "SIRIUS" .....	82'-0"	17'-0"	09'-0"
GC-112 Guardacostas "ALTAIR" .....	115'-0"	24'-0"	10'-0"
Total 10			
LR-151 Lancha de Rescate "HAMAL" .....	50'-0"	15'-4"	07'-5"
LR-152 Lancha de Rescate "VEGA" -HUNDIDA.....	50'-0"	15'-4"	07'-5"
LR-153 Lancha de Rescate "DENEBO" .....	50'-0"	15'-4"	07'-5"
LR-154 Lancha de Rescate "ACAMAR" .....	50'-0"	15'-4"	07'-5"
Total 4			
BD-11 Buque Draga "SAN PEDRO" .....	189'-9"	32'-8"	11'-4"
BD-12 Buque Draga "PUERTO PLATA" .....	189'-9"	32'-8"	11'-4"
Total 2			
RM-1 Remolcador "GUAROCUYA" .....	145'-0"	33'-9"	17'-0"
RM-23 Remolcador "GUARIONEX" .....	86'-0"	26'-2"	13'-3"
RM-3 Remolcador "GUAROA" .....	86'-0"	26'-2"	13'-3"
Total 3			
LD-31 Lancha de Desembarco "NEYBA" .....	135'-0"	29'-0"	12'-0"
Total 1			
LI-155 Lancha Interceptora "CASTOR" .....	32'-0"	09'-0"	03'-0"
LI-156 Lancha Interceptora "POLLUX" .....	32'-0"	09'-0"	03'-0"
LI-157 Lancha Interceptora "ATRIA" .....	32'-0"	09'-0"	03'-0"
LI-158 Lancha Interceptora "SHAULA" .....	32'-0"	09'-0"	03'-0"
LI-159 Lancha Interceptora "ENIF" .....	44'-0"	09'-0"	03'-0"
LI-160 Lancha Interceptora "RIGEL" .....	44'-0"	09'-0"	03'-0"
LI-161 Lancha Interceptora "ELNATH" .....	44'-0"	09'-0"	03'-0"
LI-162 Lancha Interceptora "POLARIS" .....	44'-0"	09'-0"	03'-0"
LI-163 Lancha Interceptora "NUNKI" .....	44'-0"	09'-0"	03'-0"
LI-164 Lancha Interceptora "DUBHE" .....	44'-0"	09'-0"	03'-0"
Total 10			

Varios son los acontecimientos que marcaron en mayor medida el quehacer institucional de La Armada en este período: la Misión Naval a España 1954, la Revolución Cubana (1959), el magnicidio de Trujillo (1961), los gobiernos del Presidente Balaguer, (1966-1978), el "desguace " de la flota y el fin de la Guerra Fría.

### 1.3.1. La Misión Naval a España

Sin lugar a dudas, una de las más importantes empresas llevadas a cabo por La Armada durante la jefatura del contralmirante de dos estrellas Lajara Burgos, fruto de su iniciativa personal, - y en nuestra opinión, en toda la historia de la M. de G. - fue la llamada Misión Naval a España en 1954. Esta misión:

*Constituía una devolución simbólica del primer viaje de Colón a La Española. En representación de la nao Santa María y las carabelas La Niña y La Pinta, se destinarían el destructor Trujillo D-101, comandado por el capitán de fragata José García Frías, M. de G., la fragata Presidente Troncoso F-103, comandada por el capitán de corbeta Luis Damián Cedeño, M. de G. y la corbeta Colón C-101, comandada por el teniente de navío Domingo Germán Bello, M. de G.<sup>23</sup>*

El viaje se inició el 6 de septiembre de 1954 con rumbo a Punta Delgada, ubicada en las Islas Azores. Los tres buques que participaron en la misión volvieron a tocar puerto dominicano el día 9 de noviembre de ese mismo año. Visitaron, además de las localidades de Punta Delgada, Portugal; los puertos Españoles: El Ferrol, Marín, Vigo, Cádiz, Sevilla, Cartagena, Valencia, Madrid (trasladándose en tren desde Valencia), Barcelona, y Palma de Mallorca.

Esta misión fue una prueba del grado de profesionalidad alcanzado por el personal de La Armada. Se recorrieron 9,192 millas náuticas. Muchos de los oficiales y alistados que participaron en esta misión escalaron con el paso del tiempo los más altos puestos en el escalafón de los cuerpos castrenses a los cuales pertenecían<sup>24</sup>. Debemos tener en cuenta que en esta misión no sólo participó la tripulación de los buques, sino que también iban a bordo, "un batallón de infantería de marina, la banda de música de la institución, 50 guardiamarinas de la Marina de Guerra, 50 cadetes del Ejército Nacional, y 50 cadetes de la Aviación Militar Dominicana"<sup>25</sup>.

---

23 Libro, Misión Naval a España.

24 En el libro Misión Naval a España, figura una relación detallada de los participantes en la misión que luego alcanzaron puestos de relevancia dentro de las FF.AA. y/o posiciones de importancia dentro de la sociedad dominicana.

25 Ibídem- Misión Naval a España.

La Misión Naval a España, fue el despliegue conjunto de mayor alcance en nuestra historia, fue todo un éxito y todavía hoy, más de 50 años después, no se ha realizado ninguna otra que la iguale, y que haya brindado tanto honor y motivo de orgullo, a quienes participaron en ella, así como a La Armada misma en términos generales. Como paradoja del destino, este éxito echó por la borda la carrera naval del entonces joven almirante Luis Homero Lajara Burgos, por destacarse más de lo permitido en una

dictadura. Por esa razón, mi padre, hasta el día que le tocó dar la vuelta de campana<sup>26</sup> -contribuyendo a que no se siguieran tronchando carreras militares por chismes, intrigas políticas o por afectar intereses- siempre luchó, con su sable, pluma y voz, por unas Fuerzas Armadas virtuosas y apolíticas, gendarmes de la democracia.

### **1.3.2. La Revolución Cubana**

La entrada de las fuerzas revolucionarias a La Habana, Cuba, al mando de Fidel Castro, el 1 de enero de 1959, marcó el triunfo de la Revolución Cubana. El hecho de que en Cuba, un país pequeño situado en el Caribe y a poca distancia de los Estados Unidos, se instaurara un régimen socialista, fue quizás una de las principales derrotas de esta potencia durante la Guerra Fría.

Este acontecimiento tuvo un enorme impacto en la política que los norteamericanos instituyeron en toda la zona, cuyo objetivo principal fue impedir a toda costa que se repitiera el caso cubano<sup>35</sup>. Para lograrlo, Estados Unidos invirtió cuantiosos recursos económicos apoyando a las Fuerzas Armadas de los países latinoamericanos, con el propósito de asegurar que las mismas estuvieran preparadas para impedir que cualquier grupo armado de vocación marxista llegara al poder.

Fue tal el "compromiso" del gobierno estadounidense con el objetivo de evitar otra Cuba en América, que invadió la República Dominicana en 1965, temeroso de que los movimientos de izquierda tomaran el control de la llamada Revolución de Abril. Es ese el motivo que explica el financiamiento de los grupos armados que combatieron a los "sandinistas" en Nicaragua, y en general, su apoyo irrestricto a todo Ejército o movimiento armado que tuviese como objetivo combatir a grupos o gobiernos de vocación socialista.

---

<sup>26</sup> Vuelta de campana: La completa que da una embarcación en el mar de manera que lo que estaba arriba- mástil- va hacia abajo para volver luego a girar quedando en la misma posición en que estaba (arriba). Este término se emplea también cuando un marino fallece.

### 1.3.3. La caída de la dictadura trujillista

El 30 de mayo de 1961 fue ajusticiado Rafael Leónidas Trujillo Molina, quien había controlado de manera férrea los destinos del país por más de 30 años, y quien - aunque fuese con el fin de perpetuarse en el poder - fortaleció las Fuerzas Armadas, creó la infraestructura militar dominicana e invirtió grandes recursos financieros para dotarla del equipamiento y la logística necesarias que la convirtieron en una de las de mayor listeza operacional y más disciplinadas en el área del Caribe y Centroamérica.

El fin de la "Era de Trujillo" impactó a las Fuerzas Armadas en general, y a La Marina de manera particular, de varias formas. Por un lado, redujo la importancia de los cuerpos castrenses como elementos disuasorios y represivos de potenciales y reales insurgentes contra el régimen. Ésto, obviamente, hizo que disminuyeran los recursos financieros que hacia ella se canalizaban. Y mitigó -es imposible decir que lo eliminó totalmente- la continua, constante

35 El triunfo de la Revolución Cubana en 1959, determinaría una intervención aún mayor de los Estados Unidos, en términos políticos, financieros e ideológicos, en los cuerpos castrenses de los países bajo su influencia, entre los que se encontraba la República Dominicana.

y directa intervención del Poder Ejecutivo en las interioridades de las Fuerzas Armadas. A partir de la muerte de Trujillo, los mandos militares empezaron a disfrutar de una relativa y discrecional libertad, de cara a la toma de decisiones en las operaciones militares y en la administración interna.

Además de los aspectos citados, la desaparición del régimen afectó por otras dos vías. Una fue que permitió que empezaran a desarrollarse liderazgos personales en su interior, jefes militares que poseían su propia cuota de poder. Cosa prácticamente impensable en la Era de Trujillo, ya que éste no permitía que ningún jefe militar concentrara el poder o la reputación suficiente, como para que pudiera convertirse en un peligro potencial para su permanencia en el poder<sup>27</sup>. Para esto, se ingenió varias artimañas, según reseña Brian J. Bosch en la página 21 de su libro "Balaguer y los militares dominicanos".

Por desgracia, la manera como los mandos militares -en algunos aspectos y con sus honrosas excepciones- tomaron esa responsabilidad patriótica, ya Trujillo fuera del juego, les quitó credibilidad y mermó su respeto ante la sociedad dominicana, esperanzada en el progreso y la paz.

---

27 Ver caso almirantes De Windt Lavandier y Lajara Burgos, procesados en Consejos de Guerra por celos de Trujillo.7

*El dictador mantenía un estricto dominio sobre sus oficiales, no se permitía ningún grupo que fuera en algún modo independiente del Generalísimo. Las técnicas de Trujillo eran las siguientes: Ejercía una absoluta autoridad sobre los militares, incluso sobre los ascensos, jubilaciones, organización y financiamiento. No le permitía a ningún oficial permanecer en un comando el tiempo suficiente para formar seguidores. Proporcionaba los medios para que sus oficiales estuvieran satisfechos con su estatus mediante el uso de la corrupción y privilegios especiales y mediante la manipulación de su sentido de orgullo y solidaridad. Nombraba a miembros de su familia y compinches en puestos claves, a pesar de su falta de capacidad.<sup>28</sup>*

Según los hechos, aunque admitimos en parte lo expresado por Brian J. Bosch, desde nuestro punto de vista Trujillo hizo que las instituciones funcionaran "para los fines que él quería", es decir, por un lado nombraba a un primo incapaz, jefe de fuerza, y por otro, nombraba de segundo a un oficial capaz y le daba mando, para así mantener el balance.

En su obsesión por el control, Trujillo dejó a las Fuerzas Armadas más expuestas a las directrices de la geopolítica internacional. Directrices éstas, en nuestra región, trazadas por los estadounidenses.

#### **1.3.4. Los gobiernos del presidente Balaguer**

El impacto del presidente Balaguer, no sólo en La Armada, sino en todos los cuerpos castrenses del país, fue inmenso y es material de estudio para todo un libro sobre la historia contemporánea dominicana.

De hecho, por lo menos se ha escrito ya un libro, mencionado en el acápite anterior<sup>29</sup>, y que puede ser de utilidad al lector que quisiera conocer los pormenores de las relaciones entre los militares y el presidente Balaguer durante sus años al frente del Estado. Lo que resulta difícil de refutar fue el debilitamiento de La Armada, tanto en infraestructura y logística como en entrenamiento. La entrada de la política a la cubierta de las unidades navales y bases de La Marina vino a agravar la situación. Los gobiernos del Dr. Balaguer constituyeron un atraso profesional en el ámbito militar, ya que es de imaginar que, entre otras razones, temiera que con unas Fuerzas Armadas fuertes y coherentes corriese peligro su "silla de alfileres".

---

28 *Ibidem*- B. Bosch indica en su libro que esta información fue extraída por él del libro "The Política and Socio- Economic Role of the Military in Latin América", Apéndice F: Dominican Republic, de Manuel Ortega.

29 *Ibidem*- B. BOSCH, 2010 - Bosch, Brian J. "Balaguer y los militares dominicanos". Editora Búho. 2010.

Como ya se mencionó, Trujillo mantuvo siempre un férreo control sobre la oficialidad, evitando que descollasen liderazgos. Luego de su caída, el fraccionalismo, el grupismo, el surgimiento de facciones, fue la tónica dentro de los cuerpos castrenses. A la llegada en 1966 de Joaquín Balaguer por primera vez a la Presidencia, ya Trujillo fuera del escenario, “cinco grupos de oficiales tenían poder suficiente como para tener que ser tomados en cuenta por el poder político en la República Dominicana: los oficiales del CEFA - Centro de Enseñanza de las Fuerzas Armadas -, el Grupo de San Cristóbal, los Oficiales Constitucionalistas, el Grupo de San Isidro y, los Oficiales Navales. Este último grupo era considerado como el menos poderoso”<sup>30</sup>.

B. Bosch, en su obra ya mencionada plantea que el presidente Balaguer, desde su ascenso al poder, consciente y sistemáticamente propició la lucha entre las distintas facciones como una manera de doblegar al cuerpo de oficiales.

*Como Balaguer no tenía el carisma personal, ni la fuerza bruta para obligar a las Fuerzas Armadas a que le obedecieran, necesitaba ingeniar una técnica diferente para doblegar al cuerpo de Oficiales. El medio principal para ejercer su autoridad fue incitar a los individuos y a las diferentes facciones a pelear entre sí, restándole de esa manera a cualquier persona, o grupo, la fuerza para enfrentársele. Otros métodos empleados por el Presidente fueron desplegar las unidades militares de tal manera que siempre hubiera un equilibrio físico, prevenir que los oficiales profesionales incrementaran su autoridad o influencia, utilizar la corrupción para comprar lealtad y, calladamente, mantener vivo el vínculo emocional que los Cuerpos de Oficiales sostuvieron siempre con el régimen de Trujillo*<sup>31</sup>.

La cita anterior deja bien claro los elementos utilizados por el presidente Balaguer, según Brian Bosch, que marcaron en lo adelante la dinámica de los cuerpos castrenses dominicanos, incluyendo obviamente a La Armada: Propiciar la existencia de facciones o grupos con miras a que se neutralizasen entre sí, equilibrio entre las unidades de los distintos cuerpos castrenses (principalmente el Ejército y la Policía), desestimulo del profesionalismo entre la oficialidad, compra de lealtades mediante la corrupción y, mantenimiento de los vínculos militares con el pasado trujillista.

Los bajos salarios devengados por los militares durante los gobiernos de Balaguer fueron una consecuencia directa de su estrategia hacia los cuerpos castrenses. El doctor Balaguer creía que los militares no necesitaban buenos salarios, puesto que, según él, disponían de todo un arsenal de actividades, obviamente corruptas, para solucionar sus necesidades financieras. Esa corriente de pensamiento propiciaba la corrupción de los oficiales. El Dr. Balaguer hizo aumentos de sueldos solamente cuando perdió las elecciones ante Don Antonio Guzmán en 1978 y, después, el presidente Leonel Fernández

---

30 *Ibidem*- B. BOSCH.

31 *Ibidem*- B. BOSCH.



hizo aumentos de sueldo sustanciales en el Decreto No. 78-97, del 14 de febrero de 1997.

El alto costo de la vida, unido a los bajos salarios en la FFAA llevó a que una gran cantidad de militares retirados tuvieran que dedicarse a oficios incluso muy por debajo de su nivel, para mantener decentemente a sus familias.

### 1.3.5. El desguace de la flota

En la "Era de Trujillo", como se mencionó, La Armada gozó de un desarrollo institucional y tecnológico nunca antes visto. Contó con una flota formada por una cantidad de buques para llevar a cabo su misión institucional, sobre todo en una dictadura.

Sin embargo, con la desaparición de Trujillo ese escenario empezó a cambiar. La disminución y deterioro de la flota comenzó cuando los buques que en el año 1954 realizaron la exitosa Misión Naval a España y los adquiridos en esa época se fueron convirtiendo paulatinamente en chatarra y, vaya paradoja, ¡esas chatarras se vendieron precisamente a España! Este proceso se aceleró en la década de los 80, debido entre otras cosas, a las consecuencias que trajo el "debilitamiento" de la Guerra Fría y su posterior terminación a finales de esa década.

En los años 80 contábamos con once buques de gran autonomía, incluyendo patrulleros y remolcadores de altura, barreminas, cañoneros y la fragata Mella, buque insignia<sup>32</sup>. A mediados de los 90 la mayoría de estas embarcaciones no estaban ya en servicio<sup>33</sup>. Esto implicó que la organización perdiese gran parte de su capacidad de accionar, la listeza operacional para guardar y custodiar, de manera eficiente, todos los espacios marítimos dominicanos, sobre todo aquellos más alejados de sus costas y se perfiló la triste imagen del marino de tierra.



FRAGATA MELLA ARCHIVO M. DE G.

La situación no era mucho mejor en el caso de los guardacostas. A principios del nuevo milenio, la antigüedad promedio de estas naves sobrepasaba los 30 años.

En honor a la verdad histórica debemos de reconocer que en varias jefaturas, destacando la del vicealmirante Rivera Caminero, posteriores a la Era de Trujillo se adquirieron unidades, que aunque no todas eran nuevas, hacían su trabajo.

---

La fragata Mella, nuestro último buque insignia (hasta que en nuestra gestión se designara al rescatado patrullero de altura Almirante Didiez Burgos PA-301, mediante Orden General 037-2009, de fecha 11 de noviembre de 2009), la fragata Mella, de construcción canadiense (adquirida en los EEUU); con el nombre de CARLPLACE K664, vino al país en el 1946, bautizado como fragata Presidente Trujillo. En el 1962 fue rebautizada como fragata Mella, F0451. Utilizada como buque presidencial del que hizo frecuente uso el presidente Antonio Guzmán (1978-82) y ocasionalmente el presidente Salvador Jorge Blanco (1982-86), a inicios de los 90 fue vendida como hierro viejo.

32 "Resumen ejecutivo del proyecto mejoramiento de las capacidades operacionales de la Marina de Guerra". Julio 2010.

33 *Ibidem* al Resumen

Mediante Orden General No. 40-(1965) del 22 de junio de 1965, del Jefe de Estado Mayor, efectivo el 1° de mayo de 1965, quedan incorporados para servir a la Marina de Guerra, dos barreminas de 650 toneladas netas y eslora de 180 pies (largo); terminados de construir, ambos, el 16 de agosto de 1943, en los EUA; estas unidades fueron adquiridas por el gobierno dominicano al gobierno de los EE.UU. Los nombres de estas unidades eran barreminas "Signet" MSF-302 y "Skirmish" MSF-303; a partir del 1-5-65 llevarían los nombres de barreminas "Separación", BM-454 y barreminas "Tortugero" BM-455, M de G; respectivamente.

Mediante la Orden General No. 28-(1967) del Jefe de Estado Mayor, efectivo el 25 de mayo de 1967, queda incorporado a la Marina de Guerra, el guardacostas de 85 pies de eslora, denominado "Proción", con el distintivo GC-103, cedido por el gobierno de los EE.UU; a la Marina de Guerra dominicana.

Mediante la Orden General No.49-(1967) del 3 de septiembre de 1967, del Jefe de Estado Mayor, efectivo el 26 de agosto de 1967, queda incorporado a la M de G; el guardacostas "Bellatrix" GC-106<sup>34</sup>.

Mediante la Orden General No. 52-(1968) del 23 de octubre de 1968, del Jefe de Estado Mayor, M. de G., efectivo el 1° de octubre de 1968, queda incorporado con el nombre de "Capella", estrella de primera magnitud de la Constelación de Auriga (del hemisferio Boreal) y las siglas y número de distintivo GC-108.

Mediante Orden General No.10-(1972) del 24 de marzo de 1972, del Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, queda incorporado a la Marina de Guerra el remolcador de 143 pies de eslora, donado a esta institución por el Gobierno de los EE.UU; y se le denominará con el nombre de "Caonabo" con el distintivo RM-18, el cual arribó al país comandado por el capitán de fragata Julián Muñoz Hernández<sup>35</sup>.

Mediante Orden General No. 22-(1972) del 18 de julio de 1972, del Jefe de Estado Mayor, efectivo el 12 de julio de 1972, queda incorporado a la M. de G. el guardacostas donado a esta institución por el gobierno de los EUA; con el nombre de "Aldebarán", y con el No. distintivo GC-104.

Mediante la Orden General No. 36-(1972) del 3 de noviembre de 1972, y en adición al párrafo 3° de la Orden General No. 35-(1972), efectivo 23 de octubre de 1972, queda incorporado a la Marina de Guerra, el remolcador "Macorix" y el número distintivo RM-21, de 205 pies de eslora, donado a esta institución por el gobierno de los EE.UU. El mismo fue traído al país por el entonces capitán de fragata Víctor Manuel Arias López<sup>36</sup>, M. de G.

---

34 El guardacostas Proción GC-103, de acuerdo al libro de Arciniegas Valentín, Historia de la Marina de Guerra Dominicana, llegó junto con el GC-106 en 1967.

35 Culto oficial naval que llegó a contralmirante

36 Falleció de manera repentina como capitán de navío activo, con un excelente perfil para ocupar puestos de mando.

En el año de 1976, se incorporan a la M. de G. los patrulleros: Cambiaso, P-207, Separación, P-208 y Calderas P-209; procedentes de San Francisco, California, USA, al mando de los entonces capitán de fragata Félix Marte Espinosa, capitán de corbeta César Batista Valdespina<sup>37</sup> y capitán de corbeta Iván Vargas Céspedes<sup>38</sup>, respectivamente. (Historia de la Marina de Guerra Dominicana, Arciniegas, Valentín).

Mediante la Orden General No. 14-(1979) del 31 de mayo de 1979, previa aprobación del Poder Ejecutivo, se modificó el sub párrafo b), del artículo 1429, capítulo XLVI, del Reglamento Orgánico de la Marina de Guerra, publicado en la Orden General No. 88-(1964) de fecha 26-10-64, en lo que respecta a la clasificación de los barreminas "Comandante Prestol" BM- 454 y "Tortuguero" BM-455, M de G; para que a partir del 1ro. de junio del presente año, sean denominados cañoneros "Comandante Prestol" C-454 y "Tortuguero" C-455, M. de G.

---

37 Excelente comandante de buques, maestro de varias generaciones de  
38 Excelente comandante de buques que llegó a almirante Jefe de Estado  
tario de estado de las FFAA.

oficiales, que llegó a contralmirante.  
Mayor de la Marina de Guerra y secre

Mediante Orden General No. 52-(1980) del 17 de noviembre de 1980, del Jefe de Estado Mayor, queda comisionado en la Marina de Guerra el remolcador de 143 pies de eslora, transferido a esta institución por el Gobierno de los EE.UU; con el nombre de "Enriquillo" y el número distintivo RM-22. Vino comandado por el capitán de corbeta Serbio Cedeño Pepén<sup>39</sup>.

Mediante la Orden General No.21-(1984) del 12 de julio de 1984, del Jefe de Estado Mayor, efectivo el 5 de julio de 1984, queda incorporado a la M. de G. el guardacostas "Canopus", comprado por el Estado dominicano a la Compañía Swiftships Inc; con sede en Morgan City, Louisiana EUA; con el número distintivo GC-107. Tuvo como jefe de misión al comandante Nicolás Penzo N.<sup>40</sup>

Mediante la Orden General No. 27-(1984) del 24 de agosto de 1984, del Jefe de Estado Mayor, M. de G., efectivo el 15 de agosto de 1984, queda incorporado a la Marina de Guerra el guardacostas "Orión", adquirido por el Estado dominicano a la Compañía Swiftships Inc; con sede en Morgan City, Louisiana, EUA; con el número distintivo GC-109. Vino comandado por el capitán de corbeta Rafael Monzón Brea.<sup>41</sup>

En el período comprendido entre 1995 y 2010, a pesar de las precariedades presupuestarias, el Estado dominicano, continuó con los esfuerzos para que el país cuente con una flota que proteja sus costas y mar territorial, y recurriendo a préstamos internacionales, utilizando unidades confiscadas y con donaciones del gobierno de los EUA: como es el caso del cañonero Almirante Juan Alejandro Acosta,<sup>42</sup> de 180 pies de eslora, donado por los EE.UU; el cual, mediante Orden General No 41 (1995) del Jefe de Estado Mayor de la M. de G., del 21 de septiembre de 1995, efectivo el 21 de agosto de 1995, previa autorización del Poder Ejecutivo, es incorporado a la Marina de Guerra, con la denominación C-456. Desde el 1995 se adquirieron las siguientes unidades navales para la protección de nuestras costas y mar territorial, entre otras misiones.

---

39 Fue un excelente comandante de barcos, retirado con el grado de contralmirante.

40 Comandante experimentado de barcos, llegó a vicealmirante.

41 Prototipo del oficial naval que llegó a vicealmirante, Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra.

42 Esta unidad, adquirida en el 1995, cuando asumimos la jefatura en el 2009, la encontramos lista para desguace, agonizando en el muelle de la Base Naval Las Calderas; debido al alto deterioro que presentaba no pudimos recuperarla, como hicimos con el Didiez.

## LISTA DE BUQUES INCORPORADOS A LA M. de G; DESDE EL AÑO 1995

AÑO	BUQUE	SIGLAS	PRIMER COMANDANTE	JEFE DE MISIÓN
1995	San Pedro II	BD-I	CN Espinosa Jiménez (capaz comandante, alcanzó el grado de contralmirante)	CN Espinosa Jiménez
1995	Puerto Plata	BD-II	CN Berroa González (comandante experimentado alcanzó el grado de contralmirante)	CN Berroa González
1995	Magua	RM-17	CC Luis Rafael Lee Ballester	CC Luis Rafael Lee Ballester
1995	Mencía	BC-1	N/A	CC Luis Rafael Lee Ballester
1995	Juan Alejandro Acosta	C-456	CN Iván A. Peña Castillo, (Profesional comandante de barcos que llegó a vicealmirante, Jefe de Estado Mayor, M. de G.)	CN Iván A. Peña Castillo
1999	Antares	GC-105	TN Henry Guzmán Taveras	CC Edmundo M.N. Félix Pimentel
1999	Aries	GC-101	TN Benny Hamal Batista Castillo	CC Edmundo M.N. Félix Pimentel
1999	Tortuguero	PM-203	CC Edmundo M.N. Félix Pimentel	CC Edmundo M.N. Félix Pimentel
2000	Didiez Burgos	PA-301	CF Edmundo M.N. Félix Pimentel	CF Edmundo M.N. Félix Pimentel
2000	Sirius	GC-110	TN Segundo Ventura García	TN Benny Hamal Batista Castillo
2002	Capotillo	PM-204	CC Benny Hamal Batista Castillo	CC Benny Hamal Batista Castillo
2003	Proción (repotenciado)	GC-103	AN Macdonal Belliard González	TN Aramis A. Céspedes Aybar
2003	Altair	GC-112	TN Gerardo Fajardo	TN Aramis A. Céspedes Aybar
2003	Bellatrix (repotenciado)	GC-106	AN Suárez Silfa	TN Aramis A. Céspedes Aybar
2003	Canopus (repotenciado)	GC-107	TN Wendell Rafael Rodríguez Reyes	TN Aramis A. Céspedes Aybar
2004	Neyba	LD-31	TN Cristian Méndez Terrero	TN Cristian Méndez Terrero
2007	Aldebarán (repotenciado)	GC-104	TN René Rodríguez Álvarez	TN René Rodríguez Álvarez
2007	Capella (repotenciado)	GC-108	TN Guillermo Mora Jiménez	TN René Rodríguez Álvarez
2008	Orión (repotenciado)	GC-109	TN Neit González Tejeda	TN Aramis A. Céspedes Aybar

LANCHAS INTERCEPTORAS DONADAS POR EL GOBIERNO DE LOS EEUU, AL GOBIERNO DOMINICANO (MARINA DE GUERRA), EN EL PROGRAMA "AMISTAD DURADERA" (ENDURING FRIENDSHIP)<sup>53</sup>.

2005	Castor	LI-155	Enduring Friendship-Nortech
2005	Pollux	LI-156	Enduring Friendship-Nortech
2005	Atria	LI-157	Enduring Friendship-Nortech
2005	Shaula	LI-158	Enduring Friendship-Nortech
2009	Elnath	LI-161	Enduring Friendship- Boston Whaler
2009	Polaris	LI-162	Enduring Friendship- Boston Whaler
2009	Nunky	LI-163	Enduring Friendship- Boston Whaler
2010	Dubhe	LI-164	Enduring Friendship- Boston Whaler
2011	Regulus	LI-167	Enduring Friendship- Boston Whaler
2011	Acrux	LI-166	Enduring Friendship- Boston Whaler
2011	Denebola	LI-165	Enduring Friendship- Boston Whaler

Lanchas de Rescate

2004	Hamal	LR-151	Proyecto Damen
2004	Vega	LR-152	Proyecto Damen
2004	Guarocuya	RM-1	Proyecto Damen
2004	Guarionex	RM-2	Proyecto Damen
2005	Guaroa	RM-3	Proyecto Damen
2006	Deneb	LR-153	Proyecto Damen
2006	Acamar	LR-154	Proyecto Damen

Lanchas incautadas en operativos: Rigel, Apache, Júpiter y Enif.

En el 2002 comenzó la ejecución del proyecto "Centinelas del Mar", donde en los Astilleros Navales Swiftships Shipbuilders Inc; Morgan City, Louisiana, EE.UU; se repotenciaron seis unidades navales del tipo guardacostas: El Orión, GC-109; Capella GC-108; Canopus GC-107; Bellatrix GC-106; Aldebarán GC-104; y Proción GC-103, y se construyó un guardacostas nuevo de 35 mts; el Altair GC-112.

53 Acuerdo con el gobierno de los EEUU; a través del Comando Sur, para incrementar nuestra capacidad de respuesta, principalmente para combatir el narcotráfico marítimo; sobre todo en el uso frecuente de lanchas rápidas que intentan recoger drogas desde territorio dominicano para transportarla a los EEUU. En dicho programa, al momento de esta publicación, se han donado 11 lanchas interceptoras a la M de G; y se entrenaron las tripulaciones de las mismas.

Mediante la Orden General No. 21-(2003) del 25 de septiembre de 2003, quedó incorporado a la flota naval de la Marina de Guerra, el guardacostas "Altair", GC-112 (adquirido por el Estado dominicano con financiamiento externo).

Según informes recibidos en la Jefatura de la Marina a inicios de nuestra gestión y que reposan en los archivos de la institución, aún queda pendiente una unidad tipo guardacostas de 35 metros, así como parte de los repuestos contratados mediante la enmienda No. 3, de marzo de 2003, y cuatro lanchas interceptoras de 14 metros cada una, según la enmienda No. 5, firmada en marzo de 2003.

El 29 de enero de 2009, mediante el Poder Especial No. 20-09, del Poder Ejecutivo, se autorizó a los ministros de Hacienda y de las Fuerzas Armadas a firmar un convenio financiero que avala el préstamo del Total Bank de los EE.UU; (banco elegido por el Ministerio de Hacienda mediante proceso de licitación en 2008), con garantía del Export Import Bank de los EE.UU; para suplir el monto requerido mediante la Enmienda No. 5 del contrato en cuestión, la cual no ha sido ejecutada por aspectos de índole financiera no resueltos y desacuerdos entre las partes.

Al asumir la Jefatura de Estado Mayor, con el escenario precedentemente descrito, inmediatamente comenzamos a evaluar el curso de acción a seguir, por lo que gestionamos con éxito el Poder Especial No. 196-09 del Poder Ejecutivo, para contratar la firma de abogados norteamericana Moore & Company, a través de la cual iniciamos el proceso de negociación con la Swiftships Shipbuilders Inc. Y a lo largo del proceso enviamos en varias ocasiones comisiones de la M. de G. a Louisiana, EE.UU. En esa dinámica, donde hicimos gestiones diversas, entre las que mencionamos la solicitud al Superior Gobierno de volver a incluir los fondos que para esos fines específicos venían asignándose desde el 2007 en el presupuesto de la Marina de Guerra, para solucionar el conflicto de negocios. En ese proceso se produjo el cambio de mando de la jefatura.



Guardacostas Altair GC-112, construido para la M. de G, de RD por los Astilleros Swiftships Shipbuilders Inc, Morgan, City, Louisiana, EEUU. Unidad reparada en la gestión 2009-2011



Guardacostas Bellatrix GC-106, M. de G., repotenciado en el 2007.



Ese deterioro de la flota tuvo, desde mediado de los 60, un tremendo impacto, en la oficialidad, tal y como lo plantea Brian Bosch en su ya mencionado libro. Citamos:

*La historia de los oficiales navales dominicanos desde el fin de la Era de Trujillo en 1961 hasta principio de la década de los 70 es un recuento de un sistemático deterioro del involucramiento de esos oficiales en la profesión marítima. La rivalidad política y la guerra civil influyeron en esa tendencia a disminuir, pero la causa principal fue sencillamente el deterioro de la flota de Trujillo. Con cada vez menos embarcaciones en su inventario capaces de navegar, los oficiales navales se encontraban sin funciones. Se habían eliminado actividades afines como la infantería de marina y la unidad de demolición submarina. En 1959 Trujillo desmanteló su “infantería de marina” por razones políticas, y en 1965 se abolió el Comando de Nadadores de Combate, los legendarios “Hombres Ranas”, porque habían luchado en el bando de los Constitucionalistas. (B. Bosch)*



Al centro el JEM; a su derecha, el extinto vicealmirante Manuel Montes Arache, legendario jefe de los Hombres Ranas, y a la izquierda el Lic. Ángel Lockward, Autor del libro "la Leyenda de los Hombres Ranas; rodeados de los valientes Hombres Ranas. En un homenaje, el primero que se les ofrece, efectuado por la Jefatura de Estado Mayor, en el club para oficiales de la M. de G. 22-08-2009

*Cada día se hacía más evidente la evolución de la Marina de Guerra hacia una fuerza no marina. Un pequeño grupo de jóvenes oficiales estaba asignado a las embarcaciones patrulleras, pero el personal de medio y mayor rango era rotado del cuartel general de la Marina a las bases navales y a las capitanías de puerto. La Marina se hizo más famosa por sus “rallies” de automóviles, fiestas en la Fragata Mella y realización de negocios mediante el uso de embarcaciones navales para el*

### **1.3.6. El fin de la Guerra Fría**

Quedó ya aclarado que durante la Guerra Fría, y especialmente luego del triunfo de la Revolución Cubana, los Estados Unidos prestaron apoyo financiero a los gobiernos de los países bajo su influencia, no sólo para la compra de material y pertrechos bélicos, sino también para el entrenamiento del personal militar. República Dominicana no fue la excepción.

Ésto determinó que, luego de la desaparición de la dictadura trujillista, el dimensionamiento de La Armada no se adecuara a las reales necesidades de nuestro país, sino que siguiese relacionado con el papel que los Estados Unidos entendieron debíamos jugar<sup>44</sup>, como país periférico, dentro del marco de la Guerra Fría. No debemos olvidar que la muerte de Trujillo ocurrió muy poco tiempo después que la Revolución Cubana se declarase como marxista.

Con el final de la Guerra Fría, marcado por el advenimiento de la perestroika y la caída del Muro de Berlín en 1989, todo este escenario cambió. Estados Unidos emergió como la única súper potencia a nivel mundial. La ideología marxista entró en una crisis, de la que aún no se recupera, y el capitalismo se presentó como el gran triunfador. Las probabilidades de que en Latinoamérica pudiese prosperar un levantamiento de naturaleza marxista se hicieron casi nulas, por lo que en esa misma medida, Estados Unidos empezó a disminuir su ayuda financiera dirigida a Fuerzas Armadas de los países latinoamericanos<sup>45</sup>.

La opinión pública en estos países comenzó a preguntarse si tenía sentido mantener unas Fuerzas Armadas en una región del mundo, donde a diferencia de lo que ocurría en otras, no existían problemas serios de índole étnica o religioso que promoviesen el surgimiento de luchas intestinas. Los mismos gobiernos, ante el afianzamiento de la democracia, empezaron a cuestionar el papel de las Fuerzas Armadas en el nuevo ordenamiento y se acentuaron los recortes presupuestarios.

De manera que, por un momento, unas Fuerzas Armadas entrenadas para la guerra, para luchar contra la insurgencia, contra el fantasma del comunismo, se quedaron sin enemigo, sin razón de ser, sin un faro que orientase el rumbo verdadero. Las Fuerzas Armadas, incluyendo La Marina, caen en una especie de inercia en su dinámica de guardianes de la soberanía nacional.

---

43 *Ibidem*- B. BOSCH, 2010, p. 43.

44 Por eso la importancia para las FFAA dominicanas la incorporación de la nueva Doctrina Conjunta y el Decreto No. 189-07, del Poder Ejecutivo, que crea la Directiva de Seguridad y Defensa. Estrategia militar creada por oficiales dominicanos.

45 Si bien es cierto que la caída del Muro de Berlín se considera el acontecimiento que marca oficialmente el final de la Guerra Fría, no es menos cierto que desde años atrás se venía viendo el debilitamiento de la Unión Soviética, a la par de la consolidación del capitalismo como modelo económico y la democracia como forma de gobierno. De manera que la disminución de la ayuda militar de los Estados Unidos a las Fuerzas Armadas de sus países aliados empezó a disminuir y a enfocarse de manera diferente, años antes de que formalmente terminase dicha guerra.

Mientras esto ocurría, la estrategia del narcotráfico internacional de pagar en especie, hace que la República Dominicana deje de ser un mero puente, un puerto de paso en la ruta de la droga hacia los grandes mercados estadounidenses y europeos, para convertirse en un escenario del consumo de estupefacientes. Surge así toda una estructura que se alimenta del microtráfico y que eleva a umbrales nunca antes conocidos los niveles de delincuencia y violencia relacionados con el consumo y la venta de narcóticos.

Esta situación se mantuvo por algún tiempo hasta que los atentados terroristas, como el de las Torres Gemelas, del trágico 11 de septiembre del 2001, y el auge cada vez mayor del narcotráfico con la secuela de crímenes y violencia que le acompaña, le demostraron a los Estados Unidos la necesidad de seguir contando, en los países de su área de influencia, con Fuerzas Armadas que fueran efectivas y aliadas eficaces en la lucha contra estos nuevos flagelos, las nuevas amenazas emergentes: el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado; no obstante, se había perdido mucho tiempo, el daño ya estaba hecho, y esa hidra de siete cabezas se había enquistado dentro de los cuerpos castrenses. Tendría que trabajarse mucho y fuerte para desalojarlas.

De acuerdo a mis vivencias y análisis producto de los cargos ocupados, primero en el entonces departamento antinarcóticos de la Policía Nacional, a mi llegada de los EE.UU de un curso de navegación en el año 1988, en las jefaturas policiales de los generales Sánchez Aybar (transferido del Ejército siendo un experto oficial operacional), y Morillo Rodríguez; así como en la función de director del Centro de Información y Coordinación Conjuntas (CICC) de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) en los años 2001-2002, y habiendo sido Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra por dos años; visualizo los inicios y evolución del narcotráfico en el país de la manera siguiente: los EE.UU; como es lógico, en su lucha contra el narcotráfico, al principio utilizó nuestro país para mermar la efectividad de los trasiegos de drogas, hacia su territorio.

Las estrategias para esa lucha eran diseñadas sin pensar cómo enfrentar el microtráfico. No se planificó una estrategia en la República Dominicana, y lo peculiar del caso es que los EE.UU; utilizaron oficiales dominicanos, formados por la *Drug Enforcement Administration (D.E.A.)*, para esa lucha, sin que se pensara en el futuro para enfrentar ese flagelo en nuestro país. Los mismos "pensantes" nuestros se referían al narcotráfico como un problema exclusivo de los EE.UU.

El hecho de asignar militares, primero al Centro de Información y Coordinación Conjuntas (CICC); y después de la Ley 50-88 a la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), les enseñó a muchos oficiales y alistados la comodidad de utilizar vehículos de lujo; a vivir fuera del rigor del cuartel, vistiendo cómodas y costosas indumentarias, con barbas de todo tipo, gozando de un bienestar muchas veces producto de "ayudas" y "regalos" de amigos, que usaban de esa poderosa organización para escudarse en acciones mafiosas o simplemente para presumir relaciones de poder en sitios nocturnos de alto consumo.

El dilema que aún persiste, es el de qué manera evitamos que nuestros oficiales se contaminen en ese mar de tentaciones; y cómo dejar de contribuir con nuestros recursos humanos -de las FFAA- a una guerra asimétrica que amenaza la seguridad de las naciones en todo el mundo. El reto aún nos desafía.

En ese escenario, de acuerdo con nuestro criterio, ha derivado en parte la consternación en la que vive hoy la sociedad dominicana, cuando aires de "democracia" y "permissividad" se infiltraron en los despachos de comandantes militares y policiales que recibían dádivas de subalternos a cambio de hacerse de la "vista gorda" con quienes, al discurrir de los años, ascendieron y escalaron posiciones claves en departamentos sensitivos de agencias de inteligencia militar, policial y antidrogas, apoyados en padrinos civiles y uniformados con poder. El que acepta regalos (\$) de subalternos, y más cuando éstos son costosos, crea una cadena de compromisos que con el tiempo no se pueden disolver. Esta es parte de la explicación, de lo que ocurre hoy.

En este breve recorrido, pasamos revista a la vida de La Armada llegando a la conclusión de que en la misma hay momentos de dinámicas positivas y de imperdonables miserias. Ha pasado, con gran facilidad, de la gloria a caídas, entre un período a otro. En pocos casos, primó la institucionalidad. Llegamos a la Jefatura de La Armada con la intención expresa de cambiar la historia institucional; de luchar, sin medir consecuencias, incluso contra el entonces intocable **"lado oscuro de la fuerza"**.

Capítulo II

# **El Proyecto Marina de Guerra del Milenio**

*Si pudiéramos saber primero dónde estamos (diagnóstico) y hacia dónde vamos (visión, dirección de desarrollo), podríamos juzgar mejor qué hacer y cómo hacerlo (plan operativo)*

*Abraham Lincoln*

**E**n el 2009, la Marina de Guerra logró elevar considerablemente la moral del personal y la capacidad de listeza, lo que contribuyó en un alto grado a mejorar los niveles de seguridad y defensa de la Nación.



Ejercicio con los marinos de la Armada Francesa, Octubre 2009, Base Naval "Las Calderas", Bani.



Llegada al antepuerto de Santo Domingo de los buques que realizaron el Crucero de Instrucción Otoño 2010. 30-11-2010.



Corte de cinta, inauguración Dirección de Tecnología Computacional por parte del Exmo. Sr. Vicepresidente de la República, Dr. Rafael Albuquerque, a su derecha el ministro de las FFAA, y a su izquierda el Jefe de Estado Mayor, M. de G., Base Naval 27 de febrero, abril 2010.



El JEM en el corte de cinta en la reinauguración del destacamento Tortuguero, Azua; a su derecha, el Subjefe de Estado Mayor, y oficiales de la M. de G. 12- 04 -2010.

El propósito de este capítulo es, en esencia, presentar el proyecto que en su momento denominamos Marina de Guerra del Milenio. Éste tendrá como finalidad trazar el rumbo que permitiese a la M. de G., como ya ha sido expresado en otros contextos, "convertirse en una institución capaz de abordar cotidianamente y con eficacia las exigencias de la vida nacional en tiempo de paz, a la vez de permanecer

preparada para la defensa de la soberanía y la integridad territorial del país si fuera necesario"<sup>46</sup>.

Desde su nacimiento, junto con la República Dominicana, nuestra organización, con las limitaciones de cada época, ha tratado de cumplir con los papeles que la sociedad dominicana le ha asignado en cada momento. En sus inicios, la naciente Marina de Guerra, durante el período inmediatamente posterior a la Independencia del 27 de febrero de 1844 - tal y como reseñamos en el primer capítulo de este libro - operó fiel al cumplimiento del papel que le fue asignado, al atacar a la flota haitiana en el mar, transportar tropas, efectuar incursiones en Haití, abastecer a los soldados ubicados en las zonas costeras, y servir de vigilante de nuestra franja costera en prevención de ataques perpetrados por las fuerzas haitianas.

Desde esos primeros años hasta la Revolución de Abril de 1965, se sucedieron gobiernos democráticos y dictatoriales, algunos efímeros, otros no tanto, incluyendo la Era de Trujillo<sup>47</sup>. En todo ese devenir histórico, La Armada (M. de G.) se dedicó -con sus limitaciones logísticas y conceptuales- a tratar de hacer el gran esfuerzo de realizar sus funciones de seguridad y defensa en el marco legal que le tocó vivir, bajo los parámetros y directrices impuestos por el poder político del momento.

Posteriormente, fruto del desguace de la flota y de dos factores ya previamente reseñados, gran parte de su personal fue dedicado a la realización de tareas en tierra que en poco o nada estaban relacionadas con su función; se perdió el rumbo institucional, y La Armada fue incapaz de llenar las expectativas que sobre su desempeño tenía la sociedad dominicana. Se diluyó el orgullo y el sentido de grandeza. Se envainó el sable, se engavetaron las medallas, depositando en el armario de la mediocridad el uniforme de gran gala.

---

46 "La Marina de Guerra del Nuevo Milenio, Memoria 2009". 2010.

47 Ya se mencionó antes que fue precisamente durante dicha Era, cuando se adquirieron los buques de guerra que formaron una verdadera flota naval militar y muchos de los oficiales y alistados se entrenaron en Inglaterra, los EEUU y posteriormente España.





Momento que el JEM coloca las insignias al recién graduado alférez de fragata Ángel Luis Lajara Fulcar, graduado de la Academia Naval vicealmirante César De Windt Lavandier, Diciembre 2009.

El Proyecto Marina de Guerra del Milenio surgió entonces como una respuesta a las dificultades que enfrentaba la fuerza naval para cumplir con el papel que la Nación le asignaba dentro del contexto de la Estrategia Nacional de Desarrollo. A La Armada se le hizo muy difícil, por no decir imposible, colocarse en esos momentos a la altura de sus obligaciones signadas en sus roles misionales.

No fue éste un proyecto surgido de la nada, ni fruto de una reflexión de escritorio, de un mero ejercicio administrativo. Fue el resultado de un análisis ponderado, consciente y realista en el cual, oteando el horizonte a través del catalejo de la institucionalidad, el amor a la Patria y el respeto a la Constitución, se identificó el mejor rumbo a seguir para iniciar un proceso de transformación (reforma y modernización) de la fuerza naval que la Nación necesitaba, en estos tiempos de paz: una Armada multipropósito (versátil).

Debido precisamente a que la elaboración de este proyecto es la culminación de muchos años de trabajo y desvelos, en lugar de abordarlo en detalle de manera

inmediata, gran parte de este capítulo está dedicado a narrar el camino recorrido durante nuestra gestión antes de la elaboración e implementación del mismo.

El propósito es plantear en pormenores, para que pueda ser comprendido, no sólo el Proyecto Marina de Guerra del Milenio, sino el escenario existente al momento de nosotros asumir el mando, situación ésta que justificaba claramente su elaboración. El camino recorrido fue largo y arduo, a través de impetuosos mares plagados de peligros, llenos de sirenas que pretendieron con sus cantos, desviar el buque del puerto del honor y la dignidad hacia el puerto de la comodidad y la mediocridad, con intención de hacernos sucumbir ante lo pesado de la tarea de devolver a La Marina su gloria perdida e iniciar el proceso para convertirla en una fuerza naval de clase mundial.

Este proyecto contiene en su esencia el plan estratégico institucional, cuya implementación transformaría la M. de G. en la organización necesaria que en la actualidad demanda la Patria, y exige la sociedad. Esta tarea de colosales dimensiones la asumimos sin temor al fracaso y gracias a Dios todopoderoso, creador y dador de todo, al apoyo del Presidente de la República, y del gran esfuerzo y dedicación de oficiales profesionales y valiosos alistados que asumieron con responsabilidad, alto sentido del deber y patriotismo, las tareas encomendadas a nuestra Jefatura. La gestión que se inició plagada de sombras a raíz de un tortuoso pasado, pudo ir mostrando exitosamente sus primeros frutos.



El JEM es recibido por el comandante y la tripulación, abordando el guardacostas Orión GC-109, M. de G.

## 2. El diagnóstico

Estamos plenamente convencidos de que uno de los grandes problemas que enfrentan los países como el nuestro, que aún navegan por las aguas del subdesarrollo económico, es la falta de planificación que ha caracterizado a muchas de las instituciones estatales a lo largo de su historia. Muchas de las mismas, en diversas épocas y situaciones, han carecido de una rosa náutica que las dirija a un puerto seguro, que les permita trazar el curso a seguir, y que sirva como criterio para determinar la adecuación o no de las acciones y medidas a tomar. Las Fuerzas Armadas, incluyendo La Marina, no representan la excepción a esa regla.



El Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, encabeza las prácticas del Magno Desfile Militar del 27 de febrero 2010. Los resultados de esta supervisión e integración directa produjeron un reconocimiento presidencial con una posterior carta de encomio por parte del ministro de las FFAA a la M. de G., *"El ojo del amo engorda al caballo"*.

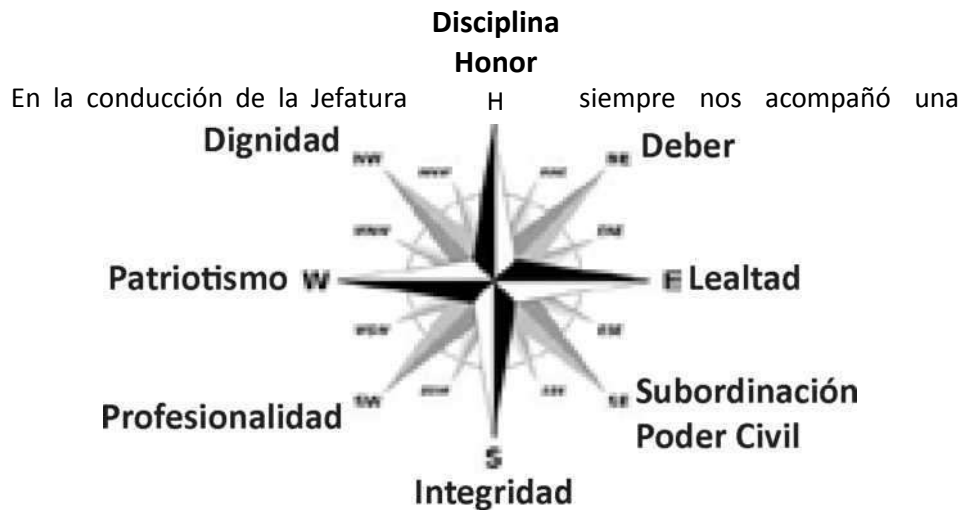
Sin embargo, resulta necesario aceptar que esa falta de planificación sin un líder a la cabeza, no es un fenómeno exclusivo de las instituciones estatales, sino que es una modalidad bastante extendida en la sociedad dominicana a nivel general, tanto en el ámbito estatal como privado.

Como todo en la vida, esto no se trata de un hecho fortuito, sino que responde a la acción de fuerzas sociales, económicas e históricas, que han moldeado la

idiosincrasia de los habitantes de esta media isla, en su ya más de medio milenio de existencia como colectivo humano y social. Escapa al propósito de esta obra y de su autor profundizar en el análisis de dichas fuerzas. Baste dejar claro que, sin lugar a dudas, resulta excepcional encontrar en nuestra Patria entidades estatales que se hayan planteado estrategias institucionales claras, precisas, de largo alcance, que sirviesen realmente de hilo conductor de sus acciones, y que hayan logrado mantenerse coherentemente apegadas a las mismas durante el tiempo suficiente, a pesar del embate de los vientos, para cosechar sus frutos.

Es por ello que desde nuestra llegada a la Jefatura de Estado Mayor de la Marina de Guerra de la República Dominicana, tuvimos claro y como horizonte conceptual, que sin una estrategia clara, sin una rosa náutica que orientase el quehacer de la institución, el buque de nuestra gestión estaría condenado al naufragio o, en el mejor de los casos y ayudado por las corrientes del azar, a llegar bastante maltrecho a un puerto desconocido.

## Responsabilidad



idea, que en términos llanos expresa el pueblo dominicano como proverbio conocido por todos y exponente de su sabiduría, *"El que no sabe dónde va, ya llegó"*. Lo mismo, dentro de un contexto más académico, planteó Montaigne cuando usando términos navales indicó: *"Un buen viento no le sirve a aquel que no tenga puerto de destino"*.

Las estrategias institucionales no deben ser producto de la improvisación o de un capricho. Tampoco deben ser el fruto de un ejercicio abstracto, en el cual el planificador plasme su concepción acerca de lo que, a su juicio, sería el mejor camino para llevar a una institución al sitio que entiende debe de estar. Toda estrategia debe partir de un diagnóstico de la realidad institucional prevaleciente en un determinado momento, de un análisis serio, objetivo y ponderado de las circunstancias, para llegar a un dictamen que no se centre en buscar a los culpables de la situación actual, sino en conocer

el conjunto de problemas existentes, comprender las razones por las cuales surgieron y plantear soluciones posibles.

Todo experticio orientado a la caza de culpables está condenado al fracaso. Ésto debido a que muchos de los presuntos culpables serían aún miembros de la institución, y les tocaría jugar un papel importante en la estrategia que se diseñe para cambiar la situación imperante. Todavía más importante, muchos de los presuntos culpables, simplemente respondieron con sus acciones a las corrientes del momento, *"buscaban sobrevivir"*. Corrientes éstas que en el caso de una organización como la M. de G. pudieron tener su origen - y de hecho hemos presentado que en parte, así fue - en fuerzas situadas fuera de la organización e incluso fuera del país.

Ya lo dijo en su momento el gran filósofo español José Ortega y Gasset, *"yo soy yo y mis circunstancias, y si no la salvamos a ella no nos salvamos nosotros"*. Para cambiar el curso de una organización estatal, entonces, no bastará con sustituir o transformar a sus hombres, es necesario, también, crear sinergia y estrategias que contribuyan a modificar sus circunstancias.

No quisiéramos dejar la impresión de ser abanderados de la impunidad, del "borrón y cuenta nueva". Sencillamente creemos que muchos de los errores institucionales son fruto de la situación social e histórica del momento. Entendemos que muchos de sus protagonistas actúan de una forma determinada, sencillamente por el embate de esas fuerzas, por las circunstancias que rodean la toma de decisiones en un momento determinado. Por ende, a la hora de hacer un diagnóstico de cualquier cuerpo social, no es lo más útil concentrarse en el accionar de los individuos sino en las circunstancias que condicionan dicho accionar. Ésto, independientemente de que en su momento se tomen decisiones drásticas, aunque siempre apegadas a la justicia y a los procesos definidos, para pedir rendición de cuentas a aquellos que, amparados en las circunstancias, hayan delinquido intencional o alevosamente.

Agotado este preámbulo, navegaremos ahora por los intersticios de la Marina de Guerra que encontramos. Es preciso aclarar, para evitar malentendidos ante lo que el lector pueda percibir como una intencionada omisión, que nos limitaremos a reseñar aquellos elementos más relevantes que explican el estado de cosas al inicio

de la gestión. Nos referimos a los vientos que realmente hicieron henchir las velas que impulsaron el barco. No nos detendremos, pues, en los pequeños detalles que sólo contribuirían a alargar este ejercicio y favorecer con ello el tedio que podría provocar su lectura.

Al asumir el mando, la institución era un "paciente" agonizante, víctima del cáncer de la disfunción de principios y valores. Innumerable es la lista de los síntomas que presentaba, entre los que cabe resaltar: el deterioro de la flota, descuido de la infraestructura física, atraso tecnológico, escasa capacidad de acción y reacción en el cumplimiento de la misión institucional, precarias condiciones de vida del personal, cantidad relativamente elevada de personal realizando labores ajenas a sus funciones, relajamiento de la disciplina, empirismo y, desorientación ante los nuevos desafíos institucionales. Este escenario favoreció el surgimiento de islas de poder apadrinadas, y elementos que no respondían a la cadena de mando establecida, saltando o evadiendo eslabones institucionales claramente establecidos.



El JEM junto al Estado Mayor y oficiales de planta de la academia preside el cambio de mando Academia Naval. Ceremonia realizada cumpliendo el protocolo y tradiciones navales 11-01-2011.





La guardia de banderas desfila frente al vicealmirante Homero Luis Lajara Solá, Jefe de Estado Mayor, a su derecha el contralmirante Luis R. Lee Ballester, Subjefe de Estado Mayor, capitán de navío Miguel E. Peña Acosta, director (Saliente), y a su izquierda el contralmirante Gustavo Betances Hernández, inspector general, capitán navío Juan F. Olivares Amparo, director (entrante), M. de G. Ceremonia de cambio de mando Academia Naval vicealmirante César De Windt Lavandier, M. de G. 11-01-2011.

En los siguientes párrafos haremos algunas precisiones de cada uno de estos elementos que, si bien no conforman el universo de la condición en la cual se encontraba La Armada al momento en que asumimos su dirección, desde una óptica profesional y ética son los de mayor relevancia para mostrar un panorama más acabado de dicha situación.

El diagnóstico revelaba un avanzado estado de deterioro, donde el número de unidades que la conformaban, según los registros, era muy diferente al existente en la realidad, ya que la mayoría de ellas - alrededor del 80% - estaban incapacitadas para realizar misiones debido a las averías y otras fallas de índole ético. El marino no disponía de flota para cumplir sus misiones en la mar.

Ante este panorama, no pierde importancia la pregunta de si merecía la pena una Armada sin posibilidades de navegar, anclada a tierra, condenada a permanecer en puerto por falta de unidades en las que hacerse a la mar.

La respuesta obvia es que estaba imposibilitada para llevar a cabo la misión para la cual fue creada. El escenario natural de toda fuerza naval es el agua, y si no se cuenta con las condiciones para accionar en ese medio, cualquier Armada se



convierte entonces en *“una caricatura de sí misma”*, pierde su razón de ser, su esencia.

A la memoria nos viene una conversación sostenida a principios de la década de los 80 con un conocido. Él estudiaba ingeniería en la universidad estatal y en ese entonces cursaba una materia vinculada a la programación de computadoras. En aquellos tiempos, donde las computadoras eran relativamente un lujo, la UASD no tenía el presupuesto necesario para contar con laboratorios de informática. Este conocido expresaba con frustración que le estaba yendo excelentemente en la materia, que había aprendido muchísimo sobre programación, pero que nunca le había puesto la mano a una computadora. Igual desaliento experimenta cualquier marino que no tenga la posibilidad de estrechar sus lazos con la mar debido a las limitaciones de una flota.

El problema era aún mayor, puesto que con el paso del tiempo, los desafíos de la Fuerza Naval habían ido cambiando, el paradigma hizo una ciaboga<sup>48</sup>. Las misiones que le demandaba la Patria eran otras, por lo que aún recobrando las naves pérdidas, o sustituyéndolas por otras similares, no era posible dar respuesta eficiente a los desafíos del momento. En pocas palabras, la flota existente, aún en el supuesto de que se encontrase en buenas condiciones - cosa que como se ha visto no era cierta - no era la flota requerida por la M. de G. para cumplir sus compromisos. Esta era inadecuada para constituir la Fuerza Naval del Milenio.

---

48 Ciaboga: Poner la proa en dirección opuesta a la que llevaba antes de comenzar la maniobra.



Flota naval arribando al apostadero naval de Sans Souci, procedente del Atlántico Norte. 2/07/10.

Esta situación de deterioro, desgraciadamente, no era exclusiva de la flota. La infraestructura física, las instalaciones que servían de albergue a los marinos en servicio y que resguardaban los equipos, se encontraban en un estado calamitoso. Sirva como ejemplo mencionar que muchos recintos tenían más de 30 años sin haber sido sometidos a ningún tipo de mantenimiento, mucho menos hablar de reparaciones. Algunos de los cuarteles situados en zonas costeras que el Ejército Nacional entregó a la M. de G; ni siquiera les cambiaron el color de la pintura. "Eso estaba como la vaca de doña Nena, que en vez de leche daba pena".



De izquierda a derecha el JEM, M. de G; la directora del distrito de educación 06-07 de Gaspar Hernández, señora Grecia Merette, el entonces gobernador de Moca Lic. Camacho, El sindico electo el señor Mateo Arias, capitán de navío Víctor Isaac Santos Gil y el capitán de navío Rafael Santiago Arias Campusano, M. de G; (DEMN), reinauguración destacamento La Ermita, Gaspar Hernández 13-08-2010.



El teniente general piloto, Rafael Peña Antonio, FAD, ministro de las FFAA; a su derecha el Dr. Marino Vinicio Castillo Rodríguez, asesor en materia de drogas del Poder Ejecutivo; Jefe de Estado Mayor M. de G, vicealmirante Homero Luis Lajara Solá, M. de G; viceministro de las FFAA, FAD, mayor general Hugo Rafael González Borrell, FAD (Msc);presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas mayor general Gilberto Delgado Valdez, FAD; y a su izquierda el gobernador de la provincia de San Pedro de Macorís, Lic. Alcibiades Tavárez; Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana mayor general piloto (DEM) Carlos Altuna Tezanos; Inauguración destacamento Cumayasa, San Pedro de Macorís. 10/06/2009.

¿Qué decir del atraso tecnológico? El mundo de hoy está marcado por la evolución de la tecnología, las innovaciones en materia tecnológica se suceden a un ritmo vertiginoso. A todos los niveles, las empresas desarrolladoras de tecnologías juegan a la obsolescencia planificada. Ellas mismas convierten en obsoletas, de manera deliberada, sus propias tecnologías, hundiendo sus propios barcos, si es que la competencia no lo hace antes. En materia de tecnología ya cinco años es mucho tiempo y la M. de G. tenía décadas de atraso, a pesar de ser la primera institución militar dominicana que, a inicios de los 80, integró las computadoras a su quehacer operativo.

El impacto de dicho atraso era aún mayor, si se toma en cuenta que en los tiempos actuales La Armada debe luchar contra elementos del crimen organizado (sobre todo relacionados con el narcotráfico), que tienen los recursos económicos necesarios para obtener los últimos avances tecnológicos. Quede claro, entonces, que no contar con la tecnología necesaria se convierte en una clara desventaja en la lucha contra el crimen organizado. Ésto sin dejar de lado que los señalados componentes son vitales en la realización de misiones de salvamento y de apoyo a labores humanitarias.



Visita del presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), mayor general Rolando Rosado Mateo, P.N. al JEM en su despacho de la Base Naval 27 de Febrero.

Bajo nuestra responsabilidad, la Marina de Guerra nunca dejó de responder a requerimientos por parte de la DNCD de unidades navales para interceptar barcos o lanchas con drogas, o hacer una búsqueda o patrullaje conjunto con ellos.



El JEM, en uniforme de faena, aborda el guardacostas "SIRIUS" GC-110 en el puerto de Manzanillo. Recorrido en la Zona Norte 24-04-09.

Por otra parte, desde hace décadas los expertos en aspectos de mando y control, han indicado que el recurso máspreciado de cualquier organización, no importa la categoría a la que pertenezca, lo constituye su personal, sus miembros. Una institución sólo puede ser tan buena como sus hombres y mujeres lo sean. Cualquier líder de equipo, únicamente podrá llegar hasta donde los miembros de su equipo lo lleven. Una embarcación, por buena que sea, únicamente podrá navegar hasta donde su tripulación la guíe.

Cuando llegamos a la Jefatura encontramos un marino que vivía en situación precaria. No sólo por cuestiones salariales y las ya mencionadas deficiencias en la infraestructura física, sino también por la falta de dirección. Todo esto hacía que

viviera en condiciones inadecuadas, no dignas de lo sagrado de su papel, durante los tiempos que permanecía prestando servicio en los recintos navales, es decir, durmiendo y comiendo mal. Además, la transportación del personal era bastante deficiente y el avituallamiento de ropa y calzado no era sostenido. Sobre ese tenor, al final de la jornada podemos admitir que esos males mejoraron bastante durante la gestión que encabezamos.

¿Qué fuerza naval puede exhibir una apropiada capacidad de acción y reacción, sin la flota adecuada, sin la infraestructura y tecnología necesarias, y con el personal en precarias condiciones? La institución recibida no estaba capacitada para cumplir su papel, era un barco a la deriva. Mejoramos bastante ese escenario; aunque es imposible decir que todo se solucionó, faltan muchas millas para decir que el problema está resuelto. "Dos años apenas es un inicio". Hay que darle continuidad, en esta carrera de relevo.

Otro elemento que definía a La Marina en ese momento era la gran cantidad de miembros de la institución asignados a instituciones públicas y privadas en labores civiles, que nada tienen que ver con la seguridad y defensa, sin supervisión alguna de un oficial superior. Esta situación, sin duda preocupante, que aún persiste, lo es aún más si tomamos en cuenta la necesidad de personal para llevar a cabo las labores institucionales que existía y aún existe en todas las zonas navales del país a lo largo de nuestras costas.

La asignación de miembros de la M. de G. a labores civiles, sobre todo a lo que podríamos llamar el "servicio militar doméstico", englobando en este término a las labores de chofer, mensajero, asistente, y otras similares, que muchos miembros prestan tanto a funcionarios civiles, políticos y relacionados, no es un fenómeno nuevo, se remonta a muchas décadas, tanto así que esa gran "anormalidad" se percibe hoy en día como algo "natural", pero no tenemos dudas acerca de que no es la forma más eficiente de utilizar a un militar, no importa el cuerpo castrense al que pertenezca, pues es sabido que esta modalidad de servicio no está restringida a La Armada.

Tres principales argumentos, aunque existen otros, justifican la oposición a este tipo de práctica que distorsiona totalmente la realidad de la función militar. El

primero y más importante es que en la medida en que el miembro de la Fuerza Naval esté fuera de los recintos militares, sin la supervisión oficial, no existe control de parte de La Marina de las acciones de ese individuo que, al menos en términos formales, sigue siendo un miembro de sus filas.

No es de extrañar, entonces, que con cierta frecuencia, el personal sometido a estas circunstancias se viera envuelto en hechos delictivos que mancillaban el buen nombre de una institución a la cual, en la práctica, no pertenecía, y por la cual no era supervisado. Ninguna persona u organización puede responsabilizarse por algo o alguien que no esté bajo su supervisión y control. Por esta razón, son injustos los ataques a las Fuerzas Armadas por problemas que vienen de lejos y que son difíciles de extirpar, cuando los mismos han enraizado en las áreas política y cultural. Se puede hacer, con el apoyo del poder político y un mando decidido, pero de manera gradual y sin traumas.

Para alcanzar esos propósitos, en nuestra gestión, comenzamos por suprimir los incentivos a los miembros que no prestaban servicios militares propiamente dichos, utilizando esos fondos para mejorar los ingresos de los que trabajan; como en el caso de las tripulaciones de los barcos y de los marinos asignados a las comandancias de puertos, destacamentos y puestos en la frontera marítima; a los miembros de la infantería de marina, comandos navales, banda de músicos e inteligencia naval. Claro, hay que tener el valor -y un ancla fuerte- para resistir las críticas y las zancadillas de los afectados. Sin embargo, los resultados obtenidos hablan del éxito de estas disposiciones.

El segundo argumento está relacionado con la eficiencia. El marino no fue entrenado para desempeñar labores domésticas, y peor aún, su preparación naval no lo capacita para realizar tareas ajenas a su entrenamiento de la manera más eficiente, lo que desde el punto de vista económico constituye un desperdicio de recursos. Además, los contribuyentes, quienes realmente aportan los recursos para la existencia del cuerpo naval del país, no lo hacen para que sus miembros estén al servicio de particulares, realizando actividades totalmente desvinculadas de la misión institucional que da sentido a ese cuerpo castrense.

Es lo mismo que invertir en formar médicos para luego ocuparlos como taxistas, en formar ingenieros para que luego sean profesores de Física y



Matemáticas en escuelas y colegios o, en graduar administradores para asignarles funciones de recepcionistas.

El tercer argumento apunta a la pérdida de su identidad como miembro de La Marina a la cual pertenece. Lejos de los buques, sin relación directa con sus compañeros de armas, sin navegar, sin entrenamiento físico, el marino en funciones civiles va perdiendo sus principios como componente de La Armada. Sus prioridades e intereses cambian, puesto que su bienestar ya no depende en modo alguno de su labor como parte de un cuerpo castrense, del fiel y buen cumplimiento de las misiones institucionales. Sus posibilidades de crecimiento descansan ahora en manos del civil al que presta sus servicios, quien califica la calidad de los mismos utilizando parámetros que en nada tienen que ver con los valores castrenses.

Un miembro de La Marina que lleve mucho tiempo en lo que hemos llamado servicio militar doméstico, ya no es un marino y es prácticamente irrecuperable. Resultará muy difícil someterlo de nuevo al rigor y la disciplina de la vida militar; se habrá acomodado, acostumbrado, a un nuevo papel alejado de su formación naval. Habrá adquirido un estilo de vida totalmente divorciado del ambiente austero que se respira en los cuarteles.

Ésto, a la larga, se puede convertir en un elemento que facilite su participación en actividades ilícitas, que lo haga más receptivo al canto de las sirenas del narcotráfico, del crimen organizado y la corrupción, debido a que habrá desarrollado unas expectativas de vida que La Marina no puede ni podrá nunca justificar.

La disciplina es la columna vertebral de todo cuerpo armado, sin ella todo se vuelve caótico, de la misma se deriva la cohesión en el mando. Al momento de recibir La Armada, su disciplina era deficiente. Parte de la oficialidad no predicaba con el ejemplo, y el indispensable principio de autoridad estaba vulnerado, resquebrajado, en toda la dimensión de la palabra, por lo que el personal no temía a la sanción. Bien lo dijo hace ya siglos George Christoph Lichtenberg, *"Cuando los que mandan pierden la vergüenza, los que obedecen, pierden el respeto"*.

Hasta cierto punto, los problemas de disciplina y autoridad no eran más que manifestaciones de la baja moral y la falta de sentido de pertenencia que primaba



en el personal. No debe subestimarse el efecto que tuvo el Caso Paya<sup>49</sup>, donde oficiales de la Marina traicionaron a la Patria, causando gran daño a la moral del personal así como a la buena imagen de nuestro Cuerpo Naval. La siguiente anécdota refleja perfectamente el estado penoso en el que se encontraba la moral de la mayoría del personal de la Marina luego del Caso Paya.

A finales de 2009, en una de las pocas oportunidades en que encontré un hueco para apartarme por un momento de mis deberes oficiales, visité una tienda de juegos para comprar un regalo a uno de mis hijos. Estando en la tienda se me acercó una señora, quien, luego de saludarme, me preguntó si era el Jefe de la Marina. Al contestarle afirmativamente, me confió que tenía un hijo oficial de la institución, quien luego de los sucesos de Paya, se sentía avergonzado de uniformarse de blanco. Esto debido a la implicación de algunos de sus hermanos de armas en ese bochornoso acontecimiento.

Recordamos con orgullo que esa señora, esa madre abnegada, nos confió que transcurridos pocos meses de mi Jefatura, su hijo, ese joven que ingresó a las Fuerzas Armadas para servir a su nación, volvió a vestir de nuevo, con orgullo, su uniforme blanco.

---

49 Denominación del bochornoso involucramiento de oficiales académicos de la M. de G. en el asesinato de siete nacionales colombianos en un supuesto ajuste de cuentas por una droga no entregada, el 4 de agosto de 2008, en una finca particular de Paya, Baní, República Dominicana.



El JEM, con sable y medallas, según las tradiciones y ceremonial naval, inspecciona su tropa, previa a las actividades del 165 aniversario de la fundación de la M. de G. 15-04-2009.



Comunicación enviada al Jefe de Estado Mayor de la M. de G. por el Exmo. Señor Presidente de la República, con motivo al 165 aniversario de la fundación de la institución centinela de las costas y mar territorial. Nótese que la misma refleja satisfacción por los cambios positivos dentro de La Armada, a menos de dos meses de la gestión del vicealmirante Lajara Solá, M. de G.

A riesgo de parecer controversial, creo firmemente que vistas en perspectiva, las consecuencias del Caso Paya fueron relativamente beneficiosas para La Armada. Con el mismo se tocó fondo, quedaron al descubierto todos los huecos del buque, lo cerca que estaba la institución del naufragio. Esto permitió repensar el quehacer institucional, lograr el consenso en cuanto a la imposibilidad de postergar más la toma de decisiones sobre aspectos fundamentales y el inicio de una profunda profilaxis que haría resurgir vigoroso el lema: Marina de Guerra una Profesión Honorable.

(



REPÚBLICA DOMINICANA  
**MARINA DE GUERRA**  
UNA PROFESIÓN HONORABLE  
**JEFATURA DE ESTADO MAYOR**  
"Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch"

Santo Domingo Este, RD.  
20 de Julio del 2009.

**CIRCULAR No. 000-10001.-**

**Párrafo 1er.-** Por medio de la presente circular se hace de general conocimiento, especialmente al personal que presta servicio en las diferentes zonas costeras del país, que cuando ocurre un incidente relacionado con viajes ilegales hacia la vecina isla de Puerto Rico u otro destino, este Despacho ordenará una junta de investigación para determinar culpabilidades, negligencias y/o contubernios, con organizadores de viajes y de acuerdo a los resultados de la misma, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley orgánica de las Fuerzas Armadas, el Reglamento Militar Disciplinario y demás disposiciones vigentes, se procederá a recomendar el castigo, suspensión o dar la baja a todos aquellos miembros de la institución que resulten implicados con el cumplimiento estricto de la justicia ordinaria, según proceda.

**Párrafo 2do.-** En tal sentido, se les recuerda que la relación de cualquier índole con personas de reputación dudosa, incluyendo aquellas que actúen al amparo político, así como la aceptación de sobornos, compromete la responsabilidad y dignidad de nuestros hombres de uniforme, principalmente a los oficiales en posiciones de mando, dentro de esta organización. Por lo que, en concordancia con las disposiciones indicadas precedentemente, se advierte de manera enfática, sin distinción de rango, que este Despacho no vacilará en aplicar con suma dureza la vertical disciplina a todo aquel que quiera manchar nuestro lema: "Una Profesión Honorable"; recordándole a todos los oficiales comandantes que deben velar por el comportamiento correcto de sus subordinados dentro y fuera del servicio, cumpliendo con sus obligaciones y obligaciones de mando, de acuerdo con sus realidades económicas.



**Párrafo 3ro.-** Se les instruye a los oficiales comandantes, en el sentido de dar seguimiento a las actitudes y comportamientos que presenten nuestros miembros en el desarrollo de sus actividades cotidianas y del servicio; así como de identificar y/o conocer las amistades que visiten o mantengan comunicación con los mismos en todos los recintos navales.

**Párrafo 4to.-** Este Despacho exhorta a todos los componentes de esta honorable institución, adoptar en toda circunstancia y lugar, una actitud y proceder de acuerdo a las disposiciones antes señaladas, para que se mantenga en alto el honor de nuestra Marina de Guerra, Centinela de los mares y costas de la República Dominicana. Esta Jefatura de Estado Mayor tomará todo tipo de medidas, dentro de nuestras atribuciones legales, para evitar que se repitan acciones vergonzosas que vuelvan a manchar nuestra credibilidad ante los ojos de la sociedad dominicana.

**Párrafo 5to.-** La presente Circular deberá ser leída en formación en todos los recintos navales para los fines correspondientes.



  
ROBERTO DÍAZ LAJARA SOLÁ,  
Vicesalmante, (JEM)  
Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra.





Comunicación enviada al magistrado Procurador General de la República, por el Jefe de Estado Mayor, M. de G, para profundizar y llevar a sus últimas consecuencias la profilaxis con justicia dentro de la institución, para extirpar las lacras.



República Dominicana  
**MARINA DE GUERRA**  
 Una Profesión Honorable  
**JEFATURA DE ESTADO MAYOR**  
 "en la institución económica nacional"

Santo Domingo Este, P.R.D.  
15 de octubre de 2010.

**CIRCULAR N.ºM. 007-(2010)**

**Párrafo 1er.-** La Jefatura de Estado Mayor de la Marina de Guerra, cedita a todos los miembros de la institución, especialmente al personal que presta servicio en las diferentes zonas costeras y unidades navales, que cuando ocurre un incidente relacionado con viajes ilegales hacia la vecina Isla de Puerto Rico o otros destinos, acciones de narcotráfico y otros delitos graves, este Despacho, como ha sido tradición, ordenará una Junta de Investigación para establecer las causas, culpabilidades, negligencias y/o costumbres, con aquellos que sean identificados como responsables del patrocinio de la actividad ilícita que se trata; por lo que de acuerdo a los resultados de la misma, cumpliendo las disposiciones contenidas en la Constitución de la República, Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, el Reglamento Militar Disciplinario y demás disposiciones vigentes, se procederá a recomendar la cancelación o baja, según corresponda, de aquellos miembros de la institución que resulten implicados; y posteriormente, se procederá al sometimiento a la justicia ordinaria o la justicia penal militar, según proceda, de acuerdo a la calificación de la falta o infracción violada de nuestro ordenamiento judicial.

**Párrafo 2do.-** La presente Circular deberá ser leída en formación a todo el personal en los diferentes cuarteles navales, para garantizar el conocimiento y cumplimiento de todas las medidas disciplinarias y normas de proceder contenidas en la misma.





Viceministro, M. de G. (JEMG)  
 Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra.

Página 1 de 1

Circular 007-(2010) donde se reiteran las acciones a tomar con los miembros que se involucren en narcotráfico, viajes ilegales y demás violaciones a las leyes y reglamentos vigentes.





Circular No. 013-(2010) donde se informan los resultados y se reiteran las consecuencias a los marinos que procedan de manera indigna, resaltando los nombres de los implicados en el caso Paya; especificando las condenas impuestas a cada uno, arrojándolos en el pestilente zafacón de la historia, y se elogia la actuación del Ministerio Público, así como a los oficiales y alistados, militares y policiales, actuantes en ese caso en particular, dejando una clara advertencia dentro de las filas y sentando jurisprudencia a nivel regional.

**Párrafo 4to.-** Con este hecho, se demuestra una vez más, que en la Marina de Guerra no hay vacas sagradas, ni culpables favoritos, porque con el apoyo demostrado por nuestra Autoridad Suprema, el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República Dr. **LEONEL FERNÁNDEZ REYNA**, el Ministro de las Fuerzas Armadas, Teniente General (COM) **JOAQUÍN VIRGILIO PÉREZ FÉLIX**, Ejército Nacional; así como la brillante labor de la Justicia Dominicana, auxiliada por una pléyade de valientes y responsables oficiales y alistados de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional; que contribuyeron con su esfuerzo al resultado de esa histórica sentencia, está claro que el narcotráfico, el crimen organizado y la inversión de valores, no tendrán cabida en nuestra institución, porque desde el más encumbrado de los Almirantes hasta el más nuevo de los grumetes que cometen actos delictivos, pagarán caras las consecuencias en los tribunales de la República; cayendo al safoón de la historia.

**Párrafo 5to.-** Es oportuno el momento, para hacer mención de nuestro discurso de recibo de Comando de esta Jefatura de Estado Mayor, cuando pronunciamos que "Aquí no vamos a permitir que lacras inescrupulosas constituidas en asociación de malhechores, dedicados a servir al crimen organizado y al narcotráfico, continúen manchando nuestro uniforme naval". Aquí siempre prevalecerá el honor, la lealtad, la honradez y el amor por los mejores intereses de nuestra Nación, ya que, la Marina de Guerra, como su lema lo dice, es y será siempre: "**Una Profesión Honorable**".

**Párrafo 6to.-** La presente Circular deberá ser leída en formación a todo el personal en los diferentes recintos navales, para garantizar el conocimiento del contenido de la misma.



  
**ROBERTO DÍAZ PLAZARES**  
 Vicealmirante, M. de G. (COM)  
 Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra.

Queremos hacer las debidas y necesarias salvedades para que estas palabras

no sean malinterpretadas, ojalá que nunca se hubiese visto involucrado ningún miembro de La Armada en el aborrecible Caso Paya. Sin embargo, éste constituyó una dolorosa oportunidad para hacer conciencia acerca de una triste, innegable y vergonzosa realidad, la de que algunos miembros de la otrora gloriosa M. de G. se habían convertido en vulgares delincuentes, seducidos por las sirenas del narcotráfico, anteponiendo sus intereses personales a los de la Patria que juraron defender, traicionando y avergonzando a sus compañeros de armas y a sus familias.

El empirismo de la oficialidad, es otro de los elementos definitorios de la Marina al momento de asumir la jefatura. En una inspección de personal se detectó que un alto porcentaje de los oficiales procede de las tropas. Cuando se usa el término empirismo, se hace referencia a una situación en la cual las cosas se aprenden como fruto de la práctica, de la experiencia, sin que haya antecedido, o por lo menos coexistido, la formación académica pertinente.



Visita del JEM a los aspirantes a guardiamarina (cadetes) en la Academia Militar Batalla de las Carreras. Primera vez en la historia que ingresan 100 guardiamarinas, buscando cerrar la brecha entre oficiales profesionales y los de tropa. 20-09-10.

Muchas veces, en nuestra cultura se tiende a sobrestimar la experiencia. Se presupone que al pasar mucho tiempo una persona realizando una determinada actividad, esto le lleva a la eficiencia, a la maestría en su realización. Desafortunadamente, esto no siempre es cierto, pues una persona puede estar veinte años haciendo lo mismo de forma

inadecuada.

El haber encontrado que una alta proporción de la oficialidad estaba constituida por personal procedente de las tropas, no significó que fuese una oficialidad formada por marinos empíricos. La situación era aún más grave; una gran cantidad de oficiales nunca había navegado, o lo había hecho muy poco. La oficialidad de ese momento estaba formada en gran parte por marinos de tierra, maquinistas de escritorio. Dicha situación no era exclusiva de la oficialidad, pues en términos generales, la cantidad de personal asignado a los barcos, era inferior a la constituida por los deportistas que prestan servicio en la institución. Hoy, por el cambio del enfoque impregnado a la capacitación de los alistados, se da el caso de que los mismos, al ser designados en comandancias y destacamentos de la zona costera, están más preparados y entrenados que muchos de sus comandantes, que fueron formados a la carrera. Esta es una de las actividades en proceso que quedaron pendientes.



El JEM felicita a un estudiante sobresaliente. A su derecha, el subjefe de Estado Mayor, contralmirante Luis R. Lee Ballester, M. de G. Graduación Grumetes Base Naval Las Calderas 26-03-2010.

Este panorama tenía su génesis en varias fuentes, el ya mencionado deterioro y posterior desguace de la flota, que disminuyó enormemente el número de buques disponibles para la navegación y entrenamiento; la designación

de oficiales en puestos de tierra, con funciones totalmente desligadas de su preparación naval, ante la imposibilidad de asignarles a una embarcación; la disminución del presupuesto, que determinó que en muchas ocasiones las pocas embarcaciones existentes tuviesen que permanecer en puerto, casi siempre por la falta de combustible, averías y razones de índole ético; la designación en puestos para la oficialidad de miembros que, teniendo o no los méritos suficientes para merecerlos, no tenían el más mínimo conocimiento sobre el arte de la navegación y la carrera naval y como quiera se ascendía y se designaba en posiciones claves, sin tomar en cuenta la capacidad y desempeño de otros oficiales, así como las plazas vacantes en base a la importante Tabla de Organización y Equipos (TOE)<sup>50</sup>.

Un último elemento a destacar en esta especie de diagnóstico es la relativa desorientación, falta de dirección e inercia, existentes en la oficialidad y la institución en general, sobre la manera de enfrentar los nuevos desafíos que se le presentaron. Desorientación esta, que estuvo condicionada por el final de la Guerra Fría, acontecimiento tratado de forma amplia en el Capítulo I.



Recorrido en la Base Naval Las Calderas y zona sur. El JEM arenga a los guardiamarinas participantes en el Crucero de instrucción Verano 2009. En esa ocasión el JEM le preguntó a un guardiamarina de 4º año que se iba a graduar en seis meses que cuál había sido su mayor experiencia en ese crucero, y la respuesta recibida fue que su mayor experiencia fue ver un atardecer en alta mar. Es decir, se iba a graduar sin haber navegado. 20-6-09.

---

50 Tabla de Organización y Equipos (TOE) de las Fuerzas Armadas: Documento militar que describe la organización, estructura, número de efectivos con su respectivo orden de jerarquía, así como las capacidades y el equipamiento con que debe contar cada una de las unidades definidas en el mismo, señalando su misión y condiciones,

Al concluir la Guerra Fría, La Armada quedó obligada a convertirse en una Marina de aguas claras. En una fuerza naval multipropósito, donde la capacidad de respuesta a un escenario bélico caía a un segundo plano, frente a la necesidad de responder con firmeza a los desafíos planteados por las lacras del narcotráfico, el crimen organizado, la delincuencia común, los daños al medio ambiente y la respuesta a desastres naturales, unidos a la inversión de valores, auténticos *"Jinetes del Apocalipsis"* de la actual sociedad. Este cambio de paradigma, indudablemente desorientó a una parte importante de la oficialidad, que de repente, se encontró con que el enemigo para cuyo combate había sido entrenada, había desaparecido del escenario, había sido sustituido y la nueva doctrina militar conjunta -de reciente creación- apenas se veía plasmada en un documento. No zarpaba del puerto del empirismo.

¿Cómo enfrentar estos desafíos? ¿Cómo liderar estos cambios, no sólo logísticos sino también conceptuales? La Marina recibida al momento de asumir el mando no poseía una estrategia que permitiese realizar esa transformación. El buque institucional navegaba en un mar plagado de peligros, sin poseer una rosa náutica que marcara claramente el rumbo ni una oficialidad seguida de valiosos alistados que cual avezado y experto timonel, no desmayase ni un segundo en mantener el rumbo hacia un puerto seguro.

En resumen, cuando recibimos el timón de La Marina la situación imperante era calamitosa. Una fuerza naval caracterizada por una baja capacidad de acción y reacción en cumplimiento de la misión institucional, debido al deterioro de la flota, al estado lamentable de la infraestructura física, al atraso tecnológico, al empirismo y la falta de formación naval de la oficialidad, a las inadecuadas condiciones de vida del personal del cual, un porcentaje importante, estaba asignado a actividades totalmente desvinculadas de la misión institucional y sin supervisión alguna, comenzando por la ausencia del Jefe de la Marina en los lugares remotos, donde su sola presencia levanta la moral de sus hombres.



Recorrido del JEM, su presencia física en la Zona Norte Recorrido del JEM, cara a cara y entrega de prendas 24-04-09, Río San Juan, Cambiaso y Puerto Plata. de vestir y raciones, Macao, Higüey 12- 3- 09.

Todo lo anterior acompañando y hasta cierto punto provocando el resquebrajamiento de la



disciplina, la pérdida de la moral del personal y una degradación en su sentido de pertenencia a la institución, de su orgullo por el uniforme. Baja acentuada por la coyuntura del Caso Paya. Revertir esta situación constituyó un gran desafío que restó tiempo en la creación de anteproyectos de ley, accionar más en aspectos de seguridad marina, como el incentivo a la industria naval y pesquera e impulsar actividades científicas, entre otros asuntos que quedaron en carpeta.

Ante semejante escenario, no podríamos esperar otra cosa que asistir al naufragio del buque institucional. Los mares revueltos y tormentosos, alimentados por años de descuido y falta de planificación, habían convertido a la otrora prestigiosa M. de G. en una sombra de sí misma. Para enderezar su rumbo se hacía preciso desenvainar el sable, tomar el timón con mano firme, trazar el curso y mantenerlo impertérrito ante las profundas corrientes, alimentadas por la intriga, la vagancia, la corrupción, la ambición, contaminación política y la resistencia al cambio. Para eso había que ser firmes, y diría que hasta cierto punto tener un toque heterodoxo.

Sentimos que podríamos hacerlo y que retomemos el lema de que "La Marina de Guerra es una cadena. Usted es un eslabón. No permita que se rompa". Me prometí a mí mismo que no sería el eslabón que rompería la cadena, sino que por el contrario, sería un eslabón que contribuiría a recuperar su brillo, honor y gloria, sin tomar en cuenta los poderosos frentes de lucha que abriría por enfrentar la corrupción y el narcotráfico, la intriga manipuladora y la mentira aviesa de escudos malvados.

Como antecedente importante, en el año 2007, mediante el Decreto No. 189-07 del Poder Ejecutivo, se creó la Directiva de Seguridad y Defensa. Ahí se inicia una etapa donde por primera vez contamos con un Manual de Doctrina Conjunta, y una Estrategia Militar Nacional, sin participación foránea, creado por brillantes oficiales dominicanos, como escenario ideal para romper con la improvisación y el empirismo.

## **2.1. Interpretación y visión**

¿Era realmente necesario que la República Dominicana, enclavada en una isla del Caribe contara con una institución como nuestro cuerpo naval? Haciendo el ejercicio de despojarnos por un momento del uniforme blanco del que me enorgullecemos, y cavilando al respecto, quedamos plenamente convencidos de que la M. de G. era y sigue siendo un órgano fundamental para el bienestar y el progreso del país, a condición de ser capaz de responder a los continuos desafíos que le depare el futuro.

Hace milenios, Heráclito dijo que "*Nadie puede bañarse dos veces en el mismo río*"; igualmente no

se puede vivir dos días en un mismo país. Cada día amanecemos en una nueva República Dominicana, eternamente cambiante, como toda sociedad. La Marina, que sale de ella, sólo será útil en la medida en que se sumerja en el mar de la continua renovación, bajo la égida de un Estado progresista.

La relación Estado-Fuerzas Armadas o de defensa no es asunto de esta época. Citando a José Antonio Vaca de Osma, en su magistral obra, GRANDES GENERALES DE LA HISTORIA, DE ALEJANDRO MAGNO A EISENHOWER: *"Desde que el hombre vive sobre la tierra se ve abocado a la lucha contra otros o contra sí mismo. Una humanidad benévola y filantrópica que nos llevará a vivir en el reino de la armonía y de la utopía"*. En la realidad eso es sólo quimera. Citando al mismo autor: *"La historia humana va unida al uso de las armas, desde la fortaleza del brazo a la energía atómica. De ello se va derivando la necesidad de una organización, es decir, los ejércitos, con sus jefes al frente. Ejército y política, ¿Cuándo estuvieron separados a lo largo de la historia? ¿Cuándo no se necesitaron mutuamente para la defensa, para el ataque, para la seguridad, aunque haya habido etapas de insensata repulsión por una parte o de abuso circunstancial por la otra"?*





Reconocimiento al JEM por el Supremo Consejo Grado 33 (Masonería), representado por el Dr. Eduardo Mejía Jabid (a la derecha del JEM) SOBERANO GRAN COMENDADOR, siendo la primera vez en nuestra historia que un militar recibe esa alta distinción de una prestigiosa institución como esa. 21-02-2010.

Tal y como está consignado en los documentos oficiales de la Marina de Guerra, esta seguía teniendo por misión principal *"la defensa de la integridad, soberanía e independencia de la Nación en el mar, asegurando el cumplimiento de la Constitución, las leyes y acuerdos internacionales, y la protección del tráfico e industrias marítimas legales, con el propósito de salvaguardar los intereses del Estado dominicano para garantizar el desarrollo nacional y la paz interior"*<sup>51</sup>.

Sin embargo, los elementos que ponían, y aún siguen poniendo en peligro la integridad, la soberanía y la defensa de la Patria, no eran los mismos de antaño; el paradigma había cambiado. De

<sup>51</sup> "La Marina de Guerra del Nuevo Milenio, Memoria 2009". 2010.

ahí la necesidad de la renovación interna de La Armada, no sólo en lo ya mencionado y referido a la infraestructura física, la flota y la logística, sino en la concepción misma de la Fuerza Naval.

Como ya se mencionó, nuestra sociedad se veía atacada - aún lo está - por cuatro lacras que al igual que las pestes bíblicas, amenazaban con traerle destrucción, vergüenza y dolor, eso son: Narcotráfico, crimen organizado, delincuencia común e inversión de valores, los cuales amenazan el buque de la Nación con sus vientos borrascosos. El combate, sobre todo a los dos primeros de la lista, ahora es mucho más difícil que el llevado a cabo contra los enemigos tradicionales. La guerra hoy es asimétrica y nada convencional. Antes, se esté de acuerdo o no, se luchaba por ideales, ahora la guerra es por dinero fácil y poder.

En los tiempos en que los principales peligros a enfrentar eran la posible invasión de fuerzas de otros países, o la insurrección interna, todo era relativamente más entendible en lo referente a una planificación estratégica. Podían pasar siglos sin recibir la invasión de país alguno, al igual que podría nunca surgir un movimiento con real vocación y posibilidad de desestabilizar el gobierno de turno. Las fuentes del peligro estaban plenamente identificadas y, en la mayoría de los casos, claramente acotadas, delimitadas.

El narcotráfico y el crimen organizado son harina de otro costal, barcos piratas de otros mares. El poder de su dinero ha vencido los principios y valores de personas de todos los estamentos sociales, permitiéndoles, incluso, infiltrarse dentro de las filas de aquellas instituciones que constitucionalmente tienen la misión de combatirlos. La lucha no convencional contra estos flagelos de la sociedad, que no dan tregua, es de día a día. Es una guerra continua, no hay posibilidad de armisticio, queda desterrada la posibilidad de un acuerdo de paz.



Operativo en Apoyo a la DNCD al Sur de Santo Domingo, donde desde el guardacostas "ALTAIR", GC-112 se capturaron 1,636 kg de cocaína. 22-05-2010.

Ante un panorama como éste, la M. de G. era y sigue siendo más necesaria que nunca. Somos hijos de una isla, nuestra Patria es arrullada por las olas. Cerca de 1,288 kilómetros lineales de costa ameritan ser custodiadas, a sabiendas de que el mar es una de las rutas preferidas por el narcotráfico y el crimen organizado para el trasiego de mercancías ilícitas.

Al hablar de nuestra organización, no es de una Marina de Guerra cualquiera, nos referimos a una fuerza naval profesional, virtuosa, subordinada al poder civil, comprometida con el proyecto de desarrollo de la Nación. Empeñada en la preservación de la democracia, la seguridad y la paz de la ciudadanía, con pleno respeto a las libertades públicas y los derechos humanos.

República Dominicana merece tener una Armada conformada por hombres y mujeres con vocación de servicio, una sólida formación moral y excelente capacitación técnica, comprometidos con la Nación, abanderados de la Patria, fieles a la Constitución, conocedores de la misión institucional, y empeñados en el logro de la misma. Dominicanos probos, capaces de resistir el canto de las sirenas que los invitan a traicionar a sus valores, a su Patria, a su familia, a sus compañeros, y a la institución a la cual pertenecen. Conscientes de ser parte de la fuerza naval, más que un empleo es un sacerdocio, y por ende, el pago por su quehacer no debe medirse únicamente en términos monetarios, sino también en función del orgullo, de la satisfacción del deber cumplido, lo cual, cuando se

experimenta, no tiene precio, garantía presente y a largo plazo de todos.



En el centro el vicealmirante. Homero Luis Lajara Solá, JEM; a su izquierda el contralmirante Luis R. Lee Ballester, jefe de Estado Mayor, M. de G.; y a su derecha el contralmirante Roger Thomás Mora Jiménez, inspector general de la M. de G.; vicealmirante (r). César Gil García, presidente Liga Naval Dominicana; contralmirante Francisco Sosa Castillo, comandante de la Base Naval 27 de Febrero; Sr. Neris Rodríguez. Ofrenda Floral Marina de Guerra. Altar de la Patria. 08-02-2010.

Una Armada acorde con los nuevos paradigmas, consciente del papel que le toca jugar en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) que busca introducirnos, de manera definitiva, por el camino del progreso y las luces de la civilización, implica no sólo el mencionado enfrentamiento con el accionar del narcotráfico y la delincuencia, sino también su integración a la defensa del medio ambiente, las acciones humanitarias desplegadas ante la ocurrencia de catástrofes naturales y apoyar a la Policía Nacional, en caso de que lo ordene nuestra Autoridad Suprema, en la lucha contra la delincuencia.

Sin el cuidado y vigilancia de nuestras naves, las costas dominicanas quedarían a merced de aquellos que han hecho del delito, sobre todo el narcotráfico y el crimen organizado, su modo de vida, y perdería la Patria un actor de primer orden en la ingente e impostergable labor de lograr un desarrollo social y económico que eleve la calidad de vida de los dominicanos.

Es importante hacer referencia al papel que debe asumir la M. de G. de manera permanente en el combate y control de los viajes ilegales a la vecina Isla de Puerto Rico, utilizando frágiles embarcaciones (yolas) que ponen en peligro la vida de quienes se arriesgan en esta aventura. Actividad ilícita en la que, a diferencia de lo que ocurría en el pasado, muchos de los participantes no lo hacen sólo por desesperanza, por falta de fe en la posibilidad de poder mejorar en el país sus condiciones de vida, partiendo a la búsqueda del "sueño americano".

En muchos casos, en esta época, estos viajes son protagonizados por delincuentes que han sido deportados de territorio estadounidense y quieren retornar a éste para reinsertarse en el mundo del crimen organizado. En otros casos, los viajeros ilegales son fugitivos de la justicia dominicana que, pretendiendo abandonar subrepticamente el país por la vía marítima creen poder evadir la acción de la justicia. Hoy, el Canal de la Mona tiene un escudo conformado por la M. de G. y el USCG<sup>52</sup>.

Cabe destacar el brillante desempeño realizado por hombres y mujeres de la Dirección de Inteligencia Naval (M-2), con los oficiales que tuvieron su mando en nuestra gestión: contralmirante Edwin Rafael Dominici Rosario, contralmirante Gustavo Betances Hernández, capitán de navío Luis Manuel Feliz José, M. de G. Esos oficiales profesionales y valiosos alistados que arriesgaron sus vidas, quitándole tiempo valioso a la familia, trabajando de sol a sol, desde el inicio hasta el final de la jefatura que con dignidad comandamos, interactuando de forma armónica con el Ministerio Público, llevando siempre el debido proceso de acuerdo a lo establecido en el Código Procesal Penal, evitando que los expedientes se caigan, produjo como resultado, la mayor cantidad de organizadores de viajes apresados con la posterior imposición de medidas de coerción en la justicia y un elevado decomiso de drogas - muchos dicen que el mayor- en alta mar, teniendo las investigaciones del "Caso Paya" como un referente para la historia.

Como es lógico suponer, al disminuir la cantidad de organizadores de viajes, se van eliminando las cabezas que crean las travesías de la muerte, y los castigos a acciones de narcotráfico dieron la señal de que se estaba imponiendo la ley.

---

52 Servicio de Guardacostas de los EEUU.

*Las cualidades morales son el alma de la victoria.*  
*-Napoleón-*



El JEM muestra orgulloso las estadísticas sobre viajes ilegales en frágiles embarcaciones (yolas) a Puerto Rico, capturados, donde de acuerdo al criterio local y estadounidense los mismos disminuyeron a su mínima expresión. Ceremonia Alistado Meritorio del Mes de Septiembre de 2009.

Otro elemento a destacar con relación a los viajes ilegales, es el aumento del número de ciudadanos de países cercanos que participan en ellos, no como organizadores, sino como usuarios, especialmente cubanos, atraídos por la posibilidad de recibir asilo político por parte del gobierno estadounidense, con sólo lograr llegar hasta la Isla de Mona, perteneciente a Puerto Rico. En esos casos se manejan elevadas cantidades de dinero. Desde el principio, trazamos una línea de acción que le infirió un duro golpe a esa modalidad que utiliza el soborno para sus peligrosos fines.





El JEM se percató de las necesidades de sus valiosos alistados en Cabeza de Toro. Esa visita tuvo como resultado que alistados no se dejaron sobornar con RD\$300,000 por parte de traficantes de cubanos. 12- 3- 09.



Recorte periodístico de El NACIONAL de fecha 30 de marzo de 2009, donde se resalta el ascenso por el Poder Ejecutivo de unos valiosos alistados que rechazaron ser sobornados por el cabecilla de una red de traficantes de indocumentados integrada por cubanos y dominicanos, que fue desmantelada el 14 de marzo de 2009 en una playa de Cabeza de Toro. Dos semanas después del recorrido del JEM.

Quedó demostrado que es posible reducir considerablemente los viajes ilegales en yola a Puerto Rico, llevándolos a su mínima expresión; con voluntad, planificación, control, supervisión y una ética a prueba de sobornos y chantajes. Las estadísticas lo demuestran, la opinión pública imparcial así lo comprobó. Sacamos los viajes ilegales de la palestra pública y del mar.



**Resultados Operacionales** MARINA DE GUAYAMA  
Lucha contra los viajes ilegales  
( marzo 2009 a febrero 2011)

*Organizadores y Capitanes, con medidas de coerción	128
*Extranjeros Detenidos	243
*Organizadores y Capitanes Detenidos	300
*Personas Detenidas	1,507
<b>TOTAL, MEDIDAS COERCIÓN Y DETENIDOS</b>	<b>3047</b>
<b>TOTAL EMBARCACIONES DETENIDAS</b>	<b>257</b>



De todo lo expresado en los párrafos anteriores tratando de describir la M. de G. que necesita el país, se infiere nuestra firme convicción de que yerran y andan como barcos a la deriva quienes consideren a los cuerpos armados como un fin en sí mismos. Las Fuerzas Armadas en el mundo de hoy únicamente tienen sentido en la medida en que estén al servicio del poder civil legítimamente constituido, y la legitimidad constitucional sólo se adquiere en la medida en que se respete lo que la Carta Magna prescribe. Todo miembro de La Armada es un servidor público, y en esa condición, debe estar subordinado al poder civil y comprometido con las acciones dirigidas a construir un mejor lugar para vivir, una mejor nación, un país viable. Quien no entienda esto debería abandonar la institución.

¿Cómo podría desde nuestra gestión, limitado por una ley<sup>53</sup> en cuanto al tiempo, liderar la transformación que La Marina necesitaba para cumplir con las demandas y expectativas de la sociedad a la cual tenía como finalidad servir?

Afrontamos el reto, consciente de la ardua labor por realizar, a sabiendas de que el final del horizonte no lo vería desde ese puesto de mando, y de que habría sectores dentro de la propia institución que por conveniencia o simple resistencia al cambio no estarían dispuestos a colaborar de primera intención, a prestar sus vientos para henchir las velas del buque hacia su nuevo norte.

Aceptamos el desafío por estar seguro de que, gracias a Dios todopoderoso y al apoyo presidencial, tendría a la mano la oportunidad, el deber y el compromiso de devolver a nuestra amada M. de G., el respeto, la dignidad y el brillo que nunca debió perder.

Mi padre me entregó un día un papel que decía: "Concédeme Señor, cumplir con mi deber. El que me toca por el lugar en que tú me designaste; y que pueda yo cumplirlo con alegría y diligencia, y cuando llegue el momento, concédeme el éxito"<sup>54</sup>. Y al yo leerlo -mi padre- me dijo con seguridad: "*Algún día lo aplicarás, consérvalo*".

---

53 Artículo 47 Ley Orgánica de las FFAA: El tiempo máximo en una Jefatura de Estado Mayor es de dos años.

54 Himno cantado por la vanguardia prusiana de Federico el Grande, en la víspera de la batalla de Leuthen, contra los austríacos y aliados, el 5 de diciembre de 1757." Todas las maniobras se realizaron en conformidad con los principios del arte de la guerra. La victoria de Leuthen se debió en buena parte a la perfecta coordinación entre infantería, artillería y caballería; pero la confianza del soldado común en la capacidad de Federico como general fue el factor decisivo. (Laffin, John, Grandes Batallas de la Historia. -1ra. Edición Buenos Aires: El Ateneo 2004).

Con la idea clara desde un principio de que la única forma de hacerlo era tomando medidas drásticas con responsabilidad, pero justas, apegadas a la ética y a las atribuciones conferidas por la ley, pero, sobre todo, consciente de que esas acciones tenían que estar enmarcadas dentro de una estrategia que le dieran la unidad y coherencia que garantizase la consecución de los objetivos propuestos.

Si se me preguntaran hoy, ya sin las presiones y responsabilidades de una Jefatura, donde los cañonazos de la intriga, recubiertos con la pólvora de la soberbia e ignorancia, venían a veces del mismo capitolio, sobre los retiros forzosos y cancelaciones ocurridas en mi gestión, respondería sin dudar: Hoy hubiera hecho lo mismo.

Nunca recomendé una medida de esa naturaleza, sabiendo que con la misma no sólo perjudicaba al oficial o alistado sino a su familia, si no hubiera estado muy convencido, con una investigación seria y objetiva como base, que ésta era en pro del bien común y preservando la integridad institucional; si como humano - tal vez por una recomendación, información o asesoría incorrecta -, cometí errores, no fue intencional, por consiguiente: **asumo todas y cada una de las consecuencias de las decisiones tomadas, como único responsable de lo bueno o malo de esa gestión.**

Se presentaron casos de oficiales superiores con los que mantuve una relación profesional/personal de más de tres décadas, quienes, a pesar de su proceder, no fueron sometidos a la justicia por falta de pruebas legales, y en cambio fueron recomendados para ser pasados a retiro. El momento ameritaba esas medidas y las mismas se tomaron. Ellos, "los afectados" debieron pensar en las consecuencias y el daño que iban a causar a sus familias, a su progreso y a la institución que los formó, antes de involucrarse o simplemente aceptar dinero sucio del narcotráfico, viajes ilegales y el crimen organizado. Para mí fue doloroso enterarme de tanta permisividad y complicidad de ex amigos que mancharon el blanco de nuestro uniforme.

No se necesitaban muchas acciones que, aunque positivas en sí mismas, no sumaran, no apuntaran necesariamente a un único objetivo ni garantizaran sinergia y eficiencia. Ya lo dijo magistralmente Steve Jobs: *"La gente piensa que enfocarse significa decir sí a aquello en lo que te enfocas, pero no es así. Significa decir no a*

*otros cientos de ideas buenas que hay*<sup>155</sup>. Se necesitaba un plan estratégico que garantizase el enfoque.

Es obvio que al asumir el mando no teníamos estructurado ese plan estratégico, cuya elaboración conllevaba unos pasos previos que requerían tiempo. Sin embargo, teníamos claro un conjunto de principios que nos permitieron ir tomando acciones puntuales, necesarias, en tanto articulábamos la estructura del plan.

Uno de esos principios se refería a la necesidad de modelar el cambio, de predicar con el ejemplo (párrafo V del Don de Mando). La oficialidad -incluyéndome cuando desempeñé el papel de Jefe de Estado Mayor- debía ser la primera en mostrar una conducta apegada a los principios y valores de la institución. Tenía que modelar ante los oficiales y alistados la conducta a emular, pues ningún oficial puede pedir, al menos sin caer en el ridículo y arriesgarse a perder el respeto de sus subordinados, el cumplimiento de normas que él no sigue. Como dijera Albert Schweitzer: *"El ejemplo no es la cosa más importante que influye sobre otros. Es la única cosa"*.

No obstante, para que la oficialidad abordara el buque del cambio y predicase con el ejemplo, era necesario rescatar su honra y dignidad. Quedó dicho anteriormente, aunque quizás con otras palabras, que el respeto y la disciplina constituyen el armazón que sustenta cualquier cuerpo castrense viable del mundo. Así lo es ahora y así lo ha sido siempre. Sólo una oficialidad plenamente consciente de su papel, orgullosa de su compromiso de liderazgo, puede implantar la disciplina necesaria para realizar de forma eficiente las misiones institucionales, y más en estos tiempos.

Está visto que los seres humanos traemos genéticamente una especie de resistencia a la obediencia, que sólo puede ser contrarrestada con la disciplina. Tal y como dijese el General George Smith Patton,

*Todo ser humano presenta una resistencia innata a la obediencia. La disciplina anula esa resistencia y, mediante la constante repetición, hace de la obediencia algo habitual e inconsciente.*

---

55 Las negritas son del autor



Al centro, el ministro de las FFAA teniente general Joaquín Virgilio Pérez Feliz. E.N. (DEM); a su derecha, el Jefe de Estado Mayor, M. de G, vicealmirante Homero Luis Lajara Solá, dándole explicaciones sobre la maniobra de la flota en aguas del mar Caribe; a su izquierda el Jefe de Estado Mayor del Ejército, mayor general Carlos Alberto Rivera Portes, E.N (DEM). Desfile militar. 27-2-2011.

No debemos confundir la disciplina con el servilismo. La gran diferencia entre ambas, como ya lo expresó Gilbert Keith Chesterton en su momento, es que este último implica simplemente la sumisión ante el reconocimiento de una fuerza superior, "la sumisión a un hombre débil es disciplina. La sumisión a un hombre fuerte es sólo servilismo". La disciplina es una virtud, el servilismo sólo un mecanismo de defensa de los cobardes. La meta es contar con una fuerza naval conformada por hombres disciplinados, no serviles, y hacia ella dirige sus pasos con energía y tesón todo su personal, encabezado por la oficialidad, para convertir ese sueño en una realidad concreta.

Se debe incentivar el amor al trabajo y enseñar con hechos que la superación y la honestidad están reservadas a quienes aspiren a ocupar los puestos de mando en las FFAA. No debe permitirse que oficiales serviles, lisonjeros y sin formación militar, sólo por su habilidad trepadora, utilicen palancas para alcanzar rangos y

posiciones que no merecen, ni están preparados, y desprestigien a la institución.

Otro de los principios rectores de las acciones iniciales de nuestra Jefatura, en tanto se elaboraba el plan estratégico, fue la firme convicción de que el más valioso de los recursos con el que podíamos contar para llevar a cabo la transformación de La Armada era su personal, sus propios miembros, los hombres y mujeres de blanco. Nuestro proceder estuvo guiado en todo momento por la firme creencia de que el éxito de cualquier institución tiene que estar fundamentado en los valores, competencias y conocimientos con que cuenta cada uno de sus integrantes.



El Subjefe de Estado Mayor premia a uno de los alistados meritorios del mes septiembre 09.



El JEM premia a uno de los Alistados Meritorios del mes de agosto de 2009.



Recorrido del JEM, la presencia física del Comandante es determinante para la moral y el espíritu del cuerpo; esta vez en Baoba del Piñal, Zona Norte. 24-04-09.



Valiosos alistados técnicos reparando el patrullero de altura PA-301 Octubre de 2009.

Con un personal sin dignidad no hay M. de G. de calidad. La dignidad echa raíces en la autoestima. No puede actuar con esta condición quien no se considera valioso, quien no está orgulloso de sí mismo. Es por ello que la dignidad no se da ni se quita, la dignidad es un atributo inalienable del hombre en la medida en que fue hecho a imagen y semejanza de Dios, lo cierto es que en términos reales, el sentirse o no digno es algo íntimo, personal, que depende mucho de la propia autoevaluación.

Sin embargo, es innegable que las condiciones externas, el ambiente que rodea a la persona, influyen grandemente en la percepción que pueda tener de sí misma. Es más fácil sentirse digno, valioso, cuando se recibe el respeto de los demás, cuando se pertenece a una organización que es respetada y en la cual se es respetado, cuando se comparte una misión honorable y valorada por la sociedad, en la medida que es vital para su bienestar.



Ceremonia del Alistado Meritorio del mes de agosto de 2009. 30-09-09.

El diagnóstico presentado ha sido claro, dando como resultado que ni las condiciones generales de vida del marino ni las de la infraestructura física y la logística con que contaba para realizar su misión institucional ni la imagen que en ese momento tenía la sociedad dominicana sobre su papel y figura, aportaban al afianzamiento de su autoestima y la dignificación de su profesión.

Dignidad y moral van de la mano. Al preguntársele a Alejandro Magno, antes de morir, a quién dejaría al frente de su imperio contestó, "al más digno"<sup>56</sup>. Sin un personal digno, no puede haber moral en La Marina. Por moral se entiende el conjunto de preceptos y principios que rigen el accionar personal en procura de hacer lo adecuado de acuerdo a un conjunto de creencias y valores.

No cabe duda de que nuestro país atraviesa por una crisis moral, ya que los criterios que nos permitían determinar con claridad lo bueno y lo malo, se han relativizado y, en algunos casos, invertido. Esta es una situación muy peligrosa, pues tal y como reza la frase atribuida al filósofo griego

---

<sup>56</sup> Arriano, "Anábasis de Alejandro Magno". Libro VII-26.



Demócrates; *"todo está perdido cuando los malos sirven de ejemplo y los buenos de mofa"*. Agrega un elemento innecesario que oscurece y desvía el mensaje.

Este tipo de pensamiento entre los miembros de un cuerpo castrense que debe librar una guerra sin cuartel contra el narcotráfico y el crimen organizado, debe ser desterrado, combatido sin misericordia, arrancado de raíz. Es indudable que quien así piense, sucumbiría fácilmente cuando escuche las sirenas del dinero fácil, de la riqueza mal habida.

En este escenario de inversión de valores, la Marina de Guerra debe jugar un papel estelar, al exhibir sus miembros un comportamiento moralmente intachable. Un comportamiento que sirva de ejemplo a una sociedad que pareciera haberse dejado ganar por el pragmatismo incorrecto.



Recorrido del JEM conociendo personalmente las necesidades de sus hombres. Zona Este, puesto de El Cortecito, Higüey. 11-03-09.



Recorrido del JEM al puerto de El Cortecito, para escuchar directamente del personal los medios que le hacen falta para cumplir su deber; con la seguridad de que serían complacido, 11-03-09.

Es por ello que desde el inicio tuvimos como norte no tolerar ningún acto reñido con la moral cometido por el personal de la institución, sin importar su rango. La corrupción fue perseguida sin cuartel, pues cada acto de corrupción que quedara impune y trajese consigo la obtención de riqueza o beneficio de algún tipo para quien lo cometiera, se convertiría en un mal ejemplo que estimularía a otros a emular tales actos, lo que sería desmoralizador. Por eso siempre dimos la cara; frente al personal, principalmente nuestros valiosos alistados, quienes veían al Jefe, que hablaba con ellos y los escuchaba con atención. No era extraño vernos en Isla Beata, Manzanillo, Cabo Rojo, Samaná, o caminando por la explanada de la Base Naval "27 de Febrero", cenando con ellos en Nochebuena; supervisando y controlando, así como interactuando con los oficiales y alistados, escuchando y resolviendo sus problemas, así como orientándolos con relación a la conducta a seguir. Esa motivación se mantuvo hasta el último día de la gestión.

La corrupción no debería sumar. Es un estigma, aunque a veces es aparentemente rentable, siempre deja sus huellas pestilentes. Cada marino debería estar totalmente convencido de ello. Decía el Presidente Kennedy que, *"la grandeza de un hombre está en relación directa a la evidencia de su fuerza moral"*. La Marina sólo acepta hombres con vocación de grandeza, de ahí el empeño de difundir desde el primer eslabón de mando el firme propósito albergado de mejorar las cosas sin

tener que delinquir ni dar malos ejemplos.

En la actualidad, la tecnología juega un papel cada vez más importante en todos los ámbitos de la vida. Por esta razón, en un escenario en el que los delincuentes tienen acceso a la misma, lo que les facilita en muchas ocasiones evadir los controles establecidos por las autoridades, resulta imprescindible que los cuerpos castrenses cuenten con un arsenal tecnológico, al menos equiparable al que poseen aquellos a quienes combate. No basta con adquirir tecnología de punta, algo relativamente sencillo si se cuenta con los recursos necesarios, si de manera concomitante no se propicia que el personal que estará a cargo de la misma reciba el entrenamiento adecuado para utilizarla de manera eficiente, sostenible y continuada.

En los tiempos que corren la tecnología debería de ser enseñada de manera general para conocer su alcance, y de forma más selectiva, en lo que respecta a su uso. Todo ello, obviamente, evaluando en cada caso la pertinencia o no de que sean de conocimiento generalizado ciertas informaciones que, de caer en manos inadecuadas, podrían poner en peligro la victoria en el combate contra el narcotráfico y el crimen organizado.

Debería conocer su existencia todo el personal que eventualmente pudiera hacer uso de los avances técnicos e informáticos que posee La Armada para desarrollarse en sus labores. Entender, además, cómo su utilización le ayudaría a realizar de manera más eficiente su trabajo, al incorporar su inmenso potencial a las tareas a su cargo. Para ello, no obstante, es preciso que se produzca un proceso previo de capacitación que permita el uso correcto de sus herramientas en forma directa.

El último principio, aunque no por ello menos importante, fue tener la certeza de que La Marina como institución debía ser conducida y administrada mediante la aplicación de las más modernas y sofisticadas técnicas de mando y control, es decir, con los más avanzados criterios gerenciales.

Hace ya más de una década que las instituciones gubernamentales de los países desarrollados, sobre todo aquellas que ofrecen servicios que implican la interacción directa con las personas, asumieron que era necesario aumentar los estándares de calidad en su gestión. Esto debía impactar positivamente sus indicadores

financieros, la satisfacción de sus usuarios con el servicio recibido y, como consecuencia, la imagen que sobre la eficiencia de las entidades gubernamentales tendría la población.

Esas organizaciones al fin entendieron que la población es quien paga sus salarios, quien compra el servicio que brindan y, por ende, que debe recibir una calidad, al menos igual a la que recibe cuando interactúa con empresas del sector privado.

Sin albergar la menor duda acerca de que los mismos criterios medidos en cuanto a eficiencia y gestión administrativa, que eran usados en el sector privado, debían ser utilizados en la dirección, no sólo de La Armada, sino de todas las instancias del Estado.

Si la M. de G. no era gerenciada acorde con los más modernos criterios de mando y control para cumplir su rol como tal, no podría convencer al gobierno de turno y a la sociedad de que era racional y deseable invertir en ella, que la tasa de retorno justifica la misma. Estaría destinada, por consiguiente, a la desaparición o, en el mejor de los casos, a mal vivir a lo largo de los años con presupuestos muy bajos - hoy agravada la situación por la crisis económica mundial - totalmente alejados de los montos que realmente necesitaría para convertirse en una Armada de calidad mundial. Quedaría condenada al incumplimiento sistemático de su misión institucional.

Cabe destacar tres aspectos de especial importancia para La Marina, en el ejercicio del manejo institucional moderno en los tiempos que corren. El primero, es el uso ético de los recursos asignados, el manejo pulcro del presupuesto.

El segundo aspecto a destacar, en cuanto a la gestión administrativa de la institución, es el referido a la elaboración de un orden de prioridades. República Dominicana, por razones cuyo tratamiento escapa al alcance de esta obra, es un país con una gran deuda social acumulada. Es por ello que al asumir el mando, tuvimos la certeza absoluta sobre la imposibilidad, aún en el escenario más optimista, de que a La Armada se le asignase de un tirón, en un año (quizás tampoco en cinco), el presupuesto que necesitaría para superar todas las deficiencias que presentaba en materia de flota, infraestructura física y entrenamiento del personal. Esto sólo por mencionar tres de los componentes principales en los cuales descansa

la capacidad de cumplimiento de su función institucional.

Aún reconociendo la continuidad del Estado, la Marina de Guerra no tenía ni tiene la capacidad de pagar la mayoría del monto de las deudas contraídas durante pasadas gestiones, so pena de paralizar su funcionamiento. Es simple de entender, no recibimos recursos presupuestarios suficientes para cumplir con eficiencia sus actividades operacionales del momento, mucho menos para pagar deudas de otras Jefaturas. Es imperativo optimizar los recursos, pensar en el bien común como garantía del desarrollo de la institución y rechazar las maniobras no éticas.

Establecidas las limitaciones de recursos ya mencionadas, se pagaban deudas viejas a quien despachara mercancías para resolver problemas actuales, es decir, *"te pago la deuda del pasado si me permites hacer el presente"*.

Ante una realidad como la descrita en el párrafo anterior, se veía claramente que resultaba imprescindible realizar un ejercicio de priorización que permitiese determinar los principales problemas que nos afectaban. Cuáles eran aquellos cuya solución no podía ser postergada, ya que era obvio que no se podría contar con todos los medios económicos necesarios para abordar, de manera simultánea, la solución de todas las complicaciones que la aquejaban.

De realizar todo lo pendiente por hacer, ¿qué tendría mayor impacto sobre la capacidad de la M. de G. para cumplir su misión institucional? Esa fue la pregunta clave a la que había que ir dando respuesta continuamente.

Hacer un ejercicio para establecer prioridades en un cuerpo con tantas cosas por resolver, y problemas acumulados, no fue tarea fácil. Era imposible de establecer, sin correr el riesgo de crear descontento, en el mejor de los casos pasajero, coyuntural, en algunos estamentos de la institución. Esto debido principalmente a que es sumamente difícil, no sólo en La Marina sino en cualquier entidad, que coincida el orden de prioridades del todo, con el de las distintas partes que la conforman.

En otras palabras, y utilizando un ejemplo para ilustrar mejor la idea, imaginemos el caso hipotético de que La Marina tuviera una estructura conformada por ocho distintas dependencias; sería bastante improbable que el conjunto compuesto por las ocho principales prioridades, estuviesen formados por la primera prioridad de cada una de sus ocho dependencias.

Debido a esta situación, se corría el riesgo de que algunos interpretaran la labor de establecer prioridades como un proceso de asignación desigual de los recursos de acuerdo con determinadas preferencias. Ese riesgo no pudo ser completamente desterrado, aunque sí minimizado, en la medida en que se realizó un ejercicio consensuado para determinar las prioridades, en el que participaron representantes de todas las dependencias del Cuerpo Naval. Se logró que prevaleciera el interés de la organización sobre el de esos particulares. Se sacó una ruta crítica.

El tercer y último aspecto a ser resaltado, con relación a la utilización de técnicas de mando y control (gerencia) modernas en su manejo, es el referido a la optimización de los recursos, al logro de la eficiencia, entendiendo como tal el logro del máximo resultado posible al utilizar los escasos recursos disponibles para alcanzar un objetivo. En otras palabras, eficiencia es obtener el resultado esperado con el mejor uso posible de recursos.

En todo organismo público o privado, es imperativo utilizar de la manera más eficiente los recursos para obtener la mayor rentabilidad económica y social posible. En una institución como la nuestra, donde como se vio, había mucho por hacer y los recursos eran y son escasos, el cumplimiento de este precepto cobra mayor importancia. La prodigalidad quedaba proscrita, el derroche adquiría la categoría de herejía. Es por ello que fueron designados oficiales de élite y honestos en la Dirección de Logística, para asegurar que todos los pedidos entraran a los almacenes, y que los productos se recibieran con la calidad solicitada. Quien infringiera estos cánones, sin importar su rango, tendría como destino la cárcel. Con esa filosofía gerencial se logró recibir recursos del Gobierno Central fuera del presupuesto asignado. Se pedía lo necesario, y por esa razón, La Marina progresó y se renovó bajo nuestro mando.

Cuando las inversiones no se evaporan y se muestran resultados tangibles, no importa la época, y se hacen rendiciones de cuentas periódicas bajo el precepto de que el que maneja fondos públicos debe hacerlo con ética y transparencia<sup>57</sup>, los recursos llegan, y eso quedó demostrado.

Resultó un gran desafío poner en práctica estos principios administrativos, sin

---

57 En nuestra gestión, se publicaron dos Memorias; del 27 de febrero de 2009 al 27 de febrero de 2010; y del 27 de febrero de 2010 al 27 de febrero de 2011.

existir un plan estratégico, y luego incorporarlos como elementos previsores de la ejecución del mismo. Gracias a un tenaz esfuerzo y una constante supervisión, se fueron superando las trabas, contando, además, con transparencia y una férrea disciplina, pues al fin y al cabo, tal como dijo Stephen R. Covey, "la administración es disciplina puesta en práctica".

## **2.2. El proyecto Marina de Guerra del Milenio**

En este capítulo se ha presentado hasta ahora la situación en que se encontraba La Marina al momento de designarnos como su Jefe de Estado Mayor. Se ha hecho una especie de diagnóstico y planteado los principios que rigieron la gestión, mientras elaboraba una respuesta mejor coordinada, estratégicamente estructurada ante la calamitosa situación que presentaba el estado de situación de la Marina de Guerra.

Esa respuesta vino dada a través de la elaboración e implementación del Proyecto Marina de Guerra del Milenio, auténtico plan estratégico, protagonista de esta sección del capítulo. Gracias a su implementación, el buque institucional retomó el rumbo de la dignidad y el decoro, reconociendo siempre que aún quedan muchas averías por reparar. El buque ya casi navegaba, consciente de que la travesía restante era larga para que llegase a su puerto de destino, aquel en donde anclan las fuerzas navales de clase mundial.

Antes de entrar en los pormenores del Proyecto Marina de Guerra del Milenio, del diseño e implementación del Plan Estratégico, resulta pertinente dedicar algunos párrafos a comentar el significado de esta estrategia y su importancia.

Estrategia es, sin lugar a dudas, un término muy utilizado y del que existen decenas de definiciones. Una, de extrema sencillez y gran valor es el siguiente: una estrategia es el conjunto de pautas y principios que sirven de orientación al proceso administrativo, a la gestión de una organización determinada, para el logro de los objetivos que se ha trazado. La estrategia muestra el cómo, la derrota a seguir para el logro de los objetivos.

De manera que a través de la formulación de un plan de esta naturaleza se indica a todas las dependencias el rumbo a seguir para alcanzar los objetivos

propuestos, minimizando así la posibilidad de distracciones y cambios de rumbo en el camino. Contar con un plan de esta naturaleza, correctamente elaborado, permite dotar a cada actor de los criterios necesarios para evaluar si su quehacer cotidiano está o no aportando al alcance de las metas que se ha trazado. El plan estratégico es la rosa náutica, el faro que indica el rumbo verdadero.

Es importante, dentro de este contexto, no perder de vista que la Marina no es un ente aislado. Es parte de algo mayor, de unas Fuerzas Armadas que obviamente tienen su propio plan estratégico, y que a su vez son parte de un Estado cuyo gobierno, como se ha explicado ya, ha formulado una Estrategia Nacional de Desarrollo (END). En una sección anterior se indica que nuestra organización no es un fin en sí misma, sólo adquiere sentido en la medida en que, como todo cuerpo castrense, esté subordinada al poder civil, y contribuya al logro de los objetivos y al alcance de las metas que éste -el poder civil- haya definido basado en el interés nacional.

Es por ello que su plan estratégico, si bien debía enfrentar sus desafíos institucionales particulares, tiene que ser coherente con la visión del ministerio de las Fuerzas Armadas y estar articulado con los principios de la END. Este es un punto que nunca perdimos de vista, por lo que nos aseguramos de garantizar que no hubiera incoherencias entre las directrices a largo plazo de la M. de G. expresadas en el Proyecto Marina de Guerra del Milenio, y los lineamientos de la misma índole que se desprendían de la END y que fueron asumidos por el ministerio de las Fuerzas Armadas, ente militar rector de los cuerpos castrenses (E. N., M. de G., F.A.D.).

En ese sentido, el citado proyecto estaba supeditado a la Directiva de Seguridad y Defensa, promulgada mediante el Decreto 189-07 del Poder Ejecutivo, al Manual de Doctrina Conjunta de las Fuerzas Armadas, a la Estrategia Militar Nacional, al Plan Visión Estratégica 2008-2010 y posteriormente al Plan Visión Estratégica 2010-2012, del ministerio de las Fuerzas Armadas.

Esta propuesta, inspirada en el servicio a la Patria y al legado filial, abarcó los aspectos fundamentales del desarrollo de las capacidades humanas y materiales de la Marina de Guerra, para cumplir con su misión de "defender y asegurar los espacios marítimos, la franja costero-marina y demás intereses marítimos del



Estado dominicano, prestar asistencia en caso de desastres, preservar el medioambiente e intervenir en programas de desarrollo social y económico, para fortalecer nuestra paz interior; con el propósito de

salvaguardar la integridad, soberanía e independencia de la nación, en fiel cumplimiento de la Constitución y las leyes"<sup>69</sup>.

La visión de país, al 2030, esbozada en la END plantea: "República Dominicana es un país próspero, donde se vive con dignidad, seguridad y paz, con igualdad de oportunidades, en un marco de democracia participativa y ciudadanía responsable, y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora y sostenible".

Es evidente el papel que deben jugar las Fuerzas Armadas y por consecuencia su Cuerpo Naval en garantizar una vida con seguridad y paz para el logro de esa visión de país. Ese mandato queda aún más claro en el Eje #1 de la END, que reza: "Un Estado con instituciones eficientes y transparentes, al servicio de una ciudadanía responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la paz". Más adelante en el documento de la END, figura un objetivo específico referido a la seguridad nacional y al mantenimiento de la paz.



Visita del Exmo. Sr. vice presidente de la República, Dr. Rafael Alburquerque al JEM Marina de Guerra, en su despacho, lo acompaña el contralmirante Luis Lee Ballester, subjefe de Estado Mayor. 22-02-2010.

69 "La Marina de Guerra del Nuevo Milenio, Memoria 2009". 2010.



De manera que el direccionamiento naval, plasmado en su Plan Estratégico, es parte de una cadena de tres eslabones, asegurándose así la total sintonía estratégica. Creemos que con ésto queda claro que nuestro cuerpo castrense no desarrolló un plan estratégico divorciado de los lineamientos análogos al del conglomerado mayor al cual pertenece, en su categoría de cuerpo castrense, ni de los del poder civil al cual está subordinada.

Tres fueron las grandes áreas de acción, las directrices estratégicas, los ejes principales del Plan Estratégico de la M. de G. Éstos se desprenden de sus objetivos institucionales: listeza operacional; capacitación, educación y entrenamiento del personal; bienestar del marino y su familia. A continuación se esquematizan los elementos más importantes de cada uno de ellos.

### **2.2.1. Listeza Operacional (LO)**

¿Qué debemos entender por Listeza Operacional<sup>58</sup>? En sentido estricto, no es más que el estado que en términos, tanto de equipamiento y personal, como de abastecimiento y adiestramiento, posee cualquier cuerpo castrense para entrar en combate en caso de recibir la orden para ello. En otras palabras, y en el caso específico de la M. de G., tal y como es consignado en la "Memoria 2009", de la institución, es *"... la aptitud material y humana para actuar con oportuna rapidez y eficacia en la protección de la integridad territorial y la seguridad marítima de la Nación"*.

---

58 Al Estado de Listeza Operacional también suele llamársele "Estado de Apresto".



Ejercicio conjunto en la Base Naval de Las Calderas, con motivo a la visita a esa instalación naval del almirante Guillermo Barrera Hurtado, Comandante Armada de Colombia. Marzo 2009.



Despliegue de comandos navales en un ejercicio en la Bahía de Las Calderas, Baní, Octubre 2009.

Obviamente que en el escenario actual en el que actúa La Marina, donde el fantasma de la guerra ha sido prácticamente desterrado, al menos en su sentido clásico, lo de "entrar en combate" debe ser sustituido por "ejecutar una misión". Siempre teniendo en cuenta que la misma se desarrolle dentro del irrestricto apego a la Constitución y las leyes, condición esta que en todo momento debe regir el comportamiento de La Armada como institución, y el de cada uno de sus miembros.

Este direccionamiento fue de vital importancia dentro del Plan Estratégico. En la práctica, lo que buscaba era señalar el camino para devolverle a La Marina su capacidad de cumplir su rol misional. Pretendía ponerla en las condiciones óptimas para dar respuesta al llamado de la Patria, ya sea para defenderla de los modernos jinetes apocalípticos ya mencionados, como contribuir a la preservación de vidas ante la ocurrencia de catástrofes naturales, o para integrarse a programas y actividades de cooperación internacional con el objetivo de garantizar la seguridad nacional o regional y la defensa del medio ambiente, y la seguridad marítima, entre otros aspectos.

Varios componentes conformaron este eje estratégico. Empezaremos haciendo referencia a la creación, con el apoyo del Comando Sur de los EE.UU; a través del Grupo Consultivo de Asistencia Militar (USMAAG, por sus siglas en inglés) de un moderno Centro de Operaciones Marítimas (COM) adicionando el diseño estratégico que concebimos de un "Triángulo de Seguridad Marítima". El COM dotó a la M. de G. de la tecnología necesaria para restablecer la comunicación de varias unidades, tanto en mar como en tierra, de manera encriptado<sup>59</sup>, permitiendo poder brindarles apoyo en sus operaciones en tiempo real. Todavía falta equipamiento para lograr una capacidad 100%, sobre todo en la vital comunicación barco (M. de G.) y avión (FAD).

---

59 (Cifrado, codificación). La encriptación es el proceso para volver ilegible información considerada importante. La información, una vez encriptada, sólo puede leerse utilizando una clave.



Momento en que el entonces ministro FFAA, teniente general piloto FAD, (DEM), Rafael Peña Antonio; conjuntamente con el entonces Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana mayor general piloto (DEM) Carlos Altuna Tezanos, FAD; el presidente de la DNCD mayor general Rolando Rosado Mateo PN., entre otras personalidades civiles y militares, observan el entonces teniente de navío Hugo H. Goicochea Franco, M. de G., dándoles explicaciones del funcionamiento del COM.

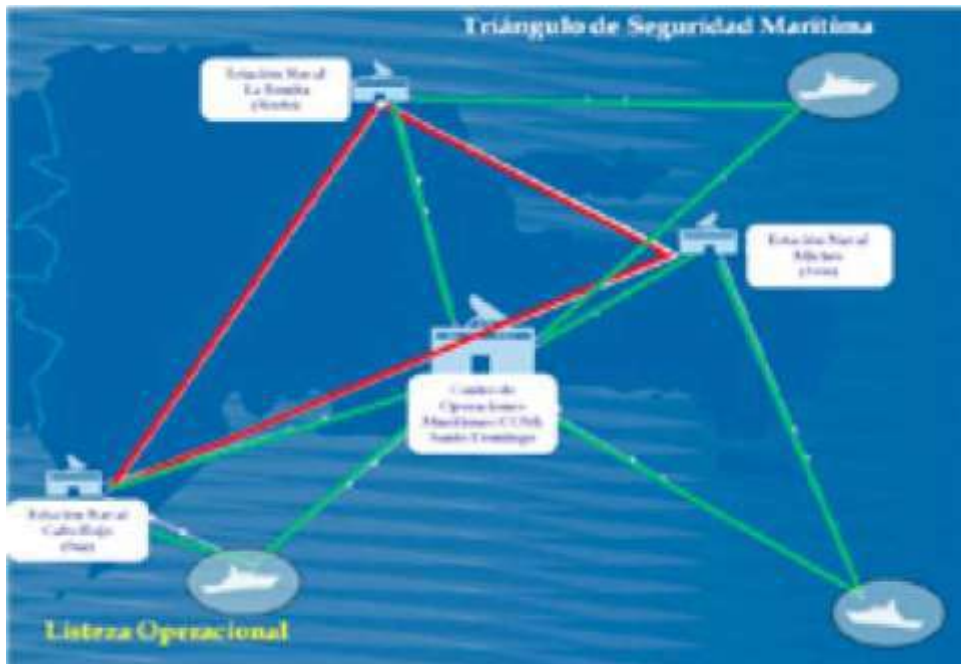
La calidad de la tecnología manejada en este centro, llevó a que varios visitantes extranjeros lo catalogaran como el más moderno de toda el área del Caribe. República Dominicana entró, además, a formar parte del Sistema de Intercambio de Inteligencia entre Naciones Aliadas (CNIES), lo que le permitió tener acceso a información satelital referida al espacio aéreo dominicano, principalmente en lo relativo a la detección de trazas aéreas ilícitas, iniciando el proceso con la DNCD.

Todo lo anterior, unido a la implementación de un Sistema de Información Táctica Sobre el Horizonte (OTHITS), y otras mejoras en los sistemas de comunicación de la institución, nos aportó capacidad de comunicarnos de manera eficiente y encriptado con las unidades en misiones de patrullaje. Esto permite la capacidad de poder enviar a las lanchas interceptoras<sup>60</sup>, las coordenadas precisas para localizar e interceptar cualquier lancha rápida u otra embarcación, que

---

60 Estas lanchas fueron donadas a la M. de G. por el Comando Sur de los Estados Unidos a través del Grupo Consultivo de Asistencia Militar (USMAAG). En el programa de asistencia "Amistad Duradera".

estuviese intentando transitar ilícitamente por las aguas territoriales dominicanas, con un sistema de mensajería instantánea que enlaza el COM con la lancha interceptora, sin necesidad de dar más información y coordenadas que las necesarias para lograr un trabajo seguro y sin filtraciones de la información.



Triángulo de seguridad marítima.





Perspectiva Estación Naval y Sub-Centro de Mando y Control en Miches, Provincia El Seibo, la cual fue iniciada con fondos del Gobierno Central y el sector privado (CODELPA).



Oficinas administrativas Estación Naval Miches, con su piso. Noviembre 2010.



Oficinas administrativas, Estación Naval Miches, con obra gris casi lista, con el apoyo del gobierno central y CODELPA, en la persona del Ing. Álvaro Peña. Noviembre 2010.



Al centro, el JEM; a su derecha el encargado de Negocios de la Embajada de los EEUU, Sr. Rollan Bullen; comandante del Grupo Consultivo de Asistencia Militar USA (MAAG), teniente coronel Gerhard A. Burgoa, US Army; a su izquierda el contralmirante Luis R. Lee Ballester, Subjefe de Estado Mayor; contralmirante Roger Thomas Mora Jiménez, inspector general, M. de G; Entrega de tres lanchas interceptoras. Octubre 2009.



Foto de las tres lanchas entregadas en la explanada de la BN 27 de Febrero.



Entrega de una lancha interceptora tipo Boston-Whaler al JEM, por el ministro consejero de la embajada de los EEUU, Sr. Christopher Lamber; a la derecha del JEM la presidenta del Consejo Nacional de Drogas, Doctora Mabel Feliz Báez; de las Fuerzas Armadas teniente general Pedro Rafael Peña Antonio, F.A.D y a su izquierda el viceministro de las FFAA, M. de G, vicealmirante Nicolás Cabrera Arias, M. de G; viceministro de las FFAA, FAD, el mayor general Gilberto Delgado Valdez, FAD; Base Naval 27 de Febrero. 07-04-2010.

Disponer de la plataforma tecnológica más avanzada del área del Caribe, obtenida gracias al apoyo del gobierno de los Estados Unidos de América, permitió a La Armada asestar duros golpes a dos de los grandes fenómenos que amenazan a la sociedad dominicana, el narcotráfico y los viajes ilegales. Durante nuestra gestión, los viajes ilegales a Puerto Rico disminuyeron en alrededor de un 90%, y los cielos dominicanos dejaron de ser espacios abiertos desde los cuales los narcotraficantes "bombardeaban" drogas a los cañaverales, gracias a la llegada de los aviones Súper Tucano a la Fuerza Aérea Dominicana.

Ahora, el gran reto es diseñar una estrategia para la lucha contra el narcotráfico en el mar, para ello debe existir una infraestructura compuesta por la tecnología, los barcos y lanchas interceptoras, radares y sensores marinos, un recurso humano (tripulación de las unidades navales, inteligencia, infantería y comandos navales), entrenado y con un criterio ético elevado; en apoyo y

coordinación con la DNCD, todo esto unido a un criterio profesional y patriótico del mando militar; que debe estar por encima de las cuestiones de celo profesional, con el claro entendimiento de que su éxito -de la DNCD-, en la lucha en el mar, debe contar con el apoyo de la M. de G., principalmente con los barcos y lanchas interceptoras, para poder colocar un escudo de inteligencia, operativa y logística, que impida que lanchas rápidas intenten transportar por vía marítima dólares y armas al país, llevando drogas, principalmente a Puerto Rico. Sería un grave error de la DNCD, el querer poseer una unidad naval, adquiriendo barcos y lanchas con misiones paralelas a las que la Constitución asigna a La Armada, rompiendo con el principio estratégico de economía de fuerzas, en un país con enormes limitaciones presupuestarias.

En coordinación y apoyo a la DNCD, decomisamos la cifra récord de 2,448 kg de cocaína, principalmente en alta mar.



Momento en que el jefe y el subjefe de la Marina de Guerra, observan en la cubierta del GC-112, la droga capturada en un operativo conjunto entre la DNCD y la M. de G. en fecha 22-05-2010.



Operación realizada en fecha 06-08-09 por el Guardacostas "Capella", GC-108, M. de G., personal de la División de Inteligencia Naval (M-2) y miembros de la DNCD, en la captura de 518 kg de cocaína. Operación en apoyo a la DNCD Las Terrenas, Samaná.



Operaciones realizadas por personal de la División de Inteligencia Naval (M-2), en coordinación con miembros de la DNCD, en Sánchez, Samaná y en Palmar de Ocoa,, Baní, en las que fueron capturados 11 y 5 kg de cocaína, respectivamente. Operación en apoyo a la DNCD.





Operaciones realizadas en fecha 22-05-10 y 24-05-10 por el guardacostas "Altair", GC-112, M. de G., personal de la División de Inteligencia Naval (M-2) y miembros de la DNCD, en las cuales se capturaron 1,636 kg de cocaína. Operación en apoyo a la DNCD, Sudeste de Santo Domingo.



Operación realizada en fecha 30-05-10 por la Lancha Interceptora "Nunki", LR-163, M. de G. y personal de la DNCD, en la que se capturaron 94.5 kg de cocaína. Operación en apoyo a la DNCD Boca Chica, Provincia Santo Domingo.



Operación realizada en fecha 16-06-10 por personal de la División de Inteligencia Naval (M-2), M. de G. y miembros de la DNCD, en la que se capturaron 54 kg de cocaína. Operación en apoyo a la DNCD, Punta Palmilla, Hígüey, Prov. La Altagracia.



Miembros de la Marina de Guerra destacados en la comandancia de puerto de Cabo Rojo, provincia de Pedernales, de la División de Inteligencia Naval (M-2) y agentes de la Dirección Nacional de Control de Drogas, mediante labores de inteligencia conjunta apresaron al ciudadano norteamericano STEVEN LOUIS LIVENGOOD, quien se encontraba a bordo de un velero, donde fueron ocupados 92 paquetes de marihuana, con un peso aproximado de 170 libras. Operación en apoyo a la DNCD, Cabo Rojo, provincia Pedernales.

En una histórica operación conjunta y combinada realizada en fecha 23/04/2010, entre la Dirección Nacional de Control de Drogas, la Dirección General

de Aduanas, el Servicio de Guardacostas de los EE.UU; la Aduana de esa nación, y la Fuerza de Tarea Conjunta e Interagencial Sur de los EE.UU; (JIAFTSOUTH); la Lancha Interceptora "DUBHE", LR-163 y el guardacostas "BELLATRIX", GC-106 M. de G., interceptaron en la zona contigua al territorio de nuestro país, al Nordeste de la Bahía de Samaná, el bote DOBIAN, con dos tripulantes, procedentes de Puerto Rico, con la suma de US\$1,269,416 (un millón doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos diez y seis dólares) Se nos informó en medios de inteligencia, de manera extraoficial, que ese dinero fue enviado para pagos relacionados a narcotráfico.



Los tres bultos con US\$ 1, 269,416.00 dólares del caso Samaná, en la cubierta del guardacostas Bellatrix GC-106, M. de G 24-04-10.





Foto satelital caso Samaná (cortesía gobierno USA). 23/04/10.



Conteo de dólares en la Dirección General de Aduanas, donde estaba presente, representando a la M. de G; el contralmirante Gustavo Betances Hernández, inspector general, M. de G. 24-04-10.

La creación del Triángulo de Seguridad Marítima<sup>61</sup> - que estaba en proceso al ser relevado del mando - permitiría contar con una red de estaciones navales que garantizarían un mayor nivel de eficiencia en el mando y control de los patrulleros, guardacostas, lanchas interceptoras, las fuerzas de infantería y comandos navales, orientados por la muy importante labor de inteligencia.

Otro componente, no menos importante, fue la recuperación de la flota, teniendo entre sus principales logros el rescate y repotenciación del patrullero de altura Almirante Didiez Burgos (buque insignia de la flota), la reparación de guardacostas y patrulleros, y la duplicación de la cantidad de lanchas interceptoras. Prácticamente, la flota de La Armada, en más del 95%, se puso en condiciones de participar en cualquier misión.

Además, bajo el paraguas de este direccionamiento estratégico, se firmaron varios acuerdos internacionales para la seguridad regional; algunos sobre búsqueda y rescate e interdicción marítima, capacitación y entrenamiento, firmados tanto con los Estados Unidos como con Colombia, Venezuela y las Antillas Holandesas.

---

61 El Triángulo de Seguridad Marítima contempla la construcción de tres estaciones navales, una en Cabo Rojo, Pedernales; otra en Miches, El Seibo; y otra en la Ermita, Gaspar Hernández. El personal y equipamiento asignado a estas estaciones navales estará en capacidad de realizar salvamentos y rescates, en el mar, dar respuesta en caso de desastres naturales, participar en misiones de defensa del medio ambiente y la fauna marina, realizar interdicciones marítimas y, brindar ayuda humanitaria en caso que se necesite. La puesta en marcha de este Triángulo de Seguridad Marítima con ese nuevo componente, es un paso más en la búsqueda de garantizar la seguridad nacional al más alto nivel de listeza operacional, en el área de responsabilidad de la M. de G. Al finalizar nuestra gestión, quedó pendiente de terminación de la estación naval de Miches, la cual dejamos en un proceso avanzado.



Pase en revista ante la tropa naval en honor al almirante Guillermo Barrera Hurtado, Comandante Armada de Colombia, a su derecha el JEM. Academia Naval Alm. De Windt Lavandier. Marzo 2009.



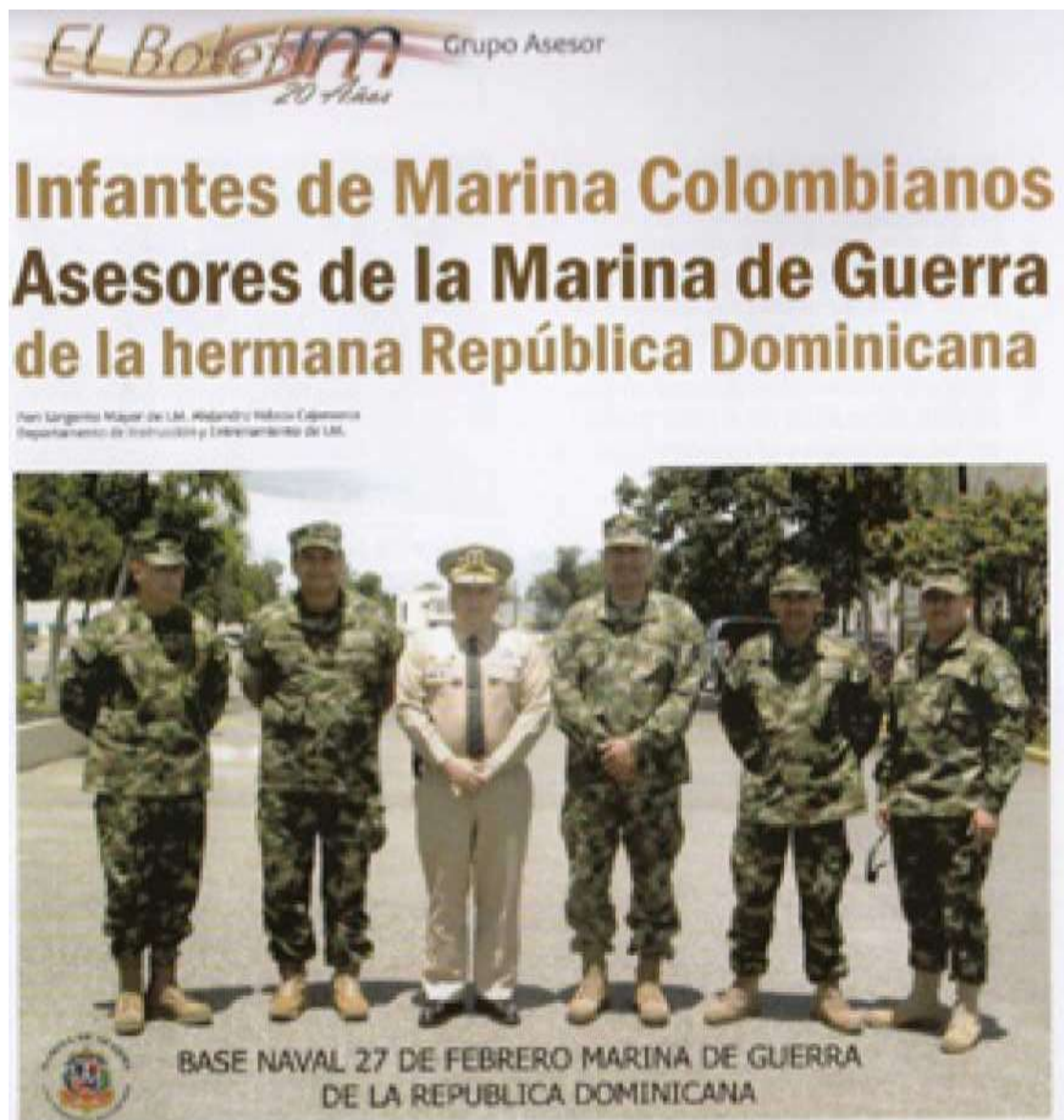
El almirante Guillermo Barrera Hurtado, Comandante de la Armada de la República de Colombia, y el JEM firman el acuerdo bilateral entre ambas naciones amigas. Base Naval 27 de Febrero. Marzo 2009.

El país fue sede también de importantes eventos internacionales, tales como el "II Simposio Marítimo Contra el Narcotráfico en el Continente Americano", realizado en junio de 2010, con la asistencia de 17 Comandantes y Jefes de Armadas, Marinas de Guerras y Guardacostas de América del Sur, Centroamérica y el Caribe, con un total de 30 países participantes, incluyendo observadores de los EE.UU; -país auspiciador del evento- Canadá y España; asimismo, la "Reunión del Grupo de Expertos en Narcotráfico por Vía Marítima", de la Comisión Interamericana para el Control y Abuso de Drogas (CICAD), dependencia de la Organización de Estados Americanos (OEA), realizada en agosto de ese mismo año en coordinación con el Consejo Nacional de Drogas (CND).

Es oportuno precisar que en el marco del acuerdo bilateral con la Armada de la República de Colombia ARC, gracias al invaluable apoyo del gobierno colombiano, dignamente representado, primero por el almirante, gran amigo y consejero, Guillermo Barrera Hurtado, entonces Comandante de la Armada de Colombia y luego de su relevo, el almirante Álvaro Echandía Durán, amigo solidario y brillante profesional, logramos importantes entrenamientos en los ámbitos operacionales, logísticos y de inteligencia, incluyendo traer equipos de expertos para organizar mejor el Batallón de Infantería de Marina (IM).

La idea, desde un principio, fue crear una brigada de Infantería de Marina entrenada para los fines de seguridad y defensa de costas. Esa misma brigada de IM sería la que, junto a los comandos navales, participaría en las operaciones terrestres, custodia de nuestras bases, destacamentos y puestos; en los desfiles militares y actividades relacionadas, dejando atrás la improvisación, utilizando personal que tiene años que no marcha, por cumplir misiones de barcos y oficinas, en los actos que requieren desenvolvimiento en marchas y paradas propias del infantero.

Ya tenemos 20 graduados de la Escuela de Suboficiales en Coveñas, Colombia, donde se está forjando el instructor del futuro que será ente multiplicador en ese ámbito importante de nuestra listeza operacional.



Al centro el JEM, en la explanada de la Base Naval "27 de Febrero", M. de G; junto a la comisión conformada por 3 oficiales y 2 suboficiales de la Infantería de Marina Colombiana, en el marco de los acuerdos suscritos entre la M. de G; y la Armada Nacional de Colombia, con el objetivo de efectuar un diagnóstico de la situación real de la infantería de marina dominicana, con el fin de crear una propuesta de restructuración para conformar una brigada de infantería de marina, para la defensa de las bases, destacamentos y puestos responsabilidad de la M. de G; septiembre 2009.

Fuente: Medio de Difusión de la infantería de marina de Colombia (El BoletIM), Bogotá D.C. mayo de 2011 edición No. 40)





El entonces comandante de la Armada de Colombia, almirante Guillermo Barrera Hurtado entrega una placa de reconocimiento, en su despacho, al vicealmirante Homero Luis Lajara Solá Jefe de Estado Mayor, M. de G., en su visita oficial a Bogotá, Colombia. Julio 2009.



El vicealmirante Homero Luis Lajara Solá Jefe de Estado Mayor, M. de G;saluda al entonces Jefe de operaciones navales, almirante Álvaro Echandía D. actual Comandante de la Armada República de Colombia. Bogotá, Colombia. Julio 2009.



El vicealmirante Homero Luis Lajara Solá Jefe de Estado Mayor, M. de G; entrega un timón al director de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" contralmirante Luis Alberto Ordóñez Rubio, en su visita oficial en Cartagena de Indias, Colombia. Julio 2009.



El JEM -caqui, mangas cortas- con los suboficiales dominicanos Melvin Robles Del Rosario, Ryan Michel Valerio Martínez y Rudy Rafael Sánchez Carreras, M. de G.  
Base naval de Infantería de Marina en Coveñas, Colombia. 23 de julio de 2009.



El Señor presidente de Colombia, Don Álvaro Uribe, condecora con la Orden Almirante Padilla, al vicealmirante Lajara Solá, en la Base Naval Bahía Málaga, Colombia, en el océano Pacífico. 26-07-2009.



Al centro el JEM recibe explicaciones sobre el uso de los equipos anti-explosivos de la infantería de marina, en la visita que realizó a la Base de entrenamiento de IM en Coveñas, Colombia, acompañado del señor almirante Carlos Humberto Pineda Gallo, segundo comandante de la Armada Nacional de Colombia. Julio 2009.

Fuente: Medio de Difusión de la Infantería de Marina de Colombia (El BoletIM), Bogotá D.C. mayo de 2011 edición No. 40)



En ese contexto, solicitamos también una comisión de expertos en armamento naval de la Armada colombiana, quienes vinieron al país para evaluar las armas a bordo de las unidades navales, con el fin de efectuar reparación, mejoría o sustitución, incluso cambio de calibre de la existente para su estandarización. La M. de G. debe contar con un personal entrenado, bien armado y altamente protegido; con los accesorios adecuados para hacer interdicciones marítimas seguras en alta mar. Al concluir la gestión dejamos ese proceso en marcha.

Sobre el entrenamiento de los grumetes en la Base Naval Las Calderas, Baní, ordenamos orientar los programas y a los instructores a las misiones actuales de la M. de G., eliminando esas largas horas de orden cerrado (marcha) ajustándolas a lo necesario, incorporando materias como protección al medio ambiente, accionar para proteger a la población en situaciones de emergencias en caso de ciclones, inundaciones, la conservación del ecoturismo marino, intervención en conflictos de baja intensidad, reglas de enfrentamiento y otras eventualidades. También solicitamos y logramos el apoyo de instructores de la Armada Colombiana, para capacitar a los instructores en el Centro de Instrucción en la Base Naval Las Calderas, con entrenamientos y técnicas adecuadas sobre las nuevas amenazas que enfrentará el marino del futuro. Ese proceso también lo dejamos en marcha.



Al centro el JEM, se dirige a la distinguida concurrencia; a su izquierda el Dr. Marino Vinicio Castillo Rodríguez secretario de estado, asesor en materia de drogas del Poder Ejecutivo, a la derecha vicealmirante Nicolás Cabrera Arias, viceministro de las FFAA, M. de G., al fondo el Subjefe de Estado Mayor, Calm. Luis R. Lee Ballester, y el capitán de navío Frank Polanco De los Santos, M. de G., en el II Simposio Marítimo Contra el Narcotráfico en el Continente Americano, 7-06 al 01-07-10.

Todas estas iniciativas permitieron que durante nuestra gestión<sup>74</sup>, La Armada realizara un total de 1,139 misiones institucionales. De ellas 304 estuvieron vinculadas a la fiscalización del medio ambiente y al apoyo del sector naviero nacional; 203 fueron de apoyo a la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), en su combate al narcotráfico.



Operación realizada en fecha 12-07-10 por personal de la División de Inteligencia Naval (M-2), M. de G., se capturaron 220 Quintales de Langosta. Operación en apoyo al ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Playa Chiquita, Luperón, Provincia Puerto Plata.



Operación realizada en fecha 19-07-10 por personal de la División de Inteligencia Naval (M-2), M. de G., y personal del ministerio de Medio Ambiente, se capturaron 15 Quintales de Lambí. Operación en apoyo al ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Luperón, Provincia Puerto Plata.

Con el propósito de evitar los viajes ilegales a Puerto Rico, en frágiles embarcaciones (yolas), se llevaron a cabo 194 misiones, además de 141 clasificadas como de búsqueda y rescate. En funciones de seguridad marítima (escolta), las embarcaciones de La Armada realizaron 163 durante el período en cuestión. La Armada brindó apoyo al DEPROSER<sup>62</sup> en 53 ocasiones. Además, fueron efectuadas 45 acciones de abordaje.



Yola capturada en matorrales del municipio de Miches. La efectividad de la dirección de Inteligencia Naval M-2 detectando la construcción de las mismas antes de hacerse a la mar, salvó muchas vidas, así como el apresamiento récord de 128 organizadores y capitanes con medidas de coerción; 212 extranjeros detenidos; 200 organizadores y capitanes detenidos; 1,507 personas detenidas; 2047 total con medidas de coerción y detenidos; con 257 el total de embarcaciones apresados.

---

62 DEPROSER, es una Fuerza de Tarea Conjunta de las Fuerzas Armadas creada para apoyar a la DNCD en el combate al narcotráfico. Cuenta con unidades especializadas, con buena movilidad y entrenamiento, para contrarrestar "bombardeos" de drogas y aterrizajes en pistas domésticas o clandestinas, de aeronaves que realicen vuelos ilícitos relacionados con actividades del crimen organizado. Está diseminada en todo el territorio nacional, y cuenta con 8 Grupos de Tarea de los cuales dos, están integrados por personal, capacidades y medios de la Marina de Guerra; el de Cumayasa y el de Cabeza de Toro. El acrónimo proviene de Defender, Proteger y Servir a la nación dominicana.



El JEM, en Cabo Rojo, Pedernales, supervisa la ayuda destinada a Haití, que se transportó en nuestras unidades navales. Enero 2010.



Procedimiento de carga de provisiones y medicamentos hacia las unidades navales surtas en Cabo Rojo, para llevar ayuda humanitaria a Jacmel. Enero 2010.

Consideramos importante resaltar que entre las misiones realizadas se encuentran claros ejemplos de actividades no vinculadas a las funciones clásicas de La Armada: Como 8 de apoyo a investigaciones oceanográficas, y 31 de ayuda humanitaria.

Varias disposiciones legales de importancia pueden ser enmarcadas dentro de la esfera de influencia del direccionamiento de listeza operacional, en nuestra gestión, siendo algunas de ellas:

1. Decretos del Poder Ejecutivo 723-09 y 724-09: disponiendo la transferencia de 71,992.76 mts<sup>2</sup> pertenecientes al Consejo Estatal del Azúcar (CEA), a la M. de G. para la construcción de la Academia Naval, el Comando de la Flota y otros Centros Educativos Navales. Estos terrenos incluyen salida al mar, para la construcción de un apostadero naval. Solicitados mediante nuestro oficio No. 3681 de fecha 25 de marzo del 2009 al Exmo. Señor Presidente, vía consultor jurídico del Poder Ejecutivo.
2. Decreto 309-10: Ratificando a la Marina de Guerra su condición de Autoridad Marítima, facultada para ejercer las funciones de Estado Rector de Puerto, de conformidad con CONVEMAR 1982<sup>63</sup>.

En este ámbito, cabe destacar que en septiembre de 2009, por gestiones que realizó nuestra jefatura, la Marina de Guerra fue admitida como miembro observador del Acuerdo de Viñas del Mar, en funciones de Estado Rector de Puerto.

3. La creación, mediante el Decreto 887-09 del Poder Ejecutivo, de los Auxiliares Navales Dominicanos (AND), apoyando La Armada en misiones no bélicas, es otra de las importantes conquistas logradas durante nuestra jefatura, la cual nos llena de satisfacción. Ejemplifica la sinergia que es posible lograr entre la M. de G. y el sector empresarial. Especialmente, en momentos en que el fortalecimiento de la seguridad marítima es una de las prioridades institucionales.

---

63 CONVEMAR: Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho Marítimo del Mar; aprobado el 30 de abril de 1982, en New York, USA, considerado uno de los tratados multilaterales más importantes de la historia, calificado como la constitución de los océanos.





El JEM entrega un timón de mando al Exmo. Señor Presidente Constitucional de la República Dr. Leonel Fernández; Actividad aniversario Auxiliares Navales Dominicanos (AND), Santo Domingo, 15 de diciembre de 2010.



El Exmo. Señor Presidente Constitucional de la República Dr. Leonel Fernández recibe reconocimiento de los Auxiliares Navales Dominicanos, el comodoro nacional Lic. Antonio Najri (derecha) y vicecomodoro, Lic. Freddy Reyes, en el acto realizado con motivo del primer Aniversario de los AND. 15 diciembre 2010.

Con el auge de las actividades acuáticas con fines turísticos, y el incremento meteórico de las marinas deportivas, un número cada vez mayor de particulares ha adquirido embarcaciones para su uso privado. La Marina logró, a través de la puesta en funcionamiento de los AND, que dominicanos honestos que componen el sector empresarial cuyo amor por el mar convergía con el deber sagrado de servir a la Patria, integrasen tanto sus embarcaciones como el personal que las tripulaba a la realización de labores de seguridad marítima no bélicas, subordinados siempre-en el ámbito operativo-, a la Marina de Guerra.

Con el Decreto del Poder Ejecutivo 189-07 que creó la Directiva de Seguridad y Defensa, por primera vez en la historia dominicana se insertó en los cuerpos castrenses una doctrina conjunta, cívico-militar, con su estrategia definida bajo el manto del nuevo escenario mundial. Se abrieron los cuarteles, gracias a la voluntad de un Estado progresista en consonancia con los principios del nuevo paradigma, donde se contempla la participación activa de la sociedad civil en el debate de las grandes cuestiones de política de seguridad y defensa.

Gracias a la excelente gestión de empresarios tradicionales, y de renombre, los Auxiliares Navales Dominicanos (AND), en nuestra gestión, se insertaron rápidamente en el sistema operacional de La Marina, contribuyendo grandemente con sus lanchas, aviones y recursos humanos eficientes, al éxito de operaciones de búsqueda y rescate y de preservación de la seguridad de nuestros mares. Ésto ayudó al fortalecimiento del cumplimiento de los convenios internacionales sobre esa materia, de los cuales nuestro país es signatario, como es el caso del Tratado de Seguridad de la Vida en el Mar, (SOLAS 74)<sup>64</sup>.

---

64 Convenio internacional para la seguridad de la vida en el mar que describe los requerimientos de seguridad de una embarcación: el número de chalecos y botes salvavidas, junto a otros equipos a bordo, como comunicación, luces de bengala, junto al manual de procedimiento de emergencia en caso de accidentes en el mar, como hundimiento o varadura de un buque, etc.





En fecha 19-03-2009 fue rescatado el avión CA-34 de la Fuerza Aérea Dominicana el cual se precipitó al agua, a dos millas náuticas en la playa Acapulco de la bahía de Neiba, con cuatro militares a bordo, quienes fueron rescatados ilesos, por la rápida acción de la Marina de Guerra, con ayuda de buzos de esa zona, estos últimos fueron ingresados como marineros auxiliares adscritos a la comandancia de puerto de Barahona, en reconocimiento a la gran ayuda brindada. Operación de rescate avioneta de F.A.D. En las aguas del mar Caribe.

Con el apoyo de los AND, teníamos en carpeta la ejecución de un programa para educar a todo navegante acerca de la importancia de que las embarcaciones, independientemente de su tipo y de las labores a las que sean destinadas estuvieran provistas de los equipos necesarios (chalecos salvavidas, equipos de radio, luces de bengala, etcétera), para prevenir la pérdida de vidas humanas en el mar, ante la ocurrencia de accidentes en la importante labor de seguridad marítima que la M. de G., por carecer de la estructura logística y los recursos humanos con el perfil requerido, no puede aún realizar por sí sola.

En ese mismo tenor, se tenía en proyecto hacer del dominio público - y monitorear su cumplimiento - las regulaciones referidas al tránsito y controles de velocidad y áreas restringidas para fondeo, uso de botes y jet sky, así como crear conciencia sobre achique<sup>65</sup> y limpieza de embarcaciones que contaminan las costas, playas y atracaderos, funciones estas que entran al ámbito de la seguridad marítima, es decir, de la Marina de Guerra.

Sobre actividades sobresalientes realizadas para fortalecer la seguridad marítima y el marco legal que nos permitiría ser más efectivos en nuestra responsabilidad de Autoridad Marítima Nacional, incluyendo las relaciones regionales, precisamos que desde el 22 de marzo de 2009, iniciamos las gestiones de lugar contratando los servicios de asesoría y capacitación técnica de la prestigiosa firma internacional Mussolino y Asociados, quienes con un equipo de oficiales de la Marina de Guerra, tuvieron a su cargo la implementación del sistema de inspección y supervisión de las embarcaciones que entran y salen a puertos dominicanos, conocido como: "Control de Buques por el Estado Rector del Puerto". Con este avance se incrementa la seguridad de los buques, tripulaciones y otras personas, el medio ambiente, y se fortalecen los acuerdos internacionales como MARPOL<sup>66</sup> y SOLAS.

El 27 de julio de 2009 se impartió el primer curso básico Estado Rector del Puerto, capacitándose 27 de nuestros oficiales. En ese mismo mes se iniciaron los cursos de capacitación para comandantes de puertos, como prerrequisito para esa posición clave, una de las más caras preocupaciones en ese contexto.

El 18 de noviembre de 2009, hicimos gestiones y obtuvimos la autorización No. 14392 del Señor Presidente de la República, para tramitar ante la Prefectura General de Argentina, el ingreso de nuestro país (representado por la M. de G.), al "Acuerdo Latinoamericano sobre Control de Buques por el Estado Rector del Puerto", conocido como Acuerdo de Viña del Mar

---

65 Achique: extraer el agua de una embarcación.

66 Marpol 73/78: convenio internacional que contiene las reglas para prevenir la contaminación marina por los buques. Su objetivo es preservar el ambiente marino mediante la completa eliminación de la polución por hidrocarburos y otras sustancias dañinas, así como minimizar las descargas accidentales.

de 1992. En el mes de abril de ese año, la Marina de Guerra había contactado a la Ing. Darling Rojas, encargada de capacitación y formación de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) coordinándose estrategias para lograr que nuestro país participara como miembro activo de COCATRAM. En ese tenor, con el auspicio de la M. de G., COCATRAM celebró un curso regional avanzado sobre control por el Estado Rector del Puerto, en el cual se graduaron 15 oficiales navales.

El 15 de mayo de 2010 dispusimos la creación de la "Dirección de inspectores del Estado Rector del Puerto (DIERP)" bajo el mando del capitán de navío José Alejandro Liriano Rodríguez, M. de G; para que en coordinación con la Dirección de Comandancias de Puertos, se aplique la supervisión de todo buque que entre y salga de nuestros puertos por el Estado Rector del Puerto.

Siguiendo con las gestiones para fortalecer la seguridad marítima en nuestro país -previa autorización de lugar- enviamos una comunicación a la Prefectura General del Acuerdo Latinoamericano 1992 (Acuerdo de Viña del Mar), solicitando la incorporación de la República Dominicana a tan importante acuerdo regional, y el 24 de septiembre de 2010 recibimos una comunicación del Sr. Andrés Manuel Monzón, secretario General del Acuerdo de Viña del Mar, informándonos que en la XVI reunión del Comité del Acuerdo Latinoamericano 1992, celebrada en Guayaquil, Ecuador, se expuso que no existe objeción por parte de los miembros del Comité sobre una futura incorporación de la M. de G. al Acuerdo.

Para fortalecer el proceso, mediante el Decreto 309-10, el Poder Ejecutivo dispuso la implementación del Control del Estado Rector del Puerto en todos los puertos nacionales y reconoce a la M. de G. como Autoridad Marítima Nacional, iniciándose formalmente las inspecciones de Control del Estado Rector del Puerto el 1 de agosto de 2010. Dos meses después, el 1 de octubre de 2010 se celebró la 11 Reunión de Administradores de Centros de Información y Grupos Técnicos de Trabajo y la XVII Reunión del Comité del Acuerdo Latinoamericano sobre Control de Buques por el Estado Rector del Puerto (Acuerdo de Viña del Mar), donde el pleno del Comité acordó, de forma unánime, la aceptación de la República Dominicana como Miembro Cooperador.

Los alcances del Decreto Presidencial 309-10, además de ratificar nuestra misión de Autoridad Marítima Nacional, ofrecen a La Marina una herramienta de primer orden en el cumplimiento de las leyes y convenios marítimos, tanto en el plano local como el internacional; asimismo, permitirá la aplicación correcta de los controles del Estado Rector

del Puerto a nivel nacional y la integración con el sector naviero y relacionado para fortalecer a las actividades comerciales portuarias y marítimas local, incluyendo la seguridad, protección y tráfico marítimo.

El Decreto 309-10 del Poder Ejecutivo hará que sean más efectivos los controles sobre la seguridad de la vida en el mar y las medidas con buques deficientes o que se accidenten, contaminando nuestras aguas y afectando la preservación del medio ambiente. En ese orden de ideas, al reforzar nuestra autoridad en las costas y mar territorial, tendremos la potestad de elaborar planes preventivos para erradicar los buques con desperfectos (SUB-STANDARD) y evitar que nuestros puertos y radas se conviertan en vertederos y cementerios de embarcaciones para desguazar, hundidas y ocupando muelles que obstaculizan el comercio y la pesca.

No hay duda de que estas señales nos harán estrechar aún más las relaciones con la Organización Marítima internacional (OMI)<sup>67</sup>, vínculos que estamos seguros redundará en mayor apoyo a nuestro país en capacitación, actualización y tecnificación de su recurso humano, como es el beneficio que tendremos al haber sido ingresados al Acuerdo de Viña del Mar, donde La Armada tendrá acceso a la base de datos del Centro de Información del Acuerdo Latinoamericano (CIALA), para consultar, identificar e impedir la entrada de aquellos buques con deficiencias-que es diferente a una avería- que pretendan acceder a los espacios marítimos dominicanos.

República Dominicana, con estas iniciativas y el apoyo del Superior Gobierno, se inserta en la corriente de integración regional y global, donde se fortalecerán los lazos de cooperación y solidaridad con los países latinoamericanos y de la región del Caribe, colocando a nuestro país en los estándares internacionales marítimos, con contacto directo con todos los puertos de registros internacionales de los buques que nos visitan, con el importante intercambio de informaciones con todas las instituciones oficiales y organismos internacionales vinculados al sector marítimo, aprovechando las experiencias positivas obtenidas de otras autoridades marítimas de la región, así como la interacción con las sociedades clasificadoras<sup>68</sup>.

---

67 Organización Marítima Internacional (OMI) organismo especializado de las Naciones Unidas (ONU) con sede en Londres, que promueve la cooperación entre Estados y la industria de transporte para mejorar la seguridad marítima y prevenir la contaminación marina. La misma aprueba los convenios como SOLAS y MARPOL, así como el código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP) y STCW 78.

68 Sociedad de clasificación: Se encargan de verificar la resistencia estructural y la integridad de las partes esenciales del casco de la nave y apéndices y la fiabilidad y función de los sistemas de propulsión, gobierno, energía y sistemas auxiliares construidos con el fin de tener buques seguros y mares limpios.

No podemos permitir que buques sub-estándares o con desperfectos, entren y salgan de nuestro país, afectando la seguridad y el tráfico marítimo, provocando contaminación al medio ambiente marino, y que embarcaciones sin el amparo de un pabellón sean abandonadas en nuestros puertos, ríos y litorales, violando la seguridad y la prevención del medio ambiente, poniendo en riesgo nuestra imagen y recursos naturales.

Constituye un peligro para la navegación, puertos, y al medio ambiente marino que embarcaciones surtas en nuestros puertos y ríos carezcan de autonomía propia, dotación mínima de seguridad, certificados de seguridad de la embarcación, así como el seguro de responsabilidad civil, de prevención e indemnizaciones; para eso debemos reforzar el control del Estado Rector del Puerto. Ya dimos el gran paso, toca darle ahora continuidad.





*Leonel Fernández*  
*Presidente de la República Dominicana*

2

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad con lo establecido en la Ley No. 3003, del 17 de julio del 1951, sobre Policía de Puertos y Costas, la Jefatura de Estado Mayor de la Marina de Guerra, tiene encomendadas las funciones de policía general de los puertos, buques y costas de la República, teniendo dentro de sus atribuciones y funciones principales, determinar las normas para la seguridad de la navegación y asegurar el cumplimiento de las mismas.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No. 871, del 31 de julio del 1978, atribuye a la Marina de Guerra la facultad de mantener el orden público en las costas y en las aguas territoriales de la República Dominicana.

**VISTO:** El Numeral 2, del Artículo No. 9, de la Constitución Dominicana, proclamada el 26 de enero de 2010, sobre la soberanía del territorio nacional.

**VISTA:** La Ley No. 3003, sobre Policía de Puertos y Costas, del 17 de julio del 1951.

**VISTO:** El Convenio Internacional sobre Límites de Carga, del 1 de abril del 1960, ratificado por el Estado dominicano mediante Resolución No. 499, G.O. No. 9200, del 24 de abril del 1973.

**VISTO:** El Convenio sobre Reglamento Internacional para Prevenir los Abordajes, del 20 de noviembre del 1972, ratificado por el Estado dominicano mediante Resolución No. 698, G.O. No. 9455, del 17 de diciembre del 1977.

**VISTO:** El Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación Marina, del 2 de noviembre del 1973 y su protocolo del 1978, conocido por sus siglas en inglés (MARPOL, 73/78), ratificado por el Estado dominicano mediante Resolución No. 247-98, G.O. No. 9880, del 10 de julio del 1998.

**VISTO:** El Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, del 1 de noviembre del 1974, conocido por su sigla en inglés (SOLAS), ratificado por el Estado dominicano mediante Resolución No. 81, G.O. No. 9116, del 12 de diciembre del 1979.



*Leonel Fernández*  
*Presidente de la República Dominicana*

1

**VISTO:** El Artículo 7, de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No. 873, del 31 de julio del 1978.

**VISTA:** La Ley No. 64-00, que crea el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del 18 de agosto de 2000.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

### **DECRETO:**

**ARTÍCULO 1.** Se dispone la implementación de las normativas sobre el Control por el Estado Rector del Puerto (CERP), encomendadas por la Organización Marítima Internacional (OMI), a través de las cuales toda buque que pretenda ingresar a puertos dominicanos podrá ser inspeccionado por la Autoridad Marítima.

**ARTÍCULO 2.** La implementación del Control por el Estado Rector del Puerto entrará en vigor luego de transcurridos 30 días hábiles desde la publicación del presente Decreto, debiendo la Autoridad Marítima controlar el cumplimiento de los siguientes convenios internacionales y sus respectivas enmiendas en vigor, así como cualquier otro convenio marítimo del cual el país se haya suscrito, siguiendo los lineamientos del Acuerdo Latinoamericano sobre el Control de Buques por el Estado Rector del Puerto (Acuerdo de Vila del Mar):

1. Convenio Internacional sobre Líneas de Carga, del 5 de abril del 1966 (Líneas de Carga, 1966), ratificado por el Estado dominicano mediante Resolución No. 499, G.O No. 9299, del 24 de abril del 1973.
2. Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, del 1 de noviembre del 1974 (SOLAS 1974) y su Protocolo del 1978, ratificados por





*Leonel Fernández*  
*Presidente de la República Dominicana*

4

el Estado dominicano mediante Resolución No.81, G.O. No.9516, del 12 de diciembre del 1979.

3. Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, del 2 de noviembre del 1973, enmendado por el Protocolo del 1978 (MARPOL 73/78), ratificados por el Estado dominicano mediante Resolución No.247-98, G.O. No.9989, del 10 de julio del 1998.
4. Convenio sobre el Reglamento Internacional para Prevenir los Abordajes, del 20 de octubre del 1972, (Abordajes 1972), ratificado por el Estado dominicano mediante Resolución No.699, G.O. No.9455, del 17 de diciembre del 1977.

**PÁRRAFO:** Se implementará el control de cumplimiento de otros convenios internacionales pertinentes, de los que la República Dominicana sea parte en el futuro, luego de transcurridos 30 días hábiles desde la publicación de su ratificación por parte del Congreso Nacional.

**ARTÍCULO 3.** La Jefatura de Estado Mayor de la Marina de Guerra, a través de la Dirección de Comandancias de Puertos de la Marina de Guerra, es la institución, en virtud de la Ley No. 3003, del 12 de julio del 1951, encargada de controlar y hacer cumplir lo dispuesto en este Decreto y, en tal calidad, será la Autoridad Marítima responsable por la seguridad y la protección del tránsito y tráfico marítimos jurisdiccionales, según fuese necesario como:

1. Estado rector del puerto
2. Estado ribereño
3. Estado de abandono

**ARTÍCULO 4.** La Autoridad Marítima redactará el Reglamento de Funcionamiento del Control por el Estado Rector del Puerto y lo someterá, a través de la instancia correspondiente, al Poder Ejecutivo para su emisión.



El Decreto 309-10 abrió las compuertas para el fortalecimiento legal de la M. de G. como Autoridad Marítima Naval y nos conectó con los grandes organismos internacionales para fortalecer la seguridad marítima de la República Dominicana.

Siguiendo la secuencia de gestión, remitimos una comunicación al Poder Ejecutivo, solicitando que se ratificara el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar STCW-95<sup>69</sup>. Como colofón, en septiembre de 2010 se creó la Comisión de Modificación de la Ley 3003, bajo el mando del Subjefe de Estado Mayor, contralmirante Luis R. Lee Ballester, M. de G. para en un futuro cercano poder contar con una legislación marítima acorde con los nuevos tiempos.

Para mejor entendimiento de la dinámica de trabajo y las prioridades seleccionadas en base a la planificación estratégica del Proyecto Marina de Guerra del Milenio, confesamos que el problema de descrédito y desmoralización que encontramos al asumir el mando de La Armada, retardó uno de los más sentidos anhelos, que era gestionar la modificación de la Ley 3003 sobre Policía de Puertos y Costas, la cual en su época (1951) cumplió su cometido, pero hoy es una pieza de museo.

Desde que las circunstancias lo permitieron, nos concentramos junto al Estado Mayor, directores y asesores, en la creación de la "Ley de Navegación, Capitanía de Puertos y Policía Marítima". Para tales fines constituimos una comisión ampliada, con el apoyo constante de la recién creada Dirección de Planes y Proyectos. La misma fue concebida en función a las misiones tradicionales y actuales, consciente de nuestras responsabilidades constitucionales, pensando siempre en el consenso con instituciones que hoy tienen atribuciones que por el entrenamiento, la capacitación y la experiencia, deben corresponder a la Autoridad Marítima Nacional; concepto este reforzado por el Decreto del Poder Ejecutivo 309-10, de fecha 09 de junio 2010.

La inercia por la que pasó La Marina dejó áreas sensitivas muy vulnerables, por lo que ese vacío, aunque sin un recurso humano con la capacitación y el entrenamiento adecuado, fue llenado por otras instituciones del Estado que se percataron de esa falla, mermando así la vigencia de la Armada dominicana en el

---

69 Convenio STCW 78/95: Ente regulador de los conocimientos y competencias mínimas que deben tener los oficiales de la Marina Mercante Mundial, denominado: Convenio Internacional Sobre Normas de Formación Titulación, y Guardia para la Gente de Mar. El mismo busca armonizar la formación de las tripulaciones de los buques mercantes, para ayudar en la disminución de los accidentes marítimos y proteger el medio ambiente.

espectro nacional. Por eso, desde un principio, concebimos una estrategia de consenso, es decir, reunirnos con las instituciones del Estado con funciones análogas a las nuestras -en el mar territorial y la zona costera- y definir qué organización, por su estructura, entrenamiento, equipamiento y experiencia puede ejercer mejor una misión o actividad, siempre con el apoyo y coordinación de los demás estamentos del Estado y del sector privado. En ese orden de ideas, el proyecto Marina de Guerra del Milenio tenía entre sus metas actualizar el marco legal en el cual la Marina navega. Por eso, solicitamos asistencia técnica de los EE.UU; y de la Armada Colombiana; estos últimos -como en otras áreas- nos auxiliaron de inmediato con sus expertos; los mismos visitaron el país para trabajar con nosotros en la nueva ley. El contralmirante Leonardo Santamaría Gaitán, director General Marítimo de la Armada de Colombia, conjuntamente con el experto de ese país amigo, Dr. Alejandro García, tuvieron importantes reuniones con la comisión dominicana presidida por el Subjefe de Estado Mayor, con la cual nos reunimos por varias semanas para constatar avances alcanzados y discutir mejores vías para llegar a la meta trazada.

Finalmente, después de concluir la ardua labor de investigación y planificación, preparamos un borrador, y subsecuentemente enviamos un anteproyecto al ministerio de las Fuerzas Armadas, con el propósito de consensuar el mismo con las instituciones estatales y privadas afines, cuando el Poder Ejecutivo lo tramitara al Senado de la República. (Ver nuestro oficio No. 2597 de fecha 25 de febrero 2011, dirigido al ministro de las FFAA). Este fue un importante paso cuyo seguimiento fortalecerá los aspectos legales, orgánicos y administrativos que harán a La Armada más eficiente y eficaz en su papel de centinela de las costas y mar territorial<sup>70</sup>.

---

70 Se quedaron también en carpeta las actualizaciones y modificaciones del Reglamento Orgánico de la Marina de Guerra y el Reglamento de Uniformes, este último lo dejamos en su fase final de revisión. Esperamos que la dinámica continúe.



Oficio No. 2597 del 25 de febrero del 2011, al ministro de las FFAA. Último esfuerzo de la jefatura de Estado Mayor (2009-2011) para adecuar la M. de G; a los nuevos tiempos, navegando bajo el derrotero de un marco legal fuerte e institucional,



Reunión comisión y Estado Mayor Ampliado con el JEM sobre modificación de la Ley 3003, Salón de conferencias de la Jefatura de Estado Mayor. 18-10-2010.

No queremos terminar este acápite sin mencionar la *"Operación Mano Amiga"*, la cual se llevó a cabo para brindar asistencia humanitaria a la población de Haití. Fuimos los primeros en llegar al puerto de Jacmel, de esa vecina nación, luego del devastador terremoto que la afectara el 12 de enero de 2010. Dentro del marco de esta operación, la M. de G; realizó 28 misiones distintas de ayuda humanitaria, transportando desde el puerto de Cabo Rojo, Pedernales, al puerto de Jacmel, Haití, un total de 975.48 toneladas de alimentos, equipos y hospitales móviles, además de transportar 414 personas, entre ellas médicos, paramédicos y especialistas en rescate; salvando vidas y mitigando dolor.





Al centro el JEM acompañado a su derecha del capitán de corbeta Abel Elías Esmurdoc Romero, capitán de corbeta Kelvin Dominicí Rosario; teniente de navío Adolfo Almánzar Guzmán, teniente de navío Eusebio Ravelo, M. de G; a su izquierda el capitán de fragata Augusto Alberto Lizardo González; capitán de corbeta Alfredo Peguero; alférez de navío Liss De León Díaz, alférez de fragata Luis Alberto Soto Aquino, M. de G. después de ser condecorados con la Orden del Mérito Naval mediante Decreto 629-10 del Poder Ejecutivo de fecha 13 de noviembre del 2010, por su sobresaliente desempeño como comandantes de los barcos y lanchas interceptoras de la M de G, que participaron activamente en la Operación Mano Amiga.

Fruto del nivel de listeza operacional lograda por la institución - que quedó demostrado en el aumento de la capacidad de respuesta tanto de las unidades y comandos navales como del cuerpo de infantería de marina - así como de una adecuada integración de la logística, la inteligencia y las operaciones, la institución, bajo un mando monolítico, unificado y leal, pudo alcanzar excelentes niveles de seguridad, salvaguardando nuestros espacios marítimos. Las estadísticas relativas a casos de viajes ilegales, narcotráfico, búsqueda y rescate y protección al medio ambiente así lo reflejaron.

### 2.2.2. Capacitación, educación y entrenamiento del personal

Anteriormente quedó expresada nuestra firme convicción de que el principal recurso, el más importante activo con que cuenta cualquier organización, es su personal, y que de poco sirve la tecnología disponible si no se cuenta con personal entrenado y capacitado para utilizarla. El segundo direccionamiento estratégico, capacitación, educación y entrenamiento del personal, tenía el propósito de indicar el camino a seguir para lograr que la M. de G. dispusiera del recurso humano idóneo para ejecutar, de manera eficiente, su misión institucional. Perseguía convertir a los miembros de La Armada en elementos versátiles, entendiendo por ésto a "marinos capaces no sólo de cumplir sus tareas de defensa y seguridad, sino también de participar activamente en las tareas que la vida en tiempo de paz les demande"<sup>84</sup>.



El experto Argentino Dr. Luis Mussolino dicta un seminario sobre el Estado Rector del Puerto a oficiales de la M. de G. dominicana. Octubre 2009.

84 "La Marina de Guerra del Nuevo Milenio, Memoria 2009". 2010.



Los logros obtenidos por los proyectos y actividades realizadas dentro del radio de acción de este direccionamiento estratégico, no tienen nada que envidiar a los alcanzados en el ámbito de la listeza operacional. En calidad de Jefe de Estado Mayor de la M. de G. tuvimos el honor de firmar un acuerdo interinstitucional con CENAPEC<sup>71</sup>, mediante el cual 1,400 miembros de la M. de G., con la supervisión de la Jefatura de Estado Mayor a través de su Dirección de Entrenamiento, tendrían la oportunidad de terminar sus estudios primarios y secundarios, en aulas dentro de los recintos navales<sup>72</sup> con un aporte inicial de la Jefatura de RD\$1,900,000, con el número de cheque 63766 de fecha 1/09/2010.



Firma de acuerdo con CENAPEC. En el centro el JEM, a su derecha Lic. Luis Henry Molina, el entonces teniente de navío Ricardo Pellerano Paradas, capitán de navío Miguel E. Peña Acosta, capitán de navío Edmundo N. Félix Pimentel, M. de G., a su izquierda, el vicealmirante (r) Víctor F. García Alecont, M. de G.; Sra. Sonia Villanueva De Brouwer, secretaria y Miembro del Consejo Directivo de CENAPEC, el Señor Juan Miguel Pérez, director Ejecutivo de CENAPEC, capitán de navío Rafael Santiago Arias Campusano, el Lic. Justo Pedro Castellanos, Rector de APEC y el contralmirante Roger Thomas Mora Jiménez, M. de G. 23-02-2010.

También firmamos un convenio con la Escuela Nacional de la Judicatura, contando con el apoyo invaluable del Lic. Luis Henry Molina, a la sazón director de esa institución, bajo las directrices de la Suprema Corte de Justicia, con la asesoría del capitán de corbeta abogado, Ricardo Pellerano Paradas, M. de G., que permitió a miembros de La Armada recibir entrenamiento sobre técnicas de gestión de proyectos y manejo de Google APPS, entre otros aspectos gerenciales y administrativos.

Esa valiosa asesoría de la ENJ permitió crear la importante Dirección de Planes y Proyectos, concebida para diseñar la estrategia naval del futuro.

En el período marzo 2009-septiembre 2010 se impartieron 8 conferencias, 24 cursos técnicos y 5

71 Centros APEC de Educación a Distancia. Este acuerdo fue firmado el 23 de febrero de 2010.

72 En enero de 1954, con la finalidad de capacitar a la oficialidad naval, el almirante Luis Homero Lajara Burgos, en su jefatura, creó una escuela en la Base Naval José Trujillo Valdez (Actual Base Naval "27 de Febrero"), donde se impartían clases nocturnas. Esa fue la fuente de inspiración del autor de este libro al hacer ese acuerdo con CENAPEC.

entrenamientos, de los cuales se han beneficiado alrededor de 800 oficiales y alistados<sup>73</sup>. En ese mismo período la oficialidad tuvo acceso a una oferta de formación académica que incluía, entre otras, las siguientes opciones:

- Maestría en Seguridad y Defensa Nacional.
- Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional

Humanitario.

- Diplomado Geopolítica.
  - Comando y Estado Mayor Naval
  - Básico de Estado Mayor Naval
  - Táctico Naval
  - Oficial de División
  - Cursos Modelo OMI
  - Informática
  - Inglés
  - Licenciatura en Ciencias Navales

Es preciso mencionar, con todo el orgullo que ello nos provoca, lo que es reconocido como dos de los principales logros alcanzados dentro del ámbito de desarrollo de este eje estratégico: la realización de los "Cruceros de Instrucción" y la participación en ejercicios y operaciones combinadas con países aliados, todo con recursos del Estado dominicano. Vamos a mencionar el segundo de ellos.

En el período que abarcó la gestión que encabezamos se realizaron ocho diferentes ejercicios y operaciones combinadas. Fueron posible, en gran parte, fruto de la excelente planificación que acompañó la implementación del direccionamiento estratégico del cual nos venimos ocupando; no es menos cierto que fue también un hecho resaltable el grado de listeza operacional alcanzado, que permitió contar con la logística y los buques necesarios para realizarlos, gracias, al apoyo que recibimos del Superior Gobierno.

A continuación enumeramos los entrenamientos con países amigos:

- Panamax 2009 y 2010. 20 países participantes (canal de Panamá)
  - Tradewinsd 2009 Lugar: Bahamas

Países Participantes: República Dominicana (En ese ejercicio sólo participamos como observadores, no fueron Unidades Navales), Estados Unidos, Jamaica, Bahamas, St. Vincent, Saint Kitt y Nevis, Guyana,

---

<sup>73</sup> Esto sin tomar en cuenta los 450 alistados que continuaron sus estudios primarios y secundarios dentro del contexto del acuerdo firmado con CENAPEC.

Belice, Santa Lucía, Granada.

- Tradewinds 2010

Lugar: La fase Terrestre en Belice y la Base Marítima en Jamaica.

Países Participantes: República Dominicana, Panamá, Estados Unidos, Jamaica, Bahamas, St. Vincent, Saint Kitt y Nevis, Guyana, Belice, Santa Lucía, Granada.

- Tradewinds 2011 Lugar: Antigua y Barbuda

Países Participantes: Antigua y Barbuda, República Dominicana, Estados Unidos, Jamaica, Bahamas, San Vincent, Saint Kitt Nevis, Guyana, Haití, Panamá, Honduras, Colombia, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Belice, San Croix.

- Unitas, 12 países participantes. Jacksonville, Florida, USA.

- Caraibes, Martinica (Francia).

- Halcón, operativo bilateral (EE.UU.);

- Dunas, ejercicio bilateral con los franceses en la bahía de Las Calderas, Baní, RD.

- Ejercicio de infantería e interdicción marítima (Colombia).

- Vigilant Eyes 2009.

Lugar: Base Naval Las Calderas, M. de G. (Rep. Dominicana)

Países Participantes: Guardia Costera de las Antillas Holandesas y Aruba y la Marina de Guerra de la República Dominicana.



Entrenamiento con la Armada Francesa, Base Naval Las Calderas, Bani. Octubre 2009.

La participación de buques y personal de la M. de G. en estos ejercicios permitió a los oficiales y

alistados obtener y poner en práctica conocimientos vinculados con la ejecución de misiones relacionadas con situaciones tan diversas como la interdicción marítima, comando y control, vigilancia y abordaje, patrullaje de zonas asignadas, manejos de control de comandos, e interoperabilidad de naciones amigas. Además, los participantes recibieron entrenamiento en áreas tales como el manejo de comunicaciones con equipos Harris y Othis, búsqueda y rescate, operaciones con lanchas interceptoras, respuestas rápidas en escena del crimen, control de sustancias peligrosas, primeros auxilios en combate, y manejo de armas no letales, entre otras.

A las obvias ventajas obtenidas por la M. de G. al participar en estos ejercicios, en términos de la capacitación y entrenamiento de su personal, se le suma la referida al fortalecimiento de los vínculos diplomáticos con los gobiernos y las fuerzas navales de los demás países participantes.

En cuanto a los "cruceiros de instrucción", tanto en el verano como en el otoño de los años 2009 y 2010, se realizaron estas actividades de vital importancia para la formación y entrenamiento, sobre todo de los guardiamarinas, futuros oficiales. Los participantes enfrentaron el cabeceo<sup>74</sup> y balanceo de la mar, sintieron el salitre sobre su piel, durmieron sujetos al bamboleo de las olas, se sintieron como lo que son, hombres de mar, hijos de las aguas, bajo la égida de Poseidón.

Como antecedente a estas importantes actividades, en julio de 1973 la fragata Mella, F-451, comandada por el entonces capitán de fragata, Hugo López Reyes, participó en la Revista Naval con motivo del 150 Aniversario de la Batalla de Maracaibo, Venezuela. Cabe destacar que el jefe de misión fue el capitán de navío César Gil García<sup>75</sup>, prototipo del oficial naval y, "a quien le había tocado la delicada misión, como comandante de la fragata Presidente Trujillo F-101, de transportar fuera del país a la familia Trujillo y a jefes militares de la época, así como la responsabilidad de ir a buscar la fragata Gregorio Luperón, F-103, cuando el capitán de fragata Augusto B. Lara Matos, desertó con la misma hacia Mayagüez, Puerto Rico; en la Revolución de Abril de 1965. Asignándosele también, al comandante César Gil García, la misión de transportar a Puerto Rico, en esa misma fragata F-103, a altos jefes militares que tuvieron que salir del país por orden superior en el año 1965"<sup>76</sup>.

Durante el "Cruceiro de Instrucción Verano 2009", por primera vez en décadas, cuatro unidades navales, teniendo como jefe de misión al entonces capitán de fragata Rafael Díaz Florián, M. de G., participaron en una actividad de este tipo. Los patrulleros medianos Tortuguero PM-203, comandado por el capitán de fragata Augusto Alberto Lizardo González, M. de G., y Capotillo PM-204, comandado por el capitán de corbeta Pedro Ventura Polonia, M. de G., y los guardacostas Canopus GC-107, comandado por el

---

74 Cabeceo: Movimiento que hace un barco al subir y al bajar alternativamente la proa (parte delantera) y la popa (parte trasera).

75 Llegó a sub-secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, M. de G.

76 Arciniegas, Nelson, "Historia de la Marina de Guerra". Editora Nivar, Santo Domingo. 1984.

teniente de navío Luis A. Cueto Rivera, M. de G., y Orión, GC-109 comandado por el capitán de corbeta Abel Elías Esmurdoc Romero, M. de G., recorrieron más de 1,100 millas náuticas, dando entrenamiento a 103 guardiamarinas. Los puertos de Cabo Rojo, Pedernales, Base Naval Las Calderas (Baní), Barahona, puerto Duarte (Samaná), Manzanillo (Montecristi), Puerto Plata, La Romana y Sans Soucí (Santo Domingo), los cuales sirvieron como estaciones de atraque.



El JEM vestido de caqui, mangas cortas, conversa con guardiamarinas en el agasajo ofrecido por Doña María Jiménez Messón-mecenas de la Marina de Guerra en la zona norte- en su residencia de la ciudad de Puerto Plata, con motivo de la visita del Crucero de Instrucción Verano 2009.



Momentos en que un pelotón de guardiamarinas realiza una exhibición de Manual de Armas en Silencio, en el parque de Puerto Plata, con motivo de la visita del Crucero de Instrucción Verano 2009.

Se realizaron además prácticas en los fondeaderos de las islas Beata y Saona, Bahía de Ocoa, Las Calderas (Baní), Puerto Plata, en cuya ciudad no podemos dejar de resaltar la merecida placa de reconocimiento que le entregó la M. de G. a Doña María Jiménez Messón, por el valioso apoyo a los cruceros de instrucción, desde hace muchos años. También tocamos los puertos de La Romana, San Pedro de Macorís, Arroyo Barril (Samaná), Manzanillo (Montecristi), Barahona y otros lugares. En el Canal de la Mona fue realizado un entrenamiento combinado con el Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos, en el cual participaron, en adición a las embarcaciones dominicanas, unidades de dicho servicio, así como aeronaves de las Fuerzas Aéreas dominicanas y estadounidenses.



Ejercicio combinado de búsqueda y rescate con la guardia costera de los EE.UU; en el Canal de la Mona, Crucero de Instrucción Verano 2009.

La realización de este crucero de instrucción no sólo permitió a los guardiamarinas participantes poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas de la Academia Naval Vicealmirante César de Windt Lavandier, sino conocer los principales puntos de referencia geográfica y de ayuda a la navegación por el litoral marítimo dominicano.



El mayor general Juan A. Campusano López, viceministro de las FFAA, E.N; a su derecha el vicealmirante Homero Luis Lajara Solá, JEM, M. de G.; (Luis Homero II), La doctora Luz Y. Fermín de Lajara, contralmirante Roger Thomas Mora Jiménez, inspector general, M. de G; la Señora Joselín Ricardo de Mora; contralmirante Rafael T. González Tejada, director de los Astilleros Navales Dominicanos; y a su izquierda el Subjefe de Estado Mayor, contralmirante Luis R Lee Ballester, (DEMN), M. de G.; la Licenciada Maricarmen de Lee. Ceremonia de bienvenida al Crucero de Instrucción Verano 2009 en el Apostadero Naval Sans Soucí.





Formación de los oficiales, guardiamarinas y alistados que participaron en el Crucero Verano 2009 en el apostadero naval de Sans Soucí, en la ceremonia de bienvenida. 02/07/09.



El jefe de Operaciones Navales M-3 capitán de navío Anthony Jiminián Objio, M. de G.; informa detalles de la travesía del Crucero de Instrucción Verano 2009.

Este crucero, dirigido a los estudiantes de ciencias navales y militares, les permitió poner en práctica los conocimientos adquiridos en áreas tan diversas como la navegación de altura, astronómica y de estima, al igual que técnicas en electrónica, manejo de equipos, mecánica diesel, artillería, control de armas,



aplicaciones de leyes a bordo de unidades de búsqueda y rescate, interdicción marítima y abordaje, pero sobre todo levantó su orgullo de marinos, conscientes de su compromiso con su Patria a través de su interacción con el mar.


Al asumir el mando de la M. de G. iniciamos de inmediato la planificación del rescate y equipamiento del patrullero de altura, Almirante Didiez Burgos PA-301; desde el principio, la recomendación de "expertos" fue el desguace de esa unidad, ya que, según ellos, el motor de propulsión, que es eléctrico, había adquirido mucha humedad, por lo que su reparación era imposible. Con fe y perseverancia nos embarcamos en la ardua tarea de rescatarlo, designando al Subjefe de Estado Mayor y excelente oficial naval, contralmirante Luis R. Lee Ballester, M. de G., como supervisor general; con el trabajo de nuestra oficialidad técnica, del departamento de Construcciones y Reparaciones Navales, con el contralmirante Carlos Peña García, M. de G. a la cabeza, los valiosos alistados, la asesoría de Remolcadores Dominicanos, bajo la oportuna cooperación del comandante Dickson Rivas, y el apoyo invaluable del Complejo Metalúrgico Dominicano CxA (METALDOM), donde gentilmente cedieron los hornos de la empresa para el secado con éxito del motor de propulsión, por las oportunas gestiones del Subjefe de Estado Mayor, ya citado.

Mi padre me decía siempre: "Esos barcos construidos en la Segunda Guerra Mundial tienen un casco y una maquinaria fuertes; si se les da el mantenimiento adecuado duran para siempre". Por eso, cuando los "asesores", después que el motor de propulsión cedió a la humedad, decían con un pesimismo propio de cierta mentalidades que como quiera la reparación del Didiez iba a ser muy costosa, ya que cuando lo suban a dique las planchas iban a tener muchas perforaciones y el eje iba a estar sellado por lo que no iba a girar. Reiterándome: "Jefe, ese va a ser un gasto innecesario, ese barco no sirve, vamos a desguazarlo, para conseguir dinero para comprarle repuestos a los otros que se pueden reparar".

Con una fe capaz de mover montañas, unida a lo dicho por mi padre, quien fue un hombre a prueba de desalientos, y las opiniones de gente positiva, me dieron fuerzas para seguir con la reparación. Cuando subimos el barco al dique de Las Calderas, las planchas estaban intactas y el eje giró fácilmente. Mi padre tenía razón, "la fe venció el pesimismo".

Con la colaboración diligente de los Astilleros Navales Bahías Las Calderas, bajo

la conducción del ingeniero naval Luis Contreras Peña, su equipo de trabajo y nuestros valiosos técnicos; con la guía de Dios, el patrullero de altura, Almirante Didiez Burgos PA-301, fue bajado del dique, listo para surcar los mares del deber, realizando con éxito, junto a otros buques de la flota, además de dos cruceros alrededor de las costas de la República, dos cruceros de instrucción internacionales, surcando majestuoso las aguas del gran Caribe y del Atlántico Norte, navegando más de 4,549 millas náuticas. Sin duda, esta constituyó una prueba de fe que retrata lo que fue el Proyecto Marina de Guerra del Milenio desde sus inicios. El éxito pertenece a los que creen y se esfuerzan en poner en práctica sus convicciones.

  
 República Dominicana  
**MARINA DE GUERRA**  
 Una Profesión Honorable  
**JEFATURA DE ESTADO MAYOR**  
 "AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JUAN BOSCH"  
 Municipio Santo Domingo Este, P.R.D.  
 11 de noviembre del 2009.


**ORDEN GENERAL N.ºM. 037-(2009)**

**DESIGNACIÓN:**

**Párrafo Iro.-** Para general conocimiento, se hace saber que atendiendo a que nuestra institución actualmente se encuentra en un proceso de profesionalización e institucionalización, en pro del rescate de los principios, valores y tradiciones navales, así como, para la consolidación del sentido de pertenencia y el orgullo de sus miembros; efectivo el día de la fecha, el Patrullero de Altura "ALMIRANTE DIDIEZ BURGOS" PA-301, M. de G., queda designado **BUQUE INSIGNIA** de la Marina de Guerra.

**Párrafo Edo.-** Asimismo, se les instruye al Intendente General y al Jefe de la División de Personal y Orden (M-1), M. de G., para que complementen la incorporación de la presente designación a fin de que, en el presupuesto del año fiscal 2010, el Oficial Comandante, el Segundo Comandante y el Jefe de Máquinas, tengan categorías de Director, Sub-Director Administrativo y Sub-Director Técnico, respectivamente; para los fines pertinentes y otras prerrogativas que se deriven de la presente Orden General.

**Párrafo Terc.-** La presente disposición deja sin efecto cualquier otra orden que haya sido publicada anteriormente o que le sea contraria.

  
**HOMERO LUIS LAJARA SOLÁ**  
 Vicealmirante, M. de G. (OEM)  
 Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra.

ES.-  
OA/fp.-

Orden General No. 037 del 11 de noviembre de 2009, donde el JEM designa el patrullero de altura, Almirante Didiez Burgos, PA-301 como "buque insignia" después de aproximadamente dos décadas sin que La Armada exhibiera una representación del símbolo flotante de la misma "su buque insignia".

*Todos los que abordaron conmigo la cubierta del buque del honor y la dignidad, oficiales profesionales y valiosos alistados, contarán con mi gratitud eterna por contribuir al rescate de nuestra amada institución.*



Momento en que el JEM felicita al jefe de misión del Crucero de Instrucción Verano 2009, entonces capitán de fragata Rafael Díaz Florián, M. de G. (DEMN), en ceremonia de recibimiento en el apostadero naval de Sans Souci. 02/07/09.

A finales de ese mismo año se realizó otro crucero de instrucción internacional para Guardiamarinas en el "Gran Caribe", Otoño 2009, teniendo como jefe de misión al capitán de navío Juan F. Olivares Amparo, M. de G., (DEMN) recorriéndose en esta ocasión 2,276 millas náuticas y atracando en los puertos de Cartagena de Indias (Colombia), Willemstad (Curazao), Fort de France (Martinica) y, San Juan de Puerto Rico. Dentro de la realización de este crucero de instrucción, por primera vez desde que en marzo de 1844 la Goleta Leonor buscase al patricio Juan Pablo Duarte, un buque dominicano arribó a un puerto curazoleño en visita oficial. Este honor correspondió al patrullero de altura Almirante Didiez Burgos PA-301, buque insignia de la M. de G., comandado por el capitán de navío Carlos B.

Queliz Calcagño, M. de G. (DEMN); el patrullero mediano Tortuguero PM-203 comandado por el capitán de fragata Augusto Alberto Lizardo González, M. de G. (DEMN), y el guardacostas Orión GC-109 comandado por el capitán de corbeta Abel Elías Esmurdoc Romero, M. de G; quienes participaron también en esta histórica travesía. Desde que una Misión Naval de Buena Voluntad de nuestra M. de G; visitó Puerto Rico el 20 de octubre de 1949, donde participaron el destructor Generalísimo Trujillo D-102, y las fragatas Presidente Peynado F-104 y Presidente Trujillo F-101, y en 1954, en la Jefatura del almirante Luis Homero Lajara Burgos, con la Misión Naval a España, no había vuelto a ocurrir que tres unidades de La Marina navegaran en convoy en un Crucero de Instrucción de Buena Voluntad a naciones hermanas.

Según archivos de la Marina y el libro del contralmirante Arciniegas: *"en el año 1976, el barreminas Prestol, BM-454, comandado por el entonces capitán de corbeta José Santos Sánchez<sup>77</sup>, visitó la ciudad de New York, USA, con motivo del Bicentenario de la Independencia de esa nación amiga, (pero una sola unidad). Es importante resaltar que ese buque dominicano (BM-454) en medio de la gran cantidad de unidades navales (barcos) del mundo, fue reconocido por su limpieza, organización y profesionalidad de sus oficiales y alistados, por el entonces secretario de Marina estadounidense, Williams Meddenforf, quien fue recibido a bordo del Barreminas por el entonces agregado naval en Washington DC, capitán de navío César Gil García, conjuntamente con el comandante Santos Sánchez y su tripulación"*.

Continuando con el relato, al arribar al puerto de Cartagena de Indias, en el periplo por el Gran Caribe, tras una travesía de 657 millas náuticas, las unidades navales dominicanas con sus emocionados tripulantes, fueron recibidas por el comandante de la flotilla de guardacostas de la Fuerza Naval del Caribe, con asiento en Colombia. En la ceremonia de recibimiento, nuestras unidades saludaron la plaza desde nuestro buque insignia, Almirante Didiez Burgos, PA-301, con el rugir imponente de 21 cañonazos, cuyas ondas expansivas expresaban amistad, en consonancia con el protocolo naval, fue reciprocado por las unidades navales colombianas, surtas en sus respectivos muelles.

---

<sup>77</sup> Experimentado comandante de barcos que llegó a vicealmirante, Jefe de Estado Mayor, M. de G.

En la visita de la flota a San Juan, Puerto Rico, en ese Crucero de Instrucción Otoño 2009, dada la importancia que revestía la visita oficial de un convoy de tres buques de guerra nuestros a esa isla, más de 60 años después de haberse realizado el primer viaje en 1949, donde reside una laboriosa diáspora dominicana y tenemos una relación directa en el ámbito operacional con el Sector San Juan, del Servicio de Guardacostas de los EE.UU; decidimos recibir, en Puerto Rico, esos buques dominicanos, acompañados de una comisión de la M. de G. Nunca olvidaremos que en la recepción a bordo del Didiez (Buque Insignia) la delegación del Servicio de Guardacostas USA, al ver el estado de la flota, el protocolo, organización y profesionalidad, unidas al entusiasmo de los comandantes de nuestros barcos y sus tripulantes, con esa laboriosa comunidad dominicana, en la Isla del Encanto, que cubría prácticamente las cubiertas de nuestro buque insignia; a través de un oficial superior manifestó lo siguiente: *"Qué grato contraste, antes venían yolas con indocumentados desde su país (RD) y ahora tenemos la grata visita de una misión naval de tres buques, demostrando que ustedes son una nación orgullosa y organizada"*. Al concluir estas palabras observé impresionado al cónsul Don Máximo Taveras y a los componentes de nuestro consulado con lágrimas de orgullo. En ese puerto ondeó orgulloso, por varios días, el Pabellón Nacional y las cubiertas, camarotes y pasillos de nuestros barcos sentían el calor humano y el orgullo de nuestros nacionales, pisando territorio dominicano en Puerto Rico.



Momento en que el guardacostas Orión GC-109 arriba al puerto de Cartagena de Indias, Colombia, el 15 de noviembre de 2003.



Visita oficial a la Academia Naval Almirante Padilla por los comandantes de las unidades (Colombia).



Momento en que la guardia de honor de guardiamarinas dominicanos honra al Busto del Almirante Padilla, entregado por la M. de G. dominicana a la Academia Naval Almirante Padilla, como gesto de agradecimiento por el apoyo recibido. puerto de Cartagena de Indias, Colombia, 17/11/2009.



Entrada del patrullero mediano Tortuguero PM203, Entrada del patrullero de altura Almirante Didiez Burgos PA-301 al puerto de Curazao, siendo la segunda vez que un buque de la M. de G. llega a Curazao. La primera visita fue en 1844, cuando la Goleta Leonor, al mando del almirante Acosta, fue a buscar al Patricio Juan Pablo Duarte en el 1844.





Entrada imponente del guardacostas Orión GC-109 al puerto de Curazao, ondeando en su palo mayor la enseña tricolor.



Almuerzo ofrecido a las autoridades de Curazao a bordo del PA-301.



Valioso alistado siendo testigo de la historia en la arribada de la flota al muelle militar de la Base Naval del Fuerte San Luis, en Fort de France, Martinica. Crucero Internacional para Guardiamarinas 2009 25/11/09.



Almuerzo ofrecido al comandante de la Base de "Fort Saint Louis" de France, Martinica, al oficial de enlace, al ayudante del contralmirante Philippe Arnould; a bordo del buque insignia, con los comandantes de los buques componentes del grupo de tarea, "Crucero Internacional para Guardiamarinas 2009" 26/11/09.



Recepción ofrecida a las autoridades civiles y militares de Fort de France, Martinica, a bordo del buque insignia, patrullero de altura Almirante Didiez Burgos PA-301, donde se ofrecieron bebidas, comidas y música típica dominicana. Crucero Internacional para Guardiamarinas 2009, Martinica 25/11/09.



Entrega de un cuadro tridimensional del buque insignia, por el capitán de navío Juan F. Olivares Amparo, M. de G. (DEMN) a la primera ministra de las Antillas Holandesas en Curazao, Señora Emely De Jong Elhage, junto a la cónsul dominicana Virginia Cardona De Van Riet.



Visita a Unidades de Fuerzas de Acción Rápida, (FURA) y al Servicio de Inmigración y Aduanas, San Juan, Puerto Rico. Crucero Internacional para Guardiamarinas 2009, 30/11/09.





Recepción a bordo del buque insignia, en San Juan, Puerto Rico. Crucero Internacional para Guardiamarinas 2009 30/11/09.



En el centro, el cónsul general de la República Dominicana en Puerto Rico, Sr. Máximo Taveras; a su derecha, capitán de navío Juan F. Olivares Amparo, M. de G. (DEMNI), Jefe de la Misión. A su izquierda el capitán de navío Carlos B. Queliz Calcagño, comandante del buque insignia, y el capitán de navío Pino, comandante Sector San Juan, al momento en que le entregan a nuestro cónsul un cuadro tridimensional del buque insignia, Crucero Internacional para Guardiamarinas. San Juan Puerto Rico.



Al concluir el Crucero de Instrucción Otoño 2009, el buque insignia, al llegar al antepuerto, saluda a la plaza de Santo Domingo con una salva de 21 cañonazos, el cual fue contestado desde la Base Naval 27 de Febrero, según el protocolo y ceremonial naval, diciembre 2009.



El JEM reconoce al Señor Ramón Robles, por su eficiente trabajo en la reparación e instalación del motor de propulsión del patrullero de altura Almirante Didiez Burgos PA-301, en la ceremonia de recibimiento de la flota en el crucero de instrucción Otoño 2009. A la derecha del JEM el contralmirante Luis M. Feliz Roa, M. de G; junto al alto mando, Estado Mayor e invitados a este histórico acto en el Apostadero Naval de Sans Souci, 3 de diciembre de 2009.

Otro crucero de instrucción internacional fue realizado en el verano de 2010, en el Atlántico Norte, específicamente en junio, tocando en esta ocasión puertos ubicados en las Islas Turcas y Caicos, Bahamas, y la Florida. Como jefe de misión fue designado el capitán de navío Miguel E. Peña Acosta. Se recorrieron 2,273 millas náuticas, realizándose, entre otras actividades, intercambios con la Guardia Costera de los Estados Unidos en los estrechos de la Florida. Tres embarcaciones participaron en esta operación, el patrullero de altura Almirante Didiez Burgos PA-301; comandado por el capitán de navío Carlos B. Queliz Calcagño, M. de G. (DEMN); el patrullero mediano Tortuguero PM-203, comandado por el capitán de corbeta Alfredo Peguero y Peguero, M. de G; y el guardacostas Orión GC-109 comandado por el capitán de corbeta Kelvin Dominici Rosario, M. de G; 150 hombres - entre oficiales superiores, subalternos, caballeros guardiamarinas y alistados - constituyeron las tripulaciones.

Especial mención merece lo sucedido en las Islas Turcas y Caicos durante la realización de este crucero. Al arribar a estas islas, luego de haber recorrido 434 millas náuticas, las unidades navales dominicanas fueron recibidas por el asistente del Comisionado Policial de las islas, Sr. Neil Hall, quien estaba acompañado de una representación de la comunidad dominicana que allí reside. Las autoridades del puerto felicitaron efusivamente a la tripulación del guardacostas Orión, especialmente a su comandante, el teniente de navío Kelvin Dominici Rosario, M. de G., por la excelente maniobra de entrada y atraque realizada con valor y profesionalidad; lo estrecho del canal fue un desafío a la capacidad y experiencia de este joven comandante.



Niños de una escuela de Isla Turcas y Caicos realizan recorrido en el guardacostas Orión GC-109





Guía turística muestra a los guardiamarinas lugares de interés de Islas Turcas y Caicos.

Durante los dos días que la tripulación permaneció en ese puerto -Islas Turcas y Caicos-, jugó partidos amistosos de béisbol y baloncesto con miembros de las fuerzas policiales locales y visitó museos y monumentos históricos. El guardacostas Orión recibió la visita de estudiantes de escuelas de los niveles básicos y medio, quienes expresaron su sorpresa ante las excelentes condiciones físicas de la embarcación y lo moderno de su equipamiento.

Cabe resaltar el impacto que tuvo en el ánimo de la comunidad dominicana residente en esa tierra, la visita de los buques pertenecientes a la Armada dominicana. Un conciudadano nuestro, pastor de una iglesia de allí, pronunció unas palabras que fueron reseñadas por la prensa local y que ilustran a la perfección dicha impresión: "Nos sentimos muy solos y la moral en la comunidad está baja; pero, con la llegada de estos buques ondeando la bandera dominicana, hemos recuperado nuestra estima, al extremo de sentirnos hoy más que nunca, orgullosos de ser dominicanos".



Guardiamarinas en parque de Bahamas.



Su Excelencia el gobernador general de Bahamas, Sir Arthur Foulkes, da la bienvenida a los oficiales navales de la República Dominicana, el sábado, 19 de junio en la Casa de Gobierno durante una visita de cortesía.



Entrada majestuosa del patrullero de altura Almirante Didiez Burgos, PA-301 al puerto de Miami, FL, en la primera visita oficial de una flota naval dominicana al Estado de la Florida, 22 de junio 2010.

Durante el desarrollo de este crucero, al tocar el puerto del Condado de Dade, Miami, el vicepresidente de la Junta del Condado, Sr. José Díaz, en una hermosa y emotiva ceremonia, nos entregó las llaves de la ciudad de Miami, en nuestra condición de Jefe de Estado Mayor de la M. de G. En esa misma ceremonia varios oficiales dominicanos, encabezados por el Jefe de la Misión y los comandantes de las distintas unidades navales que participaron en la misma, recibieron pergaminos que los declaraban como "visitantes distinguidos de la ciudad".



El vicealmirante Lajara Solá, jefe de estado mayor de la M. de G; a su derecha el comisionado José Pepe Díaz y a su izquierda el cónsul dominicano en Miami, Fl., Señor Manuel Almánzar Castillo y una comisión del consulado dominicano en Miami, en la ceremonia de recibimiento del convoy dominicano. 22/06/10.





Ceremonia oficial de recibimiento en el puerto de Miami, de la flota dominicana, en la cubierta del buque insignia, Almirante Didiez Burgos, PA-301 por el representante, el alcalde, el Administrador del puerto, el cónsul dominicano y JEM, donde se interpreta por primera vez en la historia las notas gloriosas del himno nacional dominicano en una ceremonia de recibo de una flota naval nuestra en la Florida. 22/06/10.



Abordaje del JEM, M. de G. con honores de guardamancebos, parte del ceremonial y el protocolo naval, al arribar al buque insignia, PA-301 en histórica ceremonia en Miami, FL. 22/06/10.



Recepción en la cubierta del Buque Insignia, Miami, Fl. 22/06/10.



El JEM, M. de G., al centro, con los orgullosos guardiamarinas dominicanos en la recepción ofrecida por el cónsul dominicano en Miami, Sr. Manuel Almánzar Castillo, a la flota de su país que visitaba a Miami, Fl. por primera vez. 23/06/10.



En el centro el JEM, M. de G.; a su derecha el comandante del Séptimo Distrito de la USCG vicealmirante Baumgardner USCG; comandante buque insignia capitán de navío Carlos B. Queliz Calcagño; capitán de navío Anthony Jiminián Objio, M. de G., (DEMN); a su izquierda el capitán de fragata José Quiñones, USCG; jefe de misión capitán de navío Miguel E. Peña Acosta y el capitán de corbeta Alfredo Peguero y Peguero comandante del patrullero mediano Tortuguero PM-203, M. de G. 23/06/10.

Una tarde, con una apretada agenda debido a las múltiples actividades que trajo esta visita oficial a Miami, en pleno crucero, con nuestros tres buques en ese puerto, observamos a nuestros guardiamarinas caminando emocionados por el exclusivo sector de Brickell, rodeados por impresionantes torres de apartamentos y centros culturales y de diversión frente a la bahía Biscayne. Al ver este panorama me sentí muy emocionado y satisfecho; sí se puede. Pensé, "esos son los futuros jefes, estas experiencias de visitar naciones desarrolladas les abren el horizonte del entendimiento y proporcionan una mayor visión de futuro, además de la experiencia navegando los mares del mundo, aplicando los conocimientos aprendidos en las aulas". Ojalá estos cruceros continúen para que la profesionalidad y la experiencia del oficial naval sean cada día más fuertes. La Patria lo necesita".

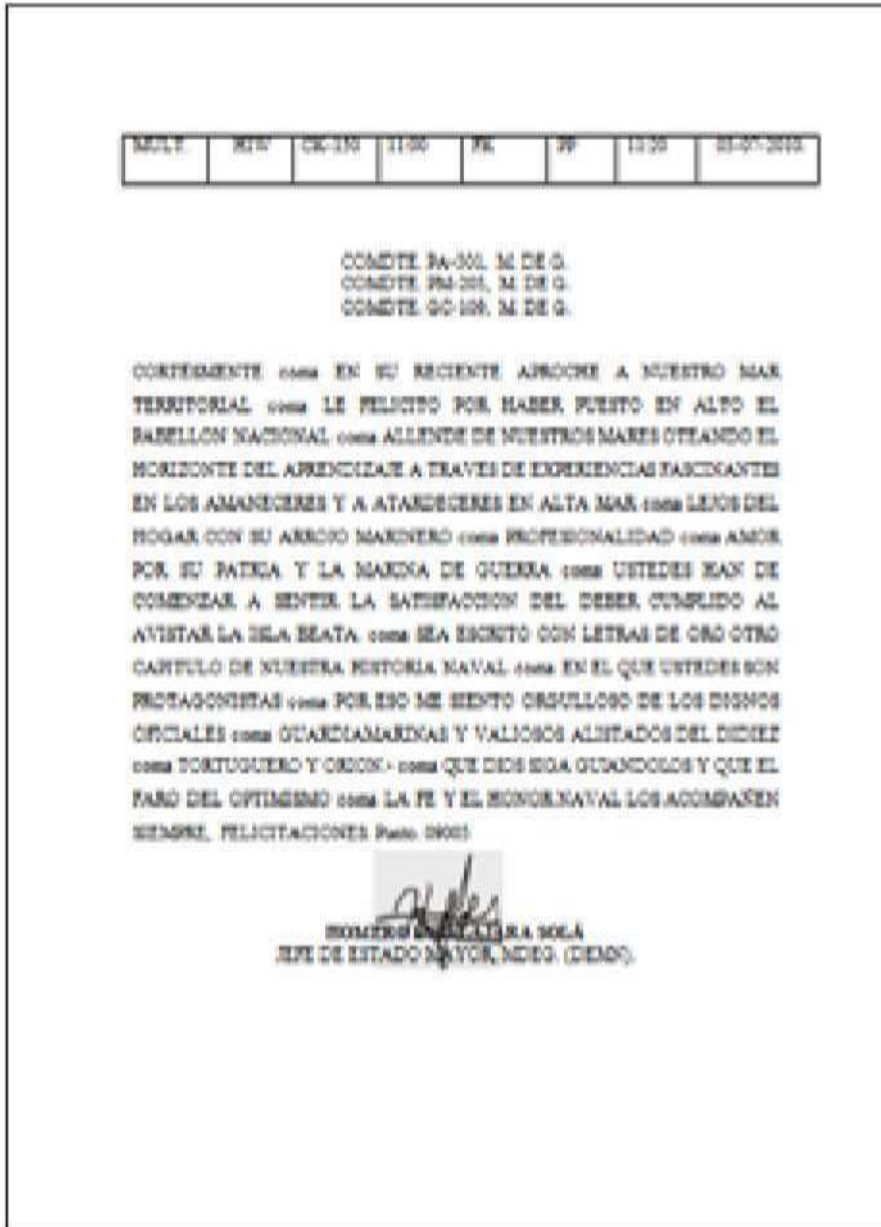
Recuerdo perfectamente cuando cursaba el 4° año en la entonces Escuela Naval M. de G. Los guardiamarinas, en julio de 1983, con motivo del Bicentenario del Libertador Simón Bolívar, visitamos el puerto de La Guaira; Venezuela, a bordo del cañonero Tortuguero C-455, comandado por el profesional y caballeroso comandante, el entonces capitán de fragata, César Batista Valdespina. Fue una experiencia fascinante ya que era la primera vez que viajábamos al exterior de la isla en un buque de la M. de G.,

además de tener la oportunidad de practicar en alta mar lo aprendido en las aulas, principalmente la navegación astronómica. El protocolo, ceremonial naval y la hospitalidad recibida por el pueblo de Venezuela, me hicieron recordar los relatos que me hacía mi padre del viaje a España de 1954. No se me olvida ver al Jefe de entonces, vicealmirante Arturo Bordas Betances, al Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, mayor general Manuel A. Cuervo Gómez, y al embajador dominicano, Exmo. Señor Bienvenido Hazim, compartir con nosotros a bordo de nuestro buque en territorio extranjero.



El JEM al recibir el Crucero Verano 2010 le hace entrega de un timón al comandante del buque insignia, patrullero de altura Almirante Dídiez Burgos, PA-301. Dicha ceremonia se realizó en el Club Naval para Oficiales M. de G.





Radiograma del JEM, antes de llegar a puerto dominicano, a las unidades navales del Crucero de Instrucción Verano 2010.

En noviembre de ese mismo año se realizaron otras dos actividades de este tipo, el "Crucero de Instrucción para Guardiamarinas Otoño 2010" y el "Crucero de Instrucción a vela para guardiamarinas

Otoño 2010". En el primero de ellos, participaron 70 guardiamarinas a bordo del patrullero de altura Almirante Didiez Burgos PA-301, comandado por el capitán de navío Manuel Rodríguez Medina, M. de G.; el patrullero mediano Tortuguero PM- 203, comandado por el capitán de corbeta Alfredo Peguero y Peguero, M. de G.; patrullero mediano Capotillo PM-204, comandado por el capitán de corbeta Félix García Martínez, M. de G.; y el Guardacostas Orión GC-109, comandado por el capitán de corbeta Lino E. Morel de Dios, M. de G.; en el segundo participaron once guardiamarinas de primer año, abordo de los veleros Pleamar y Terral, pertenecientes a la Academia Naval de la M. de G. Ambos cruceros se desarrollaron en aguas nacionales.



Guardiamarinas en isla Beata en el Crucero de Instrucción para Guardiamarinas Otoño 2010; detrás, en el horizonte, imponentes, los buques dominicanos en "señal de soberanía de sus islas" fecha 16 de noviembre 2010.

Durante la realización del "Crucero de Instrucción para Guardiamarinas Otoño 2010", se visitaron el Fondeadero de Isla Beata, Cabo Rojo (Pedernales), Las Calderas (Bañí), Fondeadero Cayo Levantado (Samaná), Bahía de Manzanillo (Montecristi), Puerto Plata y La Romana, donde se realizaron actividades culturales, deportivas y académicas.

Los guardiamarinas participantes tuvieron la oportunidad de realizar prácticas de fondeos de precisión en Isla Beata, así como prácticas de zafarranchos, de hombre al agua, y de comunicaciones navales. Realizaron también reconocimientos a las puntas, bahías, cabos, cayos e islas prominentes de la zona sur, con el objetivo de recolectar datos para la actualización del derrotero de La Marina.

En la Base Naval Las Calderas se realizaron ejercicios de tiro con fusil y pistola, así como de maniobras en las lanchas de rescate. Al atracar en el puerto de Santa Bárbara, en Samaná, fue realizada la maniobra de amarre llamada "A Barba de Gato".

Al arribar a la ciudad de Puerto Plata, la alcaldía municipal nos confirió el honor de entregarnos las "llaves de la ciudad", gesto que agradecemos encarecidamente al distinguido alcalde de esa ciudad, Lic. Walter Musa Meyreles, y a todos los concejales de Puerto Plata. Esa entrega se hizo durante una ceremonia celebrada en el parque principal, en presencia de un numeroso público que incluyó a varias autoridades civiles y militares locales. Los presentes disfrutaron de la presentación del Manual de Armas en Silencio, ejecutado con exacta marcialidad y precisión por el cuerpo de guardiamarinas.

En la ruta hacia el puerto de Manzanillo, los guardiamarinas realizaron intensas prácticas sobre cálculo de orto y ocaso, crepúsculo, horizonte, instante propicio, uso del plato de identificación de estrellas y del sextante para la toma de rectas de altura. Además, al igual que como ocurrió durante la travesía por la zona sur, se obtuvieron informaciones fundamentales para la actualización del derrotero de la M. de G.

Con lo expuesto en los párrafos precedentes queda claro que la realización de estos cruceros no sólo tuvo importancia de cara a elevar el nivel de entrenamiento de los oficiales y alistados que en ellos participaron, sino que también se constituyeron en excelentes oportunidades para que La Armada, enarbolando el Pabellón Nacional con orgullo, allende nuestros mares, fortaleciera sus relaciones, tanto con fuerzas navales de países hermanos, como con los gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, y las poblaciones de las ciudades en los que estaban situados los puertos que sus buques tocaron en misión de buena voluntad.

En varias ocasiones, al tocar puerto, las unidades navales participantes en estas misiones, hicieron historia, al convertirse en los primeros buques de la M. de G. en tocar los mismos como parte de una misión oficial.



Visita de oficiales y guardiamarinas a la iglesia Santa Teresa de Lima, La Romana, Crucero otoño 2010.



Ejercicios navales frente a la Isla Saona durante el crucero otoño 2010.



Proa del buque insignia con vista a la entrada de Samaná. Crucero otoño 2010.



El JEM con los pasados ministro de las FFAA, de derecha a izquierda, vicealmirante Rubén Paulino; vicealmirante Iván Vargas Céspedes; vicealmirante Víctor M. Barján Muffdi; y los pasados JEM, M. de G. vicealmirante Juan De Jesús Jorge Cabrera y el vicealmirante José Santos Sánchez, M. de G. Detrás, parcialmente ocultos, los pasados JEM Valm.; Monzón Brea; Iván Peña Castillo; entre otros distinguidos oficiales almirantes en retiro, junto a oficiales navales, familiares y amigos dan la bienvenida al Crucero de instrucción de otoño para guardiamarinas en el Apostadero Naval S. Soucí.





Capitán de navío Manuel Rodríguez Medina, comandante del patrullero de altura Almirante Dídez Burgos PA-301, M. de G., desfila orgulloso frente a las tripulaciones que participaron en el crucero otoño 2010



El JEM comparte con su Estado Mayor. A su derecha el contralmirante Ramón G. Betances; capitán de navío Henry A. Guzmán Taveras; a su izquierda el capitán de navío José David Corcino Polanco; capitán de navío Héctor R. Méndez; capitán de navío Anthony M. Jiminián Objio; capitán de navío Manuel de Jesús Mañaná Gutiérrez; capitán de navío Juan Corporán Marte, M. de G.; en el almuerzo ofrecido en honor a las tripulaciones del crucero otoño 2010.

Cuando finalizamos los estudios como guardiamarina, en noviembre de 1983, realizamos el último crucero de instrucción alrededor de la Isla, a bordo del remolcador Macorix RM-21, al mando del entonces

capitán de fragata , excelente y experimentado marino, Ramón Nundino Hernández<sup>78</sup>; con la peculiaridad de que efectuamos una visita oficial de 36 horas al vecino país de Haití. Recuerdo la impresión que nos causó visitar el famoso Batallón de los Leopardos, sede de las fuerzas especiales de Haití, precisamente ahora, cuando ellos no poseen ni un Ejército, Marina ni Fuerza Aérea que los defiendan de estas amenazas emergentes que azotan la humanidad, como el narcotráfico, terrorismo y el crimen organizado.

En todos los cruceros locales e internacionales donde participamos resaltando el primero, bajo la jefatura del almirante y capaz comandante de Armada, Francisco Amiama Castillo, y el dedicado director de la entonces Escuela Naval, el hoy vicealmirante retirado Néstor Julio González Díaz<sup>79</sup>; la profesionalidad de los comandantes (me vienen a la memoria los nombres de los hoy almirantes Emilio Ogando<sup>80</sup> y Juan de Jesús Jorge Cabrera<sup>81</sup>), los caballeros oficiales, valiosos alistados que componían sus tripulaciones, unidos a los fascinantes relatos de mi padre sobre el viaje a España (1954) y sus travesías por el mundo, crearon la motivación en nosotros para que se realizaran los cuatro cruceros de instrucción, dos internacionales y dos alrededor de las costas dominicanas.

### **Bienestar del marino y su familia**

En la sección de este capítulo dedicada al diagnóstico de la M. de G. al momento de ser designado como Jefe de Estado Mayor, quedó evidenciado que las condiciones de vida del marino, especialmente de nuestros valiosos alistados, podían ser catalogadas de calamitosas. No sólo en el aspecto personal e individual, sino también por el estado de deterioro en que se encon

---

78 Avezado marino que llegó a contralmirante, Inspector General de la M. de G.

79 Llegó a vicealmirante Subsecretario de las FFAA.

80 Oficial de gran prestigio que llegó a vicealmirante, Subsecretario de las FFAA.

81 Comandante de experiencia que llegó a vicealmirante, Jefe de Estado Mayor.

traban muchos de los recintos en los cuales les tocaba permanecer durante la realización de sus servicios. Conscientes de que sin marino no hay Marina, en el Plan Estratégico se introdujo un direccionamiento especialmente destinado a mejorar la calidad existencial de los miembros de la institución, y lograr el bienestar del marino y su familia.

Resultaría muy extenso y quizás tedioso enumerar todas las acciones tomadas en ese momento, en fiel cumplimiento de lo estipulado en dicho programa, para elevar la calidad del medio en que se desenvuelven. Baste decir que básicamente se realizaron diferentes tipos de acciones, de las cuales destacamos algunos ejemplos.

El primero de ellos podríamos llamarlo "Actividades de Asistencia". Las englobadas bajo este título tuvieron como objetivo principal impactar directamente las condiciones de vida del marino y su familia, en especial en términos económicos. Ejemplo de ellas son la entrega mensual de raciones alimenticias<sup>96</sup>, las actividades realizadas por la Asociación de Esposas de Oficiales de la Marina (ADEOMA), y la incorporación de 7,500 alistados al Programa Solidaridad del superior gobierno, recibiendo cada uno de ellos la tarjeta de membresía correspondiente con sus respectivos beneficios.



Elegante y solidario coctel, "Huellas de Luz", pro-recaudación de fondos organizado por la Asociación de Esposas de Oficiales de la M. de G., ADEOMA, Club para Oficiales, M. de G., 24-11-2010.

96 1,000 raciones mensuales de marzo 2009 a marzo 2011. Esto sólo pudo ser posible gracias al apoyo recibido del Plan Social de la Presidencia de la República.





La Dra. Luz Y Fermín de Lajara y la Lic. Maricarmen de Lee, presidenta y vicepresidenta de la Asociación de Esposas de Oficiales de la M. de G., ADEOMA, respectivamente, hacen entrega de juguetes para los hijos de los alistados de la M. de G. 22/12/10.

Es de justicia resaltar el gran y desinteresado apoyo brindado por las esposas de los oficiales, organizadas en la Asociación de Esposas de Oficiales, ADEOMA. Ellas realizaron actividades pro recaudación de fondos, a la vez que solicitaron colaboraciones privadas. Ésto les permitió donar útiles escolares a los hijos de los alistados, y mantener en funcionamiento un dispensario en el que se brindaron atenciones médicas y odontológicas. Durante la temporada navideña se realizaron fiestas con los aportes económicos recibidos, también hicieron llegar juguetes a estos niños, hijos de nuestros valiosos alistados.



El JEM en la actividad de abril que se hace a los marinos, estrecha la mano a un valioso alistado, en su habitual recorrido, mesa por mesa, reconociendo la gran importancia de éstos como ejes de propulsión de la institución. Club Naval para Alistados, 12-04-10.



El JEM, como era su costumbre, conversa con los valiosos alistados en la Base Naval Las Calderas, con motivo del aniversario de la Batalla Naval de Tortuguero, 15 de abril, 1844. 14-04-09.



Fiesta navideña para los valiosos alistados. Al centro, con traje negro y quepis blanco, el JEM comparte con su tropa naval en la Base Naval 27 de Febrero. 15-12-09.

La ADEOMA creó una escuela laboral en la que desarrolló programas de capacitación técnica y laboral

dirigidos, tanto al personal femenino de la Marina de Guerra, como a las esposas de los oficiales y alistados. El lema de esta escuela fue "No te doy el pez, te enseño a pescar", pues se tenía la certeza de que el mero asistencialismo no daría solución a la problemática que se pretendía enfrentar. La asociación, además, mantuvo una activa agenda de acción cívica y trabajo comunitario, orientada a dar respuesta a necesidades concretas de poblaciones de escasos recursos diseminadas por todo el territorio nacional<sup>82</sup>.

Un segundo tipo fue el conformado por las "Actividades de Remodelación y Equipamiento" a recintos con más de tres décadas sin recibir ningún tipo de reparación ni mejora alguna. Estas labores se enfocaron en mejorar las condiciones, tanto de la infraestructura física de los recintos en los cuales los oficiales y alistados realizaban sus actividades, como del equipamiento de los mismos.

La ocasión es para ver y reconocer el arduo trabajo del director de ingeniería de la M. de G., capitán de navío arquitecto Néstor Julio Cedeño González, M. de G. junto a sus laboriosos oficiales y alistados, destacándose el capitán de fragata arquitecto Johnny Rosario, M. de G.

"Quedará como una gran satisfacción para el suscrito que en nuestra gestión como Jefe de Estado Mayor de la M. de G. ningún oficial ni alistado, junto a su familia, dejó de recibir un medicamento, una atención personalizada o una ayuda económica y moral oportuna. Hacer sentir la importancia del alistado dándoles siempre su valor, haciéndoles saber que ellos son el mejor activo de la institución, diciéndoles siempre que nos sentimos altamente orgulloso de su sacrificio y entrega, tuvo sus frutos: Pocos me fallaron".

---

82 ADEOMA realizó un total de 56 actividades a favor de los alistados, sus familias, y la población en general, destacando las "Acciones Cívicas" realizadas en lugares donde estuvimos a bordo de unidades de la institución en nuestra época de oficial subalterno, pudimos constatar las precariedades en que vivían sus pobladores, destacando a Manzanillo (Montecristi), Boba (Nagua), Las Terrenas (Samaná), Boca de Yuma (Higüey), donde además de construirse y reconstruirse cuarteles nuevos, se prestaron importantes servicios médicos, dentales y se suministraron medicamentos a mucha gente necesitada. Ese es parte de nuestro orgullo en el proyecto Marina de Guerra del Milenio.



Inauguración puesto de Río Soco, San Pedro de Macorís. Por el ministro de las Fuerzas Armadas teniente general Joaquín Virgilio Pérez Feliz, E.N. (DEM), quien cortó la cinta inaugural; a su derecha el gobernador Alcibiades Tavares De la Cruz, y el vicealmirante Homero Luis Lajara Solá, JEM, M. de G. 19/11/2010.



Destacamento Las Terrenas, Samaná, momento en que el Lic. Juan Medina De Los Santos, procurador fiscal adjunto de la provincia de Samaná hace el corte de cinta al momento de dejarlo inaugurado. A su derecha el vicealmirante Homero Luis Lajara Solá, JEM, M. de G.; Ing. Máximo Bisonó, presidente Balcones del Atlántico; capitán de navío Héctor Ramón Méndez, M. de G.; y a su izquierda el Sr. Edward Paiewonsky, donante del solar; contralmirante Luis R. Lee Ballester, Subjefe de Estado Mayor; contralmirante Gustavo Betances Hernández, inspector general, M. de G. 20/12/2010.





En el acto de reinauguración de la comandancia de puerto de Manzanillo, el vicealmirante Lajara Solá JEM; acompañado del Subjefe de Estado Mayor, Calm. Luis R. Lee Ballester; el comodoro nacional de los Auxiliares Navales Dominicanos, Lic. José Antonio Najri; los miembros de la Fundación Promarina, capitanes de navío (H) Francisco Pimentel, Arturo Santana; Ernesto Vittienes y Horacio Pichardo; miembros del Estado Mayor de la institución naval; representantes del sector empresarial y autoridades civiles y militares de la provincia. 27-1-11.



Reinauguración del puesto de Parolí, Montecristi. En el centro el JEM a su izquierda el Subjefe de Estado Mayor, M. de G.; y a su izquierda, el coronel Taveras Pérez, supervisor de la zona noroeste por el Ejército Nacional. 27-1-11.



Puerto Baoba del Piñal, M. de G., María Trinidad Sánchez, En la ceremonia, el vicealmirante Lajara Solá, estuvo acompañado del procurador adjunto Frank Soto; los miembros del Estado Mayor de la Marina de Guerra y de las autoridades civiles y militares de la provincia de María Trinidad Sánchez y Samaná. Inauguración, 4/12/2010.

## PUESTO LA MAJAGUA



Inauguración puesto de La Majagua, Sánchez (Samaná), corta la cinta el alcalde Sr. Francisco Ovalle; junto al JEM, M. de G. 04/12/2010.





Al centro, la gobernadora de Puerto Plata, Sra. Eridania Libre; a su derecha, el mayor general (r) Rafael Guillermo Guzmán Acosta, P.N; y a su izquierda el JEM, M. de G.; Inauguración destacamento de Punta Rusia, Puerto Plata, 15/07/2010.

En la Base Naval 27 de Febrero se llevó a cabo la construcción, remodelación y equipamiento de varias de sus dependencias, tales como las oficinas administrativas de la Jefatura de Estado Mayor (no estaban habilitadas) el Centro de Operaciones Marítimas y de Planificaciones Navales, la Dirección General de Tecnología Computacional, la Casa de Guardia, los comedores para oficiales y alistados, los baños y cuarteles, parqueos, y la reparación de la pista del helipuerto, entre otras. También se creó y preparó la Dirección General de Planes y Proyectos, para diseñar la estrategia del futuro.

El amplio programa de reparaciones que se llevó a cabo en la Marina de Guerra, tuvo un positivo impacto en la calidad de vida de los marineros. Un ejemplo de ello es el comedor para alistados de la Base Naval 27 de Febrero, que ahora tiene una capacidad para 300 comensales.



Remodelada casa de guardia Base Naval 27 de Febrero.



Dirección de Planes y Proyectos, M. de G., donde se diseña la estrategia naval del futuro, dotada de modernos equipos informáticos.

(FALTA FOTO)

La remodelación del Pabellón para Oficiales y los cuarteles para alistados logró elevar la habitabilidad y calidad de vida de los miembros de la Marina de Guerra, lo cual ha sido un objetivo prioritario de la institución. Nótese el cambio en los colchones y la configuración de las camas. (Una foto vale por mil palabras).

Con el apoyo del superior gobierno y la generosidad de empresas como: Banco Popular Dominicano, Acero Estrella, Fundación Pro-Marina, Cementos Andinos Dominicanos, Club Náutico de Boca Chica y Codelpa, fueron construidas y remodeladas, además de lo descrito anteriormente, otras 17 dotaciones terrestres: las comandancias de los puertos de Cabo Rojo (Pedernales), Boca Chica y Manzanillo (Montecristi); los destacamentos de Cabeza de Toro (Higüey), Cumayasa (San Pedro de Macorís), Isla Beata, Tortuguero (Azua), La Ermita (Gaspar Hernández), Punta Rusia (Puerto Plata), Boca de Yuma (Higüey), Parolí (Montecristi) y Las Terrenas (Samaná); los puestos de Río Soco (San Pedro de Macorís), La Majagua (Sánchez), Baoba del Piñal (Nagua), y de Río Boba (Nagua). Quedaron pendientes otros muchos, como Cambiaso (Puerto Plata), Isla Saona, Samaná, Arroyo Barril y la importante estación naval de Miches, que dejamos en proceso; pero "la conjura del tiempo" pudo más que la intención. Auguramos la continuación de las construcciones y reconstrucciones, principalmente en lugares apartados de nuestras costas. Que Dios nos oiga.



Inauguración de las edificaciones del puesto de Boba, Nagua, en el centro el mayor general Juan A. Campusano López, E.N, viceministro de las FFAA; E.N, a su derecha el valm. Nicolás Cabrera Arias, viceministro de las FFAA, M. de G.; el regidor Manuel Ulerio Peña; contralmirante Gustavo Betances Hernández, inspector general; contralmirante Luis M. Feliz Roa, director de los Astilleros Dominicanos, M. de G.; y a su izquierda el vicealmirante Homero Luis Lajara Solá, JEM, M. de G.; la Dra. Luz Y. Fermín de Lajara; contralmirante Roger Thomas Mora Jiménez, inspector general, M. de G; la Señora Joselin Ricardo de Mora; doña María Jiménez Messón. Miércoles 23-9-09



Reinauguración comandancia de puerto Cabo Rojo, el ministro de las Fuerzas Armadas teniente general Pedro Rafael Peña Antonio, F.A.D; a su izquierda el vicealmirante Homero Luis Lajara Solá, JEM; mayor general Valentín Jáquez López, inspector de las FFAA; Jefe de Estado Mayor Ejército Nacional, mayor general Joaquín Virgilio Pérez Feliz, E.N. (DEM); y a su derecha el gobernador de Pedernales el profesor Francisco Jiménez Sena, 24-03-2010.

Mención especial merecen dos proyectos -planificados y consensuados por ingenieros y arquitectos de los consorcios Inversiones Turísticas de Sans Soucí y VMO, conjuntamente con la dirección de Ingeniería de la Marina de Guerra y el Estado Mayor de la gestión iniciada el 27 de Febrero del 2009, y finalizada el 27 de Febrero del 2011- cuya ejecución estaba prevista para comenzar en corto plazo, por lo que probablemente estén en plena ejecución cuando este libro salga a la luz pública. El primero es la construcción por parte de inversiones turísticas de Sans Soucí, de un complejo formado por varios edificios que servirán de sede a la Jefatura del Estado Mayor de la Marina de Guerra. Este complejo será construido en Santo Domingo Este, específicamente en la zona de Sans Soucí, al lado de donde se encuentra la actual sede, y constaría de un moderno edificio para la Jefatura, donde tendría asiento el Estado Mayor Naval, un pabellón para oficiales y sargentos mayores, cuartel para alistados, una casa de guardia, y edificaciones para alojar la Policía Militar, los Bomberos, y la sede de la prestigiosa Liga Naval Dominicana, entre otras dependencias. El terreno donde se desarrollaría el proyecto tiene una extensión de 16 mil metros cuadrados.

## Vista aérea

Academia Naval Vicealmirante César De Windt Lavandier, Apostadero Naval y Club Naval para Oficiales, M. de G.



1. Academia Naval vicealmirante César De Windt Lavandier, M. de G.
2. Club naval para oficiales, M. de G.
3. Apostadero naval



Vista aérea parcial Base Naval "27 de Febrero", M. de G; ubicada en la Av. España, Villa Duarte





Maqueta de la nueva Jefatura de Estado Mayor, Marina de Guerra, que será construida en Sans Souci, Villa Duarte.

El otro proyecto, aún más ambicioso y de gran envergadura, ya que enlaza aspectos del ámbito operacional y social, es el traslado de la Base Naval 27 de Febrero desde su localización actual, a la comunidad de Andrés, Boca Chica<sup>83</sup>, a cargo del consorcio VMO, ganador del concurso público, efectuado por el Ministerio de Obras Públicas, donde alojarían instalaciones de logística, comunicaciones, transportación, iglesia<sup>84</sup>, material bélico, un centro de salud, la infantería de marina, y otras dependencias.

---

83 Decreto del Poder Ejecutivo No. 531-06, del 02 de noviembre de 2006.

84 Será una réplica de la actual capilla, por la misma ser el primer templo católico construido dentro de un recinto militar dominicano, inaugurado el 24 de octubre de 1952, en la gestión del almirante César De Windt Lavandier





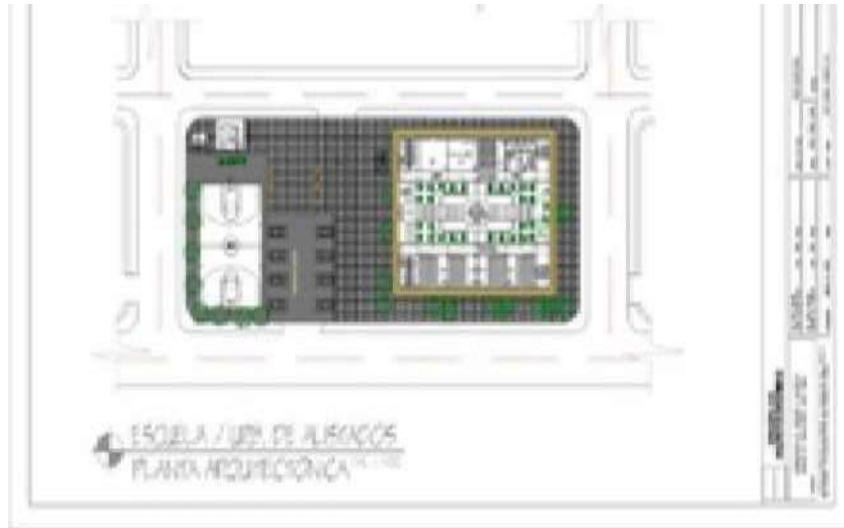
Plano urbanización para oficiales



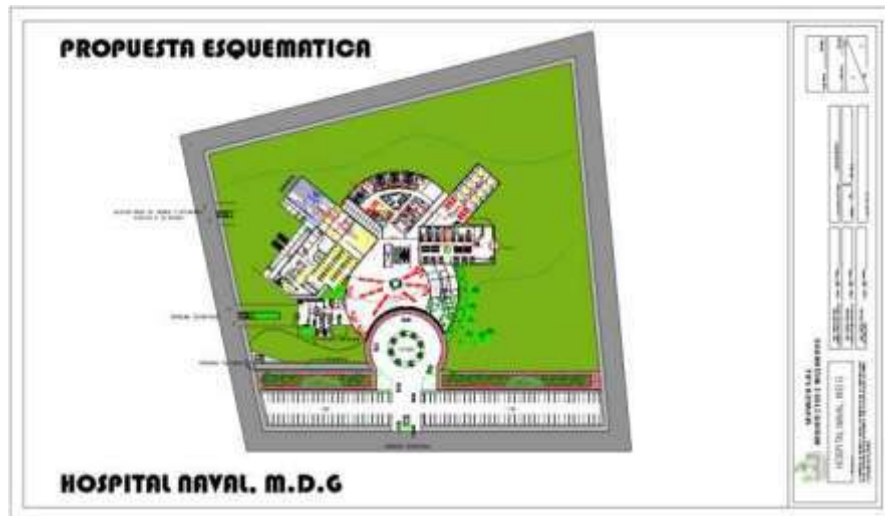
Plano urbanización para alistados



Plano centro comercial



Plano escuela/urbanización para alistados



Plano hospital naval. Marina de Guerra.

Cuando en febrero de 2009 asumimos la jefatura, encontramos que para el desarrollo de este proyecto se contaba solamente con terrenos de unos 450 mil metros cuadrados de extensión pero que, desafortunadamente, no tenían salida al mar, situación, de acuerdo a nuestra evaluación, inadecuada. Gracias a Dios, y a las oportunas gestiones del consultor jurídico del Poder Ejecutivo, Dr. Abel Rodríguez del Orbe, basándose en que el Estado va primero que los particulares a la hora de decidir a quién apoyar en beneficio de la Nación, el Señor Presidente de la República, acogió la solicitud de la Marina de Guerra de los nuevos terrenos, y logramos la asignación de 71,992.76m<sup>2</sup> adicionales, propiedad del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), en la comunidad de Andrés, Boca Chica, los cuales sí disponen de salida al mar<sup>100</sup>. En estos terrenos se construirían un muelle, el comando de mantenimiento y entrenamiento de la flota, y toda la infraestructura destinada a albergar el Centro de Estudios Superiores de la Marina de Guerra y la Academia Naval, así como, naves, talleres y un muelle militar.



Demolición del edificio que alojaba el Material Bélico de la M. de G.

En estos terrenos serán construidas las nuevas instalaciones de la Jefatura de Estado Mayor, M. de G. octubre 2010.

100 Decretos del Poder Ejecutivo Nos. 723-09 de fecha 29 de septiembre 2009, 724-09 de fecha 29 de septiembre 2009 y 596-10, de fecha 23 de octubre 2010.

Es importante destacar que la ejecución de este proyecto, no sólo dotaría a la institución de modernas edificaciones administrativas y áreas operativas, sino que también contempla, como ya se reseñó en párrafos anteriores, por la planificación del consorcio VMO y la M. de G; la gestión (2009-2011), la construcción de un conjunto de infraestructuras que impactarían positivamente en la calidad de vida de los miembros de La Marina. A continuación se presenta una relación de las obras a ser ejecutadas dentro de este proyecto y sus posibles fuentes de financiamiento:

- Edificio de la Jefatura Estado Mayor M. de G., en Sans Souci. 16,000 m<sup>2</sup> (Fuente de Recursos Inversiones Turísticas Sans Souci, S.A.).
- Base Naval 27 de Febrero M. de G. 450,000 m<sup>2</sup> (Fuente de Recursos: Licitación realizada por el ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, adjudicada al Consorcio VMO).
- Academia Naval M. de G.; 43,142.25m<sup>2</sup>, terrenos Ingenio Boca Chica, Andrés Boca Chica, PSD. (Fuente de Recursos: Licitación realizada por el ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones adjudicada al Consorcio VMO).
- Club Naval para Oficiales M. de G.; Terreno ubicado al Este de la marina privada Zarpar. Cedido en permuta con el Club de oficiales de la M. de G; en Punta Torrecilla, Sans Souci, por Inversiones Turísticas Sans Souci, S.A. a la Marina de Guerra. (Fuente de Recursos: Inversiones Turísticas Sans Souci, S.A).
- Apostadero Naval frente a la Academia Naval, en Andrés Boca Chica. (Fuente de recursos: pendiente de asignación).
- Comando Mantenimiento y Entrenamiento de la Flota, Dirección Construcciones y Reparaciones Navales, y Apostadero Naval, M. de G.; 16,000m<sup>2</sup>, porción de terreno Muelle de Andrés, Boca Chica. (Fuente de Recursos: Pendiente de definición).
- Hospital Naval M. de G.; dentro de los 450,000m<sup>2</sup>. (Fuente de recursos: pendiente de definición). Andrés, Boca Chica, Los Tanquecitos.

Escuela de educación básica e intermedia. Fuente de Recursos: pendientes de definición (dentro de los 450,000 m<sup>2</sup>) de Recursos: pendientes, Andrés, Boca Chica, Los Tanquecitos.

Centro Comercial. Fuente de Recursos: pendiente de definición (dentro de los 450,000m<sup>2</sup>). Andrés, Boca Chica, Los Tanquecitos. Urbanización para Oficiales M. de G.; 450,000m<sup>2</sup>. Terrenos ubicados al Norte de la Autopista de Las Américas, Paraje

Los Tanquecitos, Boca Chica, PSD. (Fuente de Recursos Recomendada: Acuerdo Banco Nacional de la Vivienda - Estado Dominicano).

Urbanización para alistados M. de G. Para ser asignados al personal destacados en las nuevas instalaciones, los cuales serán construidos en una porción de terreno de 150,000m<sup>2</sup>, que serían cedidos a la M. de G. a cambio de la construcción de la vía de acceso hacia terrenos adyacentes a los 450,000m<sup>2</sup> citados anteriormente. (Fuente de Recursos Recomendada: Acuerdo Banco Nacional de la Vivienda - Estado Dominicano).

Traslado de la Dirección General de Dragas y Presas y Astilleros Navales M. de G. Pendiente asignación de terrenos de la Corporación de Empresas Estatales (CORDE). Ubicado en la ribera del río Ozama al lado del dique Félix Benítez, para iniciar proceso de diseño y elaboración de presupuesto.



Vista aérea de los terrenos adquiridos en la gestión 2009-2011, con salida al mar, en Andrés Bóna, Boca Chica, con los Decretos del Poder Ejecutivo Nos. 724-09 del 29 de septiembre 2009 y 723-09 del 29 de septiembre 2009, y el decreto 596-10, del 23 de octubre 2010, que adicionan 71,992.76m<sup>85</sup> a los 450,000m<sup>2</sup> que ya tenía la M. de G. anteriormente, pero sin salida al mar





Planos del puerto de Andrés, Boca Chica, con salida al mar, donde gestionamos y logramos que el Poder Ejecutivo dictara los importantes Decretos 723-09 Y 724-09: disponiendo la transferencia de 71,992.76 m<sup>2</sup> pertenecientes al Consejo Estatal del Azúcar (CEA), a la M. de G. para la Academia Naval, Centro de Estudios Superiores, muelle, comando y mantenimiento de la flota, hangares, talleres y almacenes y demás dependencias de la institución.



Fachada frontal de la Jefatura de Estado Mayor, Marina de Guerra. (2009) construida en 1944, por el cuerpo de ingeniería del Ejército dominicano; con el apoyo del Grupo Consultivo de Asistencia Militar de los EEUU (USMA- AG).

Academia Naval Vicealmirante César De Windt Lavandier, M. de G. (2009) Inaugurada el 24 de octubre 1953, en la jefatura del almirante Lajara Burgos.

Las actividades descritas atacan problemáticas muy concretas de índole social y de infraestructura en el orden de seguridad y defensa, operacional y

logística. El tercer tipo de actividades está constituido por aquellas dirigidas a incentivar al marino en el cumplimiento eficiente de sus labores.

En esa vertiente, para seguir motivando el buen desempeño se restableció el sistema de condecoraciones de la M. de G., incrementando los reconocimientos, cartas de encomios, creando el premio al "**Marino Meritorio del Mes**"; implicando ésto la entrega de certificados e incentivos monetarios, así como resaltar frente a la tropa, a aquellos marinos que demostraron excelencia en el cumplimiento de sus servicios. Además, se rescató la costumbre de reciprocidad de condecoraciones con las otras instituciones militares y policiales. Me llena de orgullo recordar al lector, que la Orden del Mérito Naval fue una creación de la Jefatura del almirante Luis Homero Lajara Burgos, mi padre, así como el intercambio de condecoraciones con las otras fuerzas militares y policiales. Orden General No. 79-(1954).



El JEM entrega un certificado a oficiales y Alistado Meritorio del Mes de agosto 09.



El señor vicepresidente de la República, Doctor Rafael Alburquerque de Castro, coloca la medalla del "Servicio Distinguido" al Sub-Jefe de la M. de G; en un acto en conmemoración del 166 aniversario de la fundación de la M. de G.



Condecoración con la Orden del Mérito Naval en primera categoría al entonces Jefe de Estado Mayor Ejército Nacional, mayor general Joaquín Virgilio Pérez Feliz, EN (DEM); restableciéndose el intercambio de condecoraciones con las demás instituciones de las FFAA; y la P.N; costumbre que había sido instituida por el almirante Luis Homero Lajara Burgos, M. de G. en el año 1954 (ver Orden General No. 79- (1954). 18-12-09.

En esta importante actividad y dentro de esta línea de acción, cabe resaltar nuevamente la instauración del programa de reconocimiento, "El Marino del Mes"<sup>101</sup>, con el objetivo de distinguir, y premiar a los alistados que sobresalieran en el desempeño de sus labores, en el cumplimiento de su deber, durante el mes en cuestión. Nunca dejamos de realizar este importante acto en los dos años de nuestra gestión.

También se instituyó el reconocimiento al "**Oficial Meritorio del Mes**", estos detalles fueron pilares que contribuyeron notablemente a evitar que el personal manchara el blanco de nuestro uniforme con actos indignos.

La travesía fue difícil, implicó mucho trabajo, tesón, no abandonar ni por un segundo el barco, andar con el sable en una mano y el reglamento en la otra, predicando de costa a costa con el ejemplo, demostrando a todos que los cambios habían llegado para quedarse y que esperábamos que se le diera continuación a este proceso para que nunca más en La Armada se perdiera "el respeto y la disciplina" dentro de sus filas, ni sería la institución fruto de escarnio público por la participación de sus miembros en actos reñidos con la moral y el honor militar.



El JEM con el oficial y los cuatro alistados meritorios del mes de enero 2011.

101 Es un programa de motivación mensual que se realizaba en nuestra Jefatura los primeros viernes de cada mes, después de la también tradicional misa. Una comisión de oficiales del Estado Mayor escogen "por desempeño sobresaliente" cuatro alistados, uno de cada Comando de Zona Naval, es decir, Central, Norte, Sur y Este, y éstos reciben una carta de encomio y un premio en metálico, delante de la tropa en formación general. Los mismos eran seleccionados por hechos y conductas trascendentales que puedan servir de ejemplo a los demás miembros de la institución.

En todos los reconocimientos a caballeros oficiales y a los valiosos alistados, gracias a Dios, nunca estuve ausente. Esos fueron los frutos: "Ningún miembro de la institución bajo el mando y control de la M. de G; estuvo envuelto en narcotráfico ni en el crimen organizado".



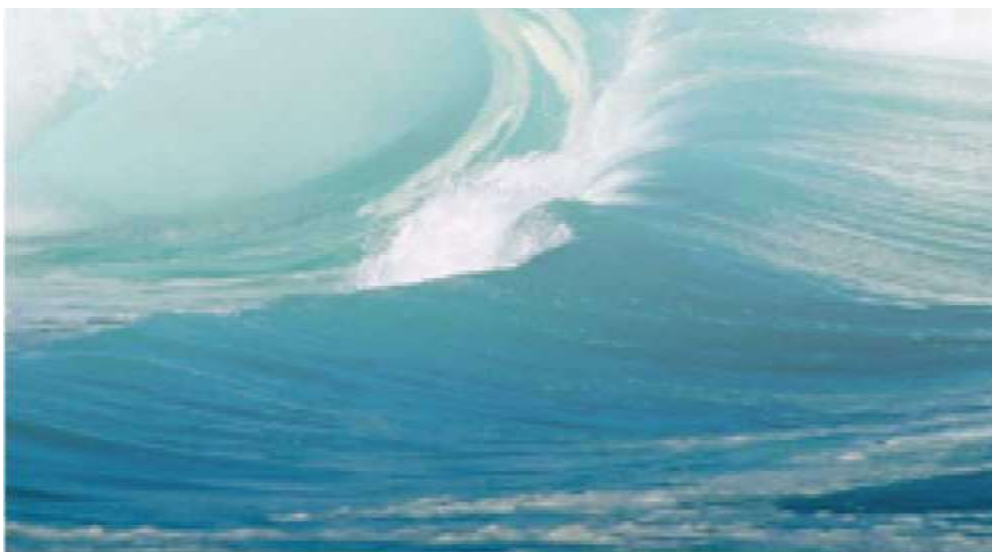
El vicealmirante Lajara Solá, Jefe de Estado Mayor, M. de G; como era su costumbre, se dirige al personal oficial y alistado en la ceremonia del "Marino Meritorio del Mes". Sin importar las circunstancias, gracias a Dios, nunca faltó a esas importantes actividades. Agosto 2010.

Aunque sin haber llegado a la meta - esos dos años pasaron volando -, el rumbo estaba trazado, el buque tenía menos huecos en su casco; la tripulación estaba capacitándose cada vez más y altamente motivada. Convertir la M. de G. en una fuerza naval de calidad mundial, en la Marina del Milenio, estaba cada vez más cerca. No obstante, aún quedaban grandes escollos que superar, pero ese es tema del próximo capítulo.



## Capítulo III

# Los Desafíos



*“Detrás de cada logro hay otro desafío”*

*Madre Teresa de Calcuta*

*Ante* la descripción realizada anteriormente sobre el Proyecto Marina de Guerra del Milenio y los frutos cosechados gracias a su implementación, podría tenerse una imagen imprecisa sobre la situación real de La Armada al momento de que fuimos relevados de la Jefatura. La de una institución sin problemas que la



aquejasen, un buque navegando las aguas, con un potente faro indicando el rumbo a seguir, por lo que la tripulación sólo debía mantener el curso para llevarlo a puerto seguro. Lo cierto es que la situación real dista bastante de esa idílica imagen.

Si bien es cierto que desde que asumimos el mando de la institución enfrentamos con ahínco y sin temor los problemas que en ese momento la aquejaban, no es menos cierto que parte de ellos sólo fueron mitigados, que otros apenas llegaron a ser tocados, y que nuevos surgieron. Nos atrevemos a decir, que La Armada que dejamos, llenos de sano orgullo, estaba en mejores condiciones que las existentes cuando nos fue entregado su mando. Pero es necesario recalcar que, no todo quedó resuelto, faltaron muchas singladuras por navegar hasta llevar la nave a puerto seguro.

Es por ello que seríamos unos ilusos y pecaríamos de inocentes, si creyésemos que ya el trabajo duro ha terminado. A la institución le falta aún un largo camino por recorrer para alcanzar la excelencia. Al paciente que encontramos en estado agónico, aunque ya está en pie, le queda todavía por delante un prolongado tratamiento antes de ser dado de alta.

El propósito de este capítulo es, por tanto, indicar cuáles son, en nuestra humilde opinión y desde la experiencia acumulada -a bordo de nuestros barcos, en tierra y los cursos en el exterior- durante casi 32 años en La Marina, dos de estos como Jefe de Estado Mayor, exponer los principales desafíos institucionales que enfrenta actualmente La Armada, y las vías a través de las cuales entendemos, podría superarlos.

Al igual que como señalamos al momento de abordar el diagnóstico, no pretendemos ser exhaustivos. Limitaremos el análisis al abordaje de aquellos puntos que consideramos de capital importancia; los grandes arrecifes en el camino, los vientos que realmente podrían desviar a la institución del rumbo ya trazado: el de convertirla en una fuerza naval de clase mundial.

### **3.1. Fuerza naval multipropósito**

Marina de Guerra, Armada Dominicana, Fuerza Naval Dominicana. Al igual que los demás componentes marítimos de seguridad y defensa del mundo, nuestra Armada fue concebida para la guerra. No en vano su génesis se remonta a los

primeros días de la justa independentista, en la cual, como ya vimos, jugó un papel estelar y decisivo en el campo de batalla. Cuando decimos guerra, no lo hacemos en sentido figurado, sino literal. Nos referimos al conflicto bélico, al combate, a la lucha armada entre dos o más naciones o bandos. De manera que históricamente toda la estructura institucional ha respondido a esta concepción.

Hoy día, para países pequeños y periféricos a los Estados Unidos como el nuestro, esta concepción ha quedado desfasada, ha sido desbordada por las transformaciones ocurridas en la geopolítica mundial, por eso abogamos por el cambio de nombre de la **Marina de Guerra por el de Armada Dominicana**, y así está consignado en el anteproyecto de la nueva Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas (ya en el Congreso Nacional), en el que tuvimos el honor, como miembro del Estado Mayor General, de trabajar en su adecuación al nuevo paradigma y retos emergentes.

Nuestros potenciales enemigos dejaron de ser las naciones. El narcotráfico, el crimen organizado, y hasta la furia de los elementos naturales, son quienes actualmente juegan ese papel, sin olvidarnos de la seguridad pública, que aunque compete a la Policía Nacional, debemos estar preparados cada vez que el Poder Ejecutivo disponga darle apoyo. Esta situación determina que se haga necesaria una profunda transformación institucional que convierta a la Armada Dominicana en una fuerza naval multipropósito, en una Marina para la paz y el desarrollo de un Estado progresista, sin descuidar, repetimos, las misiones constitucionales de seguridad y defensa.

Entendemos que esta transformación institucional, operacional, logística, así como la tecnológica que ya empezamos a impulsar en nuestro paso por la Jefatura de la Marina de Guerra, es el mayor desafío que enfrentamos en la organización. Reto para cuya superación resulta necesario realizar cambios en cuatro diferentes vertientes: el personal, la flota, la infraestructura operacional, logística, así como la tecnología de apoyo.

Sobre el personal es mucho lo que hay que señalar a este respecto y al futuro de la M. de G. Es este un factor que posee varias aristas, así que vamos a realizar el intento de tratar por separado cada una de ellas dentro del contexto adecuado. En el caso relacionado con su transformación en una fuerza naval multipropósito, el

elemento, o aspecto más importante vinculado al personal, es el referido a mantener al mismo en constante entrenamiento y capacitación.

En la sección referida al diagnóstico de la institución se señalaron claramente las diferencias encontradas en la formación de oficiales y alistados en materia naval. Además de llenar las lagunas existentes en el personal en cuanto a aspectos elementales, básicos e imprescindibles que debe conocer todo miembro de una fuerza naval, resultará necesario entrenar al personal, al menos una parte de él, en el manejo de las nuevas tecnologías que se tiene previsto adquirir y que ya fueron mencionadas en anteriores párrafos.

De poco valdría contar con las unidades navales adecuadas y las tecnologías e infraestructuras más actualizadas, si no se dispone de un personal entrenado para su uso correcto.

Por el gran reto que nos espera, como isla que somos, el oficial naval del milenio debe haber navegado los mares, sintiendo en la piel el salitre junto a la brisa fresca; conocer bien Alto Velo, Los Frailes; un fondeo en Isla Beata con un candente sol de telón de fondo en el día, y en la noche, las estrellas que nos hacen creer dueños del universo; vivir la soledad del lejano Cabo Rojo; sentir el balanceo de Cabo Mongó; así como fondearse en Punta Presidente, con esos mares de fondo que sacuden ese muelle de la Bahía de Manzanillo, y después disfrutar un patrullaje por los Cayos Siete Hermanos; acceder en un guardacostas a la Bahía de Luperón; amarrarse a Barba de Gato<sup>86</sup> en Samaná; haber bajado los escalones del pequeño muelle de Boca Yuma; ver desde la proa la rompiente espumosa del bajo de Caballo Blanco; patrullar de noche Desecheo y Miches; entre otros puertos, islas y fondeaderos, que deben ser parte de las memorias de los oficiales antiguos, las que sirven de base para cuando toca mandar, siempre estar pendientes de la listeza de su flota y el bienestar de su personal en todos los lugares, sobre todo en zonas apartadas.

En este país, el que dirige una institución -sea civil o militar- debe ser un mago equilibrista en el manejo de los intereses, intrigas y la madeja que gravita en la esfera de influencia de un Jefe, sobre todo en el eficiente y responsable ejercicio del mando y sus dilemas.

*No creas nada de lo que te digan y la mitad de lo que ves.*

---

<sup>86</sup> Barba de Gato: Sistema de amarre utilizado en lugares con corriente, formado por dos amarras que salen de proa con un ángulo aproximado de 40°.

*Proverbio chino*

El JEM observa reflexivo la estela dejada, "la que nunca más se podrá cambiar".  
Recorrido Cayo 7 Hermanos, Zona Norte. 24-04-09.

En lo que concierne a los marinos, deben ser entes activos de un Estado progresista, sobre todo los de nuevo cuño, además, estar sintonizados con las misiones actuales; con el nuevo paradigma y las amenazas emergentes, como son el narcotráfico, terrorismo, y el crimen organizado; siempre prestos para actuar en misiones humanitarias y a enfrentar los desastres naturales. El marino multipropósito<sup>87</sup> debe estar adoctrinado al servicio de la seguridad y defensa nacional. Consciente de las ventajas de contar con unas Fuerzas Armadas virtuosas, apolíticas, respetuosas del poder civil legalmente constituido, gendarmes de la Constitución y las leyes.

---

87 Versátil: capaz de adaptarse con facilidad y rapidez a diversas funciones.



Recorrido Zona Norte, Cayo 7 Hermanos (Dunas) vicealmirante Homero Luis Lajara Solá, lic. Vicente Bengoa Albizu, secretario de estado de Hacienda; Dr. Jaime David Fernández Mirabal, secretario de estado de Medio Ambiente; Subjefe de Estado Mayor, el contralmirante Luis R. Lee Ballester, y contralmirante Edwin Rafael Dominici Rosario, entre otros, en la inauguración de un programa de protección a la reproducción de los huevos de las aves bubías. 24-04-09.

El oficial naval del milenio, además de contar con una formación humanista integral, debe conocer bien nuestra historia, la vida de los padres de la Patria: Duarte, Sánchez, Mella, Luperón y otros patriotas; así como las batallas y acontecimientos navales de trascendencia y los marinos destacados desde la Independencia a la 4ta. República; y lo que aconteció después, incluso lo contemporáneo.

Además, estar familiarizado con Cambiaso, Maggiolo, Acosta, Didiez Burgos, de Windt Lavandier, Lajara Burgos, Montes Arache, Rivera Caminero, entre otros ilustres oficiales navales que jugaron papeles protagónicos a lo largo de sus carreras, cuyos nombres no reposan solamente en una lápida fría de un camposanto, por haber contribuido a llevar el ancla del prestigio de la Marina. Deben ser íconos de referencia para las presentes y futuras generaciones.

Este nuevo modelo de oficial, caballero del mar, debe cultivar el respeto, agradecimiento y lealtad a sus superiores y subalternos, sobre todo a aquellos que han forjado con su ejemplo un futuro mejor para sus sucesores. Jamás ser veletas

que giran a donde las lleva el viento, olvidando, cuando beben aguas claras, quienes construyeron el pozo; por conveniencias pasajeras como la vida misma.

Los grandes prohombres de la historia deben ser un manual de consulta. Nelson Mandela no fue un futbolista, como nos contestó un oficial recién graduado. La Batalla de Tortuguero, y los referentes del arte de la guerra naval en la historia universal, como la Batalla de Trafalgar<sup>88</sup>, con el almirante Nelson a la cabeza, deben ser parte primordial de una agenda académica



Puesta en circulación del libro Misión Naval a España (1954). Al centro, el vicepresidente de la República, Dr. Rafael Albuquerque; a su derecha el ministro de las Fuerzas Armadas teniente general piloto FAD Pedro Rafael Peña Antonio, F.A.D. (DEM); vicealmirante Homero Luis Lajara Solá, JEM, coautor del libro; a su izquierda el Dr. César Pina Toribio, ministro de la Presidencia; mayor general (r) Ramiro Matos González, E.N, coautor del libro.

El futuro comandante debe ser ducho en explicar la famosa Guerra del Peloponeso<sup>89</sup>, y la Batalla de Salamina<sup>90</sup>, donde se debe analizar la estrategia naval del almirante Temístocles. También debe sumirse en las lecturas de biografías de grandes como Aníbal, Alejandro Magno y Napoleón. Estas obras deben haber sido

<sup>88</sup> Batalla naval librada entre Ingleses contra franceses y españoles, ganada por el almirante Inglés Lord Nelson (ver nuestro libro Misión Naval a España 1954, p. 254).

<sup>89</sup> Guerra librada entre la liga de Delos (Atenas) y la liga del Peloponeso (Esparta) en el año 431 a de C. donde los espartanos, con el liderazgo de comandantes como Lisandro y Arquídamo II, derrotaron a los atenienses al mando de Pericles, Nicias, Cleón y Alcibiades. Analizar esta guerra y estudiar las tácticas navales de Lisandro cuando derrota la flota ateniense en la batalla de Egospótamos, en una guerra que cambió el mapa de la antigua Grecia y el concepto de la guerra, son una herramienta indispensable del oficial naval del milenio.

<sup>90</sup> Batalla librada entre griegos y persas en el año 480 a.C; donde los griegos, al mando de Plistarco, Rey de Esparta y comandados en el ala naval por el almirante Temístocles, gran estratega de táctica naval, derrotaron a los persas, quienes estaban bajo el mando del Emperador Jerges I, teniendo al almirante Ariabigne como comandante naval. Importante lectura para conocer la táctica naval antigua, de la cual se derivó la estrategia naval de las actuales y futuras guerras en el mar

analizadas y comentadas en las aulas de formación para oficiales navales, entre otros textos de la literatura universal.

Antes era más difícil el acceso al conocimiento, recuerdo que en los trabajos asignados en mi época escolar, tenía que desplazarme a la Biblioteca Nacional a buscar informaciones en los libros. Recuerdo, no hace tanto tiempo, el dolor de cabeza que constituía el trasladar cajas de libros a la República Dominicana al finalizar mis cursos en los EE.UU; ya con la invención primero del diskette y después del zip drive, cambiamos las cajas por un simple disco duro; ahora un CD, DVD, o una memoria USB, almacena todo tipo de información.

En la actualidad, existe un caudal de conocimientos, vía virtual, que se conoce como Wikipedia, con más de 17 millones de artículos en 278 idiomas y dialectos. Asimismo, podemos ver en Google cualquier dato que nos interese. Por consiguiente, no existen motivos para que el oficial naval no se capacite. Hoy en día tiene las herramientas a mano, sin tener que desplazarse. Con una computadora, un celular o un iPad, el acceso está a mano y rápido.

El oficial del milenio, como concededor de los estándares internacionales, debe estar familiarizado con el Código Internacional para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP)<sup>107</sup>, la Iniciativa sobre Contenedores Seguros y demás normativas; la ley 426-07 que castiga el polizonaje en los puertos dominicanos y demás normas de protección y seguridad portuaria afines; Código Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG); prevención

107 El Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP) representa la culminación de poco más de un año de intenso trabajo del Comité de Seguridad Marítima de la Organización Marítima Internacional (OMI) y de su Grupo de trabajo sobre protección marítima. Donde la Asamblea adoptó, en su vigésimo segundo periodo de sesiones, en noviembre de 2001, la resolución A.924(22), relativa al examen de las medidas y procedimientos para prevenir los actos de terrorismo que ponen en peligro la integridad personal de los pasajeros y de la tripulación y la seguridad de los buques. El Código PBIP fue adoptado mediante una de las resoluciones adoptadas el 12 de diciembre de 2002 por la Conferencia de los Gobiernos Contratantes del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar, SOLAS1974 (Londres, 9 a 13 de diciembre de 2002). En otra de esas resoluciones también se incluyen las enmiendas necesarias a los capítulos V y XI del Convenio SOLAS, mediante las cuales el Código será de obligado cumplimiento a partir del 1 de julio de 2004, si se considera aceptado el 1 de enero de 2004. El texto existente del capítulo XI del Convenio SOLAS se ha enmendado y constituye ahora el capítulo XI-1, al haberse adoptado un nuevo capítulo XI-2, que trata de las medidas especiales para incrementar la protección marítima.

en la contaminación por hidrocarburos; el Código Procesal Penal y la relación armónica y subordinada de la Autoridad Marítima hacia el Ministerio Público.

El marino, como representante diplomático de su nación, debe conocer el derecho internacional, etiqueta y protocolo, cultura y poesía marinera. Debe tener



una conexión espiritual con el mar, fundamento de su vocación.

Sobre la flota en la actualidad, aunque no hay un consenso estricto acerca de la gama de embarcaciones que compone cada una, se habla de tres tipos de marinas acorde con su capacidad de acción: de "aguas azules", de "aguas verdes" y, de "aguas claras". Las Marinas de aguas azules constituyen la élite de las fuerzas navales y sólo un puñado de países en el mundo las posee. Su principal característica es que pueden actuar de forma sostenida en cualquier parte del mundo, no importa qué tan alejada se encuentren de sus bases. Esto implica que deben contar con un número elevado de buques que sirvan de base y transporte, tanto a los marinos, como a los vehículos para el combate aéreo (portaviones, porta-helicópteros).

Resulta obvio que República Dominicana nunca tuvo ni tendrá una Armada de esta categoría, pues, independientemente de los recursos necesarios para ello, los cuales no posee, no necesita contar con una fuerza naval con una capacidad operativa de ese calibre.

Una "Marina de aguas verdes", es aquella que tiene la capacidad operativa para defender de manera adecuada la soberanía de sus aguas territoriales (desde el litoral hasta doscientas millas náuticas). Esto no significa que no tenga buques capaces de traspasar ese límite y que incluso pueda visitar otras naciones en misiones de buena voluntad y entrenamiento, sino, que no tiene la capacidad para mantenerse en acción bélica de manera sostenida, fuera de sus aguas territoriales.

Con el nombre de "*Marina de aguas claras*", se designa a aquellas cuyo radio de acción de las embarcaciones que la forman se ve restringido a la navegación fluvial y al litoral. Este tipo de Marina sólo tiene sentido en aquellos países que cuentan con vías fluviales que se prestan para la navegación, o las que como la nuestra tienen misiones principalmente de guardacostas.

Visto lo anterior, parece que La Marina que necesitamos cae en un punto intermedio entre la de aguas verdes y las de aguas claras, con mayor inclinación sobre esta última.

En consonancia con lo planteado anteriormente, el control del espacio marítimo debe ser entendido como la capacidad de entrar en combate contra Armadas de otras naciones. Ese control hace referencia a la posesión de la listeza operacional necesaria para realizar los siguientes tipos de misiones: patrullaje marítimo en el

Mar Territorial (12mn), la Zona Contigua (24mn) y la Zona Económica Exclusiva (ZEE) (200mn), mitigación en caso de desastres naturales y transporte de ayuda humanitaria; seguridad marítima y control del tráfico marítimo internacional; búsqueda y rescate marítimo; conducción de operaciones marítimas específicas (conjuntas, inter-agenciales y combinadas); combate al narcotráfico, al contrabando y a los viajes ilegales; protección del medio ambiente y recursos marinos; combate a la pesca ilegal<sup>91</sup>.

Para poder entender mejor estos conceptos y evitar confusiones que puedan dar la impresión de que se tienen sólo ideas bélicas como norte, vamos a conceptualizar lo relativo al Poder Marítimo (PM), Intereses Marítimos (IM) y Poder Naval (PN).

Remontándonos a las cátedras, cuando asistimos al Curso Estado Mayor Naval, en Newport RI, USA, recordamos que los profesores se referían al almirante estadounidense Alfred T. Mahan, cuando en sus muy bien ponderados análisis sobre el poder naval, él mismo vinculó el concepto básicamente a una política de obtención de recursos para La Armada. Temístocles, gran estratega griego (ateniense) lo predijo en los aprestos de la famosa Batalla de Salamina. Para tales fines, -volviendo a la teoría de Mahan -el Poder Marítimo (PM), tal y como se entiende hoy, en principio, es la capacidad para el logro de los fines del Estado en el contexto de las relaciones internacionales, vistas desde una perspectiva enteramente marítima.

En otras palabras, es el poder de un Estado, capaz de crear, desarrollar y defender los intereses marítimos de un país, tanto en paz como en guerra, o también la capacidad de un Estado para usar el mar en su beneficio, donde los intereses marítimos (IM) son considerados como todas aquellas actividades que desarrollan el Estado y los particulares para el aprovechamiento de los océanos, las aguas sometidas a la jurisdicción nacional, el litoral y los fondos marinos con el fin de generar beneficios políticos, económicos y sociales para la Nación.

Mientras que el Poder Naval (PN), es visualizado como el complemento militar del poder marítimo y, es quien debe proteger los intereses marítimos. Es parte del poder militar, siendo el conjunto de medios navales de una nación, mediante los cuales el Estado puede mantener o conquistar el objetivo nacional. Esa es la misión

---

91 "Resumen Ejecutivo del Proyecto Mejoramiento de las Capacidades Operacionales de La Marina de Guerra". Julio 2010.

de Las Armadas, Marinas de Guerra, o fuerzas navales.

Para abundar en el concepto precedentemente explicado, citamos la obra, Poder Marítimo, Una guía para el siglo XXI, de Geoffrey Till: "visto desde la óptica de Corbett<sup>92</sup> la estrategia necesita ser relacionada conscientemente con la política exterior. Habiendo digerido a su Clausewitz, Corbett estaba bien advertido del hecho que la guerra era un acto político y que la función primaria de la flota era apoyar u obstruir el esfuerzo diplomático. Él adoptó un enfoque abiertamente político del poder marítimo; la estrategia marítima debía servir los fines del Estado. En la guerra y en la paz el tipo de estrategia que adoptaba una Armada debía reflejar los objetivos nacionales".

Hoy, los océanos constituyen el cordón umbilical del intercambio comercial en un mundo cada vez más globalizado, que por desgracia de la humanidad, lo utiliza también el narcotráfico para sus fines malvados.

En definitiva, los mares constituyen la gran reserva de recursos vivos y no vivos destinados a asegurar la sobrevivencia de la humanidad. Por tal razón, forman el escenario donde concurren los intereses, aspiraciones y expresiones de poder de la gran mayoría de las Naciones.

En otro orden de Ideas, expusimos el esfuerzo realizado durante nuestra gestión en materia de listeza operacional. Logramos la recuperación de casi toda la flota existente, permitiendo a la M. de G. contar con 34 unidades navales dispuestas para la acción, número este que constituye una cifra alta en la historia del cuerpo naval<sup>93</sup>. No obstante, es innegable que todavía contamos con una capacidad operativa deficitaria con relación a la magnitud del papel que nos toca jugar<sup>94</sup>. Sirva como ejemplo que tres de las cuatro unidades navales con mayor capacidad operacional de que dispone La Armada, fueron donadas en 2001 por el gobierno de los Estados

---

92 Sir Julian Corbett (1854-1922) estratega inglés preocupado por la pobreza del pensamiento naval de su época trató de mejorarlo en parte mediante conferencias en las Escuelas de Guerra en Greenwich y Portsmouth. Su enseñanza estaba apoyada por una lista sustantiva de historias navales, que incluían varias sobre la Royal Navy en el período Tudor y Post Tudor, una obra maestra sobre la Guerra de los Siete Años, un trabajo en dos volúmenes sobre la Guerra Marítima en el Mediterráneo, Historia de Estado Mayor de la Guerra Ruso-Japonesa, Some Principles of Naval Strategy en 1911, y los primeros tres volúmenes de la Historia Naval Oficial de la Primera Guerra Mundial. Paradójicamente Corbett desarrolló la mayor parte en ese período particularmente interesante inmediatamente antes de la Primera Guerra Mundial, cuando Gran Bretaña estaba realmente apartándose del tipo de estrategia que él preconizaba (extraído del libro Poder Marítimo, Una Guía para el siglo XXI)

93 Anuario Marina de Guerra 2010.

94 En mayo de 2007, mediante la Ley 66-07, se declaró a la República Dominicana Estado Archipiélagico, con lo que se amplió considerablemente el alcance de las competencias y responsabilidades de la M. de G.

Unidos, y las tres fueron construidas en 1942<sup>95</sup>.

En la recuperación de la flota hay un dato que se debe traer a colación para el futuro. Cuando comenzamos el rescate de la misma, se repararon por primera vez (año 2009), el patrullero de altura PA-301, los patrulleros medianos PM-203, PM-204 y varios guardacostas. Poco después esas unidades navales comenzaron a dar problemas, mayormente en la propulsión y la electricidad. Debido a lo poco que se navegaba en el pasado reciente (Las máquinas se dañan por el uso, por el desuso y el abuso), y pese al esfuerzo de sus entonces jefes, contralmirante Carlos Peña García y capitanes de navío Juan Marte y Jesús Daniel Rivera Santana, M. de G; quienes se esforzaron por crear un mecanismo para evitar que esa inversión en reparaciones en parte se perdiera; en un momento, tuvimos que recurrir a la capacidad y experiencia de técnicos fuera de La Marina, como es el caso del vicealmirante (r) Francisco Reynoso Ramírez y los técnicos cubanos cedidos por Remolcadores Dominicanos por gestión directa del comandante Dickson Rivas. Es decir, técnicamente, la flota fue reparada, casi en su totalidad, dos veces. Sólo Dios sabe de esta gran lucha.

Como lección aprendida, solicitamos al vicealmirante Reynoso y al comandante Rivas Báez su apoyo en el diseño de un programa preventivo, capacitando a nuestros técnicos, junto con una política de mejoramiento de "condiciones de trabajo", (sueldo, compensaciones, ascensos y designaciones). Ese proceso lo dejamos viento en popa.

---

95 "Resumen Ejecutivo del Proyecto Mejoramiento de las Capacidades Operacionales de la Marina de Guerra". Julio 2010.



Módulo adaptado para asistencia humanitaria, Sistema modular versátil de las unidades multipropósito para adaptación a diferentes tipos de misiones y unidad multipropósito con sistema modular

La flota necesita ser reforzada con la adición de nuevas unidades navales, cuyo mantenimiento y consumo de combustible sean manejables, desde una óptica financiera realista, entre ellas patrulleros multipropósito<sup>113</sup> - los cuales sirven como destacamento flotante - que la doten de la capacidad y flexibilidad necesaria para enfrentar los distintos desafíos que le plantea el escenario actual, y en coherencia con su vocación de convertirse en una Armada para tiempos de paz, consciente de los peligros que atentan contra la seguridad y el orden.

En el marco de la planificación estratégica emprendida, designamos una comisión presidida por el Subjefe de Estado Mayor, contralmirante Luis R. Lee Ballester, M. de G. (DEMN), conforme a la necesidad de adquirir tres buques multipropósito, con las características propias de nuestras misiones, sobre los cuales propusimos que sean construidos en República Dominicana, a fin de abaratar los costos y promover el desarrollo de la industria naval en el país.

Pretendíamos que estas unidades navales fueran construidas en los Astilleros de CIRAMAR, Bahía de Las Calderas, con la consiguiente transferencia de tecnología, las cuales deberán tener la capacidad de recibir un helicóptero, cumplir misiones de patrullaje marítimo, búsqueda y rescate, interdicción y marítima, seguridad marítima, transporte de fuerzas especiales, asistencia médica (incluyendo quirófano

móvil) y aspectos de ayuda humanitaria, entre otras operaciones.

En la cubierta principal se podrían habilitar contenedores prefabricados y adaptados para las diferentes misiones; contarían con radares provistos de sensores aéreos y marítimos, así como otros equipos tecnológicos de última generación que incrementarían la capacidad de brindar seguridad y defensa a la Nación dominicana.

Este tipo de plataforma, conocida como multipropósito, se caracteriza por su versatilidad y adaptación a nuestra naturaleza de institución responsable de defender la soberanía e integridad de la Nación en el mar, y servicios múltiples en tiempo de paz. La idea de desarrollar este proyecto está basada en un análisis de la situación actual de la flota naval, en función de las demandas operacionales que han surgido en el nuevo entorno global y regional a partir de la evaluación hecha a las amenazas a la seguridad nacional y al teatro de operaciones definido en el Manual de Doctrina Conjunta de las Fuerzas Armadas.

Como se señaló antes, ya fue elaborado formalmente un excelente anteproyecto bajo la magistral conducción del contralmirante Luis R. Lee Ballester, M. de G. - Mejoramiento de las capacidades operacionales de la Marina de Guerra - cuyo principal componente es la adquisición de estos patrulleros oceánicos. En el mismo se preveía una erogación en un período de cinco años destinados a la adquisición de esas unidades navales.

¿Lograré la M. de G. la asignación presupuestaria de los recursos necesarios para la ejecución de dicho proyecto? De la obtención de estos recursos depende en gran parte la transición de la Marina de Guerra a una Marina multipropósito. Es un desafío muy grande que como Jefe de Estado Mayor de la M. de G., nos propusimos con el Estado Mayor y directores. Estaba comprometido, - lo sigo estando, aunque desconectado de la cadena de mando al momento de escribir esta bitácora del deber - con la evolución de la institución, consciente del importante papel que le toca jugar a la misma en la ejecución de un verdadero "Proyecto de Nación".

Uno de los principales escollos a enfrentar es la duración del proyecto. Cinco años es mucho tiempo en un país como el nuestro, donde el inmediatismo y la falta de planificación tienden a ser menos excepcionales de lo que uno quisiera. Sólo una clara conciencia en los estamentos de decisión, sobre la permanencia y pertinencia de los intereses trascendentes de la Nación y el papel que juega la Marina de Guerra

dentro de estos, garantiza la ejecución de los mismos.

Es por ello que se planificó para que en su debido momento, no sólo dentro de La Armada, sino también en las distintas instancias del Estado y en la opinión pública, se tuviese conciencia de la importancia del proyecto, de la necesidad de su implementación y de su rentabilidad económica y social. Se procuró dar una imagen real y que no se percibiera como una quimera, sino como lo que realmente era, una iniciativa de vital importancia para el logro de la Estrategia Nacional de Desarrollo, la cual debía llevarse a cabo independientemente de los vaivenes propios de la alternabilidad del poder existente en los regímenes democráticos.

Sobre la tecnología de apoyo en el capítulo anterior se expuso que gracias al apoyo del superior gobierno y a la ayuda recibida de países amigos, especialmente del gobierno estadounidense, La Armada cuenta hoy con una plataforma tecnológica, en proceso de evolución, para su lucha contra las amenazas emergentes, sobre todo en lo tocante al ámbito de las comunicaciones, que sin lugar a dudas la colocan en un sitio preferencial a nivel regional, aunque todavía en ese aspecto quedan cabos por atar.

Sigue pendiente la adquisición de algunos sistemas tecnológicos que permitan un mejor desempeño y uso de las capacidades operacionales del Cuerpo Naval. Varios de estos sistemas y equipos están dirigidos específicamente a aumentar la capacidad de acción de La Marina en áreas que históricamente no han sido priorizadas dentro de esta. La protección del medio ambiente marino, es una que podría servir de ejemplo.

La entrada en escena de los aviones Súper Tucano de la Fuerza Aérea Dominicana, traería, indefectiblemente, un cambio en la estrategia del narcotráfico, sobre todo en intentar variar su curso de acción utilizando el mar con mayor intensidad. Frente a esa posibilidad; no nos cruzamos de brazos.

A continuación presentamos el accionar de nuestra gestión en la M. de G; con respecto al desarrollo tecnológico en la lucha contra el narcotráfico en el mar:

## **PROYECTO:**

Sistema Vigilancia Marítima Competente:



1. - Adquisición de Sistemas de Sensores de Vigilancia Marítima
  - Adecuación y construcción de instalaciones físicas (estaciones).
  - Adquisición de sistemas de sensores de vigilancia marítima.
  - Instalación de sistemas de sensores de vigilancia marítima.
2. - Adquisición de Sistemas de Control del Tráfico Marítimo
  - Adecuación de instalaciones físicas (estaciones).
  - Adquisición de sistemas de sensores de control de tráfico marítimo.
  - Instalación de sistemas de sensores de control de tráfico marítimo.
3. - Fortalecimiento de los Sistemas de Mando y Control
  - Adquisición de tecnología.
  - Equipamiento de centros de mando y control.
  - Integración de sistemas de vigilancia marítima, control de tráfico marítimo y de mando y control.

## **PROYECTO SISTEMA DE VIGILANCIA DE COSTAS PARA LA MARINA DE GUERRA**

### **Descripción**

Equipamiento, instalación, integración y puesta en servicio de un sistema de vigilancia de costas con estaciones remotas, ubicadas en posiciones convenientes a determinar, que conste de:

- Radares de vigilancia de costas de tráfico marítimo y zonas portuarias.
- Sistema de vigilancia CCTV en el Centro de Operaciones Marítimas (COM) y en las Unidades Navales.
- Sistema de comunicación compatible con el HARRIS en el COM, en los Sub-centros de Mando y Control (Miches, La Ermita y Cabo Rojo) y a bordo de las Unidades Navales.
- Sensores electro-ópticos con FLIR (incluyendo instalaciones en muelles y puertos).
- Receptor Sistema de Identificación de Buques (AIS) en el COM, en los Sub-

Centros de Mando y Control (Miches, La Ermita y Cabo Rojo) y a bordo de las Unidades Navales, de modo que las señales recibidas puedan ser retransmitidas al COM, para monitorear tránsito en espacios judiciales de la Rep. Dom.

- Radios VHF canal 16.
- Radios VHF canal 70 DSC.
- Centro de mando y comando (C3) ubicado en la Jefatura de Estado Mayor en Santo Domingo, que conecte todos los sensores en una cuadra marítima unificada.
- Estación AIS existente con el COM, con capacidad de transmitir en tiempo real a las unidades navales.
- Estación móvil con todos los sensores de una estación remota.
- Estaciones móviles marítimas completas a ser instaladas en las unidades navales.
- Equipamiento para acceso a internet de las unidades navales.

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

##### Radars de Vigilancia de Costas

- Frecuencia de operación en banda X
- Rango de operación = 96 mn
- Ganancia de antena > 37dB
- VSWR de antena <0.5
- Velocidad de rotación = 20 RPM
- Capacidad de reducción del sea clutter
- Capacidad de manejo de al menos 500 blancos simultáneamente
- Mínimo rango de detección requerido

##### Receptores AIS

- Debe soportar Organización Marítima Internacional (IMO): Res. MSC74 Anexo 3 ITU-R M.1371
- TCP/IP Ethernet



El Subjefe de Estado Mayor, contralmirante Luis R Lee Ballester, (DEMN), M. de G., nuestra hélice de mayor propulsión en el proyecto Marina de Guerra del Milenio, y cabeza de las comisiones que nos colocaron a la vanguardia en los proyectos operativos y tecnología del futuro, se dirige a los presentes durante el acto del ceremonial del 135 Aniversario de la Fundación de la Academia Naval. 28-05-2010.

Se trató antes el cambio continuo y vertiginoso que caracteriza el desarrollo tecnológico actual. En función de ello, la organización debe enfrentar también el desafío de obtener los recursos necesarios para impedir que la plataforma tecnológica, cuya posesión hoy la enorgullece, caiga en la obsolescencia.

De manera que, a nivel tecnológico existen dos frentes de lucha abiertos. Por un lado, y de mayor criticidad, la adquisición de los sistemas tecnológicos necesarios que requiere La Armada para llevar a cabo la diversidad de misiones que se demandan a una marina multipropósito. Por otro lado, garantizar en el mediano y largo plazo la obtención de los recursos necesarios para mantener a la institución, si no a la vanguardia de la tecnología, al menos a un nivel que le permita jugar su papel de una manera eficiente.

Al hablar de la infraestructura operacional y logística, es incuestionable destacar que la M. de G. no cuenta con la infraestructura operacional y logística

que demanda una Marina multipropósito. Esto, a pesar del ambicioso plan de construcción y remodelación de dotaciones terrestres emprendidas por quienes nos acompañaron en la Jefatura objeto del libro que tenéis en vuestras manos.

Décadas de abandono, nos han dejado como herencia la carencia de edificaciones modernas y funcionales que sirvan de sede a la Jefatura del Estado Mayor de la M. de G. y sus dependencias; otra, es la falta de dos auténticas bases navales, acorde con los nuevos tiempos y paradigmas, que doten al cuerpo naval de todas las facilidades necesarias, no sólo para el manejo logístico de las misiones institucionales, sino también para la formación de los oficiales y alistados.

Cuando este libro salga a la luz, deberían estar en ejecución dos proyectos destinados a mejorar considerablemente esas deficiencias. El desafío es que en tiempos de crisis económica como los actuales, es lograr que se hagan los desembolsos necesarios, e implementar una capacidad gerencial y ética adecuada para la ejecución de ambos proyectos, según lo planificado. En este caso el mayor inversionista está en el sector privado.

Volviendo sobre el tema del criterio gerencial moderno, cabe precisar que por motivaciones profesionales y sentimentales, una de las primeras visitas de inspección al asumir el mando de la Marina, fue a la Base Naval de Las Calderas, Baní. Esa base estratégica ubicada en la única bahía militar del país, declarada por una ley<sup>96</sup>; también es la única base donde sus terrenos son propiedad del Estado dominicano; los terrenos de la Base Naval 27 de Febrero, en Santo Domingo, fueron comprados al Estado dominicano por Inversiones Turísticas de Sans Souci<sup>97</sup>.

En ese mismo sentido, desde que ejercíamos las funciones de oficial de enlace entre la M. de G. y el Grupo Consultivo de Asistencia Militar de los EE.UU; (USMAAG) a principio de los 90, y cuando hacía las coordinaciones para ejercicios combinados con los EE.UU; Sudamérica, Europa y los países del CARICOM, pensamos que en un futuro la Base y la Bahía Las Calderas, por su configuración, podrían ser una escuela de entrenamiento (terrestre y marítimo) para los países del área, fortaleciendo el concepto de integración y seguridad regional. Cuando ocupábamos puestos de mando, siempre tratamos de explicar a nuestros

---

96 Ver la Ley No. 55 del Congreso Nacional de la República de fecha 22 de diciembre de 1938, que crea la Estación Naval y Aérea de Las Calderas.

97 Congreso Nacional, Gaceta Oficial: Resolución No 553-05 que aprueba el contrato de venta de inmueble suscrito el 3 de junio de 2005, entre el Estado dominicano y la empresa constructora Inversiones Turísticas de Sans Souci SA.

superiores y a los militares aliados sobre la pertinencia y sentido de la misma.

Al analizar un estudio de ingeniería recibimos la sorpresa de que para reparar una base naval construida el 22 de diciembre de 1938, a la que nunca se le había dado mantenimiento profundo desde la Era de Trujillo, medio siglo después, era necesario invertir de manera continua alrededor de dos millones de dólares para ponerla en condiciones y dotarla del equipo necesario. Por consiguiente, lo racional debía anteponerse a lo sentimental; esto último porque desde niño mi padre me hablaba mucho de la Base Naval de Las Calderas, y que en su gestión se cambió la vieja verja perimetral de palma por otra de concreto, se reconstruyeron el pabellón para oficiales y el cuartel de alistados, entre otras mejoras introducidas a sus instalaciones.

Con la situación presentada en el informe, pues, dada la precariedad económica, no quedó más remedio que tomar una decisión de gerencia realista, y nos enfocamos en construir y reconstruir recintos navales estratégicos en las costas y frontera marítima; recuperar la flota; hacer los cruceros internacionales y locales; mejorar la logística y enviar personal a realizar estudios al extranjero, así como impulsar otros aspectos funcionales y sociales. En otras palabras, para buscar la eficiencia y la motivación del personal elegíamos, entre lo mucho por hacer, lo que entendíamos era prioritario y posible.

*Sabio y prudente es aquel que sabe cuando vale más la parte que el todo.*  
-Aristóteles-

En medio de la oscuridad del túnel, la empresa CIRAMAR, S. A., arrendataria de los Astilleros de Bahía de Las Calderas, le hizo una oferta a la M. de G. a cambio de que le cedieramos en calidad de arrendamiento 5,000m<sup>2</sup> de terrenos para una ampliación de los astilleros. Dada la coyuntura, recomendamos que sometiera una propuesta que incluyera la reconstrucción y equipamiento de la base y una tarifa preferencial en los costos de la subida a dique de nuestras unidades navales, así como dar preferencia, previa planificación entre las partes, a las unidades de la M. de G. para cualquier trabajo en dique.

Luego de más de un año dándole forma a la propuesta, que incluyó varios planes, en octubre de 2010 la empresa Ciramar Internacional presentó a la Marina

de Guerra un proyecto para ampliar sus instalaciones, ya que por el volumen de trabajo que reciben se vieron en la necesidad de plantear la adquisición de un tercer dique flotante con capacidad de manejo de embarcaciones de 22,000 toneladas.

Los ingenieros Luis Contreras Peña y Luis Contreras Brea, hicieron una presentación al Estado Mayor Naval y a los directores de las principales dependencias de la institución, incluyendo los asignados a la Base Naval de Las Calderas M. de G., donde explicaron los detalles de su propuesta, la cual está basada en el incremento de la porción de terrenos que actualmente tienen en arrendamiento, aproximadamente unos 5,403.79 m<sup>2</sup>, por un período de 30 años, a cambio de una inversión de USD\$ 1.8 millones de dólares y un incremento por concepto de arrendamiento mensual, de US\$30,000.00 a US\$55,000.00, de pago a la Marina de Guerra. Dadas las circunstancias del momento, no podía aspirar a más como era mi deseo.

La Marina de Guerra, en una planificación consensuada con sus componentes, elaboró la relación de obras que interesan a la institución desarrollar, con los recursos a ser aportados por Ciramar; las mismas también fueron evaluadas y aprobadas por los miembros del Estado Mayor Naval y los diferentes comandos con asiento en la Base Naval de Las Calderas, con el fin de que, una vez las partes terminaran de ponerse de acuerdo en cuanto a los términos y condiciones del contrato y éste sea conocido por el Estado Mayor Naval, en caso de ser aprobado, este proyecto de apoyo a la listeza operacional de la M. de G., la industria naval y al desarrollo nacional, fuera remitido al Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, para su evaluación y, en caso de ser aprobado, remitirlo al Poder Ejecutivo para su ponderación, como lo establece el órgano regular para las Instituciones y dependencias de las Fuerzas Armadas.

La Marina de Guerra y Ciramar Internacional tienen un acuerdo desde 1991, cuya intención debió ser con miras al futuro de la institución dentro de la industria naval, pero a mi entender, por desconocimiento o por otros aspectos, la institución, y eso no es culpa del empresario privado, no accionó en la dirección adecuada cuando tenía que hacerlo. Aunque somos de opinión de que La Marina debió beneficiarse más, el mismo ha permitido desarrollar una moderna e importante empresa privada, dedicada al mantenimiento, reparación, y en menor escala

construcción de buques. Esta relación comercial, debe ser mantenida con los más elevados conceptos éticos y gerenciales con miras al futuro de la institución y de la industria naval, donde los beneficios de la institución naval se incrementen de forma gradual, hasta llegar a la meta justa de una relación contractual de esa índole. Esa es la responsabilidad de los mandos navales de turno para que el espíritu del proyecto se cumpla al pie de la letra.

Actualmente las instalaciones arrendadas a CIRAMAR ocupan una porción de 69,203.00m<sup>2</sup> que hoy están incorporados a la flota en la Base Naval Las Calderas, donde nuestra institución fue la pionera en impulsar la industria de construcción de buques en el país junto a las empresas Dammen Shipyards de Holanda, y Ciramar, ya que en las instalaciones de esta última en Las Calderas, se construyeron dos remolcadores y cuatro lanchas de rescate, que hoy están incorporadas a la flota naval.

Los Astilleros de Ciramar en la Bahía de Las Calderas operan dos diques, uno desde 1991, el DF-I, con capacidad de 1,000 toneladas, y el DF-II, con capacidad de 7,500 toneladas. Según Ciramar, con la llegada y entrada en operación del DF-III, con capacidad para manejar 22,000 toneladas, la Marina de Guerra y Ciramar se afianzarían con transparencia, apoyados en la fortaleza institucional y el desarrollo de la industria naval, sobre la base de un Estado progresista, en consonancia con el gran proyecto de Nación definido y guiado por la Estrategia Nacional de Desarrollo, ya que como explicamos precedentemente, nuestros objetivos han sido alineados con el Plan Institucional de las FFAA 2010 - 2013 y la Planificación Estratégica Marina de Guerra del Milenio.

Relación de obras de interés para la Marina de Guerra, que serían desarrolladas:

- Remodelación comandancia de la base y casa de guardia.
- Sala disciplinaria para alistados.
- Capilla.
- Aulas y oficinas del centro instrucción.
- Conversión del cine en un moderno multiuso, cine-auditorio.
- Pabellón para oficiales y sargentos mayores y cuarteles para alistados.
- Piscina de entrenamiento.



- Comedor y cocina para oficiales y alistados.
- Construcción de un segundo nivel en el dispensario médico.
- Reparación sistemas de plomería y electricidad.
- Construcción área esparcimiento de alistados.
- Reparación de la cerca perimetral.
- Construcción de una nueva estación de combustibles.

Construcciones nuevas:

Apostadero perpendicular a línea de costa con capacidad de atraque de embarcaciones de 200' a ambos lados, infraestructura de hormigón, conexiones de electricidad, agua, sistemas contra incendios y demás particulares bajo los estándares SOLAS.

El desarrollo de estas obras sería realizado por Ciramar en coordinación con la Dirección de Ingeniería de la M. de G., quien sería responsable de la supervisión de la ejecución de las mismas. Ciramar ejecutaría la suma de los USD\$ 1.8 millones de dólares en tres años, a razón de US\$600,000 anuales. Los presupuestos, una vez aprobados por las partes, se considerarían parte del contrato. El orden de prioridad de las obras sería definido por nuestro cuerpo naval.

Hasta ahí llegó nuestra participación en lo que consideramos un acuerdo que debe estar basado en la ética y la transparencia. A nuestro entender, -si las cosas se hacen con seriedad, como confiamos será- ese plan resolvería a la M. de G. un problema, ya que debido a las actuales circunstancias, no cuenta con la capacidad financiera para solucionarlo.

Es preciso aclarar que, dada la fecha en que recibimos la propuesta de Ciramar, a cinco meses de cumplirse los dos años que prevé la ley para ocupar una Jefatura de Estado Mayor, consideramos poco ético comprometer el futuro de la institución en el epílogo de una gestión. Dejamos la decisión de ponderar ese proyecto a los futuros mandos navales dominicanos, conscientes de que los mismos sabrán ponerse a la altura del desafío de profundizar la transformación iniciada por nosotros y que: **“la historia nos juzgará a todos para vergüenza u honra, dependiendo de la estela dejada”**.



Vista de la Base Naval Las Calderas desde la proa del PA-301, M. de G., en crucero de instrucción.



Vista aérea del muelle No.1 del apostadero naval de la Base Naval de Las Calderas. A la derecha, vista parcial de los Astilleros Navales Bahía de Las Calderas.

Como puede colegirse, en este escenario, los cambios de la M. de G. en una fuerza naval multipropósito amerita la inversión de importantes recursos económicos, tanto para la adquisición de nuevas embarcaciones, construcción y reparación de instalaciones, equipamiento y tecnología, como para el entrenamiento adecuado del personal, algo que ha quedado evidenciado. Sin embargo, cometería un error aquel que piense que dicha transformación es sólo cuestión de disponer o no de los recursos económicos necesarios para emprenderla. La misma, amerita también un cambio en la mentalidad y el perfil del marino, otro de los desafíos a enfrentar.

*Puesta a prueba, una onza de lealtad vale tanto como una libra de talento* Elbert Hubbard

### 3.2. La transformación del marino

La M. de G. ha sido la fragua en la que millares de hombres y mujeres han modelado una acendrada vocación de servicio y amor al trabajo. Es la llave que enciende la dinámica de inquietudes e inclinaciones profesionales. Durante casi 32 años he pertenecido a este cuerpo que me ha creado un sentido de pertenencia más allá de lo rutinario, de lo común, a la que le he entregado los mejores años de vida productiva, organización que, junto a la formación que me dieron mis padres, me ha hecho el hombre que soy.

La Marina para mí es bandera, himno y escudo; es barco, ancla y arganeo; lo que soy no lo cambiaría por nada. Mi puerto de destino, el recuerdo de mi padre, de una media isla colocada "en el mismo trayecto del sol", como dijera Don Pedro Mir. El deber y el amor por ese suelo que debemos preservar. Es una cadena, y nosotros sus eslabones que no debemos nunca permitir que se rompa.



Ofrenda Floral de la Marina de Guerra en el Altar de la Patria. 0802-2011.

Quisiéramos compartir estos sentimientos con todos sus miembros, cuando su realidad pasa por momentos desafortunados. La inercia creada en el pasado por la falta de barcos para navegar y misiones navales que cumplir, junto a la descomposición moral y falta de fe, resquebró las capacidades e inquietudes de los profesionales de la ciencia y el arte naval.

Un breve ejemplo de lo antes señalado es la capacitación naval de alto nivel. En el pasado reciente, quien no sabía inglés no se iba a los EE.UU; no hacía cursos de Estado Mayor en su área. En el 2000, para ir cerrando esa brecha profesional, se creó dentro de la M. de G; la Escuela de Estado Mayor Naval. La Fuerza Naval aumentó mucho en personal, pero el número de barcos se redujo, creándose así la ya mencionada paradoja de la existencia de una Marina con un número creciente de personal, pero un número decreciente de miembros asignados a los patrulleros y guardacostas. Los deportistas y los médicos superaron en cantidad a

los marinos de barcos y unidades operativas.

La semilla del mal se sembró en un reducido grupo de oficiales. Muchos que tenían el deber de enfrentar la génesis del crimen organizado y la corrupción vulgar se desentendieron, ya sea por falta de responsabilidad, de fe, incapacidad, o por el afán de obtener riquezas fáciles y con el menor esfuerzo posible. Tocamos fondo, en una sociedad con pleno acceso a la globalización tecnológica, víctimas de un desmembramiento de la familia, su núcleo primigenio. Todo esto, unido a veces a la influencia intereses exógenos y ajenos a nuestras buenas costumbres y prácticas.

Hay que ser muy cuidadosos al designar miembros de la institución en posiciones claves sin evaluar desempeño, perfiles y conductas, fruto del favoritismo; podría abrirse, sin ser esa la intención, una "Caja de Pandora" que, con su madeja desmoralizante, fortalecería el narcotráfico y el crimen en todas sus vertientes.

El narcotráfico se infiltró hasta tal punto a la institución, que oficiales navales, egresados de la Academia Naval, se convirtieron en vulgares sicarios al servicio del narcotráfico, por la falta de supervisión y control adecuados y la ausencia de la indispensable autoridad y temor a la sanción donde descansa un mando coherente y responsable.

¿Cómo realizar la necesaria catarsis institucional? ¿Cómo regenerar al marino dañado en un marino de la Patria? ¿Cómo transformar a un marino rancio en un marino fértil, productivo?

Desde nuestra llegada a la jefatura afrontamos sin desmayo ese desafío, comenzando por explicar los objetivos en el discurso de toma de posesión. La participación de miembros de la institución en actos contra la ley, al menos de aquellos bajo el control de la Jefatura, se vio reducida a su mínima expresión. No obstante, esto no necesariamente significa que haya habido una transformación de la mentalidad del marino. Existe una clara e importante diferencia en no delinquir por el temor a la represalia, a la sanción, ante la certeza de que no se recibirá el apoyo, el encubrimiento por parte de la institución, y el no delinquir por convicción, por el apego a los valores y principios personales, por el respeto que se debe al cuerpo castrense al cual se pertenece a sus compañeros de armas y a la familia.

Podemos afirmar que durante nuestra Jefatura no hubo miembro alguno de La Marina que creyese que ante la realización de alguna acción reñida con la ley, recibiría el apoyo institucional. Por el contrario, estamos seguros de que todo oficial o alistado estaba plenamente convencido - entiendo que la opinión pública y la prensa también - de que ante un hecho de esa naturaleza, la institución tomaría las medidas necesarias, para propiciar que el infractor fuera tratado con todo el rigor establecido en las leyes.

No se puede negar el hecho de que al momento de ser relevado de la Jefatura de La Armada, aún formaban parte de ella miembros que la consideraban un puente, un vehículo para la realización de actividades deshonestas. Personas que cada día apostaban y apuestan a que las cosas volviesen a su antiguo

nivel, que vivían esperanzados en que el proyecto Marina de Guerra del Milenio fracasara. Desafortunadamente no pudimos contar con las pruebas, por decirlo así, para extirpar esas pocas lacras que quedan dentro de la institución e insertarlos donde pertenecen: la cárcel.

Oficiales que por sentirse afectados por desaciertos en su conducta y por no sujetarse a la lealtad y disciplina, influenciados algunos por su ausencia periódica de la institución, apoyados por padrinos civiles o uniformados acostumbrados a dirigir a jefes militares “conservadores”, incluso de rango superior al uniformado con poder político, que usan superiores como títeres, perdieron el rumbo acerca del significado del mando y la jerarquía. Estos marinos, algunos inorgánicos, cuya única relación con el agua es que son insípidos, inodoros e incoloros, que querían que el jefe actuara literalmente como ellos pensaban, subestimando su experiencia y capacidad-irrespetando el símbolo de la institución- no perdonaron la verticalidad de la ley y el orden. Sólo les quedó, les queda y les quedará, criticar en la sombra; ya que no dejarán estela, por su contumaz estilo de hacerlo mal.

El caso de los oficiales es simple, el que no se subordinó a mi mando legítimo, ni siguió los lineamientos expuestos con claridad en el discurso de toma de posesión, donde expresé que: "todo el mundo tenía que trabajar", sencillamente, con la firmeza y responsabilidad que se debe actuar, fue sustituido de los puestos de mando de La Marina. Hay casos excepcionales de buenos oficiales que se dejaron influir por grupos con su propia agenda personal y comercial, antagónicos míos, que lamentablemente tuve que recomendar su sustitución, cuando estaban designados por Decreto del Poder Ejecutivo. Cuando les toque, ellos entenderán. Como quiera, repito, para fines de record, asumo total responsabilidad de todo lo que aconteció en mi gestión.

Romper la inercia arraigada en todas las instancias del cuerpo naval fue la divisa establecida como prioridad, en la cual empleamos ingentes esfuerzos, incluso en desmedro de nuestra salud. Al principio pocos creyeron en el plan, el apoyo era escaso. Gradualmente, con los trabajos y sus resultados, la dinámica y el escenario cambiaron positivamente. Entendemos que con un comandante que tenga el timón completo en las manos, el ambiente continúa siendo propicio para seguir realizando los cambios necesarios para rescatar y transformar a los miembros de la institución que habían perdido el rumbo. Se necesita fuerza de voluntad, la cual debe estar motivada por las buenas acciones y propuestas para obtener metas a corto y mediano plazo.

En lo que concierne a los factores económicos, éstos a veces escapan al deseo del Estado, dependiendo en muchos casos de circunstancias y coyunturas en el aspecto de las finanzas nacionales e internacionales, así como de una valoración positiva de la imagen corporativa e institucional, que genere una percepción favorable que motive la inversión, que esta no se evapore y la tasa de retorno sea tangible. Que el binomio costo/beneficio sea rentable: es la aspiración de una gerencia de verdad.

El lema, "Marina de Guerra, una profesión honorable", tiene que dejar de ser una mera frase motivadora y convertirse en una realidad. Para ello todo miembro de la organización debe confiar en la posibilidad de hacer carrera en La Armada. Esto no resultará posible mientras el personal no devengue un salario que le permita disfrutar de una vida decente, que le garantice el bienestar de sus familias, que le dé la posibilidad de soñar con un mejor porvenir, contando con una seguridad social que le garantice el futuro. Sin ello, todo lo demás es pura utopía.



El JEM hace explicaciones al Excelentísimo Sr. Presidente de la República Dominicana, Dr. Leonel Fernández Reyna, en la exequias fúnebres del vicealmirante Manuel R. Montes Arache, legendario comandante de los Hombres Ranas de la Revolución de Abril de 1965. Base Naval 27 de Febrero. 28-12-2009.

Los marinos deben comulgar con los valores de la institución - disciplina, honor, valor, deber, responsabilidad, respeto, honestidad, profesionalidad, servicio desinteresado, solidaridad, integridad, superación personal - y la misión del mando es luchar por sus conquistas profesionales y sociales, respetando el mérito y reconociendo la capacidad y la honestidad.

Hace muchos años conocimos a una persona que a la sazón desarrollaba una excelente carrera gerencial en una de las más prestigiosas empresas del país. Para nuestra sorpresa, nos confesó que su primera profesión y verdadera vocación, fue la educación, diciendo que "en mi interior soy un profesor, un educador, pero, desgraciadamente dando clases no podía lograr la calidad de vida a la que aspiraba, tanto para mí como para mi familia".

Con pena y nostalgia comentó que cuando era profesor de secundaria en un reconocido colegio, los

alumnos más avisados se le acercaban y le preguntaban si no encontraba otro oficio, otra cosa que hacer, pues entendían que una persona de su capacidad no debía "conformarse" con ser profesor. El problema no era sólo el bajo salario, era también el relativamente bajo nivel de "reconocimiento social" vinculado a la función realizada. Es probable que se esté verificando una situación similar con los miembros de La Armada y los demás cuerpos castrenses.

Es hora de romper ya con la costumbre - derivada de la concepción de uno de nuestros Presidentes de la segunda mitad del siglo XX - de considerar que no resulta necesario que los miembros de los cuerpos castrenses disfruten de salarios adecuados. Todavía los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, "mansos y cimarrones", estamos pagando el costo de los prejuicios, con una infravaloración sobre los significativos servicios que los militares y policías prestamos a la sociedad dominicana, como la mejor inversión en la paz ciudadana, seguridad y defensa para el desarrollo nacional.

Ahora bien, lo que sí tenemos que hacer es seguir justificando nuestra razón de ser, luchando contra las amenazas emergentes, como el narcotráfico y el crimen organizado, utilizando los recursos humanos y económicos en la seguridad, defensa, orden público, incentivo a la industria naval y desarrollo nacional, y en labores de preservación del medio ambiente y humanitarias. El marino multipropósito es la respuesta.

### **3.3. La recuperación del marino que está en servicio militar doméstico**

*Quién le pone el cascabel al gato*

Este desafío está relacionado con el anterior, pero es aún más peliagudo, si cabe. Para superarlo, será necesario enfrentar el rechazo, no sólo de aquellos miembros de los círculos de poder que son beneficiarios, directos o indirectos, de la existencia de este tipo de servicio - el cual ya se trató ampliamente en la sección del diagnóstico - sino también la de los mismos miembros de la institución adscritos a él. Ésto debido a que gracias a la realización de dicho servicio, ellos pueden, en la mayoría de los casos, mantener un nivel de vida superior al que poseerían si estuviesen en el servicio naval propiamente dicho. Además, con este tipo de labores, el marino se mantiene alejado del rigor de los cuarteles. En algunos casos ejerciendo oficios discordantes y vergonzosos que contrastan con su jerarquía y grado militar.

No obstante, este es un desafío imposible de soslayar. Resulta obvio que mientras exista el "servicio militar doméstico", al menos en la escala que hoy presenta, difícilmente recibiremos de la sociedad dominicana, la valoración y el reconocimiento necesario para que en ella se inviertan los recursos requeridos para su total transformación. La sociedad no la absolverá del pecado que constituye gastar parte de su



presupuesto en pagar a un personal que realiza labores en nada cónsonas con el papel que como institución le toca desempeñar a La Armada dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Lo peor de todo es que muchos de los beneficiarios de esta situación son personas y empresas que poseen recursos más que suficientes para costear la contratación de servicios de seguridad privada, pero como se dice, la costumbre hace ley. No obstante, y he aquí uno de los elementos que relaciona este desafío con el anterior, ¿qué hacer con el marino recuperado, "rescatado" del "servicio militar doméstico?"

Parecería evidente que si La Armada no dispone, en estos momentos, de buques ni de recursos suficientes para mantener el contacto con la mar, con el entrenamiento adecuado en labores afines a su profesión, de aquellos miembros que sí realmente se mantienen haciendo vida en los cuarteles, peor será la situación al momento en que reciba de nuevo en sus dotaciones a estos "hijos pródigos". Esto sin contar con lo anteriormente mencionado: el desarraigo de la vida de los cuarteles experimentado por los marinos que llevan mucho tiempo alejados de la vida castrense.

Esta situación lleva a reiterar la importancia de la TOE, Tabla de Organización y Equipos -ya explicada anteriormente- ¿Cuántos hombres hacen falta y qué cantidad debe haber por cada rango (plazas vacantes) así como qué clase de equipos se necesitan para cumplir las misiones de la M. de G., y qué hacer con el excedente, en caso de que exista?

Ahora que al promulgarse la nueva Constitución se inserta en la misma, en su artículo 253 la carrera militar, es un excelente momento para iniciar este proceso. Sólo falta una voluntad política firme, la acción, determinación y el valor de hacerlo.

Los ascensos y designaciones deben ser el reconocimiento y premiación institucional para los miembros que están realizando funciones militares, eso obliga, al que quiera progresar, a mantenerse dentro de la fuerza; eliminando el rango inorgánico y mal merecido. Para el logro de tan nobles y patrióticos fines se deben afinar los mecanismos de recomendación por las vías establecidas con el Poder Civil, con el respeto debido, explicando bien el daño que experimenta la moral y eficiencia de las Fuerzas Armadas, cuando un oficial o alistado sin luces, carente de experiencia y mérito acumulado, asciende y ocupa puestos de mando.

El retorno a los cuarteles de los marinos que se encuentran realizando "servicio militar doméstico" debe ser un proceso gradual y muy bien planificado, para evitar que el mismo sea traumático. No puede ser una acción aislada, sino que tiene que estar articulada con una estrategia que les permita a los que llegan, en la medida de lo razonable, insertarse al servicio naval en mejores o en similares condiciones que las que tenían al "abandonarlo". Una estrategia que les posibilite sentirse útiles, parte de un proyecto de futuro, miembros de una institución que los valora y recompensa adecuadamente, y que les brinda oportunidades de llegar tan lejos como se lo permitan sus destrezas y habilidades, sin esos privilegios irritantes que tanto daño hacen a la

institucionalidad, a la eficiencia operacional y autoestima de muchos. Esa es una situación de alto nivel que depende en gran parte de la voluntad política del Estado, motivado y orientado por una oficialidad responsable y consciente de su papel patriótico, histórico e institucional.

El Proyecto Marina de Guerra del Milenio pretende ser un componente de esa estrategia que ya dio algunos frutos, pero que requiere de años de implementación y continuidad, así como del profesional y sistemático trabajo de sus mandos y demás integrantes, desde el almirante al grumete; con el necesario apoyo del Estado y de la sociedad, para verlo coronado en la cima del éxito.

*Al rey la vida y hacienda se han de dar.  
Pero el honor es cosa del alma.  
Y las cosas del alma sólo pertenecen a Dios.  
Calderón de la Barca<sup>98</sup>*

### 3.4. La institucionalidad

Durante nuestros años de estudio estuvimos en contacto con muchas definiciones de institucionalidad. Palabra esta, que vemos continuamente en los medios de comunicación, como parte de los debates sobre la cosa pública y del Estado. Desde muy temprano relacionamos este concepto con otro, predictibilidad. En nuestra opinión, la institucionalidad no es más que aquel estado de desarrollo de las organizaciones, que hace predecibles sus acciones.

Si hay institucionalidad en una organización, hay reglas claras de juego, y esas reglas se cumplen. De manera que todo aquel que pertenece a dicha organización o es sujeto de su acción, sabe en todo momento a qué atenerse. Está seguro de que el quehacer organizacional, la forma de hacer las cosas, no depende ni del gobierno de turno ni de las particularidades de quien, en un momento determinado, funja como jefe de la institución.

Cuando existe institucionalidad, la incertidumbre es desterrada, todo el mundo sabe qué esperar y, por tanto, es posible planificar a largo plazo, se tiene la certeza de que las reglas de juego no cambiarán de forma abrupta. ¿Cuál sería el ambiente oficial y familiar si un militar supiese cuándo y cómo asciende, y cuándo le toca el retiro? Es doloroso, como pasa cada año, que uniformados se enteren de su retiro o sustitución por la prensa o por medio de un familiar o de un amigo influyente.

En nuestro país la institucionalidad es débil, es preciso reconocerlo, y la historia de La Marina no ofrece pruebas de que su caso sea excepcional. Somos de opinión de que uno de los principales escollos con el que

---

98 (Extraído de la revista el BoletIM., medio de difusión de la infantería de Marina de Colombia).

hemos tropezado como país, en nuestra ruta hacia el deseado desarrollo económico, es la falta de programación a largo plazo. Esto ha imposibilitado la elaboración, o al menos la implementación exitosa, de un verdadero plan nacional de desarrollo de profundo aliento.

Pareciera a veces que cada nuevo mando militar, cada nueva administración, cada nuevo funcionario, con sus honrosas excepciones, conscientemente destruye todo lo hecho para reinventarlo, pues no se espera que nada hecho por el antecesor sea bueno, o al menos digno de ser preservado.



Desfile de la infantería de marina, M. de G. en el Malecón. 27 de febrero. 2010.



Nuestra fuerza naval (los guardiamarinas) desfila orgullosa en el Malecón. 27 de febrero 2010.

En nuestra Jefatura dedicamos grandes esfuerzos a impulsar, en la medida de las posibilidades, el nuevo anteproyecto de la Ley Orgánica de las FFAA. Estábamos plenamente convencidos de que mientras la institución no se rija por reglas de juego claras y acorde con los nuevos tiempos, cualquier esfuerzo de auparla hacia más elevados niveles de profesionalismo e institucionalidad, corría el riesgo de ser efímero, circunstancial, sujeto a ser echado por la borda ante cualquier cambio de mando o de gobierno. Las Fuerzas Armadas deben ser "instituciones permanentes del Estado, no del Gobierno". La ley debe de cumplirse. El nuevo anteproyecto de Ley Orgánica de las FFAA es una gran maniobra en la navegación al rumbo verdadero de la institucionalidad, siempre y cuando se le dé estricto cumplimiento.

Una M. de G. institucionalizada aumenta su horizonte de planificación, convive con la certidumbre de alcanzar sus altas metas, asida con seguridad a los procesos democráticos del país. Condición esta última deseable e imprescindible ante la presencia de la inseguridad. Cuando las reglas instituidas brillan por su ausencia, las organizaciones se debilitan y corren el riesgo de convertirse en cotos cerrados, sujetas al humor del funcionario civil o militar de turno. Sin regulaciones a las cuales debemos someternos todos, la incertidumbre del personal se acrecienta y se siente sin protección ante caprichosas arbitrariedades. Como siempre hemos sostenido, en público y en privado: **Un Decreto que nombra a un jefe jamás debe interpretarse como una "Patente de Corso" para él, su familia y los amigos cercanos.**

Al Presidente de la República, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional nunca se le debe distraer su elevada atención, recomendándole militares para ocupar posiciones secundarias e

intrascendentes en las FFAA. Sólo el ministro de las FFAA (salvo un interés especial del Presidente de la República por las razones que entendiere, en el ejercicio de su autoridad legítima) es el canal más idóneo para esas recomendaciones, las cuales deberían estar analizadas y consensuadas, en la mayoría de los casos, por el Estado Mayor General, con las sugerencias y recomendaciones de los Estados Mayores del Ejército, Marina y Fuerza Aérea, sobre todo, los jefes de fuerzas, que son los que manejan las interioridades de sus respectivos comandos y tienen el dato actualizado del desempeño y conducta, sobre todo de la oficialidad superior.

Este tema nos recuerda el caso de un oficial de alta graduación que años atrás fue víctima de la intriga manipulada y la mentira aviesa y fue puesto en retiro, y al cabo del tiempo la verdad salió a flote y el oficial fue reincorporado a las filas castrenses. Al analizar esos casos deducimos lo siguiente: Los Presidentes no se equivocan, son mal asesorados. Excelente tema de reflexión.

Es un deber patriótico trabajar por una "institucionalidad real". Cuando nos desempeñamos ignorando esas normas, merma la disciplina y la cohesión del mando. Por ejemplo, en nuestro país, al que nombran por Decreto, en ocasiones se hace el desentendido sobre la debida obediencia a su superior jerárquico, razonando que el comandante de la fuerza no lo puede sustituir, pero se olvidan que cuando éste actúa con responsabilidad y apegado a los cánones legales vigentes, esa no es una limitante, son difíciles situaciones que distraen la concentración del jefe que trabaja y cumple con su deber, inspirado en darlo todo por la Patria.

Además, el grupismo dentro de las FFAA -la historia nos da la razón- cuando existe, afecta el progreso, la eficiencia, y la vital moral en los cuarteles. Ya que los afectos personales e intereses de poder serían el parámetro que motiva las recomendaciones. El único grupo al que debe pertenecer un militar es a su Patria, representada por el Presidente de turno, quien dirige los cuerpos castrenses por conducto del ministro de las FFAA, el militar de mayor jerarquía, con funciones eminentemente estratégicas, ya que el mando operacional y control directo de las mismas corresponde a los jefes de cada rama militar<sup>99</sup>.

Cuando un militar llega a ocupar la Jefatura de Estado Mayor de cualquiera de sus ramas, se entiende que ha salido del seno de la misma y ha pasado por un proceso gradual de obedecer y dirigir diferentes estamentos - en La Marina, a bordo de nuestros barcos, o en sus distintas bases y destacamentos - y haber realizado los cursos de entrenamiento y capacitación de acuerdo a cada grado, manteniendo una conducta, a lo largo de su carrera, apegada siempre al rumbo verdadero de la honestidad y profesionalidad. En consecuencia, los distintos jefes, con el perfil precedentemente señalado, por su experiencia y conocimiento de su profesión, tienen la visión y capacidad de evaluación para recomendar, manteniéndose respetuoso y subordinado al Poder Civil.

Los políticos, que no conocen las interioridades militares, tienen que convencerse de lo beneficioso que

---

99 Artículo 47 Ley No. 873, Ley Orgánica de las FFAA, promulgada el 31 de julio, 1978.

resulta para la institucionalidad que el encumbramiento de un uniformado dependa única y exclusivamente de su propia eficiencia, disciplina y lealtad a los mejores intereses de la Patria, sus superiores y subalternos, y no por afectos o inclinaciones fuera del ámbito profesional.

Con el desarrollo institucional se erradica la práctica negativa de que oficiales con excelente desempeño profesional y una conducta intachable, puedan superar la incertidumbre que genera la intriga de los militares sin brillo que sólo pueden ascender mediante los chismes y cortapisas, especialmente para las fechas patrias, cuando por tradición se hacen cambios militares o se acercan elecciones, "esas son las causas que hacen que los líderes políticos y demás componentes de la sociedad civil nos pierdan el respeto".

En nuestra experiencia como participante en la conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CEFAC)<sup>118</sup>, de la que nuestro país forma parte, pudimos percatarnos que países con menos desarrollo que el nuestro, sus FFAA gozan de niveles altos de institucionalidad. Ese es una excelente referencia y un buen punto de partida.

### **Compromiso hemisférico y seguridad regional**

Habitamos una isla y ello ha marcado nuestra forma de ser. En ocasiones los insulares no poseemos la visión de conjunto que tienen aquellos que habitan en territorios continentales. En éstos, geográficamente queda evidenciado el sentido de la pertenencia a una región. Las fronteras son tangibles, concretos recordatorios de problemáticas compartidas, claras exclusas a través de las cuales se intercambian personas e ideas.

Parte de los grandes enemigos que hoy le toca combatir a la M. de G., quizás los principales, como el narcotráfico y el crimen organizado, poseen una dimensión que traspasa nuestros límites territoriales. Durante la gestión que conducimos, con el apoyo fundamental de Colombia y los Estados Unidos, así como de otros países con los que tenemos intercambios militares frecuentes, como es el caso de Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Canadá, Panamá, Venezuela, Francia, España, Brasil y Taiwán; intentamos reinsertar la institución en los espacios de cooperación regional y hemisférica, tal y como lo estipula la Directiva de Seguridad y Defensa, en el Decreto 189-07 del Poder Ejecutivo. Mantener a la institución presente en dichos espacios es otro de los desafíos importantes y permanentes que tiene de frente la organización.

118 La Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas CEFAC, es un organismo internacional especializado de carácter militar en el desempeño de sus funciones y está instituida para contribuir a la seguridad, al desarrollo e integración militar de la región, realizar operaciones humanitarias y operaciones de mantenimiento de la paz en el marco de las Naciones Unidas. Fuerzas Armadas que la componen: Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador, y República Dominicana.



Visita del almirante Thad W. Allen, comandante del Servicio de Guardacostas de los EEUU al JEM. 28-02-2010.

La participación en los distintos organismos de cooperación naval a nivel regional, la firma de acuerdos multilaterales, la participación en ejercicios combinados con Armadas de otras naciones, la asistencia a cumbres y seminarios regionales sobre lucha contra el crimen y el narcotráfico, son todas acciones que aumentan la capacidad de la institución y su personal, para jugar el papel que le ha sido asignado en el espectro local e internacional.



El Exmo. Sr embajador de la República de Colombia en la RD, general Mario Montoya<sup>100</sup>, firma el libro de visitantes distinguidos en visita al JEM en su despacho. Octubre 2009.



El Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra, vicealmirante Homero Luis Lajara Solá, M. de G. (DEMN), a su derecha la presidenta del Consejo Nacional de Drogas, Dra. Mabel Feliz Báez, J, el Dr. Marino Vinicio Castillo Rodríguez, asesor en materia de drogas del Poder Ejecutivo, a su derecha, el Sr. Ziggy Malynsky Jefe de la sección de reducción y control de suplemento de la CICAD, dependencia de la OEA. Clausura Reunión de Expertos en Narcotráfico Vía Marítima. 13-08-2010.

<sup>100</sup> Fue el comandante del Ejército Colombiano y planificó la OPERACIÓN JAQUE, el exitoso rescate de la entonces candidata presidencial, Ingrid Betancourt, secuestrada junto a varias personas, entre ellos ciudadanos norteamericanos por las fuerzas terrorista que posteriormente se unieron al narcotráfico, denominándose Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC)





II Simposio Marítimo Contra el Narcotráfico en el Continente Americano, con la presencia de 17 comandantes y jefes de Armadas y Marinas de Guerra del continente americano, los EEUU, Canadá y Europa, realizado del 27 de junio al 01 de julio 2010, Bayahibe, RD

Con la integración regional, La Marina no sólo facilita el entrenamiento de su personal. También le brinda el acceso a recursos financieros que permiten mejorar su listeza operacional, y la convierte en receptora y dadora a la vez de información valiosa. Le facilita, tanto a nuestra Armada como a las fuerzas navales de las naciones amigas, llevar a cabo, de manera más eficiente, misiones de combate a las acciones delictivas y amenazas emergentes, como las orientadas a la preservación del medio ambiente marino, o las ejecutadas para garantizar la seguridad marítima.

LA MARINA DE GUERRA VISTA EN UN CONTEXTO ANALIZADO POR JANÉS,  
INSTITUCIÓN FORÁNEA NO OFICIAL QUE EVALÚA LAS MARINAS  
Y ARMADAS DEL MUNDO

<http://translate.google.com.do/translate?hl=es&sl=en&tl=es&u=http%3A%2F%2Farticles.janes.com%2Farticles%2FJanes-World-Navies%2FDominican-Republic-Dominican-Republic.html>



Intelligence and Insight  
You Can Trust

**República Dominicana, las Marinas del mundo.  
(Dominican Republic), Navy**

### **Assessment**

The Dominican Navy is a coastal patrol force, with a very limited subsidiary sealift capacity. Its current equipment limits it to this role, for which it will be insufficient if a long-overdue program of re-equipment is not implemented. The navy has been increasingly used in an anti-narcotic role for which it has received military aid from the United States. In April 2010, chief of staff Vice-Admiral Homero Luis Lajara announced a new 'Navy of the new Millennium Strategic Plan', which will see the navy undergo a transformation in order to better address the country's national security concerns. New vessels and radars will be procured to create a credible detection umbrella.

#### **-TRADUCCION NO OFICIAL-**

Valoración

La Marina de Guerra es una fuerza de vigilancia costera, con una capacidad de transporte marítimo subsidiaria muy limitada. Su equipo actual la limita a esta función, para la cual será insuficiente si no se implementa un

programa a largo plazo de re-equipamiento. La Armada ha venido siendo utilizada cada vez en un papel anti-narcóticos para el que ha recibido la ayuda militar de los Estados Unidos. En abril de 2010, el Jefe del Estado Mayor el vicealmirante Homero Luis Lajara anunció La Marina con su nuevo Plan Estratégico del Milenio, que verá la Marina de Guerra pasar por una nueva transformación con el fin de dar una mejor respuesta a los aspectos de seguridad nacional. Nuevos barcos y radares se adquirirán para crear un paraguas de detección fiable.

#### Cobertura integral y la Evaluación de las Fuerzas Navales del Mundo

Las Marinas de Guerra de Jane Mundial es un recurso esencial para el comando de la comprensión, los datos operativos y de implementación y análisis de las Marinas del mundo, incluyendo la actividad operativa de los últimos. Se unió al populares Janes Ejércitos de serie mundial y las fuerzas mundiales del aire, las Armadas del mundo completan nuestra oferta de servicios de información triples que cubre el mundo de las fuerzas armadas más importantes.

Las Marinas de Guerra de Jane Mundial se centran en las capacidades de cada fuerza para llevar a cabo sus funciones básicas, proporcionando información sobre el entrenamiento, mando y control, doctrina, estrategia, y el orden de batalla de cada Armada.



Al centro, el vicealmirante Homero Luis Lajara Solá, Jefe de Estado Mayor, M de G; a su izquierda, el secretario de marina de los EEUU: B. J. Penn; a su derecha un representante oficial de Jacksonville, en el ejercicio Unitas Gold. Entre fuerzas navales de EEUU, América del Sur, Centro América y el Caribe. Mayo 2009.



Al centro, el comandante del Comando Sur de los EEUU, almirante James G. Stavridis USN, a su izquierda, el vicealmirante Homero Luis Lajara Solá, Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra dominicana, junto a comandantes de Armadas y jefes de Marinas de América del Sur y Centroamérica, en el ejercicio naval Unitas Gold. En la Base Naval de Mayport, Jacksonville Florida.EUA. Mayo 2009.



En el centro, el almirante G. Roughead, Jefe de la Armada de EEUU, a su izquierda el vicealmirante Homero Luis Lajara Solá, entonces, Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra dominicana, y a su derecha, el capitán de navío Anthony Jiminián Objio, entonces Jefe de Operaciones Navales M-3, Marina de Guerra., en el "Décimo Noveno Simposiun del Poder Naval", que reunió por primera vez en la historia a 93 jefes de Armadas y Marinas de Guerra del mundo, para tratar la estrategia marítima global, con el visionario propósito de que tengamos mares más seguros. Colegio de Guerra Naval, Newport, R.I; octubre 2009.

A pesar de estar convencidos de que todas las actividades de integración regional tienen un balance positivo para el país y la propia institución en el mediano y largo plazo, es innegable que en ocasiones, muchos, con visión limitada las consideran como un gasto, más que una inversión. El desafío está, por tanto, en mantener claro el horizonte estratégico que permita ver las bondades de la integración más allá de un enfoque donde prime la inmediatez.



Comunicación enviada por el jefe de la Armada de los Estados Unidos de Norteamérica al vicealmirante Homero Luis Lajara Solá, M. de G; al término de sus funciones en la Jefatura de Estado Mayor de la Marina de Guerra dominicana y con motivo de su designación por parte del Poder Ejecutivo como viceministro de las FFAA, M. de G. La misma refleja la conformidad con el éxito del proyecto Marina de Guerra del Milenio.

Traducción no oficial







Emotiva comunicación enviada por el almirante Álvaro Echandía D; Comandante Armada República de Colombia al vicealmirante Homero Luis Lajara Solá, M. de G; al término de sus funciones en la Jefatura de Estado Mayor de la Marina de Guerra dominicana y con motivo de su designación, por parte del Poder Ejecutivo, como viceministro de las FFAA, M. de G. La misma será un recuerdo del éxito del acuerdo bilateral entre la prestigiosa y heroica Armada de Colombia con la Marina de Guerra dominicana, así como la estrecha relación personal entre los mandos de las respectivas Armadas hermanas, fortaleciéndose con ésto la seguridad regional.



### 3.5. La estrategia de comunicación

Siendo Jefe de Estado Mayor de la M. de G., uno de los mayores desafíos enfrentados fue la elaboración de una adecuada estrategia de comunicación. Es un imperativo de los tiempos que vivimos y parte de las herramientas que un Jefe o Gerente tiene que tener en cuenta y dominar para alcanzar el éxito.

Hoy, con la modalidad de las redes sociales, como el Facebook y el Twitter, los BBchat y las demás vías que ofrece la tecnología vía internet, el mundo está en comunicación en tiempo real. Es por eso que reviste gran importancia la difusión exacta de las actividades de la institución, excepto las que por su condición o sensibilidad pertenezcan al ámbito reservado de la confidencialidad.

Hablar de comunicación es referirse tanto a la dirigida hacia dentro de la institución, como la que orientamos al exterior, a los medios de comunicación. Ambas son de vital importancia. La primera porque es imprescindible que todo el personal esté al tanto de lo que se está gestando y desarrollando en la institución. Resulta penoso que aún existan entidades en las cuales sus integrantes se enteren de las directrices y acciones a través de la prensa o por personas ajenas a cualquier organización.

Cuando la comunicación interna es efectiva ésta opera de forma excelente, ideal en la creación del sentido de pertenencia a la institución. El personal se siente valorado, tomado en cuenta y, sobre todo, se minimiza el fomento de rumores y comentarios negativos, tan comunes y dañinos para el clima institucional cuando no existen canales de comunicación eficientes dentro de una organización. Sin lugar a dudas, una adecuada comunicación interna es un elemento imprescindible en los cuarteles y cubiertas, para que el marino, cuando le corresponda actuar, lo haga de manera leal y voluntaria, manteniendo enterado a su comando.

La comunicación externa es quizás todavía más importante, pues la misma influye sobre la opinión pública, y ésta afecta a toda la sociedad, incluyendo a los mismos integrantes de la institución. ¿Cómo difundir tanto lo positivo como lo negativo, creando una opinión pública favorable en ambos casos? La comunicación es un arte y es necesario encontrar el equilibrio justo entre hablar en demasía y callar en exceso. En todo momento, ante la intención de comunicar, resulta necesario evaluar si la palabra o el silencio es lo más adecuado para el momento.



El JEM es abordado por la prensa en la Ofrenda Floral Altar de la Patria, en conmemoración al mes de la Patria. A su izquierda el contralmirante Gustavo Betances Hernández, inspector general, M. de G.; y a su derecha el contralmirante Rafael T. González Tejada, director de los Astilleros Navales Dominicanos junto a oficiales del Estado Mayor, M. de G. 07-02-11.

# Listin Diario

PERIÓDICO DIARIO, 4 DE DICIEMBRE DEL 2008 N° 3278. Santo Domingo, República Dominicana. Teléfono 77 de agosto de 2007. 0002. CARRERA MIENTAS SUCESOS DE ASESINATOS [listindiarario.com](http://listindiarario.com)

---

**• SA LA REPÚBLICA**  
**SENTENCIA EN EL CASO PEYA**

## ¡323 años de cárcel!

DIECISÉIS DE LOS IMPUTADOS FUERON CONDENADOS, SIETE DE ELLOS A 30 AÑOS DE PRISIÓN



**140** Los abogados de la defensa y el ministro público Juan...  
**140** Juan...  
 El...  
 Ahora con mi libertad me integraré a mi familia que tanto falta me hacía".  
 Foto: Francisco...  
 Fuente:...

Al menos de los imputados en el caso Peya...  
 Juan Miguel...  
 en Peya...

---

## Lajara garantiza control de sus comandos

**144**...  
 El jefe de la Marina de Guerra, viceministro Luis...  
 Lajara...  
 que la supervisión y el control...

...tról que existe en los diferentes áreas y mandos de la institución que dirige, en respuesta a las afirmaciones del ex titular de las Fuerzas Armadas, general retirado José Miguel...  
 quien dijo que en las instituciones armadas existe una disposición...  
 Lajara...  
 que los militares no son...  
 que los dirigentes políticos tienen derecho a expresar libremente sus criterios, en lo que respecta a la Marina de Guerra...  
 dijo que esa disposición no existe. "Aquí hay control, aquí hay supervisión y los resultados hablan por sí solos", precisó. El jefe de la Marina expresó que desde que asumió el cargo, en diciembre del 2008, inició un proceso de profesionalización...  
 en un acuerdo con los niveles de supervisión.

**EL CARIBE** diario de las islas, los días

**La Marina perfecciona mecanismos de ingreso**

Lajara Solá dice sistema permitirá eficiencia de miembros

**Castro**  
El jefe de la Marina de Guerra, el vicealmirante Luis Homero Lajara Solá, anunció ayer que se prepara de entrar la entrada de "vacantes" a esta institución ha perfeccionado los mecanismos de ingreso y reclutamiento.

Lajara Solá habló al encabezar, junto al vicepresidente Rafael Ángel Calderón, los actos conmemorativos del 100 aniversario de la Marina de Guerra, realizados en la Base Naval 27 de febrero, que incluyó una misa presidida por el cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez.

Dijo que se ha implementado un sistema que permitirá la eficiencia de sus miembros, obligando a los comandantes a mantener el cumplimiento de sus obligaciones dentro y fuera de servicio.

Además se prepara de entrar a la Marina por el camino de la dignidad y la grandeza, por lo que dice que han adoptado una serie de medidas preventivas "para evitar que seamos reclutados e inducidos en esta línea incorrecta".

En la misa oficiada en la iglesia Nuestra Señora de Angélica, patrona de la Marina, Lajara Rodríguez pidió más apoyo para la Marina de Guerra para que pueda enfrentar sus desafíos.

Con la presencia, el Vicepresidente, el jefe de la Marina y demás jefes de los cuarteles militares, se trasladó al momento al templo, donde se eligió un honor a los miembros veteranos de la institución donde depositó una ofrenda floral.

**Pasa revista a su gestión**  
Lajara Solá, después de haber sido jefe de la Marina de Guerra el pasado 27 de febrero de este año, recibió los elogios de su gestión administrativa y personal la conmemoración de sesenta años de servicio en las fuerzas armadas de su país. Su jefe de la Marina, entre otros, dijo:

Siempre nos viene a la memoria una oración atribuida a Benjamín Franklin, la cual reza: "Recuerde que no basta con decir una cosa correcta en el lugar correcto, es mejor todavía pensar en no decir algo incorrecto en un momento tentador". Siempre habrá tiempo para decir lo que se necesite decir, pero nunca habrá

tiempo para recoger lo expresado, sobre todo si esas palabras se articularon ante representantes de los medios de comunicación. Existen tres cosas a las cuales no se les puede dar marcha atrás, la flecha cuando se dispara, el agua cuando se derrama, y la palabra cuando se dice.

El trato dispensado por la prensa durante nuestra jefatura fue respetuoso y cordial, con ligeras excepciones marcadas por periodistas amigos de oficiales que se sintieron perjudicados por el rumbo verdadero que adoptamos desde la salida del puerto de la mediocridad y ambición desmedida al de la excelencia, así como la profilaxis emprendida y la gran energía con que se actuó; o casos de aspirantes a la Jefatura que traicionaron su propia institución, intentando, sin lograrlo, manchar el nombre bien ganado con el trabajo honesto, responsable y constante del su Jefe de Estado Mayor y el equipo que lo acompañó.

Con grandeza de corazón, omitiendo hablar, por nuestra condición de no deliberantes, sobre aislados intentos de chantaje, queremos dejar constancia de los elevados servicios que prestaron los medios de comunicación al manejar los desafíos institucionales de La Armada, quienes pensando en la salud del país, ofrecieron informaciones veraces y objetivas.

Es una realidad, como pudo apreciarse, el inmenso desafío que constituye para La Armada el correcto manejo de su estrategia de comunicación. Sobre todo teniendo en cuenta que los humanos tenemos la increíble capacidad de por un sólo error desconocer mil aciertos. Baste que un caso en el cual un miembro de la institución haya tenido un comportamiento reñido con la ley y que sea manejado de forma inadecuada ante los medios de comunicación, para que de inmediato se eche por la borda las bondades del trabajo que se haya venido realizando.

Es por ello que nunca deben esconderse ni negarse los errores, por el contrario, se debe siempre dar la cara, ser los primeros en ofrecer la información clara y veraz. Así se minimizan las probabilidades de que se manipule la información, y del posible daño a la credibilidad institucional. Todo esto sin olvidar el consejo de ese gran político alemán, Conrad Adenauer:

*“Cuando alguien habla demasiado, sus palabras suenan sin oírse”.*





Circular No. 010-2010, del JEM, M. de G., para mantener la integridad intacta y el honor de la institución, sin afectar ni limitar la información veraz y rápida a la prensa.

Son muchos los escollos por superar, los temporales que capear. El Estado Mayor de la Marina debe tener claro que la superación de algunos de esos escollos resultará imposible, a menos que la institución convenza al Gobierno y a la opinión

pública de que el proceso de cambio, de adcentamiento de la institución, que comenzó con nuestra gestión, es un proceso institucionalizado, sin marcha atrás.

*Los dioses no conceden todos los bienes a una sola persona. Tú sabes conseguir las victorias, pero no sabes retenerlas ni utilizarla<sup>101</sup>*

## Epílogo

Si preguntara cuál fue el principal elemento que nos motivó a embarcarnos en la ardua tarea de escribir este libro, creo que sin dudar contestaríamos que fue el interés en demostrar que era posible que La Armada (M. de G) recobrara su condición de institución respetada. Que era posible rescatarla del descrédito donde la habían llevado tiempos de vacilación, desidia, corrupción y falta de fe. Aclarando de nuevo que la gran mayoría de los oficiales almirantes que les tocó el mando, trataron de hacer algo en medio de enormes limitaciones: políticas, económicas, conceptuales y de voluntad.

En las labores de investigación de la historia pasada y reciente de La Marina, para insertarla como aporte didáctico y orientación en este libro, descubrimos lo que suponía desde hace tiempo: no hay un archivo ni récord eficaz que recopile la historia, ni proteja los documentos de las inclemencias del tiempo. A pesar de la tecnología, antes había un archivo completo de las memorias de la institución. Ahora, con los escáneres, discos duros, y otros medios electrónicos de almacenamiento de datos, tenemos menos información precisa a mano. Es penoso ver como se va evaporando ese pasado glorioso en un oscuro cuarto que se denomina archivo muerto; Resulta sorprendente que en internet no exista una historia de la Marina de Guerra real y actualizada. Es una de las actividades que se quedaron en carpeta en la gestión. Crear un archivo electrónico con la tecnología y el recurso humano adecuado para esa importante misión; se resuelve poniendo en funcionamiento el Departamento de Historia Naval de la Marina de Guerra, adscrito a la Dirección de Historia Militar del Ministerio de las Fuerzas Armadas

---

101 Palabras de un lugarteniente del general y estadista cartaginés Aníbal, inconforme porque éste no llegó a penetrar a Roma para ocupar la misma, habiendo derrotado de forma contundente a su Ejército, situación esta discutida por muchos historiadores.

creada mediante el Decreto No. 75-09 de Fecha 29 de enero del año 2009.

Si bien es cierto - así queda demostrado a lo largo de estas páginas - que la dinámica institucional de La Marina estuvo, y aún está, condicionada por una multiplicidad de factores externos, tanto nacionales como extranjeros, no lo es menos que condicionar no es determinar, y que todavía, bajo el influjo de dichas fuerzas, existen formas correctas e incorrectas de hacer las cosas. Siempre es posible echar mano a la frase *"nadie tiene el control de las acciones de los demás, pero sí de cómo reaccionar ante ellas"*.

La descomposición social, la ausencia de los principios y valores que nos caracterizaron en el pasado reciente se ha ido sustituyendo por antivalores, inducidos por los malos ejemplos y el nefasto y poderoso tráfico de drogas, entre otras circunstancias agravantes. La seguridad, defensa y orden público es una cuestión de todos los dominicanos, cada cual en su área, accionando en sinergias conjuntas por un país mejor.

Hay que continuar reformulando urgentemente las estrategias, sin abusos ni excesos, pero con firmeza y responsabilidad. Se necesita fortalecer el rumbo poderoso del imperio de la ley y el orden. *"Que la sociedad vea al uniformado como su protector y un ejemplo de patriotismo y moral"*. Para eso se necesita de valientes y decididos capitanes con una motivada y entrenada tripulación.

No es tarea de indecisos y cobardes luchar con un enemigo que se desconoce quién es, y cuando los disparos vienen de todas direcciones, incluyendo de la misma cubierta. Antes se combatía por ideologías, se estuviera de acuerdo o no; ahora es por dinero y poder, de la manera más cruel y despiadada.





Práctica de tiro en el mar. Noviembre 2010.

El desafío actual radica en conciliar las armas con el imperio de la ley (una ley actualizada a nuestra realidad), sin extralimitarse, para no contribuir a fomentar la violencia, cuyo monopolio corresponde al Estado, con sus fuerzas represivas, siempre amparado por la ley. Con "el sable desenvainado y listo para hacer cumplir la misma" en pro de preservar la paz y el sosiego de la familia dominicana.

En el ámbito legal faltó mucho por hacer. El orden de prioridades nos dejó sólo con los planes, faltó tiempo. El ingreso de profesionales de prestigio a nuestro cuerpo jurídico para actualizar, modernizar, y romper la inercia fue sólo el inicio de un ambicioso programa que dejamos como tarea permanente.

Sin duda, que la Marina de Guerra a nuestro entender, quedó en condiciones muy superiores a las encontradas. Se rescató el honor de la institución, el perdido respeto de la sociedad. Se depuró - hasta donde el tiempo y las circunstancias lo permitieron- su personal de las lacras vinculadas al crimen organizado y al narcotráfico que se habían infiltrado en sus filas. Dos fueron las principales contribuciones: una, demostrar que al cambio era posible; otra, dotarla de un norte, un plan estratégico, de una visión de futuro, que debe ser institucional, que sepa el puerto al cual llegar y el rumbo a seguir para alcanzarlo.

Creemos que lo que diferenció esta gestión de la de algunos que nos pre-

cedieron en la Jefatura de La Armada, es que siempre creímos que el cambio era posible. Estábamos conscientes de que habría que trabajar fuerte e incesantemente, enfrentando fuerzas externas e internas perniciosas, pero fue posible.

A la gran mayoría de quienes fueron nuestros superiores en La Marina, que nos precedieron, les profesamos un alto respeto por los preciados valores que encarnan. Muchos nos escucharon en una ceremonia donde estaban presentes, cuando dijimos que ellos, dejaron una formidable plataforma, tan fuerte, que ni los vientos huracanados del narcotráfico, la corrupción y el crimen organizado han podido hacer hundir el buque. Por eso es necesario, en estos momentos tan caros para nuestra Marina de Guerra, testimoniar que la generalidad, con sus excepciones, fueron excelentes y honrados comandantes. No es que contribuyeron directamente a sumergir a la institución en el pantano en que la encontramos, sencillamente, pensamos que algunos de ellos creyeron que por la magnitud de la problemática, no era posible acometerse a los cambios: Que en una palabra las condiciones eran en extremo adversas. En nuestro caso, la suma y combinación de circunstancias nos ayudaron, así como la Providencia, con sus insondables medios, actuando a nuestro favor para que realizáramos una tarea de bien, poniendo en marcha una dinámica casi de orden divino, no explicable objetivamente. Concluyo, que algunos de nuestros antecesores, en la dinámica del mando y sus dilemas, los venció el pesimismo y la falta de acción; fueron desbordados.

En nuestra gestión accionamos para que La Armada quedara en la ruta trazada hasta convertirse en la Fuerza Naval del Milenio. Es más, se navegó ya parte de esa ruta. Quedaron los planes trazados, los proyectos elaborados, pero no un conjunto de planes y proyectos inconexos, sino todo un entramado con un enfoque en un sólo sentido, persiguiendo la misma meta, la conversión de La Armada en una Fuerza Naval de clase mundial.

No quisiera dar la impresión de que me considero propietario de la única verdad, poseedor de la exclusividad del conocimiento sobre el rumbo que debe seguir la Marina de Guerra, para asegurar su definitiva transformación en la institución que demanda la sociedad dominicana actual. Obviamente, el Proyecto Marina de Guerra del Milenio o como quiera llamársele, puede ser ampliado, adecuado, modificado y, por qué no decirlo, mejorado. Lo importante del proyecto

no es el cómo, es el por qué, y el dónde llegar. Lo demás es pura forma, a nuestro entender adecuada, pero forma al fin y al cabo. Fue el despegue, la ruptura con la inercia oxidada y de una iniciativa castrada. La búsqueda constante de la excelencia.

Si fuera a definir de manera sintetizada esta gestión, diría: la formalidad, responsabilidad, disciplina, tradiciones navales, respeto a los símbolos, el protocolo riguroso, la etiqueta, la solidaridad, el reconocimiento a los valores de la institución, la honestidad, la fe en un futuro promisorio, y sobre todo el trabajo, única razón práctica de haber nacido; fueron el emblema distintivo de mi buque insignia espiritual.

En nuestra Jefatura se trabajó duro, pero hubo tiempo también para compartir en camaradería nuestros sueños y anhelos de un futuro promisorio para nuestra Patria, el marino y su familia; porque nunca debemos dejar de soñar; pero eso sí, remando duro y sin dar una singladura<sup>102</sup> atrás. Decía El gran Albert Einstein: "El éxito es 99% transpiración y 1% inspiración".



Actividad social en el club para oficiales, donde se compartía con frecuencia para estrechar los lazos de hermandad y compromiso de la oficialidad naval, oteando el horizonte de fe y optimismo en un futuro mejor.

---

<sup>102</sup> Singladura: 24 horas de navegación.



Honores militares a su alta investidura al Exmo. Sr. vicepresidente de la República, Dr. Rafael Alburquerque, a su arribo a la misa conmemorando el 166 aniversario de la M. de G, a su derecha el entonces ministro de las Fuerzas Armadas teniente general piloto Pedro Rafael Peña Antonio, F.A.D. (DEM), viceministro de las FFAA, E.N.; mayor general Juan A. Campusano López, E.N. (DEM), viceministro de las FFAA, M. de G. vicealmirante. Nicolás Cabrera Arias, M. de G., (DEM); a su izquierda el Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra, vicealmirante. Homero Luis Lajara Solá, M. de G. (DEMN), Jefe de Estado Mayor Ejército Nacional, mayor general Joaquín Virgilio Pérez Feliz, E.N. (DEM), Jefe de Estado Mayor Fuerza Aérea Dominicana, mayor general piloto Carlos R. Altuna Tezanos, FAD, (DEM). 15-04-2010.



En un homenaje a los valores de la institución. El JEM le entrega un reconocimiento a la viuda del extinto teniente de navío Bienvenido Bustamante, autor de la música del himno de la M. de G., lo acompaña Rafael Corporán de los Santos, Vínicio Franco, entre otros ilustres artistas y comunicadores dominicanos. Club naval para oficiales. 19-04-09



El vicealmirante Homero Luis Lajara Solá, Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, con sable y medallas, según las tradiciones y el protocolo naval, se dirige a los distinguidos invitados, junto a la oficialidad y valiosos alistados, en el homenaje a los miembros de la institución caídos en el cumplimiento del deber. Monumento a los Caídos. 166 Aniversario de la fundación de la Marina de Guerra, 15-04-2010.





Honras fúnebres al extinto vicealmirante Ernesto Pérez Navarro, pasado Jefe de Estado Mayor, M. de G., a la salida de la funeraria Blandino, en cumplimiento estricto al protocolo naval de honras fúnebres, tradiciones y respeto a los símbolos. A la derecha del féretro, el JEM, M. de G., junto a familiares, y oficiales de la M. de G. Comanda la brigada el contralmirante Luis R. Lee Ballester, M. de G. (DEM) de espaldas con sable.



Almuerzo del JEM con los valientes Hombres Ranas de Abril de 1965, en el acto del 1er. Aniversario del fallecimiento del vicealmirante Manuel Ramón Montes Arache, legendario comandante de los Hombres Ranas, Club Naval para Oficiales 03-12-2010.



El vicealmirante (r) Rubén Paulino Álvarez, pasado secretario de estado de las FFAA, entrega un reconocimiento al capitán de navío Anthony Jiminián Objio, M. de G, Jefe de operaciones navales M-3. Como era rutinario, en la gestión del vicealmirante Homero Luis Lajara Solá, M. de G. Se daba participación a los almirantes en retiro que se destacaron por ser iconos de honestidad y profesionalismo dentro de las filas navales.



El vicealmirante (r) César Gil García, M. de G., presidente de la Liga Naval Dominicana, impone una condecoración al Jefe y Subjefe de Estado Mayor de la M. de G; respectivamente, por parte de esa prestigiosa entidad que agrupa a marinos retirados de alto prestigio, junto a figuras notables de la clase civil con compromisos de preservar las tradiciones, protocolo e historia naval. Salón VIP Club Naval para Oficiales. Octubre 2009.



El JEM recibe al Exmo. Sr. embajador de Taiwán en la República Dominicana junto al agregado naval de Taiwán y oficiales del Estado Mayor en almuerzo ofrecido en su honor por la M. de G. en el Club para Oficiales. 13-7-09.





Comisión encabezada por el JEM, su esposa, oficiales almirantes, activos y en retiro, y miembros del Estado Mayor, comisiones de la Liga Naval Dominicana, los Auxiliares Navales Dominicanos, nuestros caballeros oficiales y valiosos alistados, en la Procesión de la Virgen del Amparo, como es tradición en las actividades dedicadas a nuestra Santa Patrona en el mes de diciembre de cada año. 17-12-2009.



El JEM felicita al capitán de navío Miguel E. Peña Acosta, director de la Academia Naval Vicealmirante César De Windt Lavandier, M. de G. después de haber pronunciado el discurso central de la ceremonia del 135 aniversario de la misma, a su derecha el vicealmirante Nicolás Cabrera Arias, viceministro de las FFAA, M. de G; contralmirante Luis R. Lee Ballester, Subjefe de Estado Mayor, M. de G. 28-05-2010.



Ceremonia de entrega del reconstruido motovelero Black Jack. En el centro el Sr. vicepresidente de la República, Dr. Rafael Alburquerque, a su izquierda el vicealmirante Homero Luis Lajara Solá, JEM, M. de G.; Lic. Miguel Mejía, secretario de estado, y a su derecha mayor general Luis Ramón Payán Araché, E.N; (DEM), director del Instituto Superior para la Defensa (INSUDE) contralmirante Gustavo Betances Hernández, inspector general, M. de G., cantando todos con orgullo el Himno Nacional. 24 abril 2010.



Estado en que se encontraba el motovelero Black Jack, en el área del puerto de Andrés, Boca Chica, al momento de ser rescatado por la M. de G., en cumplimiento a instrucciones presidenciales.



Excelente trabajo de restauración llevado a cabo en los Astilleros Navales de la M de G. por técnicos de la Marina de Guerra y del sector privado local, por orden directa del Señor Presidente de la República, del velero Black Jack, el cual vino al país en 1973 con una expedición guerrillera por Playa Caracoles, Baní, al mando del coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó - 24 abril 2010.

¿Podrá La Marina mantener el rumbo ante el embate de las fuerzas que intentarán de nuevo desviarla hacia puertos más acordes con sus nefastos intereses? Confieso que será posible, y ya la historia juzgará en su momento, a aquellos que no se comporten a la altura del compromiso que les ha sido legado. Primeramente, hay que ser cautos. Si una jefatura exitosa utilizó oficiales que fueron efectivos, ¿los vamos a relegar a un segundo plano por complacer a amigos o ceder a presiones y rencores que como hemos demostrado son fantasmas y bolas de humo que esconden complejos, resentimientos y emociones reprimidas?; o el caso contrario, utilizar oficiales con hojas de servicio y reputaciones oscuras? "Aquí nos conocemos todos".

Al llegar al puerto final de mi gestión y de este libro, para evaluación de las presentes y futuras generaciones, inserto mi discurso de toma de posesión como Jefe de Estado Mayor, M. de G.

**¡QUE EL JUICIO INEXORABLE DE LA HISTORIA ME JUZGUE!**



**Discurso de toma de posesión del nuevo Jefe de  
Estado Mayor de la M. de G. 28-2-2009.**

Teniente general piloto (DEM) Pedro Rafael Peña Antonio, FAD,  
Secretario de Estado de las FFAA;  
Mayor General (DEM) Joaquín Virgilio Pérez Feliz,  
Jefe de Estado Mayor E.N;  
Vicealmirante Julio César Ventura Bayonet, JEM (saliente); Mayor  
General Piloto (DEM) Carlos Rafael Altuna Tezanos,  
Jefe de Estado Mayor, FAD;  
Mayor General Rafael G. Guzmán Fermín, Jefe de la P.N.; Oficiales  
generales;  
Oficiales almirantes, activos y en retiro;  
Oficiales superiores;  
Oficiales subalternos;  
Caballeros guardiamarinas;  
Valiosos alistados;  
Amigos de la prensa;  
Damas y caballeros:

Con estas primeras palabras, como Jefe de Estado Mayor, damos gracias a Dios por darnos salud, sabiduría y paciencia para ver este día y al Excelentísimo señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, por confiar en nosotros para dirigir la Marina de Guerra, en momentos en que se requiere un timonel avezado que saque este buque de una varadura que ha averiado considerablemente el honor y el prestigio nuestro ante la sociedad dominicana.

Mi antecesor, vicealmirante Julio César Ventura Bayonet, y lo digo públicamente, en honor a la verdad, recibió una institución permeada por el narcotráfico, desmoralizada e indisciplinada, por la falta de responsabilidad y contubernio de gestiones anteriores, que traicionaron la confianza del Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de su propia institución.

Venimos a construir, no a destruir, con la plena conciencia que esta designación no constituye de ninguna manera una patente de curso para nosotros y nuestros allegados; por el contrario, vamos a demostrar que, con la ayuda de Dios, el apoyo de nuestro Jefe Supremo, del secretario de Estado de las Fuerzas Armadas y de los

hombres y mujeres de buena voluntad de La Marina, que son la mayoría, vamos a conformar una institución virtuosa y decente, que sea querida y respetada por todos. Vamos a recobrar la grandeza.

Sin tener vacas sagradas ni culpables favoritos; al crimen organizado, a los narcotraficantes, organizadores de viajes, y demás violadores de nuestra leyes, les advertimos de manera contundente, que ya tocamos zafarrancho de combate, y sacamos el sable de la dignidad y la vergüenza, sobre todo, contra aquellos que amparados en un uniforme que es símbolo de escudo, bandera y Patria, traicionan a su país, y a la institución que los formó para la seguridad y defensa de su suelo. Rieguen la voz, que nuestra intención es firme. A partir de este momento, óigase bien: ***Se acabó la corrupción, se acabó el contubernio, la delincuencia; se acabó el chantaje, ise acabó el relajo! La Marina de Guerra no tiene cabida para lacras...no lo permitiremos.***

Aquí todo el mundo va a asumir su responsabilidad, aquí todo el mundo va a trabajar, desde el almirante al más bajo grumete. Nosotros supervisaremos que así sea. Y quien no se ajuste a la realidad, y siga sin temor a sanciones drásticas, mancillando nuestra honra y honor, que hoy pida su pensión, cancelación o baja, de lo contrario, Najayo lo espera. Lean bien el mensaje. **¡Ya están advertidos!**

En consonancia al plan visión estratégico 2008-2010, diseñado por la Secretaría de estado de las Fuerzas Armadas, así como con nuestra Doctrina Conjunta, y el proceso de reforma y modernización, en esta jefatura, que será proactiva, accionaremos de inmediato para incrementar nuestra listeza operacional, para cumplir con nuestras misiones constitucionales y legales.

El entrenamiento y capacitación de los miembros de la Marina de Guerra, sobre todo en las unidades navales, serán prioridades de nuestra gestión y utilizaremos la tecnología para contrarrestar las fuerzas de mal.

La transparencia y pulcritud en el manejo de los fondos públicos, la optimización de los mismos y el orden de prioridades serán pilares de nuestra agenda gerencial.

El bienestar de nuestra gente, sobre todo el de los alistados, será monitoreado personalmente por el Jefe de Estado Mayor, comenzando por la alimentación, la salud, el vestuario y las instalaciones donde habitan. Ustedes, nuestros alistados,

merecen más atenciones, son el alma de La Marina y hay de aquel comandante que se salga de esos lineamientos, sin importar rango.

Finalmente, señor secretario, hermanos de la Marina de Guerra, les prometo solemnemente aquí, en este escenario, rebotante de fe y optimismo, donde mi padre se juramentó hace medio siglo como Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, haciendo historia, que ese compromiso que tenemos con la Patria, con su memoria y conmigo mismo, no será defraudado. ¡ Juntos! otearemos el horizonte de la gloria y la satisfacción del deber cumplido.

*La Marina de Guerra es y será siempre: Una profesión Honorable.*

¡Que viva la Patria!

¡Que viva nuestras Gloriosas Fuerzas Armadas!

¡Que viva nuestra amada Marina de Guerra!

Muchas gracias.

*El retiro no es una ausencia, sino la búsqueda de una presencia verdadera.*

*Georges Gusdorf.*





Ceremonia de entrega de mando, al centro, vestido de caqui, mangas largas, el Mayor General Juan A. Campusano López, E.N., viceministro de las FFAA, E.N., representando al ministro de las FFAA; a su derecha el vicealmirante Homero Luis Lajara Solá, JEM (saliente), contralmirante Luis R. Lee Ballester, Subjefe de Estado Mayor, (saliente); a su izquierda el vicealmirante Nicolás Cabrera Arias, JEM (entrante), mayor general piloto Israel Díaz Peña, Jefe de la FAD, mayor general José Armando Polanco Gómez, Jefe P.N., contralmirante Edwin Rafael Dominici Rosario, subjefe (entrante), contralmirante Nadir Ricardo Amonte Alonso, inspector general (entrante), contralmirante Roger Thomas Mora Jiménez, comandante de la Base Naval 27 de Febrero, (entrante), en ceremonia efectuada en la explanada de la Base Naval 27 de Febrero en fecha 03/03/2011, en cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo 87-11, del 27 de febrero del 2011.

*El horizonte de la Patria es el horizonte de La Armada. Oteando el horizonte de la dignidad, haremos Patria. Oteando el horizonte de la Patria, oteamos el horizonte de La Marina.*



El vicealmirante Nicolás Cabrera Arias, M. de G; JEM (entrante), recibe del vicealmirante Homero Luis Lajara Solá, M. de G; JEM (saliente) el Pabellón Nacional, simbolizando el compromiso que representa ante la nación y la historia ser comandante de una fuerza naval. Ceremonia realizada en la explanada de la Base Naval 27 de Febrero en fecha 03/03/2011.

*El que enseña el camino al que va errado, luz sobre su luz se enciende, y a él le alumbra lo mismo, habiéndolo comunicado*

*-Virgilio-*



Momento histórico donde el JEM (saliente), vicealmirante Homero Luis Lajara Solá, M. de G. (DEM), nombrado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, como viceministro de las FFAA, M. de G., recibe una significativa placa de reconocimiento por parte del contralmirante Luis R. Lee Ballester, M. de G. (DEMN) Subjefe de Estado Mayor, M. de G., (saliente), en nombre de la institución naval que el vicealmirante Lajara Solá dirigió con responsabilidad y apegado a los mejores intereses de la Patria, con honor y dignidad.

Para los pesimistas y obtusos que no aman La Marina y ven siempre la oscuridad y no la luz, les recomendamos esta frase del gran José Martí:

*Los hombres no son más perfectos que el sol. El sol tiene manchas. Los desagradecidos no hablan más que de las manchas; los agradecidos hablan de la luz.*

**“Lealtad y agradecimiento no son conceptos etéreos” -  
almirante Luis Homero Lajara Burgos, pasado Jefe de Estado  
Mayor de la Marina de Guerra, República Dominicana-**



Que este legado quede para la posterioridad, impregnando fe y optimismo, y que sea faro de luz de las generaciones que nos siguen en la búsqueda de la excelencia y el sentido de grandeza; para que hagan siempre ondear, en el palo mayor de nuestro orgullo de marinos, nuestro lema: **¡Marina de Guerra, Una Profesión Honorable!**

Vicealmirante Homero Luis Lajara Solá, pasado Jefe de Estado  
Mayor, Marina de Guerra, República Dominicana

25 de Septiembre, 2011

### **Bibliografía.**

#### **Libros:**

- Medio de Difusión de la Infantería de Marina de Colombia (El BoletIM), Bogotá D.C. Mayo del 2011, edición No. 40.
- Bosch, Brian J., "Balaguer y los Militares Dominicanos: una dividida jerar-

guía de oficiales durante las décadas de los años sesenta y setenta".

- Fundación Cultural Dominicana. Santo Domingo, 2010.
- Matos González, Ramiro, y Lajara Solá, Homero, "Misión Naval a España, 1954: Almirante Lajara Burgos, Vicisitudes y Consejo de Guerra".
- Editora Búho, C. por A. República Dominicana, Octubre 2009.
- Trafalgar: Boletín informativo del Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP). Edición No. 12, p. 38. Noviembre-Enero 2008.
- Poder Marítimo Una guía para el siglo XXI, Geoffrey Till, Instituto de Publicaciones Navales IPN EDITORES, este libro se terminó de imprimir en el mes de julio de 2007 en talleres gráficos Mac Tomas, Murgiondo 2160 (1440) Buenos Aire - Argentina
- Salamina: Boletín informativo del Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP). Edición No. 6, p. 20. Agosto-Septiembre 2006.
- Maingot, Anthony P. "Estados Unidos y el Caribe: retos de una relación asimétrica". La Editorial, Universidad de Puerto Rico, 2005.
- MARPOL 73/78 Edición refundida, 1997, Organización Marítima Internacional (OMI).
- César de Windt Lavandier "La Segunda Guerra Mundial y los Submarinos Alemanes en el Caribe. Segunda edición ampliada y corregida en el 1997. Impresión: Amigos del Hijo.
- Desastre naval haitiano frente a Puerto Plata, Gilberto Odalís Fiallo, Impresora Heidi, José Dolores Cerón, Ens. Luperón, Santo Domingo, R.D. 1985.
- Arciniegas, Nelson Antonio, "Historia de la Marina de Guerra Dominicana".
- Editora Nivar C. por A. Santo Domingo, 1984.
- Trafalgar: Nueva Enciclopedia Larousse, Tomo 10, p. 9799. Editorial Planeta, S. A., 1984.
- Arriano, "Anábasis de Alejandro Magno: Libros VII-26 (INDIA)".
- Biblioteca clásica Gredos. Madrid, 1982.
- Juan Alejandro Acosta Primer Almirante Dominicano 1813-1886 (Ensayo Biográfico) autor: Carlos Aníbal Piña, impreso en Rep. Dom. Por editora Alfa y Omega, abril 1980
- Historia de la Guerra del Peloponeso, Editorial Juventud, S.A., Barcelona,

España, 1976. Escritor Tucídides.

- Batalla naval frente a la isla de Salamina, Historia del Arte de la Guerra, Mariscal Montgomery, Vizconde de Alemania Edición original - George Rainbird, LTD, 1968 Edición Español - Aquilos SA, Madrid, España 1969.
- Proclama del Presidente Báez. 15 noviembre de 1849, p. 87 y Proclama del Presidente Báez. 2 enero de 1850, p. 95: la Marina de Guerra dominicana 1844-1861 Vol. III, Emilio Rodríguez Demorizi, Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, 1958.
- Batalla Naval de Tortuguero. La Junta Central Governativa, al pueblo y al ejército. 23 abril 1844, p. 30, Vol. III. Emilio Rodríguez Demorizi, Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, 1958.
- Vega Pagán, Ernesto, Historia de las FFAA, 25 años de la Era de Trujillo 1955.
- Batalla Naval de Salamina libro, VIII capit. LXXXI11 en adelante Heródoto: los nueve libros de la historia. Editorial EDAF, S.A. Jorge Juan 30-Madrid.
- El impacto de la intervención. La República Dominicana durante la ocupación norteamericana de 1916-1924, escritor Bruce J. Calder, primera edición en inglés 1984. Primera edición en español 1989. Editora taller, Isabel la Católica 309, Santo Domingo, R. Dominicana.
- Técnicas Bélicas de la Guerra Naval.  
1190 a.C. - Presente, equipamiento, técnica de combate, comandantes y barcos Iain Dickie - Martin J. Dougherty - Phyllis J. Jestice - Christer Jor-gensen - Rob S. Rice, editorial LIBSA c/ San Rafael, 4, 28108 Alcobenda. Madrid

- Constitución de la República, proclamada el 26 de enero del año 2010.
  - (Laffin, John, Grandes Batallas de la Historia. -1ra. Edición Buenos Aires: El Ateneo 2004)
  - José Antonio Vaca de Osma, Grandes Generales de la Historia, de Alejandro Magno a Eisenhower. Editorial Espasa Calpe, S.A. 2005

#### Leyes:

- Ley 66-07, del 22 de mayo de 2007
- Ley No. 50-88 del 30 de mayo de 1988
- Ley No 588 del Congreso Nacional, del año 1977
- Ley No. 55 del Congreso Nacional, de fecha 22 de diciembre 1938
- Ley No. 873, Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas del 31 de julio de 1978

#### Diccionario:

- Vicealmirante (r) Néstor Julio González Díaz, Diccionario Marítimo Enciclopédico. Talleres AB impreso en el mes de abril de 2005.

#### Decretos:

- Decreto de Poder Ejecutivo No. 4169 del 10 de febrero de 1947 Poder
- Decreto de Ejecutivo No. 531-06 del 02 de noviembre 2006 Poder
- Decreto de Ejecutivo No. 189-07 del 04 de abril 2007 Poder Ejecutivo No.
- Decreto de 78-97 del 14 de febrero del 1997 Poder Ejecutivo No. 887-09
- Decreto de del 9 de diciembre de 2009 Poder Ejecutivo No 724-09 del 29
- Decreto de de septiembre 2009 Poder Ejecutivo No. 723-09 del 29 de
- Decreto de septiembre 2009 Poder Ejecutivo No. 279-09, del 03 de abril
- Decreto de 2009 Poder Ejecutivo No. 153-09, del 23 de febrero 2009
- Decreto de Poder Ejecutivo No. 75-09 del 29 de enero 2009 Poder
- Decreto de Ejecutivo No. 596-10 del 23 de octubre 2010 Poder Ejecutivo
- Decreto de No. 309-10 del 09 de junio 2010



### Órdenes Generales:

• Orden	General	No. 93-(1937)	del	14 de julio 1937
• Orden	General	No. 09-(1947)	del	24 de marzo 1947
• Orden	General	No. 79-(1954)	del	26 de julio 1954
• Orden	General	No. 40-(1965)	del	22 de junio 1965
• Orden	General	No. 49-(1967)	del	03 de septiembre 1967
• Orden	General	No. 28-(1967)	del	25 de marzo 1967
• Orden	General	No. 52-(1968)	del	23 de octubre 1968
• Orden	General	No. 35-(1972)	del	25 de octubre 1972
• Orden	General	No. 22-(1972)	del	18 de julio 1972
• Orden	General	No. 10-(1972)	del	24 de marzo 1972
• Orden	General	No. 14-(1979)	del	31 de mayo 1979
• Orden	General	No. 52-(1980)	del	17 de noviembre 1980
• Orden	General	No. 27-(1984)	del	24 de agosto 1984
• Orden	General	No. 21-(1984)	del	12 de julio 1984
• Orden	General	No. 41-(1995)	del	21 de septiembre 1995
• Orden	General	No. 21-(2003)	del	25 de septiembre 2003

### Circulares:

- Circular del JEM, M. de G; No. 006-(2009), de fecha 20 de julio de 2009
- Circular del JEM, M. de G; No. 007-(2010), de fecha 15 de octubre de 2010
- Circular del JEM, M. de G; No. 010-(2010), de fecha 15 de octubre de 2010
- Circular del JEM, M. de G; No. 013-(2010), de fecha 9 de diciembre de 2010

### Misceláneas:

- Marina de Guerra de la República Dominicana,  
"Resumen ejecutivo del proyecto Mejoramiento de las capacidades operacionales de la Marina de Guerra". Julio 2010.  
"La Marina de Guerra del Nuevo Milenio, Memoria 2009". 2010.  
"Anuario Marina de Guerra 2010".  
Planos Sans Soucí, Boca Chica - proyecto remodelación B/N Las Caldera (CIRAMAR).  
Decreto Estado Rector Puerto.

Oficio modificación Ley 3003 al MIFFAA.  
 Nueva Constitución de la República.  
 Discurso recibo comando (recortes prensa).  
 Discurso 166 Aniversario. [www.marina.mil.do](http://www.marina.mil.do). es.wikipedia.org.  
[www.fondear.org](http://www.fondear.org).  
 Janes  
[http://www.diccionario-nautico.com.ar/g\\_e.php](http://www.diccionario-nautico.com.ar/g_e.php)

## (Footnotes)

Proyecto Damen: Alianza estratégica con transferencia de tecnología entre la Marina de Guerra, CIRAMAR Trading Company, y la empresa Holandesa Damen Shipyards efectuada en el año 2001-2002, donde se construyeron 2 remolcadores y 4 lanchas de rescate en los Astilleros Navales de Las Calderas, Baní, Rep. Dom.

## INDICE ONOMÁSTICO

<b>A</b>	
Acosta, Juan Alejandro .....	22, 23, 25, 67, 68, 340
Acosta Piña, Carlos Aníbal .....	23, 340
Albuquerque, Rafael .....	80, 141, 254, 265, 321, 328
Alcibiades .....	265
Allen, Thad W.....	299
Almanzar Guzmán, Adolfo .....	186
Almanzar Castillo, Manuel .....	216, 218
Altuna Tezanos, Carlos Rafael .....	13, 93, 145, 321, 331
Amiama Castillo, Francisco .....	228
Almonte Alonso, Nadir Ricardo .....	335
Anibal, El Cartaginés .....	266, 316
Arciniégas Valentín, Nelson Antonio .....	19, 25, 29, 33, 65, 66, 192, 201, 339
Ariabigne .....	265
Arias López, Víctor Manuel .....	66
Arias Campusano, Rafael Santiago .....	93, 188
Arias, Mateo .....	93
Ariel Ramírez, Carlos .....	(Art. periódico) 122
Arnould, Philippe .....	206
Aybar Sánchez, Fernando .....	75
<b>B</b>	
Báez, Buenaventura .....	23, 25, 28, 340
Báez Medina; Leonidas .....	2
Balaguer, Joaquín .....	3, 19, 44, 57, 60, 61, 62, 63, 339
Barján Muffdi, Víctor M.....	46, 226
Barrera Hurtado, Guillermo .....	157, 159, 160
Batista Valdespina, César .....	66, 220
Batista Castillo, Beny Hamal .....	68
Baumgardner .....	219
Bautista, Leoncio .....	(Art.
Beotegui, Juan .....	35
Belliard González, Macdonal .....	68
Bentances Hernández, Ramón Gustavo .....	90, 119, 155, 228, 234, 239, 310, 328

Bisonó, Máximo .....	234
Bolívar, Simón .....	220
Bonaparte, Napoleón .....	27, 121, 266
Bordas Betances, Arturo .....	220
Bosch, Brian J.....	60, 61, 62, 71, 72, 73, 339
Bustamante, Bienvenido .....	322
Bullen, Rollan .....	148
Burgoa, Gerhard A.....	148

**C**

Caamaño Deñó, Francisco Alberto .....	329
C. Marshall, George .....	35
Cabrera Arias, Nicolás .....	149, 164, ..... 239, 321, 328, 335, 336
Camacho, .....	94
Cambiaso, Juan Bautista .....	23, 49, 66, ..... 113, 239, 264
Campusano López, Juan A.....	196, 239, 321, 335
Cardona De Van Riet, Virginia .....	207
Castellanos, Justo Pedro .....	188
Castillo R., Marino Vinicio .....	93, 164,300
Castro, Fidel .....	58
Clausewitz .....	44, 271
Cedeño González, Néstor Julio .....	233
Cedeño, Luís Damián .....	57
Cedeño Pepén, Serbio .....	66
Céspedes Aybar, Aramis A .....	68
Chala, Jorge Luis .....	107
Chesterton, G. K.....	19, 127
Cléon .....	265
Cocuyo, Félix .....	40
Cohén, Abraham .....	23

Conrad, Joseph .....	11
Conrad, Adenauer .....	313
Colón, Cristóbal .....	34, 48, 49, 57
Contrera Brea, Luis .....	280
Contrera Peña, Luis .....	198, 280
Corcino Polanco, José David .....	227
Corso, Simón .....	25
Corporán Marte, Juan .....	227
Corporán De Los Santos, Rafael .....	3223
Churchill, Winston .....	34

**D**

De Calcuta, María Teresa .....	259
De Jong Elhage, Emely .....	207
De La Barca, Calderón .....	293
De La Cruz, José Manuel .....	122
De Lee, Maricarmen .....	196, 230
De León Díaz, Liss .....	186
De Los Santos, Juan Medina .....	234
De Los Santos, Frank Polanco .....	164
De Mora, Joselín Ricardo .....	196, 239
De Windt Lavandier, César.....	35, 40, 41, 42, 60, .....82, 90, 157, 195, 241,243, 252, 264, 328, 339
Delgado Valdez, Gilberto .....	93, 149
Demócrates .....	132
Dickie, Lain .....	340
Díaz Florián, Rafael .....	192, 200
Díaz, José .....	215
Didiez Burgos, Ramón Julio .....	33, 34, 35, 41, 42, 50, 56, 64, 68, 156, 197, 198, 199, 201, 202, ..... 207, 210, 211, 215, 217, 220, 222, 227, 264
Dominici Rosario, Edwin Rafael .....	119, 335
Dominici Rosario, Kelvin .....	186, 211
Duarte y Díez, Juan Pablo .....	22, 23, .....37, 101, 193, 201, 204, 242, 243, 264

<b>E</b>	
Echandía Durán, Álvaro .....	158, 160, 308
Einstein, Albert .....	320
Eisenhower, Dwight .....	34, 114, 341
Esmudoc Romero, Abel Elías .....	186, 193, 201
<b>F</b>	
Fagalde, Carlos .....	225
Federico, el Grande.....	124
Feliz Báez, Mabel .....	149, 300
Feliz José, Luis Manuel .....	119
Félix Pimentel, Edmundo M. N.....	68, 188
Féliz Roa, Luis M .....	210, 239
Fermín, Luz Y .....	196, 230, 239
Fernández Mirabal, Jaime David .....	264
Fernández Reyna, Leonel .....	11, 13, 101, 105, 177, 178, 179, 180, 181, 289, 332, 337
Fiallo, Gilberto Odalis .....	23, 339
Foulkes, Arthur .....	214
Fulton, Robert .....	27
<b>G</b>	
Gautreaux, Mary .....	2
García Alecont, Víctor .....	188
García, Alejandro .....	183
García Frías, José .....	57
García Martínez, Félix .....	222
Gil García, César .....	2, 118, 192, 201, 325
Godoy, Enrique .....	22
Goicochea Franco, Hugo H.....	145
González, Roberto .....	2
González, Berroa .....	68
González Borrell, Hugo Rafael .....	93
González Díaz, Néstor Julio .....	228, 233, 341
González Tejada, Rafael T. ....	196, 310
González Tejada, Neit .....	683
Guzmán Acosta, Rafael Guillermo .....	237
Guzmán, Antonio .....	63, 64
Guzmán Fermín, Rafael G .....	13, 331
Guzmán Taveras, Henry .....	69, 328
Guzmán Pérez, Ricardo .....	109
<b>H</b>	
Hall, Neil .....	218
Hazim, Bienvenido .....	220
Heráclito .....	114
Hernández, Ramón Nundino .....	228
Hernández, Gaspar .....	3, 20, 21, 28, 29
Herrera Alix, George.....	122
Heureaux, Ulises .....	21, 22, 29, 30
Hitler, Adolfo .....	34
Hubbard, Elbert .....	285
<b>J</b>	
Jáquez López, Valentín .....	240
Jérges I .....	265
Jiménez, Espinosa .....	68
Jiménez Peña, Radhamés .....	85, 105
Jiménez Sena, Francisco .....	240
Jiminián Objio, Anthony .....	197, 219, 227, 305, 325
Jobs, Steve .....	125
Jorge Blanco, Salvador .....	64
Jorge Cabrera, Juan de Jesús .....	226, 228
<b>K</b>	
Keit, Gilber .....	127
Kennedy, J. F .....	134
<b>L</b>	
Laffin, John .....	124, 341
Lajara Burgos, Luís Homero .....	19, 31, 36, 37, 41, .....44, 45, 46, 47, 48, 57, 58, 60, 188, 122, 200, .....201, 252, 254, 264, 338, 339
Lajara Fulcar, Ángel Luis .....	82
Lajara Solá, Homero Luís .....	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8,

.....11, 13, 45, 46, 50, 56, 90, 93, 101, 118,	
.....127, 160, 161, 162, 196, 234, 235, 236, 239,	
240, 264, 265, 300, 304, 305, 306, 308, 321, 325, 328,	
.....335,336, 337, 339	
Lamber, Chistopher .....	149
Lara Matos, Augusto B.....	192
Lee Ballester, Luis Rafael .....	68, 90, 110,
..... 118, 141, 148, 164, 182, 196, 197, 234, 235,	
..... 264, 272, 277,324, 328, 335, 337	
Leuthen .....	124
Lichtenberg, George Cristoph .....	99
Lincoln, Abraham .....	79
Liriano Rodríguez, José Alejandro .....	173
Livengood, Steven Louis .....	153
Lizardo González, Augusto Alberto .....	186, 192, 201
Llibre, Eridania .....	237
Lockward, Ángel .....	72
López Reyes, Hugo .....	192
Luperón, Gregorio .....	28, 49, 165,
..... 192, 262, 264, 339	

**M**

Maingot, Anthony P.....	36,37,43, 343
Magno, Alejandro .....	114, 116, 131,
..... 266, 340, 341	
Maggiolo, Juan Bautista .....	23, 49, 264
Malynsky, Ziggui .....	300
Mandela, Nelson .....	265
Mañaná Gutiérrez, Manuel de Jesús .....	227
Mañón Arredondo, Manuel de Jesús .....	41
Mahan, Alfret T.....	268
Marte, Juan .....	227, 270
Marte Jiménez, Genaro .....	122
Marte Espinosa, Félix .....	66
Matos González, Ramiro .....	45, 265, 339
Meddenforf, Williams .....	201
Mejía Jabid, Eduardo .....	115
Mejía, Miguel, .....	328
Mella, Matías Ramón .....	23, 63, 64,73,101, 192, 264
Mendez, Ramón Héctor .....	228, 235
Mendez Terrero, Cristian .....	68

Merette, Grecia .....	93	Paiewonsky, Edward .....	234
Messón, María Jiménez .....	194, 195, 239	Paulino Álvarez, Paulino .....	325
Mir, Pedro .....	285	Payán Arache, Luis .....	328
Molina, Luis Henry .....	2, 188, 189	Platón .....	94
Molx, Ana María .....	14	Peinado, Presidente .....	211, 219, 222
Montes Arache, Manuel .....	72, 264, 289, 324	Peguero y Peguero, Alfredo .....	211,
Monzón Brea, Rafael .....	67, 266	.....	219, 222
Monzón, Andrés Manuel .....	173	Peña Acosta, Miguel E .....	90, 188, 211, 219, 328
Mora Jiménez, Guillermo .....	68	Peña, Álvaro .....	149
Mora Jiménez, Roger Thomas .....	118, 148,	Peña Antonio, Pedro Rafael .....	13, 93, 145,
.....	188, 196, 239, 335	.....	240, 265, 321, 331
Morel de Dios, Lino E .....	222	Peña Figuereo, Miguel .....	107
Morillo, Felipe .....	122	Peña García, Carlos .....	200, 198, 270
Montero M., Augusto .....	122	Peña Castillo, Iván .....	68, 226
Muñoz Hernández, Julián .....	65	Peña Santana, Jesús Daniel .....	272
Mussolini, Benito .....	34	Penzo, Nicolás .....	66
Mussolino, Luis 172, 187		Pellerano Paradas, Ricardo .....	2, 188, 189
Musa Meyreles, Walter .....	223	Penn, B. J .....	304
<b>N</b>		Pepe Díaz, José .....	216
Najri, José Antonio .....	169, 235	Pérez, Esteban .....	122
Nelson, Horacio .....	25, 265	Pérez Félix, Joaquín Virgilio .....	13, 108, 127,
Newton, Ronald .....	42	.....	234, 240, 254, 321, 331
Nicias .....	265	Pérez, Juan Miguel .....	188
<b>O</b>		Pérez Navarro, Ernesto .....	324
Odalís Fiallo, Gilberto .....	23, 339	Pérez Taveras .....	235
Ogando, Emilio .....	228	Pérez y Pérez, Rafael Leónidas .....	2, 8
Olivares Amparo, Juan F .....	90, 200,	Pimentel, Francisco .....	235
.....	207, 209	Pichardo, Horacio .....	235
Ortega y Gasset, José .....	5, 88	Pina Toribio, César .....	265
Ortega, Manuel .....	60	Pineda Gallo, Carlos Humberto .....	162
Ordoñez Rubio, Luis Alberto .....	161	Plutarco .....	265
Ovalle, Francisco .....	236	Polanco De Los Santos, Frank .....	164
<b>P</b>		Polanco Gómez, José Armando .....	335
P. Maingot, Anthony .....	35	<b>Q</b>	
Padilla, Almirante .....	161, 162, 203, 204	Queliz Calcagño, Carlos B .....	201, 209, 211, 219
<b>R</b>		Quiñones, José .....	219
		R. Covey, Stephen .....	138

R. Méndez, Héctor .....	227	Shelley, Mary .....	14
Ramírez, Ciprian .....	122	Silfa, Suárez .....	68
Ravelo, Eusebio .....	186	Schweitzer, Albert .....	126
Reynoso Ramírez, Francisco .....	270	Smith Patton, George .....	126
Reyes, Freddy .....	169	Somerst, Eduard .....	27
Ricardo de Mora, Joselin .....	196, 239	Sosa Castillo, Francisco .....	118
Rivera Caminero, Francisco J .....	19, 61, 266	Soto Aquino, Luis Alberto .....	186
Rivas, Dickson 198, .....	270	Soto, Frank .....	, 236
Rivera Portes, Carlos Alberto .....	127	Suazo Ruiz, Socrates .....	2
Rivera Santana, Manuel de Jesús .....	272		
Rice, Rob S .....	340	<b>T</b>	
Roche Pineda, Manuel .....	107	Tavarez, Alcibiades .....	93
Rodríguez Álvarez, René .....	68	Tavares De La Cruz, Alcibiades .....	234
Rodríguez Demorizi, Emilio .....	19, 25, 340	Taveras, Máximo .....	202, 209
Rodríguez Del Orbe, Abel .....	247	Tapia, Balbuena .....	107
Rodríguez, Junior .....	122	Temístocles .....	265, 266, 268
Rodríguez Montero, Edward M .....	107	Troncoso, Presidente .....	48, 49, 58
Rodríguez Reyes, Wendel Rafael .....	68	Trujillo, Rafael Leonidas .....	3, 19, 25, 30, 31, 32,
Rodríguez Medina, Manuel .....	222, 227	33,	
Rodríguez, Neris .....	118	..... 35, 39,47, 48, 57, 59, 60, 61, 62,	
Rodríguez, Morillo .....	75	63,	
Rosado Mateo, Rolando .....	94, 145	..... 64, 72, 73, 81,192, 201, 279, 340	
Robles del Rosario, Melbin .....	161	Trujillo Valdez, José .....	188
Rosario, Johnny .....	233		
Roosevelt, T .....	34	<b>U</b>	
Roughead, G .....	305, 306, 307	Ulerio Peña, Manuel .....	239
		Ureña, Vda. Montes Arache, Arelis .....	333
<b>S<sub>6</sub></b>		Uribe, Álvaro .....	162
Sánchez Carrera, Rudy Rafael .....	161	Urruchua, José .....	65
Sánchez, Francisco del Rosario .....	23, 101		
Sánchez, María Trinidad .....	236	<b>V</b>	
Sánchez Piña Jesús, .....	109	Vaca de Osma, José Antonio .....	114, 341
Sandoval García, Juan Pablo .....	122	Valerio Martínez, Ryan Michel .....	61
Santamaría Gaitán, Leonardo .....	183	Veloz Cajamarca, Alejandro .....	159
Santana, Mario Jorge .....	2	Valverde, José Desiderio .....	25
Santana, Francisco .....	191	Vargas Céspedes, Iván .....	66, 226
Santos Gil, Víctor Isacc .....	93	Vásquez, Reynaldo .....	122
Santos Sánchez, José .....	201, 226		
Vega Pagán, Ernesto .....	19, 29, 30, 33,56, 69, 340		



Ventura Bayonet, Julio César .....	13,331, 332
Ventura García, Segundo .....	2, 68
Ventura Pichardo, Reyes .....	122
Ventura Polonia, Pedro .....	1934
Villanueva De Brouwer, Sonia .....	188
Vittienes, Ernesto .....	235
Virgilio, Poeta Romano .....	337

Esta primera edición de 1,000 ejemplares de La Armada del Milenio "Bitácora de una Misión", se terminó de imprimir en Edita Libros, Calle La Atarazana No. 17B, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en el mes de

octubre de 2011.